



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS
UMSNH

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS
FACULTAD DE HISTORIA
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DOCTORADO EN HISTORIA

LA MORADA DE LOS MUERTOS.
CEMENTERIOS DE EXTRANJEROS EN MÉXICO 1826-1917
TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTORA EN HISTORIA

PRESENTA
GABRIELA SERVIN ORDUÑO

ASESOR
DR. AGUSTÍN SÁNCHEZ ANDRÉS

CO-ASESOR
DR. MARCO ANTONIO LANDAVAZO ARIAS



Esta investigación fue realizada gracias al apoyo del
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

FEBRERO 2016

RESUMEN

El trabajo que el lector tiene a su disposición parte de una serie de preguntas que me he planteado como parte de mi tesis doctoral sobre cementerios durante el siglo XIX mexicano; el acercamiento que he tenido con estos espacios de la muerte. Es una investigación que pretende recuperar el espacio del cementerio visto a partir de una historia cultural, partiendo de la propuesta metodológica de Philippe Ariés y Michel Vovelle. Para el caso concreto de la investigación centré mi atención en los cementerios destinados para albergar a las colonias de extranjeros que llegaron a México en el siglo XIX, especialmente de los ingleses, franceses y españoles.

De las primeras temáticas que se abordan en el trabajo, refiere a un contexto conceptual, en él se hacen algunas presiones sobre conceptos que fueron abordados a lo largo del trabajo, siguiendo por un contexto nacional, me enfoqué al estudio sobre todo de la secularización ya que era vital conocer cómo se dio este proceso para entender la creación de los cementerios civiles en México. Así mismo se aborda de manera general la llegada de extranjeros a México durante el siglo mencionado.

La investigación puso especial interés por plantear como fue la transición el paso del camposanto al cementerio así como la injerencia del discurso higiénico, lo que nos permitió acercarnos y conocer como fue el proceso de creación de los cementerios que albergaron a la colonia inglesa, a la francesa y española.

Palabras claves: cementerio, discurso higiénico, extranjeros, rituales funerarios, historia.

ABSTRACT

The work that the reader has at its disposal part of a series of questions that I have appeared like part of my doctoral thesis on cemeteries during the Mexican XIXth century; the approach that I have had with these spaces of the death. It is investigation that tries to recover the space of the cemetery seen from a cultural history, departing from the methodological proposal of Philippe Ariés and Michel Vovelle. For the concrete case of the investigation. I centred my attention on the cemeteries destined to lodge to the foreigners' colonies that came to Mexico in the XIXth century, especially of the Englishmen, French and Spanish.

Of the first subject-matters that are tackled in the work, it recounts to a conceptual context, in him some pressures are done on concepts that were tackled along the work, continuing for a national context, I focused on the study especially of the secularization since it was vital to know how this process happened to understand the creation of the civil cemeteries in Mexico. Likewise the foreigners' arrival to Mexico is tackled in a general way during the mentioned century.

The investigation put special interest to raise how the transition was the step of the cemetery to the cemetery as well as the interference of the hygienic speech, what allowed us to approach and know as it was the process of creation of the cemeteries that they lodged to the English colony, to the French and Spaniard.

Keywords: history, cemetery, foreigners, cultural,hygienic.



A mi madre, ese nuevo ángel.

A mis compañeros de camino: Valeria y Marco

**A mis muertos,
sin ellos no podría entender esto que llamamos vida.**

Agradecimientos

¡Esto no es el fin!, así la historia siempre nos sorprende, nos permite crecer y seguir avanzando en el camino de las ideas, en el camino de la vida misma, esta investigación sólo es el comienzo de una nueva etapa de compromiso y entrega.

Quiero agradecer al Instituto de Investigaciones Históricas por la oportunidad de haberme formado como investigadora, por haber creído en mí aún en los últimos momentos. A mis directores de tesis Dr. Agustín Sánchez Andrés y Marco Antonio Landavazo, por todo su apoyo, su tiempo y guía adecuada que me sirvió no sólo para desarrollar la investigación, también han contribuido de manera considerable en mi vida académica. Así mismo quiero dar las gracias al Dr. Mauricio Rubilar por su apoyo en tierras extrañas por el cobijo y el aliento. Al Departamento de Historia de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, por haber aceptado y apoyado esta propuesta de investigación.

A mis sinodales, por el tiempo y las aportaciones para este trabajo.

Agradecer al Archivo Histórico de la Ciudad de México así como a la Biblioteca Daniel Cosío Villegas repositorios documentales claves, sin los cuales esta investigación no se hubiera realizado.

**LA MORADA DE LOS MUERTOS.
CEMENTERIOS DE EXTRANJEROS EN MÉXICO 1826-1917.**

INTRODUCCIÓN	p.6
CAPÍTULO 1. PLANTEAMIENTO TEÓRICO- CONCEPTUAL	
1.1 Estudios sociales y culturales: práctica cultural y representación y paisaje cultural.	p.28
1.2 La historia de la muerte: camposanto-cementerio	p.35
1.3 El cementerio: manifestación artística y arquitectónica.	p.52
1.4 Reflexiones.	p.60
CAPITULO 2. ORIGEN DE LOS CEMENTERIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, PROCESO DE SECULARIZACIÓN EN MÉXICO.	
2.1 El camino de la secularización	p.64
2.2 Las leyes de Reforma y los cementerios públicos	p.84
2.3 Los extranjeros en México durante el siglo XIX.	p.95
2.4 Reflexiones.	p.117
CAPITULO 3. DE CAMPOSANTO A CEMENTERIO	
3.1. ¿A dónde van los muertos? Percepciones del cuerpo y el alma.	p.122
3.2 El pensamiento higienista y la medicalización de la muerte	p.133
3.3 De fieles difuntos a pestilentes cadáveres.	p.146
3.4 El cuerpo secularizado. Nuevos planteamientos higiénicos en torno a la creación de cementerios en México.	p.165
3.5 Reflexiones.	p.180
CAPITULO 4. MORIR EN UN CEMENTERIO PRIVADO	
4.1 Cementerios de extranjeros en México siglo XIX,	

primeras aproximaciones.	p.185
4.2. ¡Alejen a los herejes! Los cementerios británicos, su creación y consolidación.	p.205
4.3 Cementerio Británico de Real del Monte.	p.219
4.4 Manifestaciones culturales y prácticas funerarias.	p.230
4.5 Reflexiones.	p.245

CAPITULO 5. UNOS ESPACIOS FUNERARIOS MUY AFRANCESADOS

5.1 El cementerio francés de La Piedad	p.250
5.2 Percepciones materiales de la muerte: entre la higiene, la moda y la legislación.	p.271
5.3 Reflexiones	p.282

CAPITULO 6. CEMENTERIO ESPAÑOL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

6.1 La comunidad de los vivos. Españoles en México decimonónico.	p.285
6.1.1 La beneficencia española	p.296
6.1.2 El Casino Español	
6.2 El status y la identidad primero: El cementerio español de la ciudad de México	p.305
6.3 Reflexiones	p.329

CONCLUSIONES FINALES	p.333
-----------------------------	--------------

FUENTES	p.347
----------------	--------------

INTRODUCCIÓN

La muerte es un tema que forma parte importante de la vida del ser humano; las ciencias humanas y el pensamiento religioso han dedicado investigaciones relacionadas al impacto de este proceso. En la recuperación de las memorias materiales que los vivos reformulan en el recuerdo de los muertos, pero también en el análisis de aquellas percepciones que dejan huella de una manera intangible, las cuales intervienen y marcan la forma en cómo los vivos perciben a los muertos y la idea de la muerte, modificable según la cultura, sociedad, época y espacio.

La imagen de la muerte se eleva a primera intensidad, presentándose tal como es, pero también representando algo más, que se relaciona con la manifestación del sentimiento de ausencia y temor ante la muerte. Esto forma parte de un sentimiento natural del miedo al olvido, para el caso de la sociedad mexicana se ha manifestado en el pensamiento sobre la continuidad de la vida después de la muerte. Esta idea de la muerte ha empapado varios aspectos centrales como: los rituales funerarios, fiestas y distintas prácticas culturales. Un aspecto que despertó mi interés es el cementerio, como una representación material, de la necesidad individual y colectiva por exteriorizar las manifestaciones de dolor y el anhelo por el recuerdo, una prolongación de la relación con el difunto después de la muerte.

El cementerio visto como una manifestación del pensamiento sobre la muerte, en donde lo intangible tiende a materializarse y representarse, lugares en donde la comunidad de los vivos hace demostración de su status social. Es un espacio cultural que ha permitido una relación estrecha entre el pasado y el presente, construyó una nueva manera de relacionarse entre los vivos y muertos, donde el pasado de los hombres se debate entre la permanencia y el olvido; es por esto que mi interés ha versado en reconstruir una historia a partir

de la recuperación de estas huellas, como parte importante de la historia de cultural en torno a la muerte.

La propuesta de esta investigación es el análisis histórico de los cementerios destinados para la población extranjera en México, enfocándose particularmente al estudio de: el cementerio de La piedad y los cementerios británicos, y el cementerio español. El interés responde a una inquietud personal, pero también a un vacío historiográfico, el estudio de la idea de la muerte y de los cementerios ha generado investigaciones importantes, sobre todo de índole antropológica o con enfoques artístico-arquitectónicos, sus aportaciones han sido de gran valía sobre todo por las contribuciones metodológicas y documentales. Por otro lado la historiografía que rodea el ámbito de las colonias extranjeras en México se ha enriquecido en los últimos años contando con investigaciones que se ha preocupado por las manifestaciones sociales y culturales, así como de la incidencia cualitativa de estos personajes históricos en la vida del país. Sin embargo el tema funerario y de los espacios de la muerte aún tiene importantes vacíos historiográficos, temas que versan desde el tratamiento, percepción social y cultural entorno al cadáver.

En el caso concreto del estudio de los cementerios de extranjeros tampoco ha sido ampliamente analizado -con excepción del panteón francés de la ciudad de México-, no se ha puesto atención a su función de espacio simbólico, tampoco a las prácticas funerarias que realizaron las colonias extranjeras.

Los cementerios de las colonias extranjeras se construyeron en algunos estados del país, sobre todo en aquellos sitios en donde se albergaba un número considerable, la mayoría fueron construidos gracias a las asociaciones de beneficencia y previsión. Al estar fuera de su lugar de origen, la muerte de algún miembro de la comunidad fortaleció sus vínculos sociales. El espacio del cementerio fue el contenedor no sólo de los muertos también de los vivos, pues era simbólicamente una extensión de su madre patria, construidos a imagen y semejanza de los establecidos en sus países. En ellos realizaron sus prácticas

funerarias lo que permitió tener un espacio donde establecer sus ritos y actos ceremoniales con mayor libertad. Por otro lado estos espacios fueron tomados como ejemplos a seguir considerados como modernos e higiénicos por los intelectuales y la elite mexicana, tratando de imitar: sus construcciones, su arte lapidario y algunas de sus costumbres funerarias.

Un espacio controlado y exiliado que provocó un cambio en la manera de percibir el acto de morir y a los difuntos, la muerte desde finales del siglo XVIII eran una muerte temida, el difunto pasó a ser cadáver, el miedo a morir era mayor y así como las manifestaciones de dolor ante la pérdida. El hombre no experimenta su propia muerte sino la muerte del otro. Esto lo plasmó en los rituales y en el cementerio, creó referentes culturales y de identidad muy importantes dentro del núcleo familiar, con la comunidad y en la sociedad misma. Este espacio alejado y moderno se llenó de sepulturas, en su mayoría individuales con esculturas funerarias, retratos y epitafios, antes inexistentes y de fácil acceso para un amplio público.

Otro aspecto a considerar del cementerio es su sacralidad. La visión que se tiene del lugar versa en este concepto, pues no es un lugar al que se le ha conferido su práctica de esparcimiento, es un espacio público al que la sociedad a decidió conferir un grado de sacralidad por ser el guardián de sus difuntos, sin importar las creencias religiosas o si el cementerio se encuentra: en el templo, casa, dentro o fuera de la comunidad. Lo sagrado se trasladó al cementerio de distintas maneras entre ellas se encuentran todas las prácticas funerarias, el papel como catalizador de dolor, pues en ocasiones la comunidad ha necesitado hacer presente al difunto.

El cementerio ha tenido una larga historia la más cercana es su antepasado “el camposanto” lugar de enterramiento de la comunidad ha utilizado como espacio para inhumar a los muertos, tierra santificada por la religión católica, generalmente se ubicaron en los atrios de las templos y capillas. Las inhumaciones dependían directamente del poder económico y religioso. Es pertinente recordar que alrededor del siglo XII, los restos de prominentes

miembros de la iglesia así como la nobleza local eran depositados en el interior de los templos. El culto de los santos fue adquiriendo mayor importancia y, el altar principal se convirtió en el lugar privilegiado y de gran demanda por aquellos moribundos que deseaban pasar su último sueño en un lugar santo.

Todo giraba en torno a un pensamiento de perpetuación y salvación del alma, el inhumarse en un lugar sagrado garantizaba estar en contacto más cercano con las misas y plegarias de la orden religiosa que acogería al difunto. Si en vida habían sido benefactores, podían contar con el privilegio de llevar el hábito de la orden al momento de su velación. La ruptura que se da en el siglo XII es vital, porque si en los primeros tiempos del cristianismo los difuntos eran enterrados sin tomar en consideración su condición social o material, a partir del siglo XII la muerte dejó de ser igualitaria: la posición social, económica o política fue un elemento determinante a la hora de establecer el lugar de sepultura.¹

Estas prácticas funerarias y percepciones de la muerte llegaron a América con el establecimiento de la religión católica; así a lo largo de la Nueva España los enterramientos eran llevados a cabo en los camposantos de atrios e interior de las iglesias novohispanas, espacios donde se ofertaba un lugar santo para morir, y en donde se vivió una continua convivencia entre vivos y muertos. El entierro y la sepultura, era algo más colectivo que individual en el entendimiento de que la individualidad no cobraba tanta importancia, en muchas ocasiones sólo se colocaba una cruz de madera sin mayores señalamientos, la importancia se volcó a la sacralidad del lugar de entierro y a las ceremonias para la salvación del alma.

Hemos de recordar que la vida religiosa era más importante que la vida terrenal al menos en la teoría, es por eso que las costumbres funerarias novohispanas se relacionaron en con las creencias católicas sobre el acto de morir y sobre la idea del “más allá”. La iglesia ejerció una gran influencia sobre

¹ ARIÉS Philippe, *Morir en Occidente, desde la Edad Media hasta nuestros días*, Argentina, Adriana Hidalgo Editora 2008, p.16

sus fieles creyentes. La muerte según la concepción católica era un sueño momentáneo que terminaría con la resurrección en el día del Juicio Final:

El cristianismo propone un futuro escatológico eterno basado, no en una inmortalidad continuada que permita esquivar indefinidamente la muerte, sino en una milagrosa resurrección en que el ser resucita en cuerpo y alma, lo que supone la salvación de toda la persona.²

En esta percepción era importante ser enterrado en un lugar sagrado, para lo cual los creyentes preparaban su camino al Juicio Final, daban grandes sumas monetarias como donación a cambio de misas y cuidado de su alma y cuerpo, lo que redituaba en un gran beneficio económico para la Iglesia³. Sin embargo esto también fue una contradicción, el cuidado del cuerpo comenzó a manifestarse como un problema, pues los camposantos empezaron a tener una acumulación de cadáveres “la tierra saturaba de cadáveres los cementerios, la exhibición de los osarios violaba de manera permanente la dignidad de los muertos”⁴ entonces un sector de la sociedad culpaba a la Iglesia, pues mucho había hecho por asistir el alma, pero poco hacía por cuidar el cuerpo.

De esta manera a finales del siglo XVIII los camposantos empezaron a ser vistos como espacios inadecuados pues fueron presentando diversos problemas, como la emanación de olores pestilentes que repercutirían en la propagación de enfermedades, aunado a esto las autoridades civiles no podían normar los actos funerarios ni resolver los problemas de higiene pública entre los que se encontraron pestes, muchas de ellas ocasionadas por la sobrepoblación de cadáveres. En este contexto de las pestes, los cadáveres empezaron a verse como causantes de enfermedades y muerte por lo que buscaron su pronta segregación:

² GARCÍA HINOJOSA Pablo, *Simbolismo, religiosidad y ritual barroco. La muerte en Turuel en el siglo XVII*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza- Depto. de Historia Moderna y contemporánea, 2010.p.16

³ ALCARAZ HERNÁNDEZ Sonia, *Los espacios de la muerte en Morelia, Michoacán, 1808- 1895*, Morelia, Ayuntamiento de Morelia, 2008, p.15

⁴ ARIÉS, *Morir en Occidente*, p. 63

La nueva medicina se interesará por los extraños ruidos que surgen de las lápidas sepulcrales, por los miasmas y gases que infectan el aire, y por otras tantas manifestaciones escatológicas. Pronto se establecerá una relación entre la muerte y la enfermedad.⁵

Los higienistas y algunos arquitectos e ingenieros pensaron que era necesario construir nuevos espacios en donde se pudiera obtener el control de las defunciones. El asunto de los camposantos fue una consideración del proyecto ilustrado, que entre otras cosas pretendió mejorar las condiciones sanitarias. Dentro de sus planteamientos se encontraba: el reordenamiento del espacio urbano a fin de limpiar la podredumbre de las ciudades. Las reformas no sólo buscaron el cambio material sino que impulsaron iniciativas que cambiaron la manera de vivir de las personas, sobre todo en aquello que concernía a sus prácticas de carácter popular y religioso, incluyendo el acto de morir. El problema no era sólo el mal estado de los camposantos sino que todos los controles y registros postmortem eran normados por la Iglesia.

EL avance de estas políticas fue lento y se formalizó hasta mediados del siglo XIX. La salubridad marcó entonces un giro en torno al espacio destinado a los muertos: esto llevó al abandono del atrio como casa de descanso eterno, determinación oficial que implicó mucho más, sobre todo en el ámbito de las prácticas cotidianas y culturales. Surgió una nueva percepción del muerto, el cadáver se volvió intolerado y repugnante, por su descomposición material, este discurso higiénico-médico propició una nueva manera de sentir y de percibir el cuerpo inerte.⁶ “Lo que cambia en este periodo también está vinculado con la lenta aparición de una nueva sensibilidad hacia el cadáver. Estudiado cada vez

⁵ MARÍ Antoni, “Tumbas, criptas, cementerios y otras formas de recogimiento”, en Daniel Hallado (comp). *Seis Miradas sobre la Muerte*, Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, 2005, p.48.

⁶ El cuerpo del difunto, la manera en que se pretenden conservar, tienen que ver en primer lugar con la historia de la sensibilidad (...) Los nuevos valores y dignidad que se otorgan al cuerpo del difunto se deben a la emoción creciente que suscita la muerte individual.” CORBIN Alain, “Dolores, sufrimientos y miserias del cuerpo.” en: Alain CORBIN, Jean-JACQUES COURTINE y Georges VIGARELLO, *Historia del Cuerpo. Volumen 2 De la Revolución francesa a la Gran guerra*. España. Taurus, 2005, p. 225.

más desde el ámbito de la química, de la medicina y de la higiene, la descomposición material del cadáver devino progresivamente en intolerable y repugnante.”⁷El cementerio pasó a formar parte de otra visión del acto de morir, los símbolos utilizados en la Iglesia se trasladaron al nuevo espacio de enterramiento. Sin embargo, el cambio fue lento pues aunque el espacio se profanó y se convirtió en secular, el ritual y las prácticas funerarias aún pertenecían a la Iglesia, así tanto Estado e Iglesia utilizaban sus instrumentos de poder para controlar a la sociedad que se encontraba en medio de dos posturas totalmente diferentes.

En las primeras décadas del siglo XIX, pese a que el Estado realizó muchos esfuerzos, el tema de la creación de cementerios extramuros fue algo que no lograba controlarse ni concretarse: se complicaba la elección de los lugares “ideales” para su establecimiento, se dejaban proyectos inconclusos por la falta de dinero. El panorama de inestabilidad en la creación de los cementerios civiles comenzó a cambiar a partir de 1842 y ya de una manera definitiva en 1859 con las leyes de secularización de cementerios. Con la instauración de los cementerios se generaron otro tipo de manifestaciones, como tumbas individuales con inscripciones visibles que permitían su identificación. En este contexto se generaron espacios para los muertos que antes no existían, tal fue el caso de los cementerios privados pertenecientes sobre todo a la población extranjera que no profesaba el culto católico, también existieron aquellos extranjeros que a pesar de profesar el mismo culto decidían contar con un panteón privado para su comunidad por razones de identidad y prestigio, como fue el caso del cementerio francés y del español. Los cementerios de extranjeros sobre todo en los inicios del siglo XIX fueron motivo en muchas ocasiones de fuertes problemas sobre todo de manifestaciones de intolerancia religiosa, es

⁷ ALZATE ECHEVERRÍ, Adriana María *Suciedad y orden. Reformas sanitarias borbónicas en la Nueva Granada 1760-1810*, Bogotá, Universidad del Rosario, 2007, p. 205

importante mencionar que también de carácter diplomático.⁸ México a principios del siglo XIX, como hemos mencionado, no contaba con cementerios civiles bien establecidos, el único espacio de inhumación eran los camposantos, pero aquí estribaba el problema de fondo, pues la Iglesia católica puso muchas trabas para que en ellos fuera enterrado algún posible hereje o protestante, como fue el caso de los miembros de la colonia inglesa, parecía entonces que el cuerpo sin vida de un extranjero corría igual o peor destino que el cuerpo de algún “pobre”:

Los cuerpos de los pobres, serán arrojados en grandes fosas comunes cosidos en arpillera... no soportaban que los ahogados, muertos en siniestros anónimos, fueran dejados así, en el vertedero, como los animales, los suplicados o excomulgados.⁹

El pobre iría a dar a la fosa común, pero para el excomulgado, como se consideraba a los extranjeros que no profesaban la religión católica, su lugar de enterramiento era incierto, pues en muchas ocasiones eran sepultados en lugares lejanos considerados sin dios ni gloria. Esto sin duda fue presentando dificultades, y muestras de intolerancia hacia sus creencias y cultos. El problema real es que estos espacios de la muerte estaban cerrados para otro tipo de culto religioso que no fuera el católico; situación que no sólo implicó una complicación de ideologías, también fue un problema legal pues la Constitución del 4 de octubre de 1824, en su artículo tercero, estableció la supremacía del catolicismo en México, de esta manera se excluía a los no católicos de la vida nacional.¹⁰

Esto a su vez manifestó ciertas contradicciones pues el gobierno mexicano buscó incentivar una colonización numerosa de extranjeros, pensando en que esto se traduciría en beneficios económicos y ayudaría a habitar los

⁸ Parte de estas disputas las resolvió el gobierno mexicano con el Tratado de Amistad de México y Gran Bretaña de 1826 y en 1832 con Estados Unidos.

⁹ ARIÉS, *Morir en Occidente*, p.177

¹⁰ ALANÍS ENCISO Fernando S., “Los extranjeros en México, la inmigración y el gobierno ¿tolerancia o intolerancia religiosa?, 1821-1830”, en *Historia Mexicana*, Vol. XLV, Núm.179, México, El Colegio de México, Enero-Marzo, 1996. p, 544.

territorios del norte, hasta el momento poco poblados, con lo que se reducirían los peligros de posibles invasiones desde Estados Unidos. El extranjero ideal era aquel con costumbres parecidas a las mexicanas, sobre todo aquellos que fuesen católicos, sin embargo por más que se trató de que el componente migratorio profesara la religión del país, la práctica disto de ser así: llegaron ingleses, belgas, norteamericanos, chinos, alemanes, franceses, españoles, entre otros, pero no se garantizó ni el poblamiento de las tierras del norte ni una religión unificada, tampoco homogéneamente católica. Esto trajo consigo la adaptación por ambos lados a costumbres diferentes de diversa índole incluida la fúnebre.

Los primeros en manifestar esta preocupación fueron los ingleses y en el año de 1824 en un comunicado exhortaron al gobierno mexicano a resolver algunas inconsistencias de orden diplomático, sobre todo en lo referente a la tolerancia de cultos. Dentro de las peticiones se manifestó claramente la preocupación por contar con un cementerio propio y con cierta inmunidad religiosa para la celebración de sus ceremonias.¹¹ Así por un carácter diplomático el gobierno ordenó que en todos los Estados en donde se localizara algún inglés que no profesara la religión oficial se destinara un lugar para que estableciera su cementerio. Tal fue el caso del cementerio británico de la ciudad de México y el de Real del Monte -en el actual Estado de Hidalgo- estos espacios fueron un remanso para los ingleses que profesaban el protestantismo y algunos de ellos además eran masones. Tener un lugar exclusivo fue una larga lucha y dio lugar a incidentes amargos con parte de la sociedad mexicana que los consideraba como herejes o judíos, esto cabe mencionar que se dio sobre todo en la primera mitad del siglo XIX.¹²

¹¹ Tema que será tratado con más profundidad en el capítulo 4.

¹² MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ Margarita, *El arte funerario de la ciudad de México*, México, Gobierno del Distrito Federal, 1999, p. 80

Los cementerios de las comunidades extranjeras en México vivieron largos procesos, pues no todos lograron construirse de manera inmediata, pues a pesar de que en la mayoría de ellos el terreno era cedido por el Estado, las complicaciones fueron muchas. Por lo general se crearon gracias a las asociaciones de beneficencia creadas por las diversas colonias, entre ellos se encuentran: el norteamericano creado 1898 gracias a la *American Benevolent Society*.

Otro de los cementerios fue el francés de *La Piedad* construido en la ciudad de México como resultado de una asociación entre franceses, suecos y belgas con fines de beneficencia y de previsión. Se formó en los años de 1841 como iniciativa de un grupo de residentes franceses, en su mayoría *barcelonnettes*, interesados en crear una asociación mutualista y de previsión social, que sirviera para resolver las grandes necesidades que se les estaban presentando. Crearon, además, una caja de ahorros, una caja de socorros mutuos, y adquirieron el cementerio.

El cementerio para la colonia española se construyó gracias a la Beneficencia Española y el Casino Español alrededor de 1874.¹³ Los cementerios de las colonias extranjeras, como el francés, el español, el inglés y el americano, suscitaron una intensa admiración, en ellos se mostraron ciertos cambios: por un lado el enterramiento colectivo como se llevaban a cabo en los camposantos dio paso a sepulturas individuales que ostentaban grandes monumentos funerarios, construidos generalmente por escultores franceses o italianos. Muchas de las obras lapidarias eran mandadas traer desde el país de origen, así como algunos materiales y elementos de paisajismo.

Durante el periodo porfiriano la percepción de los extranjeros giró al polo opuesto, ellos representaban la modernidad, el progreso y la civilidad, así como los cánones de belleza y elegancia. Tal vez por esto la mayoría de los

¹³ LORENZO LAGUARTA, Pablo, *Historia de la beneficencia española en México*, México, Editorial España en América, 1955 p. 246

cementerios de extranjeros se terminaron de construir en esta época, ya que muchos de ellos se vieron favorecidos por las políticas porfirianas que les redituaron beneficios económicos y sociales.

Estudiar a los cementerios de extranjeros como espacios culturales nos permite asomarnos a una manera distinta de ver, palpar y esculpir a la muerte, ya que los cementerios para las colonias extranjeras en el México tuvieron distintas lecturas dentro del imaginario social. Como ya mencionamos en el periodo inicial el rechazo y la intolerancia fueron los parámetros de medida, se rechazó la idea del avance del protestantismo, por lo que el entierro en el camposanto de algún posible hereje era un miedo latente, siendo necesaria su creación debido a problemas concretos y eminentes. Años más tarde se consolidaron como espacios destinados para la muerte que influenciaron en algunos aspectos a los cementerios civiles mexicanos.

Esta investigación es un análisis histórico en torno a la creación y consolidación de los cementerios destinados a albergar a las colonias extranjeras llegadas a México a lo largo del siglo XIX. Centré mi mirada en los cementerios británicos, él que se construyó en la ciudad de México y en el cementerio británico de Real del Monte, así como en el francés de *La Piedad* y en el español. El enfoque temporal lo enmarque dentro de los estudios de la larga duración propuestos por Philippe Aries y Thomas Laqueur, entendiendo que la transformación moderna del cementerio surgió a lo largo de un siglo, y que además se relaciona con el tema de la llegada de las colonias extranjeras que en el transcurso de este largo corte temporal llegan, se establecen y, en algunos casos, retornaron a su país de origen. Establecí mis parámetros temporales partiendo de la creación del cementerio británico de la ciudad de México en el año 1826, entendiendo que en este proceso de larga duración los cementerios vivieron un proceso de conformación, construcción y funcionamiento que tuvo un carácter irregular hasta alrededor de 1859, con la emisión de la Ley de Secularización de Cementerios con lo que el Estado asumió -por medio del Registro Civil- la administración de los cementerios y el

control de las defunciones, actividad que durante siglos había pertenecido a la Iglesia. Esto generó grandes cambios en la apropiación de los espacios y percepciones en torno a la muerte. El cambio no fue momentáneo, acentuándose durante el periodo porfiriano. El estudio culmina en 1917, con el cierre de la mayoría de panteones de extranjeros, año en el que concluye una primera etapa en estos espacios por los problemas que se vivieron durante la revolución político-social de 1910, cuando muchos extranjeros fueron expulsados del país y sus propiedades atacadas, factores que contribuyeron en su clausura momentánea.

El cementerio es el lugar en donde se marca una frontera entre la vida y la muerte, más allá de alguna justificación personal, existen justificaciones teóricas más profundas en las que muchas de las investigaciones culturales en torno al cementerio coinciden, partiendo de un planteamiento central: el estudio del cementerio como un todo material, visual, sensitivo e histórico, como un paisaje cultural que ha cobijado a la cultura fúnebre. Entendiendo que el cementerio se le han conferido un sentido emocional que se relaciona con las actitudes ante la muerte (sorpresa, dolor, temor, horror, entre otros) como menciona Javier Moscoso: “el dolor adquirió durante el siglo XIX un protagonismo en el espacio social, político y científico como nunca antes había tenido. El padecimiento físico y el sufrimiento psicológico comenzaron sendas progresivas centralidad tanto en las vidas privadas como en los espacios públicos.”¹⁴ Algunos autores como Philippe Ariés, y Norbert Elías han señalado que la creación de cementerios extramuros se pensó como espacios alejados de los vivos por la podredumbre, el mal olor, y por un tema transversal como lo fue el higienismo.

El estudio del cementerio de una comunidad ajena reviste una gran importancia, no sólo por ser una construcción y manifestación de la cultura material sino por todos esos símbolos que se encuentran presentes en él y que

¹⁴ MOSCOSO, Javier, *Historia Cultural del dolor*. Taurus, 2011.p.111

dan claridad sobre su cultura funeraria, pero ¿cómo fue el proceso de creación de los cementerios pertenecientes a las colonias extranjeras en México durante el siglo XIX? ¿cómo estos cementerios surgen como paisajes culturales? ¿qué prácticas funerarias fueron realizadas? Son cuestionamientos teóricos que a lo largo de la investigación no dejaron de revolotear en mi cabeza, que guiaron esta investigación sobre todo en los momentos de caminar el cementerio en búsqueda de esas huellas que pudieran hacer hablar a los muertos y las piedras. Dentro de los objetivos que esta investigación se planteo está el análisis y la comprensión de los sucesos entorno a la creación y habilitación estos espacios, así como el estudio de las manifestaciones culturales en torno a los ritos de despedida a fin de poder establecer las similitudes y transformaciones con los cementerios y entierros mexicanos. Así como el entendimiento del proceso de secularizador y su influencia en la creación de los cementerios públicos y privados, observar las contribuciones del pensamiento higiénico respecto a la tema de los cementerios y de los muertos.

Como parte de mi hipótesis puedo decir que el cementerio constantemente es atravesado por dos conceptos que lo recorren transversalmente, lo sagrado y lo profano, así el cementerio como espacio se logró tener un gran sentido de adaptación. Los procesos de secularización y modernización modificaron las costumbres funerarias de la Nueva España que estaban ligadas al pensamiento escatológico de la Iglesia católica sobre el destino del cuerpo para el eterno descanso: el camposanto.

Fue un lugar santo que resguardo a los fieles difuntos. El espacio generó una constante convivencia entre vivos y muertos, la muerte se vivía como un proceso colectivo en donde la individualidad no cobraba mucha importancia. El acto de morir era controlado y vigilado por la Iglesia. El proceso del paso de camposanto a cementerio el discurso higienista jugó un papel fundamental. El cementerio como un espacio extramuros y moderno forjó una nueva manera de

ver a la muerte, los símbolos utilizados en la Iglesia se trasladaron al nuevo espacio, con lineamientos higiénicos bien establecidos para inhumar a los cadáveres.

El proceso del paso de camposanto a cementerio el discurso higienista jugó un papel fundamental, el cementerio como un espacio extramuros y moderno forjó una nueva manera de ver a la muerte, los símbolos utilizados en la Iglesia se trasladaron al nuevo espacio, con lineamientos higiénicos bien establecidos para inhumar a los cadáveres.

Los cementerios de extranjeros se construyeron en algunos estados del país, sobre todo en aquellos sitios en donde se albergaba un número considerable. Al estar fuera de su país, la muerte de algún miembro de la comunidad fortalecía los vínculos, el cementerio se presentaba como algo muy singular pues era en cierta manera una extensión de su madre patria, pues intentaron construir a imagen y semejanza de los establecidos en sus países de origen, además en ellos realizaron de manera más abierta sus ritos y costumbres funerarias haciendo propio el momento de partida, mucho de ellos fueron contruidos gracias a las asociaciones de beneficencia y previsión. Por otro lado estos espacios fueron tomados como ejemplos a seguir por la elite mexicana, en ellos se mostraron ciertos cambios: el enterramiento colectivo como se llevaba a cabo en los camposantos dio paso a sepulturas individuales que ostentaban grandes monumentos funerarios, contruidos generalmente por escultores extranjeros, que inspiró que parte de la burguesía mexicana fuera imitando su arte lapidario, además de ser considerados como modernos e higiénicos.

Dentro de los planteamientos teóricos que se han realizado respecto al estudio de los cementerios, podemos localizar para el caso mexicano un cuerpo historiográfico que se ha enriquecido con las miradas múltiples, en donde

arquitectos, antropólogos e historiadores han hecho lo propio¹⁵. Sin embargo, aún carecemos de trabajos que estudien el espacio del cementerio a partir de lecturas de la representación, de los símbolos y su implicación cultural, más que artística o arquitectónicamente. Con lo anterior no quiero decir que estos trabajos carezcan de validez e importancia, simplemente que sería significativo remitir al cementerio como un espacio cultural, ya que esto nos permitiría entender desde otra mirada los lugares que han servido para albergar a los muertos.

Lo que me he propuesto en esta investigación es un análisis a partir de esta mirada cultural del espacio. Considero en un primer momento al cementerio como un espacio geográfico-cultural, que sirvió como albergue de vivos y muertos, que no se limitó a capillas, tumbas y esculturas lapidarias, sino que albergó prácticas y manifestaciones mortuorias distintas no sólo del componente extranjero. En un segundo momento veo estos espacios como los lugares donde se concretaron distintos pensamientos respecto del cuerpo y de la muerte como lo fueron los planteamientos higienistas y las legislaciones, que trataron de controlar las relaciones entre vivos y muertos. Para dar un sustento teórico a lo anterior, la investigación se apoyará en los planteamientos metodológicos realizados por la Escuela de los Annales, en especial los propuestos por Michelle Vovelle y Philippe Ariés, y así como parte de la metodología propuesta por la Geografía Cultural.

El año de 1929 fue trascendental en la historia de la Escuela de los Annales. Los estudios en el campo de la Historia experimentaron una profunda renovación, que con el paso de los años se verían reflejados también en otras ciencias sociales. La mirada se enfocó a temas que hasta el momento habían sido poco comunes, además planteaba el estudio de los problemas históricos a partir de una innovadora medición del tiempo. Además se apoyaron en investigaciones que no se limitaron a la explicación histórica, abriéndose a la

¹⁵ Para mayor detalle ver capítulo 1.

posibilidad de la multidisciplinaria, lo que ayudó a remirar creencias y mentalidades que tanto les importaba conocer.¹⁶

La escuela francesa de los Annales fue de las primeras que se preocupó por analizar las actitudes sociales en torno a la muerte. Sus investigaciones han dado sustento a trabajos de este tipo en varios países latinoamericanos y europeos, son vistas como una referencia obligada para aquellos investigadores que han enfocado su mirada a estudiar los diferentes comportamientos y actitudes que se han generado en torno a la muerte, por lo tanto parte importante para esta investigación. Si bien es cierto que en ocasiones es peligroso trasladar algunas metodologías realizadas para otras realidades históricas, si es adaptable como sustento teórico de esta investigación, adecuándolo según la temporalidad y los espacios.

A la obra de Vovelle se le ha reconocido la elaboración de una metodología para el estudio de la historia de la muerte. Además es considerado como uno de los primeros en realizar un análisis serial de conjuntos amplios de testamentos para el estudio de las actitudes ante la muerte. Según Vovelle el estudio de la muerte en su proceso histórico observa al acto de morir en tres niveles, como un acto natural, todos hemos de perder la vida, un segundo nivel el acto social en donde se crean los ritos fúnebres y otras manifestaciones y por el último al acto de morir es alcanzado por el mundo de las ideas de carácter filosófico, religioso o científico. Método que sería ampliamente difundido a lo largo de Europa pero también en América Latina¹⁷.

Por su parte Philippe Ariés en sus obras *Morir en occidente* y *El hombre ante la muerte* ha trabajado el tema de la muerte desde una perspectiva de larga

¹⁶ BAKER, Alan R. H “Reflections on the relations of historical geography and the Annales school of history”, Alan R. H. Baker and Derek Gregory in *Explorations in Historical Geography: Interpretative Essays*, Cambridge University Press, Cambridge, 1984, p.3

¹⁷ AZPEITIA MARTÍN, María, “Historiografía de la historia de la muerte”, en *Estudios Históricos, Historia Medieval*, Núm.26, 2008.p. 117

duración, partiendo del estudio de la antigüedad hasta nuestros días. Este análisis le permitió realizar una teoría sobre las edades de la muerte: la *muerte domada* de la Alta Edad Media, la *muerte propia* de la Baja Edad Media y el Renacimiento, la *muerte ajena* del Antiguo Régimen, y la *muerte vedada* que caracterizaría a la época contemporánea. Parte de su metodología fue el estudio en profundidad de los textos literarios de cada época, la doctrina canónica, pero también de manifestaciones de religiosidad popular como parte importante de una mentalidad. Tomó además en cuenta las legislaciones, los testamentos, la iconografía funeraria de las sepulturas y los medios audiovisuales del siglo XX.

En años recientes las miradas en torno a la muerte han dado nuevos giros y posibilidades, como las que se plantea la Geografía Cultural, pues el cementerio es un espacio que puede ser leído desde esta perspectiva, creando así una geografía de la muerte. Los trabajos de Vidal de Blanche, Darby, Sauer, y la incursión de la multidisciplinaria de la escuela de los Annales, provocaron que el paisaje fuera visto como resultado del hombre en el espacio.¹⁸ En este sentido surgieron disciplinas como la geografía cultural, por la que, a consideración de Mike Crang, debe entenderse al espacio como una relación de todas las formas tanto materiales como intangibles, como contenedor de manifestaciones culturales y de identidades, de manera que se pueda mirar a la ciudad como una superposición de pluralidad cultural.¹⁹ Dentro de esta disciplina de la geografía, las culturas nos muestran las creencias y los valores que dan sentido a las formas de vida en sociedad y las formas simbólicas que ésta produce. Las representaciones y manifestaciones materiales se han plasmado directamente en los paisajes, a los que Mike Crang llama *paisajes culturales*, reflejo del paso de una sociedad en el tiempo, de la cultura, creencias, prácticas y tecnologías.²⁰ Es importante mencionar que los geógrafos culturales han

¹⁸ R.H BAKER Alan y Derek GREGORY, “Some terea incognite in historical geography: an exploratory discussion”, Alan R. H. Baker and Derek Gregory in *Explorations in Historical Geography: Interpretative Essays*, Cambridge University Press, Cambridge, 1984, p.182

¹⁹ CRANG Mike, *Cultural Geography*, Routledge, London, 1998. p.2

²⁰ CRANG, *Cultural Geography* p.14

recurrido a varias herramientas distintas para sus investigaciones entre ellas: la literatura, una fuente distinta que puede ayudar a observar el significado de los paisajes a un nivel más social, sobre todo la novela que se componen de lugares, entornos, espacios, límites, perspectivas y horizontes. En este sentido invitan a poner atención a los detalles, contextos e imágenes que dibujan estas fuentes literarias, en el entendido de que en muchas ocasiones la literatura ayudó a inventar en algunos casos geografías específicas.

Desde esta mirada de la geografía cultural se encuentran los trabajos de Thomas W. Laqueur²¹ desde su perspectiva metodológica para el estudio del espacio. Algunos de sus estudios se enfocaron a estudiar a los cementerios del siglo XIX vistos como *paisajes culturales*, con estructuras específicas que se transforman de una manera lenta, en la larga duración, propone el análisis de las conexiones espaciales, así como las formas simbólicas del espacio. Tomando en cuenta que en la historia de los cementerios también han surgido coyunturas importantes que han determinado que el espacio de los cementerios cambie más rápidamente. Dentro de los planteamientos centrales del autor está la existencia de una muerte “moderna”.

El aporte metodológico de estas corrientes historiográficas, ha sido de gran valía para la lectura de los cementerios como espacios culturales, que permite entender como a lo largo de la historia la sociedad ha plasmado un cambio en sus simbolismos y percepciones en torno al acto de morir. Una historia en la que se han plasmado las continuidades y rupturas. Los cementerios a lo largo del tiempo han cobrado gran importancia, generando distintas manifestaciones.

En consonancia con las propuesta metodológica encontré vital mirar el largo siglo XIX mexicano como un contexto histórico rico, poniendo

²¹Thomas W. Laqueur, “Los lugares de los muertos en la modernidad”, en *Historia y geografía*, Núm. 10, 1998, p.15-35

atención en: las políticas sanitarias, el pensamiento higiénico de la época (nacional e internacional), la incidencia de las leyes de desamortización y la nacionalización de bienes eclesiásticos, así como en ley de la libertad de credo religioso, que influyó de manera directa en la creación de cementerios de las colonias extranjeras en el país. Fue necesario analizar el papel del Estado como regulador de los cementerios privados de la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, por lo tanto, se prestó atención al estudio de las legislaciones y códigos sanitarios que jugaron un papel regulador del proceso constructivo y de algunas de las prácticas funerarias de dicho periodo.

Dentro de este entorno complejo del siglo XIX, fue vital poner atención en las condiciones de vida económicas y culturales de la época, en las tendencias ideológicas y las corrientes de pensamiento como el progreso, el positivismo y el liberalismo que condujeron al país al alcanzar su deseo de ser una nación moderna, esto favoreció el entendimiento del proceso de llegada de las colonias extranjeras al país poniendo mayor atención en la ciudad de México, Puebla, Mineral del Monte.

Un estudio integral en donde se enmarque el estudio de los cementerios destinados para inhumar los cuerpos de franceses, belgas, ingleses y españoles. Fue necesario poner atención en estudiar los modelos estéticos en la arquitectura, arte lapidario, epitafios, fotografías que se generaron alrededor de la muerte así como el análisis de los mecanismos de difusión cultural como: la prensa de la época, las memorias, las publicaciones literarias y crónicas, en donde se muestren las condiciones de los cementerios como actor principal en la propagación de enfermedades, espacio con focos rojos que representaba un peligro que para la tranquilidad de la sociedad. Con respecto a los discursos tomamos en cuenta aquellos en que se plasmaron descripciones del ritual funerario, como crónicas de velaciones y cortejos fúnebres. Una reflexión de las emergentes sensibilidades en torno a la concepción del cuerpo, de la muerte, el

pensamiento religioso y todos aquellos factores que incidieron en dichos espacios de 1826 a 1917.

Me he planteado organizar la estructura de la investigación en seis apartados generales, en los que se desarrollan las temáticas particulares que explican y sustentan la problemática propuesta, dichos apartados son: 1.- Planteamiento teórico-conceptual 2.- Origen de los cementerios públicos y privados, proceso de secularización en México 3.- De camposanto a cementerio, 4.- Morir en un cementerio privado, 5.- Unos espacios funerarios muy afrancesados, y 6.- El cementerio español de la ciudad de México

La investigación tienen su primer acercamiento al tema de la muerte y a sus precisiones teóricas en el primer capítulo *Planteamiento teórico-conceptual*, que plantea un estudio a través de algunos conceptos claves para la investigación y como han sido abordados a través de la mirada de la historiografía funeraria.

En el capítulo segundo, *Origen de los cementerios públicos y privados, proceso de secularización en México*, mi intención fue narrar sobre el contexto histórico de nuestro país en el siglo XIX, poniendo atención en los factores que permitieron el proceso de secularización que influyeron de manera directa en la creación de cementerios públicos y privados. En este apartado también se habla sobre las disposiciones emitidas por el Estado para la creación de panteones; el discurso emitido por éste y los intelectuales respecto al cadáver y las transformaciones y continuidades en el ritual funerario, un debate que sirvió como antesala para la creación de cementerios privados que albergarían a la comunidad extranjera en el país. Siendo los extranjeros los personajes principales de esta investigación dediqué un apartado para analizar cómo fue su llegada, movilidad y establecimiento en el país.

En el tercer capítulo *De cementerios a camposanto* se habla sobre las costumbres funerarias coloniales, así como el discurso religioso que la Iglesia católica manejaba acerca de la muerte, siguiendo con un hilo conductor en el análisis del proceso de transformación de los cementerios. Trata sobre el pensamiento higiénico respecto a la cuestión de los cementerios y de los muertos por ser un agente importante en su proceso constructivo, social y cultural, el cual

no finaliza en un lapso de tiempo corto, sino que continuó en el periodo porfiriano proporcionándole distintos matices, que serán estudiados en este capítulo

En el capítulo cuarto *Morir en un cementerio privado*, se realizó un primer bosquejo al estudio de los cementerios de extranjeros en México, en este apartado también se estudiaron los cementerios de la comunidad inglesa, comenzando el análisis con un breve estudio sobre el protestantismo, debido a la importancia que sus rituales revistieron en el Cementerio Británico de Mineral del Monte y el Cementerio Inglés de la ciudad de México, para después dar paso al estudio del espacio proyectando su proceso de conformación, así como de las manifestaciones culturales y las prácticas funerarias realizadas en su interior.

El quinto apartado *Unos espacios muy afrancesados* narra el proceso de conformación y consolidación de los panteones que albergaron a la comunidad francesa, en especial al Panteón de La Piedad. Es importante para la investigación poner atención sobre las percepciones materiales de la muerte, que para el caso de estos panteones fueron regidas por los pensamientos higiénicos, la moda y la legislación.

En el capítulo sexto *El cementerio español de la ciudad de México*, se estudió al lugar de descanso que construyó la colonia española, el cual fue todo un alarde de belleza en su arte lapidario, poniendo especial atención el papel que jugó la beneficencia española en su creación, y en el fortalecimiento de los vínculos al interior de la comunidad española establecida en México.

Si nos atrevemos a mirar a la muerte, nos atrevemos a mirar a la vida sin miedo, eso es algo que aprendí a lo largo de esta investigación que tienen en sus manos, así que sin más preámbulo los invito a recorrer los espacios de esta tesis a fin de que podamos juntos comprender mejor a los cementerios y, por qué no, también a la muerte.

CAPÍTULO 1. PLANTEAMIENTO TEÓRICO- CONCEPTUAL

1.1 ESTUDIOS SOCIALES Y CULTURALES: Práctica Cultural, Representación y Paisaje Cultural.

“la sociedad no logra abordar el tema de la muerte apropiadamente,
y esto se debe tanto a factores psíquicos como culturales”

Philippe Ariés

¿Quién estudia los cementerios? Variadas son las propuestas historiográficas que han tomado como tema de estudio los lugares que se han destinado para la morada de los muertos, dentro de las ciencias sociales algunas investigaciones han intentado dar respuesta a ciertos tópicos centrales sin los que no podría entenderse el cementerio como un todo profundo y complejo, que se relaciona directamente con la historia de su creación y consolidación, pero también con todas aquellas prácticas que han generado un sentimiento de pertenencia, en donde el recuerdo se materializa, al igual que el dolor. En este tenor encontramos nuevos planteamientos teórico-metodológicos como lo propuesto por la historia de las mentalidades, la historia cultural, la antropología y la geografía cultural.

Cuando esta investigación comenzó a gestarse, las inclinaciones de este trabajo eran hacia las miras de la historia del arte y de la arquitectura. Conforme fue pasando el tiempo, la investigación y el enriquecimiento de las fuentes, este planteamiento se tornó totalmente distinto, lo que implicaba mirar al espacio del cementerio desde otro lugar, una nueva mirada que me permitiera a partir de la historia generar un diálogo más profundo con el espacio del cementerio, de ahí surge la necesidad de incorporar a la historia cultural y la geografía cultural como líneas historiográficas que le dieran un sustento metodológico distinto.

El cementerio se presentó como un reto a estudiar, ¿cómo plantearse un estudio desde la historia? ¿qué fuentes y desde que ámbitos pueden ser estudiados? En consonancia con las interrogantes que surgen en un vaivén de

la investigación, la historia cultural y la geografía cultural me aportaron algunas precisiones teóricas sobre las que me gustaría reflexionar a continuación.

Una de las primeras consideraciones y replanteamientos iniciales fue mirar al cementerio como un espacio de relaciones vivas, la metrópoli de los muertos en donde confluyen las ideas y los procesos de la ciudad, en donde quedan materializados los procesos históricos y aspectos no sólo de la vida pública de una sociedad, también aquellos más aspectos más profundos que forman parte de la esfera privada. En su interior hay una constante demostración de prácticas que la gente llevó y lleva a cabo en recuerdo de sus difuntos, pero también el anhelo por una época, es pues un espacio que se conforma por las prácticas culturales de una sociedad que le dan sustento y lo mantienen con vida.

El concepto de práctica cultural fue un planteamiento propuesto por la historia cultural y al cuál varios autores han intentado dar explicación y fuerza. Michel de Certeau y Pierre Mayol sostienen que las prácticas culturales son el conjunto de elementos tanto cotidianos como ideológicos que dotan de identidad, formas simbólicas que al hacerse visibles social y culturalmente muestran la percepción del mundo de los grupos sociales que las generan desde la tradición, que sitúa al agente social dentro del ámbito de las relaciones sociales, perpetuando la existencia de la comunidad o de la clase.²²

En el caso del estudio de los cementerios estas prácticas culturales, surgen de forma material e inmaterial dentro del cementerio y se enriquecen con los rituales funerarios, dando muestra de las actitudes de las sociedades ante el acto de morir, también confluyen en la corporeidad de la muerte pues gracias a estas prácticas podemos ver el discurso del cuerpo sin vida, su paso a moribundo, de difunto a cadáver, así como la sociedad dio cobijo, resguardo o mostró su repulsión hacia esta corporeidad.

²² CHARTIER, Roger *El mundo como representación, historia cultural: entre la práctica y la representación*, editorial Gedisa, Barcelona, 1999, p. 52-53. MAYOL Pierre “ Habitar” en *El mundo como representación, historia cultural: entre la práctica y la representación*, editorial Gedisa, Barcelona, 1999, p.8

El concepto de *prácticas culturales* dentro de la historiografía de las actitudes ante la muerte y los cementerios, fue introducido por la Escuela de los Annales. La mirada se enfocó a temas que hasta el momento habían sido poco comunes, además planteaba el estudio de las actitudes ante la muerte a partir del planteamiento de la larga duración²³. Ha sido considerada pionera en el análisis de las actitudes sociales en torno a la muerte. Entre las obras precursoras se encuentran las investigaciones realizadas por Philippe Ariés y Michel Vovelle²⁴. Sus investigaciones han dado sustento a trabajos de este tipo en varios países latinoamericanos y europeos, son vistos como una referencia obligada para aquellas investigaciones que han enfocado su mirada a estudiar los diferentes comportamientos y actitudes que se manifiestan en torno la muerte.

Del aspecto teórico en torno al concepto de práctica cultural tanto en el trabajo de Michell Vovelle como en el propuesto por Philippe Aries, existe un hilo conductor que sirvió para desentrañar y explicar una historia de la muerte a partir de las actitudes de las distintas sociedades ante el acto de morir, permitiéndoles enfocarse en aspectos de la vida cultural, en los rituales de paso, en lo popular, y en aspectos más específicos y materializados en el tránsito de enfermedad y muerte, en los funerales, la sepultura y el duelo, donde según Vovelle se expresa la sensibilidad hacia la muerte.

Las prácticas culturales en las investigaciones interesadas por los procesos mortuorios desentrañan todos los aspectos relacionados con las prácticas funerarias, en su aspecto material y simbólico. En esta búsqueda por observar al cementerio, otra consideración teórica que despertó mi interés fue el cementerio como *representación* material, una necesidad individual y colectiva de exteriorizar sentimientos y la manifestación del deseo de seguirse relacionando con el difunto, en donde lo intangible tiende a exteriorizarse. Un

²³ BAKER, “Reflections”, p.3

²⁴ ARIÉS, *Morir en Occidente*.

espacio destinado a la comunidad de los muertos, en donde los vivos han plasmado sentimientos y sensibilidades, recuerdos y anhelos de inmortalidad, pero a la vez como lugares en donde la comunidad de los vivos hacen demostración de su status social.

El concepto de *representación* no ha sido exclusivo de la historia, la literatura y la filosofía han tomado mano de ella, las precisiones teóricas que se utilizarán para esta investigación son las que plantea la historia cultural, entiendo representación como un instrumento esencial para el análisis cultural, en donde la imagen, lo lingüístico y lo visual, se ligan directamente con el significado y el significante, a decir de Roger Chartier la representación:

denota dos familias de sentidos aparentemente contradictorios: por un lado, la representación muestra ausencia, lo que supone una neta distinción entre lo que representa y lo que es representado; por el otro, la representación es la exhibición de una presencia pública de una cosa o una persona. En la primera acepción, la representación es el instrumento de un conocimiento mediato que hace ver un objeto ausente al sustituirlo por una imagen capaz de volverlo a la memoria, y “pintarlo” tal cual es... se postula entonces una relación descifrable entre el signo visible y el referente significativo en este sentido la representación implica traer al presente algo que puede estar previamente ausente, significa presentar un objeto o cosa de nuevo en una exhibición pública, la presentación de algo que no está presente la cual puede adoptar una forma tanto lingüística, como visual; el cuidado que se debe tener es con la ficción entendiendo a esta como una representación exagerada de la realidad, pero se hace pertinente utilizarla y leerla pues ella cuenta de ansiedades miedos deseos de los individuos que vivieron una época determinada.²⁵

El concepto de representación tiene consigo varios peligros en su esencia y en los que fácilmente puede caer el investigador al intentar desentrañar el significado, entre ellos se encuentra caer en la ficción, en una representación exagerada de la realidad o el hecho, una incompreensión que se puede darse por falta de conocimiento que permitan reelaborar, y decodificar el significado. Otro

²⁵ CHARTIER Roger, *El mundo como representación, historia cultural: entre la práctica y la representación*, editorial Gedisa, Barcelona, 5 1999. p. 58

peligro es que oculte en vez de mostrar adecuadamente su referente ya sea histórico, personal o referencial, mostrando signos visibles como un indicativo seguro de una realidad que no es.²⁶ Es por eso que el uso como elemento teórico nos exige la revisión adecuada del proceso de construcción de la revisión del contexto histórico y cultural.

En este sentido y en consonancia con el concepto de representación puedo señalar que los lugares de enterramiento materializan una memoria colectiva e individual que trae en un vaivén del pasado al presente, en donde el recuerdo, el dolor son esculpidos en piedra y epitafios, o puestos en la ausencia y el vacío, representaciones visuales, en diversos tenores y materiales.

Entre las precisiones teóricas que han ido surgiendo como herramientas metodológicas se encuentra el concepto de paisaje cultural desarrollado por la geografía cultural. Algunos autores han mencionado como el cementerio es un espacio que puede ser leído desde esta perspectiva teórica, creando la conceptualización de una geografía de la muerte.

La Geografía es una de las ciencias que se ha tratado de renovar constantemente, rebasando los preceptos de su propia disciplina, incursionando en temáticas que incluyen a la cultura y a sus agentes, resistiendo avances y retrocesos. El paisaje como concepto y herramienta metodológica se fue enriqueciendo con los trabajos de Vidal de Blanche, Darby, Sauer, y la incursión de la multidisciplinaria de la escuela de los Annales.²⁷

Con el paso del tiempo surgieron nuevas disciplinas como la geografía cultural, que puede entenderse como un tejido de relaciones entre las formas, poniendo énfasis en las manifestaciones culturales y en el reforzamiento de las identidades como resultado de la interacción social, lo que los ha llevado a plantear que un espacio puede tener abundancia y pluralidad de culturas,

²⁶ CHARTIER, *El mundo*, p.58-59

²⁷R.H BAKER Alan y Gregory DEREK, "Some terea incognite in historical geography: an exploratory discusión", Alan R. H. BAKER and Derek GREGORY in *Explorations in Historical Geography: Interpretative Essays*, Cambridge University Press, Cambridge, 1984, p.182

considerando importante poner atención en las formas de la diferencia, en la cultura material de los grupos, pero también en las ideas que los mantienen unidos y los identifican, en las formas simbólicas que plasman sus creencias y valores.²⁸

Una preocupación constante presente dentro las investigaciones propuestas por los teóricos de esta disciplina es el uso indistinto del concepto de espacio o lugar, los cuales son tomadas por algunos científicos sociales como sinónimos y que conlleva un peligro importante pues esto podría llevarnos a caer en ciertas reducciones. Según el geógrafo cultural Mike Crang, podemos pensar el espacio teóricamente a partir de dos divisiones sencillas: el concepto nominalista y substancialista. El espacio bajo su forma nominalista refiere a un “espacio vacío” una especie de contenedor que necesita ser llenado con procesos históricos, sociales, o cuestiones materiales. Es tomado más como un contexto, usado a manera de referencia directa o indirecta, con una perspectiva más lineal.²⁹

La segunda división la forma substancialista tiene que ver más con el lugar, en donde la misión es poder observar la naturaleza misma del espacio, algo así como el “espíritu del lugar”, según Michel Marié se refiere al *Genius loci*, al espacio que requiere la magnitud del tiempo de las repeticiones silenciosas, de la maduración lenta del trabajo, del imaginario social, en las normas para que el espacio se convierta en lugar, para que llegue a ser algo coherente y significativo para nosotros.³⁰ Es en este concepto donde se podrían situar diferentes niveles de interpretación, como la proximidad, la apropiación, así como la forma de vivir, percibir y representar al espacio.³¹

²⁸ CRANG Mike, *Cultural Geography*, Routledge, London, 1998,p. 2

²⁹ DE ITA, Lourdes Mike Crang “El espacio en la historia y en la historiografía, reflexiones desde la Geografía Cultural” en, *Boletín de Investigaciones Geográficas*, Núm. 79, 2012.p. 180

³⁰ DE ITA, “Lourdes, “Sobre Mike Crang y El espacio en la historia y en la historiografía, reflexiones desde la Geografía Cultural” en, *Boletín de Investigaciones Geográficas*, Núm. 79, 2012.p.180

³¹ S. OAKES Timothy and Patricia L. PRICE, *The Cultural Geography Reader*,U.S.A, Canada, Routledge, 2008.p. 151.

Las ideas en torno a la noción de lugar se convierten en paisajes que pueden ser pintados y contruidos por las sociedades, dando paso a lo que la geografía cultural ha nombrado como *paisajes culturales*: reflejo del paso de una sociedad en el tiempo, cultura, creencias, prácticas y tecnologías, así mismo también es la interpretación de la gente, el *paisaje cultural* cumple la función de perpetuar la cultura.³² Es bajo esta perspectiva como los espacios según la geografía cultural deben ser mirados y estudiados, a partir de estos significados simbólicos y culturales. Dentro de los estudios realizados por los geógrafos culturales una intención constante es presentar la diversidad y la pluralidad de la vida en toda su riqueza y variedad. En este sentido poder ver como el espacio del cementerio pasa de ser nominalista a substancialista, un paisaje cultural en el que confluyen el tiempo, la cultura, las prácticas y ritos funerarios, las visiones y recuerdos de una sociedad.

Bajo este tenor metodológico de la geografía cultural se encuentran los trabajos de Thomas W. Laqueur³³, que plantea un análisis de los lugares de enterramiento como espacios culturales, ambos estudios muestran a los cementerios del siglo XIX como *paisajes culturales* cargados de significaciones y representaciones sociales, con estructuras específicas que se transforman de una manera lenta, en la larga duración. Tomando en cuenta que en la historia de los cementerios también han surgido coyunturas importantes que han determinado que el espacio de los cementerios cambie más rápidamente. Dentro de los planteamientos centrales del autor está la existencia de una muerte “moderna”.

En sus artículos “Los lugares de los muertos en la modernidad” o “Spaces of dead”³⁴ Thomas Laqueur plantea un análisis sobre el origen y el significado de

³² CRANG Mike, *Cultural*, p.14

³³ W. LAQUEUR, Thomas “Los lugares de los muertos en la modernidad”, en *Historia y grafía*, Núm. 10, 1998, pp.15-35. Thomas W. LAQUEUR, “Spaces of dead”, en *Ideas from the national humanities center*, Volumen 8, Número 2, 2001.

³⁴ W. LAQUEUR Thomas, “Spaces of dead”.

los espacios destinados para los muertos, desde su concepción moderna tanto del espacio como del ritual, así como las resistencias y permanencias, que logro gracias a diversas fuentes como: misceláneas británicas, fuentes documentales sobre cementerios en el siglo XIX, y en la literatura de viajes.

Siguiendo con la línea de los estudios sociales y culturales, nos encontramos con otras precisiones teóricas de gran valía para esta investigación que tiene que ver directamente con la transformación del espacio de enterramiento en la larga duración.

1.2 La historia de la muerte, camposanto–cementerio.

Esbozar un análisis de la historia de la muerte nos ayuda a entender mejor el traslado de camposanto a cementerio. Además que nos abre pasó para hacer un bosquejo historiográfico que nos permita conocer los principales planteamientos teóricos de aquellos que han dedicado sus investigaciones dentro a este ámbito. De los primeros trabajos que abordan el acto de morir desde una perspectiva cultural y de la larga duración se encuentra el trabajo de Michel Vovelle. Según el autor, el estudio de la muerte en su proceso histórico puede ser abordado a partir de tres niveles, el primero es la *muerte sufrida*, que implica el hecho de perder la vida; el segundo es la *muerte vivida*, en este momento es donde se exteriorizan una serie de prácticas y ritos que acompañan al individuo en el tránsito de enfermedad y muerte, funerales, sepultura y duelo. El último de estos estadios vendría a ser el *discurso de la muerte*, el cual gira en torno a las ideas ya sean filosóficas, religiosas o científicas que tiene la sociedad sobre la muerte. En su estudio Vovelle menciona que estudiar las distintas actitudes ante la muerte, nos permite acceder a la historia de la vida, a las estructuras familiares y a todo aquello que la conforma. Para realizar su estudio el autor analizó los sistemas de muerte que según su historia y creencias va estableciendo una sociedad como los son: las máscaras, tabúes, creaciones fantásticas y prácticas mágicas.³⁵

³⁵ VOVELLE Michel, *La Mort et l'Occident de 1300 à nos jours*, París, Gallimard, 1983.

Philippe Ariés por su lado también propuso un método para el análisis sistemático de la muerte a través del enfoque de la larga duración. Señaló que sólo utilizando esta temporalidad se podrían observar los cambios y rupturas que se han generado respecto a las actitudes ante la muerte, las cuales pueden parecer casi inmóviles a través de períodos muy largos. A lo largo de su obra *Morir en Occidente, desde la Edad Media hasta nuestros días, El hombre ante la muerte*³⁶ fue entretejiendo el estudio de la muerte con el concepto de religión popular en investigaciones que van desde la antigüedad a la época contemporánea. En sus obras abordó diversos aspectos como: la sepultura, el testamento, la doctrina canónica y la legislación. Apoyó sus argumentaciones con una diversidad de fuentes como testimonios procedentes de la literatura, fuentes documentales, iconografía funeraria y, para las épocas más recientes, de los medios audiovisuales.

Para conocer la historia de la muerte en las mentalidades de la sociedad occidental, Ariés propone una teoría sobre las edades de la muerte: *la muerte domada o amaestrada* de la Alta Edad Media, que se encontraba marcada por la transición de los cementerios romanos a los camposantos cristianos; *la muerte propia* de la Baja Edad Media y el Renacimiento, etapa en la que se desarrolló una nueva forma de asumir lo mortuorio, marcada en cierta medida por la individualización de las sepulturas y la aparición del testamento. Era una muerte propia pero también del otro, que se manifestó en distintos ámbitos del ritual funerario, ceremonias y objetos materiales.

Un cambio en estas actitudes Ariés lo apreció en los siglos XVIII y XIX, periodo en el cual existieron momentos de ruptura, que se manifestaron tanto en el ritual funerario como en los espacios destinados para el confinamiento del cuerpo. La sociedad le dio un nuevo sentido a la muerte, fue romántica y en ese sentido comenzó a tornarse un tanto ajena; era la muerte del otro más que la propia. Esto dio paso a nuevas manifestaciones materiales. El muerto en

³⁶ ARIÉS Philippe, *El hombre ante la muerte*, Taurus, Madrid, 1999.

algunas ocasiones comenzó a ser representado en su propia tumba y a tener una inscripción funeraria que le garantizara vivir en la memoria de los vivos, además de quedar manifestado el poder adquisitivo y social de la familia.

Para Ariés el siglo XX sería el dueño de *la muerte ajena*, pues en las sociedades occidentales el fallecimiento y la percepción de morir pasaron a ser algo lejano y un tema prohibido. Su sola presencia fue segregada al hospital o cementerios fuera de la vida diaria, en donde no se perturbara la modernidad de los vivos. En este sentido no parecería nada fuera de lo común que la muerte sea cada vez más lejana, pero también más temida.³⁷

A lo largo de su investigación Philippé Ariés muestra cómo se forjaron distintas actitudes ante la muerte, tanto de aceptación como de rechazo y las vinculó a sus distintos espacios de actuación y a los conceptos de muerte que se fueron generando para cada una de las etapas.

En contraposición al trabajo de Ariés sobre todo en el concepto de *la muerte domada* se encuentra el trabajo de Norbert Elías, *La soledad de los moribundos*³⁸. A partir de un estudio sociológico el autor expone la existencia de una soledad que está ligada al acto de morir, pues en él se realiza una separación de lo sano y del moribundo, del vivo y del muerto. En este sentido no existiría una manera de poder “domar” por completo a la muerte “el morir puede ser penoso e ir acompañado de dolor. En épocas más tempranas tenían los hombres menos posibilidades de aliviar el tormento de la agonía, lo cierto es que en la Edad Media se hablaba con más frecuencia y más abiertamente de la muerte y del morir de lo que se hace en la actualidad, pero ello no quiere decir que se muriese más en paz”³⁹. Sumado a esto añade el sentimiento de soledad que presenta el moribundo que se manifestaba en el momento de morir, esto conllevó una distinta actitud hacia la muerte tanto del moribundo como de los

³⁷CRANG Mike, *Cultural Geography*. p, 15.

³⁸ ELÍAS Norbert, *La soledad de los moribundos*, trad. de Carlos Martín, 2da. Edición, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

³⁹ ELÍAS Norbert, *La soledad*. p, 36-37.

familiares. No sería entonces igual la muerte de un ser querido a la de un extraño o enemigo.

Para Norbert Elías existen cuatro maneras de mirar a la muerte: la primera consistiría en usar la forma más antigua y pensar que existe una vida posterior, pensando entonces en una resurrección o en la vida después de la muerte; la segunda consiste en reprimir la idea de perder la vida, la tercera, pensar que otros mueren pero uno no; y la última: mirar de frente a la muerte.⁴⁰

Una historia de la muerte para el caso mexicano sin duda es la obra realizado por Claudio Lomnitz, *Idea de la muerte en México*⁴¹, en su libro aborda el estudio de la historia de la muerte vista a través de la larga duración, su análisis se apoya en la historia social y cultural, pero también en la historia política. Parte del estudio de la transformación histórica de las relaciones e imaginarios en torno la muerte y el control de los muertos desde la Conquista de México a la época contemporánea. Dentro de los planteamientos centrales que expone Lomnitz es una historia de la muerte ligada enérgicamente con el proceso de formación de la identidad nacional, haciendo un exhaustivo análisis de las prácticas funerarias desde la época precolombina, los matices e hibridismo que surgieron durante el periodo virreinal y como se transforma en el siglo XIX, hacia una exaltación de la identidad, una muerte que se fue nacionalizando.

Para Lomnitz la muerte se relacionó con un mestizaje cultural, que adquirió distintas categorías, entre ellas su adopción como símbolo mexicano, con un amplio grupo de representaciones materiales y culturales que se generaron a partir de los complejos procesos históricos.⁴² Otro aspecto que vale la pena rescatar es el desarrollo que se hace a lo largo de la obra del concepto de religión popular y cultura popular propuesto en la obra de Philippe Ariés.

⁴⁰ ELÍAS Norbert, *La soledad*. p.,9

⁴¹ LOMNITZ Claudio, *Idea de la muerte en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006.

⁴² LOMNITZ, *Idea de la muerte*, p. 55.

El mestizaje cultural que menciona el Lomnitz, le sirve como categoría para desentrañar el complejo sistema de prácticas funerarias posteriores al periodo de conquista. Dentro de sus hipótesis señala el peligro reduccionista al considerar que existió una simple trasposición de las costumbres funerarias de España a México, así mismo arroja una duda sobre las hipótesis concernientes a la supervivencia intacta de las costumbres funerarias indígenas, ya que ante el gran número de moribundos durante el período de la conquista, la transformación en el ritual y la percepciones ante el acto de morir fueron aceleradas y en un principio poco asimiladas.

Otro de los planteamientos realizados por Lomnitz refiere a “la domesticación” del ritual funerario, en lo que coincide con Ariés en su idea de la “muerte domada”. El autor menciona que esto se dio principalmente en el día de las ánimas y su manifestación material fue el altar doméstico, las ofrendas y limosnas llamadas “calaveras” para los niños y los pobres, donaciones económicas se relacionaron con la idea del purgatorio. Sumada a esta “domesticación y popularización del culto de los muertos,” se encontraba la pompa funeraria de la élite novohispana, prácticas pretendieron contrarrestar a siglo XVIII con las reformas ilustradas. Claudio Lomnitz explora como esta idea y representación de la muerte en el siglo XIX pasó a formar parte importante de la construcción cultural de la muerte vinculado con el Estado: “la muerte no era nada si dejaba de ser macabra, y la rica tradición de manipulación de los muertos se convirtió en el legado del Estado moderno”⁴³. Además analiza el papel que jugó la muerte en el discurso político mexicano, que se apoyó en un dominio oficial de los moribundos, de los muertos y de la representación de la muerte. Lo anterior fue clave para la formación de una identidad nacional apoyada entre otras representaciones en las imágenes populares la muerte, especialmente aquellas que se referían a los “héroes nacionales” y al pasado glorioso, de esta manera se unía la idea de la muerte con la historia nacional.

⁴³ LOMNITZ, *Idea de la muerte*, p. 55

En el estudio de la historia de la muerte, el lugar de enterramiento es de suma importancia, existen tres términos que se encuentran en la historiografía que en ocasiones son utilizados indistintamente, el camposanto, cementerio y panteón, que cabe señalar que no refieren a lo mismo, y es por eso que a continuación trataré de dar una explicación más profunda sobre estos conceptos y como serán utilizados en esta investigación.

La palabra camposanto según el diccionario del cristianismo es un término que designa un cementerio como tierra bendita, concepto que fue utilizado para designar la última morada de los muertos. Consistió en un terreno santificado por medio de agua bendita así como litúrgicamente, con el fin de que pudieran ser enterrados los fieles difuntos, en la creencia que ellos duermen su último sueño en espera de resurrección⁴⁴; algunas veces se estableció de manera provisional, no planeado, ni delimitado. Estos espacios se ubicaron generalmente en los atrios de las iglesias tanto en la ciudad como en las comunidades rurales. Cabe mencionar que los más importantes enterramientos se realizaron al interior de los templos, pues según el pensamiento católico, entre más cercas de altar principal mayores serían las bendiciones espirituales para que el alma descansara en paz, este era un beneficio de pocos, sobre todo de sacerdotes y de las élites.

El término de camposanto no puede desligarse de su pensamiento religioso y sobre todo católico, por lo que consideré necesario rescatar el pensamiento de un obispo chileno del siglo XIX, quien publicó algunas consideraciones sobre la historia de los cementerios, como respuesta al proceso de secularización y laicización en Chile. Dentro de los primeros esbozos que realiza el Obispo Salas son las definiciones sobre lo que dentro del pensamiento religioso se considera cementerio o camposanto señalando que:

⁴⁴ OLIVE DE LA BROSSE, Antonin, Marie HENRY, Philippe ROUILLARD, *Diccionario del Cristianismo*, Barcelona, Editorial Herder, 1986. P. 130-156

el significado i buscad la etimolojia de las palabras dormitorio (cementeros) Areae, Tunbae, Catacumbae, Cryptae, Poliandrium, Monumentum, Sarcophagus, Tumulus, etc. Frecuentemente usadas en la antigüedad eclesiástica para designar los sagrados lugares en que esperaban los cuerpos de los mártires, de los confesores de la fé i de todos los demás hijos de las Iglesia, la futura resurrección de la carne, i veréis que la sepultura i el cementerio católicos eran cosas santas, i emblemas o símbolos de dulcísimas esperanzas en otro mundo mejor. ⁴⁵

Además mencionaba que como el bautismo era parte del inicio de la vida, la tumba era el fin de la existencia en la tierra, momentos que eran “cobijados por la Iglesia como madre de ternura que toma en sus brazos a los hijos.”⁴⁶ En este pensamiento religioso un lugar santo de enterramiento era la puerta a la eternidad, pues resguardaba el cuerpo para el día del Juicio Final: “El cuerpo compañero del espíritu durante el tiempo de prueba, es por el bautismo, por la fe i la infusión de la gracia, un templo del Espíritu Santo; deberá resucitar algún día i recibir también sus recompensas o sus castigos según el mérito de sus obras”.⁴⁷

El tema de los lugares de enterramiento estaba legislado, en ellos se mencionaba que los camposantos recibían consagración a través de un rito espacios dedicados al Señor y por lo tanto quedaban bajo la custodia de la Iglesia.

Para la Iglesia los camposantos permeaba un fuerte sentimiento de preservar el alma más que el cuerpo, sin embargo no en todos los casos fueron así; pues la Iglesia Católica consideró importante resguardar el cuerpo de sacerdotes o miembros importantes, dando paso a lo que se conoció como reliquias, esto mostró una percepción ideológica del cadáver a: “los cuerpos de los santos fueron exhumados y examinados los cuales expedían olores agradables [...]

⁴⁵ SALAS HIPÓLITO José, *Los cementerios*, Valparaíso, Imprenta del Mercurio de Torneo y Letelier, 1872, p. 18

⁴⁶ SALAS HIPÓLITO José, *Los cementerios*, p. 17

⁴⁷ SALAS HIPÓLITO, José *Los cementerios*, p.21

estos eran evidencia de su virtud y santidad, el caso de los restos sagrados de santos y mártires, la muerte y sus efectos en el cuerpo no son repugnantes.”⁴⁸

Estos cuerpos recibieron otro tipo de proceso funerario, eran mutilados y convertidos en reliquias que eran veneradas en las iglesias, propiciando que muchos de los fieles desearan tener un espacio lo más cercano posible a las reliquias del santo. Y aunque el alma ya se encontrara ausente, el santo podía estar cerca y al alcance de los vivos; estas ofrendas post mortem podían significar la diferencia entre los largos tormentos en el purgatorio y la recompensa inmediata en el paraíso, ideas que fueron de gran valía y se manifestaron directamente en el espacio del camposanto y en el tratamiento físico e ideológico del cadáver, así como en los rituales que realizaron los miembros de la iglesia católica, familiares y conocidos para una exitosa transición.

En el caso latinoamericano, sobre todo en Colombia, Brasil, Perú, Chile y México, los lugares de enterramiento para los fieles de la iglesia católica fueron los camposantos. Dentro de los trabajos que incorporan el tema de los camposantos se encuentran los elaborados por Verónica Zarate Toscano⁴⁹ y Nadine Béliand⁴⁹.

El trabajo de Verónica Zarate Toscano analiza el camposanto y la percepción de la muerte en la nobleza novohispana. Da sustento a su investigación a través del análisis de diversas fuentes como: correspondencia particular, diarios, crónicas, obras artísticas y literarias, centrandó un interés particular en el análisis de los testamentos, los cuales fueron de las pocas manifestaciones materiales

⁴⁸ ZARATE TOSCANO Verónica, *Los nobles ante la muerte en México, actitudes, ceremonias y memoria (1750-1850)*, México, El Colegio de México-Instituto Mora, 2000, p.145

⁴⁹ BÉLIGAND Nadine, “La muerte en la ciudad de México en el siglo XVIII”, en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, julio-septiembre, vol.LVII, 2007.

que permitieron documentar la percepción social de la muerte sobre todo para los siglos XVI, XVII y XVIII.

El testamento fue una manifestación material que cumplió con ciertas pautas, entre ellas: cumplir con normas eclesiásticas, preceptos cristianos, además de ser un instrumento legal que garantizó en cierta medida la última voluntad de la persona y además era una guía a seguir para los herederos. A su vez en él se reflejaron algunas preocupaciones civiles y religiosas que presentó la persona ante la cercanía de su muerte. En este trabajo se presenta el análisis de 303 testamentos elaborados por 181 personas de la nobleza novohispana entre la segunda mitad del siglo XVIII y primera del XIX, el criterio que orientó su búsqueda fue la localización y transcripción de estos testamentos, elaborados por las personas que ostentaron un título de nobleza.

Los camposantos durante la época novohispana se encontraban presentes en la vida cotidiana de las personas, para acceder a escuchar la misa se tenía que transitar por el espacio destinado para los fieles difuntos, se convivía con la muerte. Otra de las consideraciones a reflexionar es el anonimato de las tumbas durante este periodo pues la sepultura para el común de la población sólo se señalaba con una cruz.

Por su parte Nadine Béligand ha realizado algunos estudios en donde trata el tema de la historia de los cementerios en la ciudad de México y en él hace algunas precisiones sobre los camposantos. Las capillas de los conventos contaban con camposantos “los atrios de las iglesias se transformaron en atrios-cementerios de modo que la comunidad de los vivos pisaba permanentemente las sepulturas”⁵⁰. Estos espacios no fueron exclusivos, pues la población de la ciudad de México se enterraba también en los algunos hospitales, ya que hemos de recordar que estos durante el periodo virreinal se encontraban a cargo de la Iglesia.⁵¹

⁵⁰ BÉLIGAND Nadine, “La muerte”p. 20

⁵¹ BÉLIGAND Nadine, “La muerte”p. 20

Otro elemento al que pone atención Béli Gand a través del análisis de testamentos que realizó se dio cuenta de que pocas veces se elegían a los camposantos adyacentes es decir aquellos que se encontraban en el espacio contiguo a la capilla, ya que se prefirió ser enterrado al interior. Dentro del análisis se plantean dos ejemplos de gran valía, que son las excavaciones que se realizaron en Mixquic y en la catedral de Guadalajara, en las que se observaron un conjunto de tumbas alineadas de manera perpendicular a la nave, enterradas de esta manera para permitir optimizar el espacio y que más fieles pudieran tener un espacio al interior del recinto. Nadine aprueba la hipótesis de Zarate señalando que los atrios de las iglesias no estaban separados de la comunidad de los vivos, los cuales convivían en este espacio y además pisaban permanentemente las sepulturas: “A este modelo respondió la primera parroquia mixta (para indios y españoles) y luego sólo indígenas de San José de los Naturales, que contaba con un gran patio, cuyo suelo adoquinado era cementerio.”⁵²

Las prácticas funerarias que se realizaron al interior de estos camposantos también fueron estudiadas por las autoras antes mencionadas. Pero como puede definirse a un ritual funerario, según las conceptualizaciones realizadas por el antropólogo Arnold Van Gennep, es como un rito de paso, en los que se incluyen aspectos trascendentales en la vida como: nacimiento, iniciación, matrimonio y muerte, es un rito de separación.⁵³

Podemos definir como ritual funerario aquellas prácticas que la sociedad realiza para despedir, purificar y procurar que el difunto tenga un buen descanso, así dependiendo del credo religioso estas son modificadas. Lo que permanece es el respeto por el cadáver y la creencia de una inmortalidad del alma, a decir

⁵² BÉLIGAND Nadine, “La muerte”p. 20

de Frazer: “es imposible no sorprenderse ante la fuerza, y quizá debiéramos decir ante la universalidad de la creencia en la inmortalidad”.⁵⁴

Tanto en la obra de Verónica Zárate como en la de Nadine Béligand el tema del ritual funerario cobra gran importancia. Éste para finales del siglo XVII y durante el XVIII era eminentemente barroco. Según el análisis realizado por Zárate las actitudes de la muerte se dieron en dos sentidos: tanto del moribundo como de los familiares y personas que se encontraban cercas. Uno de los momentos clave era la agonía, manifestaciones físicas que mostraban que estaba cerca la hora de muerte. Como parte de su formación como buenos fieles de religión católica, se desplegaban todas las costumbres que le garantizaran al moribundo una buena muerte. Estas prácticas regulatorias de cómo comportarse ante el momento de la muerte de un fiel católico se encontraban escritas en los libros del bien morir, literatura difundida en la época novohispana, que pretendían hacer de la vida una preparación constante para la muerte y además que en ellos se describían las ceremonias y así como una serie de pensamientos que rodeaban al acto de morir:

Los libros circulaban en la Nueva España, fueron editados principalmente en Europa. Había títulos como la *Agonía del tránsito de la muerte*, de Alejo Venegas del Busto, la *Muerte prevenida o christiana preparación para una buena muerte*, escrito por un sacerdote jesuita, la *Visita de enfermos y ejercicio santo de ayudar a bien morir*, de Antonio Arbiol, *La dulce y santa muerte*, de Juan Crasset, y la *Portentosa vida de la muerte*, de fray Joaquín de Bolaños.⁵⁵

El funeral sobre todo el de la nobleza estaba cargado de simbolismos y lujos, la muerte de estos nobles se convirtió en un modelo a seguir por los distintos estratos de la sociedad, sin embargo menciona la autora que cabe la posibilidad de que los nobles incorporaran algunas costumbres populares, lo que empata con el argumento de Lomnitz, la muerte fue algo que unió y dividió de cierta

⁵⁴ MORIN Edgar, *El hombre y la muerte*, Barcelona, Editorial Kairos, 2003.p. 24

⁵⁵ MORÍN Edgar, *El hombre*, p. 145.

manera a la sociedad. En relación con algunos elementos aglutinadores sociales, consideró que lo fue la religión católica y en lo que refiere al tema fúnebre fue la figura de San Francisco de mayor injerencia espiritual entre la población, al menos así lo señala Béliqand: “muchos moribundos pidieron llevar su hábito... santo que gozó de mucha popularidad e incluso se lo consideraba el “segundo Cristo encarnado”. Dotado de facultades para interceder por las almas del purgatorio.”⁵⁶ Sumado a lo anterior y consonancia con el argumento de Philippe Ariés, Nadine Béliqand menciona que la sociedad novohispana con el paso de tiempo consiguió “domar” a la muerte, y al hacerlo, adoptar actitudes cada vez más individualizadas en las prácticas rituales destinadas a los muertos, manifestando sus percepciones sobre el juicio final, el purgatorio y la resurrección.

Los camposantos también fueron una muestra clara de esta idea de la muerte “domada” en donde permeaba el sentimiento de preservar más el alma que el cuerpo, pero no en todos los casos fue así. Por ejemplo, en el caso de algunos sacerdotes o miembros importantes de la Iglesia, se pensó en necesario conservar el cuerpo transformando estos en reliquias, lo que conllevó un tratamiento y observación ideológica del cadáver:

Los cuerpos de los santos fueron exhumados y examinados los cuales expedían olores agradables... estos eran evidencia de su virtud y santidad, el caso de los restos sagrados de santos y mártires, la muerte y sus efectos en el cuerpo no son repugnantes⁵⁷

Martina E. Will en su artículo, aborda el tema del cuerpo y los procesos a los que eran expuestos al momento de morir. Los cuerpos de los santos o de los miembros importantes de la Iglesia recibieron un tratamiento distinto, eran mutilados y convertidos en reliquias que eran veneradas en las Iglesias. Esto propició que muchos de los fieles desearan tener un espacio lo más cercano posible al santo. Y aunque el alma ya se encontrara ausente, el santo podía

⁵⁶ BÉLIQAND Nadine, “La muerte” p.22

⁵⁷ WILL DE CHAPARRO Martina E. “De cuerpo a cadáver: El tratamiento de los difuntos en Nuevo México en los siglos XVIII y XIX” en *Relaciones*, Núm. 94, Zamora, Michoacán, El colegio de Michoacán, 2003.p. 63

estar cerca y al alcance de los vivos, cuyas ofrendas post mortem podían significar la diferencia entre el purgatorio y las recompensas inmediatas del paraíso. Estas ideas fueron muy importantes y se manifestaron directamente en el manejo del cuerpo del difunto y en los rituales que realizaban los familiares y conocidos para una exitosa transición. El entierro era el último de una serie de ritos que incluía rezos, la última unción, el velorio y la misa funeraria, todos ellos enfocados en el cadáver.

Estos rituales asociados con la muerte se transformaron de manera lenta entre los siglos XVI y XVIII, modificándose la percepción de cuerpo del muerto y los espacios de enterramiento, tema de discusión entre la Iglesia y el Estado en el siglo XIX.

El análisis de la literatura especializada muestra claramente de manera general el tema de los camposantos y las prácticas funerarias sobre todo de los notables de la ciudad de México, así como las percepciones acerca del difunto, cabe mencionar que si bien no se profundiza en el tema de las prácticas populares y la posible simbiosis que ocurrió entre los diferentes estratos sociales y sus rituales funerarios, sí puesto en evidencia a fin de que el lector vaya haciendo sus propios análisis, se extraña una mayor profundización pues ayudaría a entender mejor esta concepción de la muerte en la sociedad novohispana.

Dentro de la historia de los cementerios han existido coyunturas importantes, algunas violentas y apabullantes, y otras de un carácter ideológicas-políticas. El paso de camposanto a cementerio, forma parte importante de esta historia. A mediados del siglo XVIII el pensamiento ilustrado consideró que los camposantos ya no eran salubres para las poblaciones pues en muchos casos se encontraban saturados de cadáveres emitiendo gases pútridos que enfermaban a la población. Se emitieron cédulas reales con el fin de suprimir estos espacios de enterramiento, hecho que no se suscitó inmediatamente y que trajo consigo una serie de contratiempos y contradicciones.

Dos conceptos que atraviesan constantemente el tema de los espacios de enterramiento y que además son hilo conductor que no pueden quedar fuera, por ser dos maneras de estar en el mundo, y también de percibir a la muerte, son lo sagrado y lo profano.

Por sagrado podemos entender aquello que está relacionado con la divinidad. El término sagrado se deriva del latín *sacer* y refiere a separación o trascendencia, en este caso relacionado con la existencia de una potencia sagrada que le permite al hombre situarse una realidad dentro del cosmos caótico, estableciendo un punto fijo que guía su modo de ver y estar en el mundo, sagradas pues son las cosas que le pertenecían a la dioses, que eran extraídas del uso libre de los hombres.⁵⁸ El espacio sagrado, implicó según Mircea Eliade una manifestación divina o hierofanía, en donde “lo sagrado irrumpe para destacar un territorio del medio circundante y hacerlo cualitativamente diferente”⁵⁹.

Lo profano por su parte, a decir de Agamben, “es la cosa restituida al uso común de los hombres, pero el uso no aparece aquí como algo natural: a él se accede solamente a través de una profanación”⁶⁰, es decir es aquello que siendo sagrado es restituido al uso de los hombres.

Los espacios de enterramiento pertenecen a ese terreno sagrado que se encuentra en constante cercanía con el mundo profano de la ciudad, separado por el umbral de la entrada, pero que no los delimita y los aleja si no que son espacios que se cruzan y yuxtaponen:

El umbral que separa los dos espacios indica al propio tiempo la distancia entre los dos modos de ser: profano y religioso. El umbral es a la vez el hito, la frontera, que distingue y opone dos mundos y el lugar paradójico

⁵⁸ ELIADE Mircea , *Lo sagrado y lo profano*, Barcelona, Paídos Ibérica, 2008, p. 17

⁵⁹ ELIADE Mircea , *Lo sagrado*,p. 20

⁶⁰ AGAMBEN Giorgio, *Profanaciones*, Argentina, Adriana Hidalgo, 2005, p. 20

donde dichos mundos se comunican, donde se puede efectuar el tránsito del mundo profano al mundo sagrado.⁶¹

Según las circunstancias históricas los espacios de enterramiento han jugado y han sido parte de ambas percepciones sagrada-profana, y que quedó claramente evidenciado en la prohibición de los camposantos como lugares de descanso eterno y en la creación de los cementerios extramuros.

Desde mediados el siglo XVIII con las reformas ilustradas se suscitó todo un revuelo sobre el lugar de descanso de los muertos, influenciado por el problema higiénico y de la salubridad. El trasfondo fue un asunto de poder y control sobre la vida y muerte de la sociedad. El Estado pretendió ir restando autoridad a la Iglesia, problema que tardó varios años en definirse y plasmarse en situaciones concretas. En este contexto se encuentran los trabajos realizados por Anne Staples⁶², Sonia Alcaraz Hernández⁶³, Alma Victoria Valdés.⁶⁴

Sus trabajos están enfocados en los debates y circunstancias que se generaron en el siglo XIX en torno a la muerte y a los muertos. En el caso del análisis de Anne Staples y Alma Victoria Valdés, consideraron importante señalar los antecedentes coloniales, sobre todo los del siglo XVIII novohispano, a fin de poder mostrar de una manera más clara las rupturas y continuidades posteriores, dándole prioridad a algunas prácticas previas a la muerte y a ciertos rasgos del ritual funerario acostumbrado entre los nobles y eclesiásticos notables. Especial atención les mereció el tema de las políticas ilustradas, la creación de los cementerios extramuros, las medidas liberales y la creación de cementerios privados.

Sus trabajos tuvieron sustento en una variedad de fuentes como: periódicos, revistas, obras literarias de la época, epitafios, folletos y diferentes tipos de

⁶¹ ELIADE, *Lo sagrado*, p. 17

⁶² STAPLES Anne “La lucha por los muertos” en *Diálogos*, Vol. 17, Núm.5, Septiembre-October, 1977.

⁶³ ALCARAZ HERNÁNDEZ Sonia, “Las pestilentes mansiones de la muerte: los cementerios de la ciudad de México 1870-1890” en *Trace*, Núm. 58, Diciembre 2010.

⁶⁴ VICTORIA VALDÉS Alma, *Itinerario de los muertos*, México, Plaza y Valdés-Universidad de Coahuila, 2009.

imágenes como: pinturas emblemáticas, fotografías, dibujos, planos, mapas y vestigios de monumentos funerarios.

Durante el siglo XVIII novohispano la Iglesia tenía el control sobre el ritual funerario y el lugar de descanso del difunto. Los actos funerarios estaban impregnados de elementos religiosos y a través de los mismos se exaltaban las virtudes cristianas y se divulgaban mensajes aleccionadores sobre la inminencia de la muerte. El descanso eterno del alma era lo que más preocupaba a la sociedad novohispana. El entierro en un camposanto no estaba abierto para toda la sociedad, estaban excluidos: paganos, judíos, infieles, herejes y excomulgados.⁶⁵

El asunto de los camposantos se pretendió cambiar con el proyecto ilustrado, que se enfocó al establecimiento de medidas sanitarias, al reordenamiento del espacio urbano y desde luego, a la mejor ubicación de los camposantos. En este contexto los cadáveres empezaron a verse como causantes de enfermedades y muerte, por lo que buscaron su pronta segregación, sin embargo el avance de estas políticas fue lento y se formalizaría hasta mediados del siglo XIX.

La disputa por los muertos entre la Iglesia y el Estado fue larga además que ambos utilizaban sus instrumentos de poder para controlar a la sociedad que se encontraba en medio de dos posturas totalmente diferentes.

Para Anne Staples aunado a esto estaba el problema de los sitios “ideales” para la creación de los cementerios. Las autoridades en muchas ocasiones sobre todo en la primera mitad del siglo XIX dejaban proyectos inconclusos por falta de dinero. Un mayor control se comenzó a formalizar a partir de 1842 y ya de una manera más definitiva en 1859 con las leyes de secularización.⁶⁶

⁶⁵ VICTORIA VALDÉS, *Itinerario de los muertos*. El camposanto al ser un lugar sagrado sólo permitía que en él se enterraran miembros de la Iglesia Católica, que estuvieran ya bautizados, por esta razón ni los judíos o aquellos considerados herejes o personas que de alguna manera violaran las leyes de la iglesia católica no podían recibir sepultura en un camposanto.

⁶⁶ STAPLES Anne, “La lucha por los muertos.”

Con la creación de los cementerios se generaron otro tipo de manifestaciones, como tumbas individuales con inscripciones visibles que permitían su identificación. Menciona Alma Valdés que en este contexto se generaron otros espacios para los muertos que antes no existían, tal fue el caso de los panteones privados pertenecientes sobre todo a la población extranjera que no profesaba el culto católico, pero también se dio el caso de aquellos extranjeros que a pesar de profesar el mismo culto decidían tener panteones privados como el caso del panteón francés de *La Piedad* o del panteón español.

En el siglo XIX, así como la muerte se fue haciendo más liberal y los rituales más cívicos, también cobró un sentido más científico, la muerte fue vista más en el sentido médico.

La instalación de los cementerios reflejó este punto de vista ya que deberían instalarse tomando en cuenta aspectos como la calidad, altura y extensión del terreno, dirección de los vientos dominantes, así como los procesos de descomposición de los cadáveres, la manera de realizarse las inhumaciones y exhumaciones y el estado del cadáver, en el momento de la inhumación.⁶⁷

Poco a poco se fueron modificando las prácticas y los espacios para la muerte, sin embargo esto también dio paso a que la muerte se comenzara a comercializar. Surgieron los empresarios de las pompas fúnebres “quienes frecuentemente ofertaron sus servicios a fin de facilitar la cobertura de trámites y para adecuar los procedimientos funerarios a las pautas de higiene y civilidad que demandaba el proceso de modernización del país”⁶⁸. Estos agentes se encargaban de todo lo que la familia y el muerto necesitaban para tener una “muerte moderna”. Sin duda el siglo XIX fue mostrando un panorama distinto del periodo colonial que complejizaba los espacios de los muertos.

⁶⁷ ALCARAZ, “Las pestilentes mansiones”

⁶⁸ALCARAZ, “Las pestilentes mansiones”, p. 145.

1.3 El cementerio: manifestación arquitectónica y artística

El estudio del cementerio como espacio artístico y arquitectónico ha dado algunos frutos en el campo historiográfico de la muerte, los estudios hasta la fecha realizados sobre los cementerios de extranjeros en México se encuentran en este tenor. Entre ellos el realizado por Margarita Martínez *El arte funerario de la ciudad de México*⁶⁹. El análisis de la obra versa entre el esbozo sobre la evolución de los cementerios, la problemática del paso del camposanto a cementerio hasta aterrizar en su estudio en los cementerios de la ciudad de México, sobre todo los que fueron originados en el XIX, mencionando en su estudio al cementerio inglés, estadounidense, francés y español.

Sobre el tema de los cementerios de extranjeros en México la única obra rastreada hasta el momento es la realizada por Aida Suarez Chávez, *Cementerio británico de Real del Monte. Espíritu de un pasado*⁷⁰. El análisis gira en torno a varios temas que se vinculan con la historia de este cementerio británico, entre ellos la llegada y permanencia de los ingleses en Pachuca y Real del Monte.

Los panteones de extranjeros, sobre todo en los inicios del siglo XIX, fueron motivo en muchas ocasiones de fuertes problemas religiosos y también diplomáticos⁷¹, ya que al no estar establecidos aún los cementerios civiles el único espacio que cumplía las funciones de recibir y dar una sepultura al cuerpo era el de los camposantos, pero imposible pensar que en ellos fuese a ser enterrado algún posible hereje o protestante. De esta manera el origen de los panteones ingleses en el país se debió a estas a diferencias religiosas, Margarita Martínez señala que para el caso de ciudad de México el cementerio británico abrió sus puertas para albergar a de Daniel Thomas Egerton y su esposa. El

⁶⁹ MARTÍNEZ, *El arte funerario*.

⁷⁰ SUAREZ CHÁVEZ Aida, *Cementerio británico de Real del Monte. Espíritu de un pasado*, Hidalgo, Fondo Estatal para la Cultura y las artes, 2010.

⁷¹ Parte de estas disputas las resolvió el gobierno mexicano con el Tratado de amistad de México y Gran Bretaña de 1826 y con Estados Unidos en 1832.

panteón, que se encontraba ubicado en lo que ahora son las calles de Virginia Fábregas y Rivera de San Cosme, desapareció cuando se construyó el circuito interior, conservando solo la Capilla Británica, que dio paso al Centro Cultural de la Ciudad.

Otro espacio funerario para los ingleses fue el establecido en Real del Monte, que albergó a un grupo de emigrantes de Cornualles y de otros puntos de Inglaterra. De acuerdo con Aída Suarez, la instauración de este cementerio también se debió a ciertas diferencias religiosas y costumbres funerarias. Esto llevó a los ingleses a elegir un lugar en donde pudieran profesar con libertad su religión y ritos funerarios.⁷² El primer sepultado extranjero en Real del Monte fue un judío. Se menciona que los mexicanos negaron que fuese sepultado en sus camposantos, por lo que se le dio sepultura en el cerro conocido como el “Judío”: “en 1824 un judío non grato entre la población y entre la iglesia católica, fue enterrado en un lugar muy lejano al pueblo”⁷³. Actualmente el cementerio cuenta con 300 tumbas, la mayoría de los que fueron sepultados eran protestantes y las esculturas funerarias del panteón contienen un gran número de símbolos masónicos. Muchos murieron debido a enfermedades que afectaron sus vías respiratorias y algunas enfermedades relacionadas con padecimientos cardiovasculares.

Esta comunidad de ingleses se dedicó principalmente a la minería, sin embargo se menciona que los británicos no se limitaron a este oficio, pues muchos de estos mineros ejercieron como albañiles, mecánicos, herreros, torneros, almacenistas, administradores e incluso médicos⁷⁴.

Otro de los cementerios pertenecientes a esta comunidad de extranjeros fue el panteón francés. En su obra Margarita Martínez menciona que fue construido en el año de 1886, localizado en la avenida Cuauhtémoc y el Viaducto Río de La Piedad. Fue considerado en la época entre los más bellos y sobre todo

⁷²SUAREZ CHÁVEZ, *Cementerio británico*, p. 45

⁷³ SUAREZ CHÁVEZ, *Cementerio británico*, p. 51

⁷⁴ SUAREZ CHÁVEZ Aida, *Cementerio británico*.

“modernos”. Este espacio fue tema de escritura de algunos intelectuales mexicanos como Manuel Altamirano que invitaba a la creación de panteones nacionales con las características que presentaba este espacio afrancesado.

Existen otros trabajos sobre el estudio de los cementerios desde este enfoque artístico-arquitectónico, muchos de ellos son artículos que abordan la temática a un nivel regional como los realizados por América del Rosario Malbrán Porto⁷⁵, María Elena Stefanón⁷⁶, Estrellita García Fernández⁷⁷, Javier García de Alba García,⁷⁸ Adriana Corral Bustos y David Eduardo Vázquez Salguero⁷⁹. Estos trabajos tienen en común dos temáticas: el espacio arquitectónico como resultado de nuevos lenguajes sobre la muerte, que involucraban a los discursos médicos e higiénicos sobre cuerpo y el análisis de los monumentos funerarios en su aspecto simbólico y artístico.

Desde finales del siglo XVIII el problema de los lugares de enterramiento comenzó a ser parte del discurso higiénico, debido, en otras cosas, a que muchos de los camposantos se encontraban con una congestión de cadáveres, además de que eran considerados focos de infección por los olores pútridos que despedían. Esta situación, para los reformistas, debía ser controlada pues esta relación entre vivos y muertos tenía ya que empezar a cambiar pugnando por una mejor salud de la población. El discurso higienista se intensificó con la serie de epidemias que se desataron a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, esto provocó que muchos hospitales provenientes del clero destinaran en su espacio un lugar para el entierro, que solucionaba en

⁷⁵ MALBRÁN PORTO América del Rosario “Elementos de origen masónico en la iconografía del cementerio de San Fernando” en *Antología 6ª. Reunión Nacional*, Mérida, Red Mexicana de estudios de espacios y cultura funerarios, 2009, p.25-35

⁷⁶ STEFANÓN L. María Elena. “El primer cementerio extramuros de la ciudad de Puebla”, en *Antología 6ª. Reunión Nacional*, Red Mexicana de estudios de espacios y cultura funerarios Mérida, 2009, p.177-193.

⁷⁷ GARCÍA FERNÁNDEZ Estrellita, “Salud y muerte en el conjunto de Belén”, en *Espiral*, Vol. XVI, Núm.46,septiembre-diciembre, 2009.

⁷⁸ GARCÍA DE ALBA Javier, et, alt. “Cementerios y salud pública en Guadalajara”, en *Cirujías y Cirujanos*, Volumen 69, Núm. 6, Octubre-Diciembre 2001.

⁷⁹ CORRAL BUSTOS Adriana y David Eduardo VÁZQUEZ SALGUERO, “El cementerio del Saucito en San Luis Potosí”⁷⁹, en *Relaciones*, Núm. 94, Zamora, Michoacán, El colegio de Michoacán, 2003.

cierta medida el asunto de la falta de espacios. Así surgieron algunos cementerios extramuros como el Panteón de Nuestra Señora de Belén en la ciudad de Guadalajara.

En las primeras décadas del siglo XIX el tema seguía vigente pero las condiciones económicas por las que atravesaba el país impedían que se tomaran decisiones serias y definitivas, sin embargo pese a esto surgieron algunos cementerios extramuros como los realizados en Veracruz y Puebla.⁸⁰

Los nuevos cementerios fueron erigidos por la Junta de Salubridad en las afueras de las ciudades por las nuevas demandas higiénicas. En este periodo se pensó que una de las principales funciones del Estado era asegurar la salud pública de la población⁸². Sin embargo como lo menciona Thomas Laqueur esto respondió a un contexto internacional. Los cementerios estaban reglamentados por el Código Sanitario, en 1871 se dedicó un capítulo a la inhumación, exhumación y el traslado de los cadáveres. Los artículos del 230 al 241 señalaban que: “los cementerios deben situarse fuera de la ciudad, en un punto opuesto a la dirección de los vientos dominantes, cuando menos a dos mil metros de distancia de las últimas casas de la población... no se permitirá la inhumación de cadáveres en nichos, sino que ha de ser precisamente en el duelo y las fosas.”⁸³

Los nuevos cementerios fueron elegidos por la Junta de Salubridad, las afueras de las ciudades fueron los sitios que se privilegiaron por las nuevas demandas higiénicas. En este periodo se pensó que una de las principales funciones del Estado era asegurar la salud pública de la población⁸¹. Sin embargo como lo menciona Thomas Laqueur esto respondió a un contexto internacional. Los cementerios estaban reglamentados por el Código Sanitario, en 1871 se dedicó un capítulo a la inhumación, exhumación y el traslado de los cadáveres. Los artículos del 230 al 241 señalaban que: “los cementerios deben

⁸⁰ STEFANÓN L María Elena. “El primer cementerio”

⁸¹ CORRAL BUSTOS, “El cementerio del Saucito” p. 131.

situarse fuera de la ciudad, en un punto opuesto a la dirección de los vientos dominantes, cuando menos a dos mil metros de distancia de las últimas casas de la población... no se permitirá la inhumación de cadáveres en nichos, sino que ha de ser precisamente en el duelo y las fosas.”⁸²

Dentro de esta reglamentación para la inhumación y los panteones, se encontraban presentes el temor a las emanaciones pútridas y miasmas. También se mantenía vigente la idea de que los vientos del sur, conocidos con el nombre de “vientos de la muerte”, eran acarreadores constantes de la descomposición orgánica vegetal y animal, contribuyendo a la propagación de epidemias.

Todas estas ideas higiénicas se plasmaron en la arquitectura de estos nuevos espacios y se procuró en la medida de lo posible que se cumpliera con las disposiciones antes mencionadas.

Sin embargo el cementerio fue más allá de ser solamente un espacio laico e higiénico. Fungió como espacio de encuentro entre vivos y muertos, en una nueva oportunidad para preservar la memoria se incorporaron nuevos elementos y percepciones, como la individualización de las sepulturas y los monumentos funerarios, en ellos se expresó simbólicamente la vida de la persona fallecida. Éste espacio mortuario se convirtió en un paisaje de expresión de la propia sociedad, que la concibió como la nueva casa del difunto, en el que el arte lapidario tuvo cabida con tumbas neoclásicas y neogóticas, o de sencilla factura en donde los símbolos de vida y muerte se conjugan para lograr el recuerdo del difunto. El cementerio se fue convirtiendo en un espacio con movimiento y memoria.

Los trabajos antes mencionados ilustran de manera general cuál fue el panorama de los cementerios y sobre todo del arte lapidario local, además sugieren una gran cantidad de temas como la religión, la simbología y las

⁸² GARCÍA FERNÁNDEZ, “Salud y muerte”. p. 27

costumbres funerarias sin profundizar en ninguno de ellos, otorgan buenas pistas para nuevas investigaciones, sobre todo en lo que refiere al usos de sus fuentes.

Dentro de la historiografía de la muerte en México existen algunos trabajos dedicados a los retratos funerarios que surgen en la segunda mitad del siglo XIX mexicano, dan cuenta de la percepción que se tenía del fallecimiento, y la fotografía como un momento de perpetuidad. En este contexto se encuentran los trabajos dedicados en la Revista Artes de México que dedicó su número 15 al tema de la muerte niña. Entre ellos está el realizado por Enrique Molina⁸³, Gutierre Aceves⁸⁴, así como los trabajos de Isaura Wienke⁸⁵, Gustavo Curiel⁸⁶ y Judith Rendón de la Torre.

Los estudios se han enfocado más a estudiar las representaciones de lo que se conoce como muerte niña, que consistía en fotografías de niños que a temprana edad habían perdido la vida, en muchos de los trabajos se privilegia los retratos de niños de escasos recursos. Esto no quiere decir que fueran los únicos que eran usuarios de este servicio, ni tampoco que las fotografías se limitaran al retrato de los niños difuntos.

El antecedente inmediato de este tipo de retratos se encuentra en la época colonial, se propagó esta costumbre a través de pinturas, que se denominaron “dormiciones”, las cuales eran parte de una ceremonia más amplia que era conocida como “velorio de angelitos”⁸⁷.

⁸³ MOLINA Enrique, “Presagios” en *Artes de México, El arte ritual de la muerte niña*, Tomo 15, México, Primavera 1992,

⁸⁴ ACEVES Gutierre, “Imágenes de la inocencia eterna”, en *Artes de México, El arte ritual de la muerte niña*, Tomo 15, México, Primavera 1992.

⁸⁵ WIENCKE Isaura, “Romualdo García Torres, el fotógrafo de los Ángeles en vuelo” en: *Memorias de la 7ª Reunión Nacional*, Toluca, Versión Digital, 2010

⁸⁶ CURIEL Gustavo, Fausto RAMÍREZ, Antonio RUBIAL y Angélica VELÁZQUEZ, *Pintura y Vida Cotidiana en México 1650- 1950*, México, Fomento Cultural Banamex, A.C.- CONACULTA, 1999.

⁸⁷ ACEVES, “Imágenes de la inocencia, p. 27

La fotografía sustituyó el retrato pictórico por ser un medio más barato, que poco a poco fue utilizado por los distintos estratos sociales, así se dio paso a este eternizar el sueño de un angelito mediante un retrato familiar. Esta práctica no fue privativa de México, si no que corresponde a un contexto internacional, ya que este tipo de imágenes eran capturadas tanto en Europa como en América Latina, eran un encargo familiar, en el cual se pretendía perpetuar la memoria del pequeño, tanto cuadros como fotografías post mortem recordaban el *memento mori*, que en latín significa *recuerda que vas a morir*, se inscribieron dentro de la corriente romántica, la cual exaltaba al sentimiento sobre la razón, la imaginación y la armonía con la naturaleza. Fueron muy común los retratos de angelitos con los ojos cerrados, como si se encontraran dormidos, dejando a la ilusión de que algún día despertarán. La memoria de los pequeños difuntos se incorporó al ritual popular del angelito: el rito de paso de los niños muertos después del bautismo a la vida en el más allá.

Los angelitos podían ser retratados en la casa de sus padres, en el estudio del fotógrafo o en el panteón, en ocasiones se retrataba al niño solo, en otras con un de sus padres o con los dos, con sus padrinos, sus hermanos o incluso más familiares. Los retratados en ocasiones muestran mucha seriedad y solemnidad o ternura al mirar a la criaturita que ha dejado la vida, pero tiene que ver con la creencia de que a un angelito no se le debía llorar pues de ser así ya no iría al reino de los cielos. Entonces el sufrimiento y las lágrimas tenían que ser capturados por el lente de un extraño.

De igual manera este tipo de representaciones permite observar las transformaciones en la percepción de la muerte, elementos del ritual y costumbres funerarias de la sociedad decimonónica, así como algunas estructuras mentales que permanecieron y se siguieron difundiendo durante un largo periodo como fueron las ideas religiosas.

La historiografía sobre los cementerios mexicanos que hemos analizando en este balance ha enfocado su interés en una diversidad de temas, sobre todo han

abordado el tema de la muerte y la percepción de los mexicanos, en este tenor encontramos el trabajo de Claudio Lomnitz con el estudio de la génesis de la cultura popular y nacional de la muerte. También encontramos trabajos que abordaron el tema de los camposantos novohispanos y su transformación en cementerios civiles, sus aciertos y vicisitudes. El tema artístico y arquitectónico es sin duda el campo que ha sido más trabajado, sobre todo se ha desarrollado en el estudio de los cementerios a un nivel regional, que aportan un conocimiento importante sobre los espacios de la muerte alrededor del país.

Las aportaciones de este campo historiográfico son de gran importancia sobre todo por el aporte metodológico y documental. Sin embargo, para el caso mexicano, aún quedan problemas en torno a los cementerios sin resolver, como el tratamiento del cuerpo y la percepción social del cadáver o sobre el ritual funerario. A lo largo de los trabajos analizados, una de las ideas que queda muy clara, es que estos rituales funerarios no eran de igual factura para las distintas clases sociales. Sin embargo se han quedado en el análisis de los que contaban con una gran pompa funeraria, olvidando al ritual popular y también el estudio de la relación entre ambos. El estudio de los cementerios de extranjeros tampoco ha sido ampliamente analizado-con excepción del panteón francés de la ciudad de México-, no se ha puesto atención al estudio del cementerio como espacio simbólico, ni a las prácticas funerarias de estos extranjeros y percepciones de la muerte. Esta investigación pretende estudiar estos espacios como procesos culturales, sociales y simbólicos, poniendo un especial interés en las prácticas funerarias de estos extranjeros que llegaron en el siglo XIX mexicano, así como la relación y retroalimentación de los cementerios mexicanos con los extranjeros y viceversa, así como el estudio de las representaciones materiales que nos permitan acercarnos a su pensamiento en torno a la muerte.

1.4 Reflexiones

¿La muerte se puede conceptualizar? A manera de reflexión voy a exponer algunas ideas que ayudarán a entender mejor el fin de este apartado, que nos ayudará a ir entendiendo más a los lugares de entierro de las colonias establecidas en México. El capítulo tenía como intención problematizar sobre conceptos que a lo largo de la investigación fueron surgiendo y los cuáles en algunas ocasiones eran utilizados indistintamente como el de panteón y cementerio, el planteamiento fue reconocer y analizar estos conceptos a través de la historiografía. Acercarse al estudio del cementerio presentó un gran reto académico, que me llevó a realizar un esfuerzo por establecer algunas consideraciones teóricas en torno a nuestro tópico central: el cementerio.

Un espacio de relaciones vivas en donde irrumpen las prácticas culturales entendiendo a estas como una manera de percibir el mundo de los grupos sociales un sentimiento de pertenencia y de identidad que se reproduce material e inmaterialmente, es algo que según Roger Chartier nace desde la tradición, en el caso del cementerio nace del corazón de lo más íntimo de la sociedad y se plasma materialmente en el cementerio. Es importante comentar que en la historiografía estudiada el concepto de práctica cultural fue un conector para desentrañar una historia de la muerte, sobre todo en la obra de Vovelle, Ariés, Elías, Lomnitz., que son trabajos con un enfoque a partir de la larga duración.

Otro concepto que rescato y que fue acuñado por la Geografía Cultural es la geografía de la muerte, entiendo al espacio del cementerio como un todo integral con diferenciaciones al interior, como una cartografía yuxtapuesta entre el pasado y el presente. Concepto que rescata la muerte moderna acuñada por Thomas Laqueur, proceso en el que el muerto comenzó a ser representado en su propia tumba y tener una inscripción funeraria que le garantiza vivir en la memoria de los vivos, y aquí puede hacerse una reflexión con una directriz un tanto diferente pues si bien implicó más del núcleo familiar y cercano, el

perpetuar la memoria implicó en muchas ocasiones, resguardar la memoria de una sociedad, en este caso la decimonónica, como lo son los cementerios destinados a albergar a las colonias extranjeras. Si bien la tesis está enfocada en analizar estos cementerios particulares no se desligó de los espacios de inhumación. Para Lomnitz es una historia de la muerte ligada enérgicamente con el proceso de formación de la identidad nacional. La muerte se relacionó con un mestizaje cultural de adquisición de distintas categorías.

La historia de los espacios de la muerte se marcó por el proceso del paso del camposanto a cementerio. Entiendo el camposanto desde su aspecto de sacralidad como lo mencionaba el Obispo Salas, el bautismo era parte del inicio de la vida, en ese sentido el camposanto y la tumba era el fin de un lugar santo de enterramiento, era la puerta a la eternidad, un lugar consagrado. El cuerpo desde esta visión también era sagrado, sobre todo el cuerpo de los santos o de los miembros importantes de la Iglesia que recibieron un tratamiento distinto, eran mutilados y convertidos en reliquias que eran veneradas en las Iglesias. Esto propició que muchos de los fieles al momento de morir desearan ser enterrados en un espacio lo más cercano posible al santo.

En este sentido dos conceptos que atraviesan el tema de los cementerios, la conceptualización y la historiografía son lo sagrado y lo profano. Los espacios de enterramiento pertenecen a ese terreno sagrado que se encuentra en constante cercanía con el mundo profano de la ciudad, separado por el umbral de la entrada, pero que no los delimita y los aleja si no que son espacios que se cruzan y yuxtaponen. Según las circunstancias históricas los espacios de enterramiento han jugado y han sido parte de ambas percepciones sagrada y profana, y que quedó claramente evidenciado en la prohibición de los camposantos como lugares de descanso eterno y en la creación de los cementerios extramuros.

Por último podemos señalar que los trabajos antes expuestos tuvieron un sustento en una variedad de fuentes como: periódicos, revistas, obras literarias

de la época, epitafios, folletos y diferentes tipos de imágenes como: pinturas emblemáticas, fotografías, dibujos, planos, mapas y vestigios de monumentos funerarios.

CAPITULO 2. ORIGEN DE LOS CEMENTERIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, PROCESO DE SECULARIZACIÓN EN MÉXICO

2.1 El camino de la secularización

Aceptó al hombre moderno íntegramente,
con sus debilidades, sus aspiraciones y su desesperación.
Así fue capaz de dar belleza a paisajes que en sí mismos no tenían belleza,
no haciéndolos románticamente pintorescos,
sino sacando a la luz la parte del alma humana oculta en ellos;
de este modo reveló el corazón triste y a menudo trágico de la ciudad moderna.
Esa es la razón por la que ha obsesionado,
y obsesionará siempre, las mentes de los hombres modernos.
Baudelaire

El siglo XIX fue una época de grandes cambios, económicos, técnicos y tecnológicos, políticos, culturales e ideológicos que marcaron importantes procesos sociales, estos generaron innovaciones no sólo en el terreno material sino también en el cotidiano.

Pensar en los procesos de secularización nos remonta a esta época y a su relación con la modernidad, sin embargo es importante señalar que existen diferentes maneras de abordarlos. Algunos estudiosos del tema para el caso europeo lo ubican en el siglo XVII y XVIII, e incluso en años anteriores⁸⁸. Para el caso latinoamericano los intentos secularizadores se dan a finales del siglo XVIII, con algunas políticas implementadas por las reformas borbónicas y más adelante en el siglo XIX, con los procesos de independencia respecto de la corona española y la conformación de los estados nacionales.

Antes de comenzar con el análisis sobre el proceso secularizador en México durante el siglo XIX, creo que es pertinente hacer algunas precisiones conceptuales que nos ayudarán a ubicar y entender mejor la separación Iglesia-Estado y sus implicaciones políticas y sociales. Se vinculó con lo moderno, con el laicismo y con el libre pensamiento, utilizando estos vocablos para indicar

⁸⁸ LARA MARTÍNEZ María, *Procesos de secularización en el siglo XVII y su culminación en el pensamiento ilustrado*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2011.

situaciones históricas que han sucedido la una a la otra u ocurrido de manera simultánea.

En el diccionario de la Real Academia Española se define al verbo secularizar como “Hacer secular lo que era eclesiástico”, lo que implica la pérdida del control de la Iglesia cediéndolo al Estado. Podemos señalar a la secularización como un proceso histórico que se vinculó sobre todo con Occidente y que surgió o se generó en el contexto de la creación de estados nacionales que pretendían dotar a sus habitantes del espíritu ilustrado de la época.⁸⁹

Tal proceso puede identificarse como un suceso que se da en una variedad de geografías y temporalidades, que implicaba tácitamente restar poder a la Iglesia en su ámbito normativo, que se reflejó de manera directa en lo que se conoce como desamortización, es decir la pérdida de propiedades de la Iglesia para pasar a manos del Estado y la sociedad. La comprensión de lo anterior resulta importante, pues con esto el Estado deja de ser confesional y se separa de cualquier tutela religiosa, para convertirse en un Estado laico.⁹⁰

Lo cual no solamente se refería a una cuestión de Estado pues finalmente se intentaba llevar esta secularización a los terrenos sociales e ideológicos, y en una acción colateral la sociedad ganó también cierta autonomía, pues ahora los terrenos de la educación, sanidad y asistencia social pasaban a manos del Estado, que por un lado ampliaba el ámbito de la participación social, y generaba a su vez nuevas maneras de pensamiento que se reflejaron en el ámbito cultural, científico y artístico.

⁸⁹CÁRDENAS AYALA Elisa, “Hacia una historia comparada de la secularización en América Latina”, en *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina, siglo XIX*, México, El Colegio de México, 2007, p. 198

⁹⁰DI STEFANO Roberto, “Por una historia de la secularización y de la laicidad en la Argentina”, en *Quinto Sol*, Vol. 15, Núm.1, 2011. <http://www.fchst.unlpam.edu.ar/ojs/index.php/quintosol>, LARA MARTÍNEZ, *Procesos de secularización*, p.16

Como ya lo mencionamos, se relaciona a la secularización con el laicismo. Para el diccionario de la Real Academia Española es aquella: “doctrina que defiende la independencia del hombre o de la sociedad, y más particularmente del Estado, de toda influencia eclesiástica o religiosa”. El laicismo implicaría entonces un Estado que debe garantizar el derecho de los ciudadanos a tener sus propias creencias y manifestarlas en público y en privado, así debe vigilar el derecho de los ciudadanos a la libertad de conciencia, por lo cual no podrán ser obligados a actuar en contra de sus propias convicciones.⁹¹

Por otra parte la vinculación que se hace de la secularización y la modernidad tiene que ver en cierta medida con los procesos de industrialización y urbanización de las ciudades, pero sobre todo con las nuevas ideologías que surgen dentro de esta época y bajo en el nuevo enfoque de “lo moderno”, la cual coloca en el centro al hombre y lo convierte en ciudadano, además le proporciona libertad de conciencia y de pensamiento que son parte de un sentido religioso, pero le concede un carácter de decisión individual.

Para Elisa Cárdenas es importante rescatar las señalizaciones que realiza Olivier Tschannen sobre los elementos esenciales de la secularización y la modernidad, entre los que se encuentran:

- 1) la racionalización (aumento de las esferas de la vida sometidas cada vez más al pensamiento racional de intelectuales especializados);
- 2) la mundanización (una creciente preocupación por lo inmanente en detrimento de lo trascendente);
3. la diferenciación funcional de esferas de la vida social (política, economía, religión, educación);
- 4) la pluralización de la oferta religiosa (entrada de la religión a un mercado, a la libre competencia);
- 5) la privatización (repliegue de la religión a la esfera privada);
- 6) la generalización (extensión de la religión fuera de su esfera propia, como cuando da nacimiento a las religiones cívicas);
- 7) el declive de la práctica y de la creencia (desarrollado de la indiferencia en materia religiosa).⁹²

⁹¹ LARA MARTINEZ, *Procesos de secularización*, p.18

⁹² AYALA CÁRDENAS , “Hacia una historia ”, p.204.

En este mismo sentido encontramos el trabajo de Enrique Foffani, quien señala la importancia de establecer la relación de secularización y modernidad. Toma como referencia la teoría planteada por el filósofo italiano Giacomo Marramao, para el cual la noción de secularización experimentó notables cambios en su significado durante el siglo XIX. Además señala que muchos críticos no han advertido la relación entre el concepto de lo moderno tal y como se genera en la sociedad industrial a fines del siglo XVIII y la secularización, que gracias a ello reinterpreta el dualismo profano-sagrado.⁹³

El proceso modernizador llegó a América Latina con las reformas borbónicas, las cuales pretendieron establecer un importante cambio en la política de las colonias americanas. Se instauró entonces lo que se conoció como absolutismo ilustrado, cuyo fin primordial era consolidar el poder del rey tanto en la metrópoli como en sus colonias. Esta idea respondía directamente a una nueva concepción del Estado, en la que se concebía como importante asumir la dirección política, administrativa y económica del reino.

Parte de estas reformas fueron influenciadas por el modelo francés. Francia vivía cambios políticos e ideológicos importantes que trascendieron su geografía, como era el movimiento de la Ilustración, el cual estaba generando grandes cambios a nivel político, científico y cultural, en cierta medida una manera distinta de ver al mundo.

La Ilustración española se enfocó principalmente a realizar cambios en el terreno educativo, e implementar mecanismos anticlericales. Ejemplo de ello fue la fundación de bibliotecas y nuevas universidades públicas, en donde se fomentó sobre todo el estudio de las ciencias naturales.

El reformismo borbónico en España dejó entrever al hombre concebido como individuo. La política del Estado se dirigió a facilitar al individuo las

⁹³ FOFFANI, Enrique et. alt, *Controversias de lo moderno: la secularización en la historia cultural latinoamericana*, Buenos Aires, Katatay, 2010, p. 14

posibilidades para desarrollarse, ya que, al fin y al cabo, el bien general o del Estado se concibió como la suma de los esfuerzos individuales por el propio bienestar esto se plasmó tanto escritos teóricos como los de Campillo y Cossío, Ward, Campomanes y otros. Como en la política práctica, a juzgar por los esfuerzos por eliminar monopolios y privilegios excesivos, el afán de fomentar la enseñanza escolar y artesanal... Carlos III estaba muy influido por la Ilustración francesa.⁹⁴

En este mismo terreno del conocimiento, las expediciones científicas fueron también de gran importancia, reconociéndose como significativas las realizadas por Charles- Marie de La Condamine (1735- 1746) y Alexander von Humboldt (1799-1804); su importancia sobre todo radicó en el conocimiento geográfico que de ellas se obtuvo y de las inferencias que a partir de estos estudios se hicieron: “estos viajes dieron a conocer ante la elite criolla la riqueza y las posibilidades de la patria propia. Cuanto más aprendían sobre el ámbito natural-geográfico y económico, tanto más comprendían que la política colonial había fracasado”.⁹⁵

Las reformas que los Borbones aplicaron en las Indias a partir de 1760 fueron amplias e incluían varios aspectos: por un lado pretendieron recuperar los poderes que habían delegado en los años anteriores a las corporaciones locales, también buscaron reformar el aparato administrativo de gobierno, así como las políticas y las prácticas económicas; los terrenos culturales también eran tocados en la reforma pues se le dio un lugar importante a la educación y la ciencia.⁹⁶

⁹⁴ PIETSCHMANN Horst, Consideraciones en torno al protoliberalismo, reformas borbónicas y revolución. La Nueva España en el último tercio del siglo XVIII, en: *Historia Mexicana*, Vol.41, núm.2, octubre-diciembre,1991, p. 161-205

⁹⁵RINKE Stefan y SCHULZE Frederik, “Los orígenes de las revoluciones de independencia de América Latina en perspectiva atlántica”, en *Estudios Ibero-Americanos*, vol. 36, núm.2, julio-diciembre, 2010, p.158.

⁹⁶FLORESCANO Enrique y Margarita MENEGUS, “La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico (1750-1808)”, en *Historia general de México*, México, El Colegio de México,2000,p. 366

La vida del virreinato se comenzaba a transformar pues estas políticas se inmiscuían en todos los terrenos de la vida social de manera directa o indirecta. La modernización alcanzaba a una sociedad que no respondió siempre de manera favorable antes estas medidas, pues muchas de ellas respondían al interés de la metrópoli.

Ahora me gustaría centrarme más en las reformas que se tomaron en materia religiosa en la Nueva España por ser el antecedente de este proceso secularizador del siglo XIX mexicano.

Durante el periodo virreinal la Iglesia fue una de las corporaciones con mayor poder no sólo material, sino también como una jerarquía social que controlaba importantes aspectos de la vida social como los registros de nacimientos, matrimonios y muertes, la educación y la moral de los habitantes. Desde las primeras décadas del siglo XVIII, los Borbones lanzaron una serie de reformas tendientes a reducir el poder de la iglesia, entre las que se encontraba la prohibición de la creación de nuevos conventos en América, junto con algunas otras que limitaron el ingreso de novicios por un periodo de diez años (1734); la prohibición a las órdenes religiosas a intervenir en la redacción de testamentos (1754).⁹⁷

En este mismo contexto se encuentra la expulsión de la Compañía de Jesús, que era de las órdenes con mayor representatividad por su injerencia en la educación superior de las élites americanas, su riqueza y su independencia, ya que dentro de sus preceptos existía una adhesión al papa así como un voto de obediencia, lo que generó que existieran ciertas incompatibilidades ideológicas con la monarquía absoluta española. Así en 1767 fueron expulsados alrededor de 400 jesuitas de territorio novohispano.⁹⁸

Otra de las medidas tomadas fue la reducción de los fueros especiales con los que contaba el clero, lo cual le permitió a la Corona española juzgar y

⁹⁷ FLORESCANO Y MENEGUS, “La época”, p.369

⁹⁸ FLORESCANO Y MENEGUS, “La época”, p. 366

encarcelar en prisiones civiles a miembros del clero acusados de cometer diversos delitos. La culminación de estos embates políticos contra los privilegios de la Iglesia fue la cédula emitida el 26 de diciembre de 1804, en la que se dictaba la enajenación de bienes raíces y cobro de capitales de capellanías y obras pías para la consolidación de vales reales, la cual se implementó no sólo en la Nueva España sino que se hizo extensible a todas las colonias americanas, medida que por un lado atacaba el poder económico de la Iglesia⁹⁹, pero que también favorecía a las finanzas del Estado español.

Además se expropiaron cuatro derechos reales y personales: los diezmos, que fueron concedidos a España antes de la conquista de la Nueva España, el fondo piadoso de las Californias, los fondos de la Inquisición y los bienes de las órdenes que habían sido expulsadas.¹⁰⁰ Estos últimos fueron administrados por un nuevo organismo llamado “temporalidades” cuya tarea era vigilar el dinero, tierras y otras propiedades expropiadas.

Estas medidas obedecían en parte a los intentos por implantar un Estado laico que sustituyera los valores y la moral religiosa por los principios de la modernidad ilustrada. “El nuevo Estado que proponía los Borbones se concebía distanciado de la Iglesia, perseguía fines terrenos y promovía el progreso industrial, tecnológico, científico y educativo, no la salvación eterna.”¹⁰¹ Estas ideas ilustradas trataron de combatir pensamientos y manifestaciones de fe altamente arraigados en la religiosidad popular, que era vista como elemento retrógrado de fanatismo y milagrería que ya no era bien aceptado.

Estos gobernantes ilustrados pretendieron elevar los valores de la sociedad novohispana, por lo que establecieron medidas que abarcaron los espacios públicos y privados. Ejemplo de ello fue una política de control de la bebida, el juego, las fiestas, las prácticas religiosas, así como de las formas de vestir.

⁹⁹ FLORESCANO Y MENEGUS, “La época”, p. 366

¹⁰⁰ STAPLES, Anne *La iglesia en la primera República Federal mexicana (1824-1825)*, México, Sep Setentas, 1976, p.137

¹⁰¹ FLORESCANO Y MENEGUS, “La época”, p. 428

También se contemplaron obras urbanas que se encontraban directamente ligadas con una mejora de la salubridad, como la limpieza de las calles.¹⁰² Estas medidas tuvieron muchas resistencias para ser aceptadas y existieron diferentes tipos de manifestaciones de inconformidad. Sin embargo, ya se había asentado por primera vez la idea secularizadora en territorio americano, misma que se retomaría en el siglo XIX tras la independencia, con diferentes matices y nuevos problemas.

El siglo XIX, testigo de la ruptura del orden colonial y del avance del progreso y el liberalismo, planteó nuevos problemas como fue el lugar que ocuparían la Iglesia y la religión. Era difícil romper con un poder institucionalmente legítimo y presente en la vida colectiva de la sociedad mexicana.

Con el movimiento político y social de 1810, el país vivió momentos difíciles, por lo que se entorpecieron las reformas realizadas años anteriores por los Borbones en materia de relaciones Iglesia y Estado, de educación, religión y política. En las luchas civiles y el descontrol del periodo independentista era evidente que la religión estaba siendo utilizada como un aglutinador social: “objetos de culto, como las imágenes religiosas, se volvieron contenciosos en manos de grupos con distintos proyectos, pero deseosos de apropiarse de su fuerza trascendental”.¹⁰³ El poder que aún tenía la religión católica en la sociedad era incuestionable, tanto que se estableció un nuevo vínculo entre la Iglesia y el Estado que, asentado en las leyes mexicanas, se reconocía como una nación independiente, católica, apostólica y romana.

El gobierno de los primeras décadas del México independiente decidió mantener un vínculo entre lo civil y lo sagrado, plasmado en el Plan de Iguala de 1821 y en la constitución de 1824, donde “las ceremonias públicas combinaban

¹⁰² FLORESCANO Y MENEGUS, “La época”, p. 428

¹⁰³ CONNAUGHTON Brian, “De la tensión de compromiso al compromiso de gobernabilidad. Las leyes de reforma en el entramado de la conciencia política nacional” en *México durante la guerra de Reforma*, Veracruz, Universidad Veracruzana, 2011, p. 74

ágilmente los símbolos de lo religioso, lo nacional y la autoridad civil, de modo que la jerarquía social y de mando quedaba ensalzada con un toque celestial”¹⁰⁴.

Sin embargo, las antiguas tensiones entre ambos poderes se agravaron con el paso del tiempo. El pensamiento liberal del siglo XIX que estaba en marcha no se detuvo pues existió un grupo de liberales que pugnaba por una mayor autonomía política, una cierta igualdad de las personas ante la ley, así como una economía basada en el *laisse-faire* y sobre todo por la secularización y la creación de un Estado laico. Lo que se ponía sobre la mesa era el control del poder tanto económico como social.¹⁰⁵

Podemos señalar que pese a la influencia de las ideas ilustradas y liberales, así como a la de las independencias norteamericana y francesa, el poder simbólico y material de la Iglesia era de peso y difícil de desarraigar. Los roces entre ambas instituciones permanecieron. Un sector mayoritario de la elite política mexicana pensaba que era preferible sufrir la tensión de los compromisos con la Iglesia a reformar una relación religión-sociedad protegida por el Estado, pero esta situación fue cambiando con el tiempo.

Siguiendo el proceso de secularización del siglo XIX mexicano encontramos los esfuerzos realizados por Valentín Gómez Farías. El 1º de abril de 1833, junto con algunos otros liberales radicales, promovió el “ejercicio estatal del Patronato, diezmo voluntario, abolición de fueros, ocupación de bienes de órdenes religiosas y del duque de Monteleone, y la reorganización del ejército”.¹⁰⁶ Gómez Farías pretendió expropiar los bienes de la Iglesia, modificar los fueros y estatalizar la educación, eliminando al clero de la educación superior. Sin embargo, los conflictos internos provocados por esta política no permitieron que esto se llevara totalmente a la práctica. El clero se declaró con cierta

¹⁰⁴ CONNAUGHTON Brian, “Introducción”, en *México durante la guerra de Reforma*, Veracruz, Universidad Veracruzana, 2011, p. 17

¹⁰⁵ STAPLES, *La iglesia de la primera*, p.16

¹⁰⁶ VÁZQUEZ Josefina Zoraida, “Los primeros tropiezos”, en *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 2000, p. 538

independencia respecto del poder civil, resignificando la supremacía del que el poder espiritual.¹⁰⁷

Después de la intervención norteamericana y la revolución de Ayutla, el contexto político por el que atravesaba el país estaba generando las condiciones para que surgieran nuevos planteamientos políticos y jurídicos, que implicaban en cierta medida modificar las relaciones entre el Estado y la Iglesia en México y así el proceso secularizador corría su marcha y ahora de una manera más sustancial. Con la llegada al poder de Juan Álvarez e Ignacio Comonfort se pretendió llevar al Estado por un rumbo liberal, por lo que era necesario cambiar algunas prácticas políticas y llevar a cabo las reformas que antes habían sido evadidas o que no se habían concretado.¹⁰⁸

Las propuestas generadas después de la toma de poder en 1856 hasta la proclamación de las Leyes de Reforma en 1859 no eran nuevas o de reciente invención, tenían el antecedente de las reformas anteriores en materia de separación Iglesia-Estado. Animados por el pensamiento liberal, pretendieron un cambio importante en los ciudadanos mexicanos que animó la creación de nuevas leyes que los llevara a consolidar un Estado unificado y homogéneo.¹⁰⁹

El deseo era conseguir que el Estado era asumiera la dirección política y administrativa sin la tutela de la Iglesia, garantizando la libertad de conciencia y la apertura de tolerancia de cultos, lo cual generaba situaciones novedosas como la oferta en materia religiosa. También se generó un nuevo uso de los espacios, pues ahora se tenía control sobre lo público, que se convertía en civil y se confinaba a la Iglesia a los espacios privados. Así las Leyes de Reforma en el contexto de la época fueron vistas como: el triunfo definitivo de las semillas plantadas por la independencia y las generaciones liberales precedentes, y a la

¹⁰⁷CEBALLOS RAMÍREZ, Manuel “De la reforma borbónica a las Leyes de Reforma”, en *México, Desamortización y laicismo: la encrucijada de la Reforma*, Zapopan Jalisco, El colegio de Jalisco, 2010, p.19

¹⁰⁸CEBALLOS, “De la reforma borbónica”, p. 21

¹⁰⁹ JOHANSSON Frédéric “La génesis de las leyes de reforma: entre la consagración del ideario liberal y la ruptura con el pasado”, en *Desamortización y laicismo, la encrucijada de la Reforma*, Zapopan, Jalisco, El Colegio de Jalisco, 2010, p.31

par como un periodo singular de luchas victoriosas para implantar una nueva estructura sociopolítica capaz de sacar al país del atraso.¹¹⁰

A partir de 1855 comenzaron a surgir una serie de leyes que fueron las que se conocieron como “Las Leyes de Reforma”, entre las que se encuentran: 1) la ley Juárez del 23 de noviembre de 1855 que suprimía algunos fueros legales; 2) la ley Lerdo del 25 de junio de 1856 que se enfocó en la desamortización de los bienes eclesiásticos; 3) la ley del 12 de julio de 1859 que nacionalizó los bienes del clero y exclaustaba los regulares; 4) la del 13 de julio de 1859 reglamentó a la anterior ; 5) la del 23 de julio de 1859 para legislar el matrimonio civil; 6) la ley sobre la creación del registro civil el 28 de julio de 1859; 7) la ley sobre panteones y cementerios del 31 de julio de 1859; 8) la del 11 de agosto de 1859 referente a la supresión de días festivos; 9) la del 4 diciembre de 1860 que instauró la libertad de cultos y 10) la ley 5 de febrero de 1861 que reglamentó la del 12 de julio de 1859.¹¹⁰

Todo comenzó con el manifiesto general de Benito Juárez anunciando las leyes de Reforma, el que afirmaba su ideal político y social: “los ciudadanos todos, sin distinción de clases ni condiciones, disfruten de cuantos derechos y garantías, sean compatibles con el buen orden de la sociedad... así como para promover todo lo conducente a su prosperidad”.¹¹¹

Éstas marcaban legalmente el rompimiento de las relaciones Iglesia-Estado y se ponía en marcha de manera formal el proceso secularizador en México. La pretensión fue recuperar el poder que se encontraba en manos del clero. Se intentó un mayor control social por lo que se creó el registro civil, quedando sujetos a éste los nacimientos y matrimonios, actividades que conllevaban actitudes de distinta índole, por un lado una mayor intervención del Estado en la vida social, y por el otro los mecanismo de control que ejercieron ambos poderes en detrimento del poder. Se legisló también sobre los entierros, se

¹¹⁰ CONNAUGHTON, “Introducción”, p.20.

¹¹¹ JOHANSSON, “La génesis de las leyes”, p.31

suprimió el espacio del camposanto como lugar de descanso y se crearon cementerios extramuros de carácter civil con una reglamentación de salubridad precisa.

Además se pretendió también poner control sobre las festividades religiosas y su restricción en la medida posible al culto privado, para sustituirlas por fiestas civiles y patrióticas. Por otra parte la instauración de la libertad de cultos permitió la entrada a nuevas religiones y con ello el derecho a profesar cualquier culto no católico sin el temor a ser perseguido, por lo que la apertura a la llegada de los extranjeros se hacía más fácil, esto habla ya de un Estado con mayor tolerancia a la libertad de conciencia de sus ciudadanos.

Las transformaciones que se pretendieron realizar con las leyes de Reforma fueron importantes, ya que abarcaron aspectos de la vida de la sociedad muy delicados como lo era el nacimiento, el matrimonio y la muerte, que tenían un halo de sacralidad impuesto por la Iglesia. Además, las acciones en detrimento del poder de la Iglesia fueron más allá: la educación y la atención hospitalaria también fueron expropiadas y el Estado, que ya había iniciado algunas acciones en este terreno, ahora ponía especial hincapié en que fuera él quien estuviese a cargo de estas funciones.

En lo que concierne a la legislación impuesta al matrimonio civil, el Estado asumió la necesidad de entablar éste como un contrato antes que un sacramento, pero dejaba claro que si hubiera divorcio “en ningún caso deja hábiles á las personas para contraer nuevo matrimonio, mientras viva alguno de los divorciados”¹¹².

La respuesta de la Iglesia católica no se hizo esperar. Los prelados señalaron que la sociedad mexicana corría el mismo riesgo que la europea, pues el matrimonio civil en Europa instaurado poco más de setenta años había producido “frutos muy tristes” como el abandono de las esposas y de los hijos,

¹¹² CONNAUGHTON, “Introducción”, p. 23

así como el desprecio a Dios y a la Iglesia. Además manifestaron que todo católico que contrajera dicho matrimonio sería excomulgado, al igual que quienes lo autorizaran y sirvieran de testigos, lo que implicaba también la negación a recibir los sacramentos, una santa sepultura y el que los hijos de esos matrimonios serían considerados como ilegítimos.¹¹³ Sin duda era un tema sensible para la sociedad decimonónica, que se encontraba en medio de posturas totalmente distintas y en la que ambas instituciones ejercían sus mecanismos de control, unos de manera legal y el otro de manera ideológica. A decir de Anne Staples:

Sólo imaginar que pudiera haber matrimonios no sancionados por la Iglesia sino por el Estado llenaba de espanto a gran parte de la sociedad a pesar de la muy extendida práctica de uniones libres. Pero estas uniones habían sido causadas por las circunstancias, raras veces por creer que el matrimonio eclesiástico no era deseable.¹¹⁴

Con la ley sobre los cementerios se trató en cierta medida de remediar los abusos del clero en materia de entierros, en la que se denunciaba “la sorda e insensible avaricia del clero, la repugnante y bárbara frialdad con que algunos de sus miembros tratan a la pobre viuda y al desvalido huérfano”¹¹⁵. Al igual que con la ley sobre el matrimonio civil, la reacción de la iglesia no se hizo esperar. La Iglesia actuó con mecanismos similares, como los de excomulgar a quien se enterrara en ellos, negarle las misas y los ritos de partida.

La laicización buscó eliminar la influencia de la iglesia en la vida de la sociedad mexicana, esto representó una lucha explícita entre estos dos poderes. El desafío fue la creación de una nación soberana que contará con un Estado moderno, según los ilustrados una nación era:

¹¹³ OLVEDA, Jaime “El punto de vista de la Iglesia acerca de las leyes de reforma”, en *México, Desamortización y laicismo: la encrucijada de la Reforma*, Zapopan Jalisco, El colegio de Jalisco, 2010,p.88

¹¹⁴ STAPPLES Anne “El estado y la iglesia en la República Restaurada” en *El domino de las minorías república resturada y porfirato*, México, El Colegio de México,1989, p.47

¹¹⁵ JOHANSSON, “La génesis de las leyes, p. 45

El fruto de ese pacto entre los individuos, ese “pueblo” soberano que implicaba para ellos la necesidad de asumir ese eminente papel de “soberano” participando en los debates y en las elecciones, para lo cual cada ciudadano debía informarse y cultivarse para tener un sólo interés: “ el pueblo”... Para ello les debía brindar no sólo la seguridad de sus bienes por medio de leyes justas y protectoras, sino el reconocimiento de la soberanía del “pueblo” por medio de la democracia, y por fin ese “don precioso de Dios al hombre” que era el progreso para “mejorar su condición sobre la tierra física, moral y socialmente.”¹¹⁶

En este sentido podemos comprender las reformas que tocaron el aspecto de la educación. El ministro de educación, Ignacio Ramírez, reemplazó en 1861 la enseñanza cristiana, la cual había sido decretada de manera obligatoria en 1853 en todas las escuelas públicas, por cursos de moral.¹¹⁷ Se pretendió establecer una formación cívica que contribuyera a la creación de ciudadanos leales con su país y además que contaran con las bases sólidas para el trabajo. Aunado a lo anterior, el 2 de diciembre 1867, se creó la Ley Orgánica de Instrucción Pública, en la cual quedaba en claro la preocupación porque en las escuelas se enseñaran leyes, además se estableció que la educación primaria debería de ser gratuita para los pobres.¹¹⁸

Al igual que Ignacio Ramírez, otro liberal que señaló la importancia de un nuevo tipo de educación fue Justo Sierra. Creía firmemente que la solución era educar a la población: “La instrucción dejará sin lectores a los artículos de teología; y la educación fuerte y positiva de la mujer... la alejará para siempre de las congregaciones que dan a escoger entre el hombre y la fe”¹¹⁹. La iglesia estaba moviendo sus mecanismos de poder y publicando su defensa en contra de las medidas impuestas por las reformas, exaltando a la población a no caer en el pecado de la ideas liberales. Ante los ataques surgieron una serie de

¹¹⁶ JOHANSSON, “La génesis de las leyes”, p.31.

¹¹⁷ STAPPLES, “El estado y la iglesia”, p. 39.

¹¹⁸ VÁZQUEZ, Josefina Zoraida Nacionalismo y educación en México, México, El colegio de México, 2005,p. 55

¹¹⁹ VÁZQUEZ, *Nacionalismo y educación*, p. 31

opiniones como la antes expuesta, que mostraban la fuerza de la educación liberal como base para dejar el fanatismo religioso.

Como ya mencioné antes, la secularización abarcó también la supresión de hospitales que se encontraban en manos de la Iglesia. Ejemplo de ello fue la expulsión de las Hermanas de la Caridad; es pertinente recordar que desde 1843 había fungido como una asociación de beneficencia que brindaba los servicios de hospital y asilo, pero a la muerte de Juárez, Lerdo decidió eliminar a todas las órdenes que quedaban, y expulsó a las Hermanas de la Caridad, por lo que éstas tuvieron que entregar los hospitales y edificios al municipio, a pesar de que en 1861 se les declaró como miembros de una sociedad civil. Lerdo las quería fuera: “su hábito, su regla, sus modales, todo hablaba de religiosas, con la única diferencia de que eran la primer orden no enclaustrada de mujeres en México.”¹²⁰

Otros de los aspectos del proceso de secularización fue el relativo a la supresión de las fiestas religiosas. Con ello pretendían poner fin o por lo menos aminorar la tradición católica fuertemente arraigada en la sociedad, pero esto era sumamente sensible pues tales celebraciones contaban con el apoyo popular. La intención de las autoridades liberales era suprimir las más de 200 fiestas religiosas y sustituirlas por celebraciones civiles, lo que se complementó con la destrucción de algunos templos de culto popular. Sumado a lo anterior se ordenó retirar a los santos de los nichos exteriores de las casas¹²¹, “en ninguna parte de la república podrán tener lugar fuera de los templos, manifestaciones ni actos religiosos de cualquier culto.”¹²²

En el mismo tono de esta reforma se encuentra la supresión del toque de campanas para evitar el recuerdo de la presencia de la Iglesia en la vida cotidiana. Con este objeto, existió un importante esfuerzo por sustituir el toque

¹²⁰ VÁZQUEZ, *Nacionalismo y educación*, p. 27.

¹²¹ LIRA Andrés, *La ciudad federal. México 1824-1827. 1874-1884, dos estudios de historia institucional*, México, El Colegio de México, 2012, p.113.

¹²² Circular de la Secretaría de Gobernación del 6 de septiembre de 1862, citado en STAPLES, *El domino de las minorías*, p. 42.

de las campanas por relojes que se mandaron poner en partes estratégicas de las ciudades, sobre todo en palacios federales y alguno que otro edificio público. Como se indicaba en una circular de la Secretaría de Gobernación, “el gobierno tenía que ser dueño del tiempo, de los horarios, del ritmo de la sociedad moderna.”¹²³

En este contexto político del proceso de secularización en el siglo XIX mexicano no tenemos que dejar de lado la guerra de Reforma y el segundo imperio. La monarquía dio comienzo el 10 de abril de 1864, con el nombramiento de Maximiliano como emperador de México, traído al país por el ala conservadora de la política mexicana. Llegó a territorio veracruzano el 28 de mayo.

Dentro de las propuestas realizadas por el nuevo emperador se encontraba reconciliar los odios entre los partidos, por lo que acercó a su equipo de trabajo a liberales moderados como José Fernando Ramírez, nombrado ministro de Relaciones Exteriores. Además otorgó indultos para delitos políticos y exhortó a los gobernadores de los estados tener una actitud conciliadora con los adversarios de la monarquía¹²⁴. Sin embargo, con el paso de su mandato comenzaron las sorpresas, sus allegados pensaron que con su llegada las reformas liberales irían en descenso y todo volvería a la normalidad una vez terminada la guerra contra Juárez, pero esto no fue así. El monarca emitió el decreto de trabajar en las oficinas de gobierno los domingos y días festivos, medida que poco alegró a la población, hemos de recordar que desde tiempo de las reformas borbónicas los días de festividades religiosas se querían reducir no sólo por ir difuminando la religiosidad mexicana, también porque éstas eran un número considerable, al suprimir los descansos y los días festivos, la sociedad en gran parte católica mostró su descontento por que no podrían realizarlas

¹²³ Circular de la Secretaría de Gobernación del 6 de septiembre de 1862, citado en STAPLES, *El domino de las minorías*, p. 47.

¹²⁴ DÍAZ Lilia, “El liberalismo militante”, en *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 2000, p. 620.

según sus costumbres y porque además se pensaba que con la llegada de la monarquía de Maximiliano se detendría la secularización puesta en marcha.¹²⁵

Sumado a lo anterior, reafirmó la tolerancia de cultos y decretó que los ministros de la iglesia no deberían hacer cobro alguno por ningún servicio brindado a los fieles, ni cualquier por el derecho parroquial. Las órdenes religiosas podrían quedarse en el país bajo la condición de no recibir más novicios hasta nueva orden del Papa. Además quedaba en manos del monarca el registro de nacimientos, matrimonios y muertes, tarea que sería encargada a sacerdotes católicos, en calidad de funcionarios públicos. En materia de cementerios, éstos se encontrarían vigilados por autoridades civiles y estarían abiertos a cualquier culto religioso. Firme en la cuestión eclesiástica, Maximiliano promulgó en febrero de 1865 la libertad de cultos y la revisión de las ventas de los bienes del clero, lo que le ocasionó una ruptura definitiva con la Iglesia.¹²⁶

Hechas las reformas en materia de secularización en México, en la práctica hubo algunas distancias y problemas para llevarlas a cabo. El cambio fue lento porque las costumbres y tradiciones tan arraigadas en una sociedad necesitan de tiempo para ser modificadas en su totalidad. Los resultados no fueron inmediatos, como el caso del registro civil, que tardó en implementarse de una manera efectiva, pues sobre todo en las poblaciones rurales era el cura quien seguía haciendo esta tarea. En otros casos, como los hospitales, la crisis económica y la poca experiencia en materia de asistencia los llevó a dar un servicio precario que con el paso de los años fue mejorando.

Pese a estas vicisitudes el Estado mexicano sentó poco a poco las bases de la secularización, restándole poder a la Iglesia, no de manera definitiva, pero sí mermando su influencia de manera importante sobre todo en las costumbres de

¹²⁵ DÍAZ, “El liberalismo militante”, p. 620.

¹²⁶ DÍAZ, “El liberalismo militante”, p. 620.

la sociedad mexicana, además de la secularización de los espacios públicos, y con ello nuevas maneras de concebir las celebraciones.

La lucha entre los dos poderes que se vivió desde los primeros intentos secularizadores sólo logró aminorarse con el gobierno de Porfirio Díaz, quien concilió desacuerdos y los mantuvo en relativa calma : “este logro se debió en gran medida al triunfo nacionalista que habían obtenido los liberales frente al imperio... que fue la mejor justificación para llegar a dominar con plenitud, al menos políticamente”.¹²⁷ Además, con el paso del tiempo la Iglesia perfiló sus acciones en aras de la recuperación de sus privilegios. En este sentido se encaminó una política de conciliación entre ésta y el gobierno porfiriano.

A la par fueron haciéndose más presentes corrientes como el positivismo, la cual fue tomada como línea filosófica a seguir. Porfirio Díaz encontró un país con necesidad de reconstrucción, que ya contaba con algún camino trazado por sus antecesores. Se pretendió restablecer la paz tan debilitada en el país desde principios de siglo, lograr una mayor estabilidad económica y alcanzar un mayor progreso, la ideología del naciente régimen miró hacia los países europeos como modelos a seguir tanto a nivel político como filosófico.

Uno de los principales fines de la política porfiriana fue lograr conciliar a las fuerzas opositoras e implantar la paz y la estabilidad en el país, que permitieran tener un desarrollo económico y sacar al país de la economía precaria por la que atravesaba y lograr las tan deseadas modernidad y progreso.

Tratar de definir el concepto de modernidad ha sido sumamente complejo y ha interesado a un gran número de especialistas de las ciencias sociales, la complejidad radica en su adaptación a las distintas épocas y el acomodo que se ha hecho de éste. “El concepto de modernidad descansa sobre la idea de una

¹²⁷ VERDUZCO Gustavo, “Zamora en el porfiriato: una expresión liberal de los conservadores”, en *El domino de las minorías república restaurada y porfiriato*, México, El Colegio de México, 1989, p. 55.

novedad interminable de los tiempos, las cosas, y las maravillas del desarrollo tecnológico.”¹²⁸

Desde una óptica occidental, durante el siglo XIX modernizarse implicaba una serie de metas a seguir como: impulsar el crecimiento económico local o regional para llegar a obtener cierto control de los mercados y las inversiones tanto internas como externas, favorecer la producción en masa, y la aplicación de nuevas tecnologías. Para ello fue necesario facilitar la comunicación y mejorar los llamados “servicios básicos”. La modernidad también requirió una mejora en la cuestión educativa que sería impartida por un estado cada vez más secular.¹²⁹

En México se pensaba en este concepto desde fines del siglo XVIII con las reformas borbónicas, sin embargo fue en el periodo porfiriano donde se retomó constantemente, lo que se tradujo en distintos aspectos; como en el terreno de la salud, en el mejoramiento de las comunicaciones a lo largo del país y al interior de las ciudades. Con la influencia del positivismo “lo moderno” también tuvo una mejoría y una búsqueda en la autentificación de los proyectos nacionales que tenían como fin primordial mejorar a la sociedad.¹³⁰

Dentro de este discurso porfiriano el progreso era un fin y un medio para “civilizar” a la sociedad mexicana, así el concepto fue introducido en los lineamientos ideológicos seguidos durante el siglo XIX:

El progreso es la vara con que la época prefiere medirse. La historia del tiempo moderno es la historia de la propia conciencia del progreso, de cómo la modernidad produjo una imagen de sí misma. La era del progreso armó una imagen ideal de sí misma y esta imagen se volvió el modelo óptimo de cómo debía ser el mundo. Sólo los tiempos modernos fueron capaces de delimitar una visión global de cómo se veía todo aquello que le pertenecía.

¹²⁸ PÉREZ MONFORT, Ricardo *El pueblo y la cultura del Porfiriato a la Revolución*, http://132.248.9.34/libroe_2006/0004176/06_03.pdf, consultado 22 de Marzo 2013, p, 60.

¹²⁹ PÉREZ, “El pueblo y la cultura”, p. 60.

¹³⁰ PÉREZ, “El pueblo y la cultura”, p. 60.

Una vez que surgió esta imagen del mundo moderno, el cosmopolitismo se hizo posible en todos los ámbitos: ciencia, artes, costumbres y tecnología.¹³¹

La modernidad y el progreso se encontraban estrechamente relacionados. Se privilegió la razón y la comprobación de los hechos. Todo se limitó a la explicación que ofreció el método científico y en ello también entró el discurso de la civilización. No sólo fueron discursos. Este pensamiento se trasladó a la ciencia y la tecnología con maquinaria cada vez más sofisticada que unía caminos con novedosos medios de transporte, como el ferrocarril, y que movía grandes engranajes utilizados en las máquinas que se introdujeron en la industria porfiriana que permitieron un gran crecimiento a nivel económico, lo cual provocó que se fueran acumulando mejoras materiales, extendidas al urbanismo.

El aspecto de las ciudades fue muy importante pues en ellas se materializaban ambos conceptos, además que se mostraba al país secularizado, de esta manera se realizaban mejoras que contribuían a una mejor higiene pública, se abrieron calles y se realizaron grandes bulevares y alamedas a imitación de las ciudades europeas “burbujas de la modernidad”.

Los indicadores de cambios que generaron el llamado “progreso” y “la modernidad”, no beneficiaron a todos los estratos sociales por igual, no sólo al interior de las ciudades sino también en el campo mexicano tal como señala Ricardo Pérez Monfort:

la modernidad también implicó, e implica, justo es decirlo, la exclusión de aquellos sectores que no pretendían, ni aún hoy pretenden, incorporarse al mismísimo ensueño que significaba y significa, vivir en la actualidad... la modernización se ha evidenciado como tal modelo de desarrollo, el cual deja fuera a un amplio sector de la sociedad, que voluntaria o involuntariamente no comparte sus ofertas e ilusiones.¹³²

¹³¹ TENORIO TRILLO Mauricio, *Artifugio de la nación moderna, México en las exposiciones universales 1880-1930*, México, Fondo de Cultura de Económica, 1998, p.13

¹³² PÉREZ, *El pueblo y la nación*, p. 61

Durante el último tercio del siglo XIX, el país vivió nuevas experiencias en materia secularizadora, así como un desarrollo económico impulsado por las políticas migratorias, la introducción de las nuevas tecnologías y el avance científico.

2.2 Las leyes de Reforma y los cementerios públicos

El proceso de secularización en México siguió su marcha, fue con el triunfo liberal y la promulgación del Plan de Ayutla en 1855 que desconoció a Santa Ana como presidente, además dio paso al Congreso Constituyente de 1856-1857, el nuevo gobierno liberal estuvo liderado por Juan Álvarez, e Ignacio Comonfort como su suplente, se estableció como forma de gobierno en México, una república federal, democrática, y representativa. Esto contribuyó a que el proceso de secularización en México se fortaleciera, crearon un programa reformador encaminado en contrarrestar el poder económico y social de la Iglesia,¹³³ emergieron tres leyes: la ley Juárez, que suprimió los fueros de militares y miembros de la Iglesia, ley de desamortización de las fincas rústicas y urbanas de las corporaciones civiles y religiosas de México emitida por Ignacio Comonfort en 1855, la ley de las obvenciones parroquiales de 1857, en el que se regulaban los cobros por derechos parroquiales.

¹³³Diccionario Porrúa, 1995, p. 296; VIGIL, José María, *México a través de los siglos. La Reforma*. Tomo V. México. Editorial Mil Cumbre.1974, p. 56.

La intención era realizar cambios más profundos en la esfera de la legislación lo que se materializó en la Constitución de 1857.¹³⁴ Benito Juárez, cuando asumió el carácter de gobernante supremo del país, expidió entre 1859 y 1861 las conocidas Leyes de Reforma, un conjunto de decretos que complementaron algunos de los aspectos que se había propuesto en la Constitución de 1857.¹³⁵

De las leyes propuestas por el nuevo gobierno liberal de Juárez fueron tres las que se enfocaron a regularizar la administración de los cementerios y ejercer el control de las defunciones: la Ley Orgánica del Registro Civil,¹³⁶ la “Ley para el establecimiento y uso de cementerios civiles” publicadas el 27 y 30 de enero de 1857; la “ley de secularización de cementerios” del 31 de julio de 1859.¹³⁷ Con el establecimiento de estas leyes y los jueces del Registro Civil, el Estado llevó el control de los nacimientos, matrimonios y defunciones. Además en materias de los cementerios y las defunciones, se contemplaron varios aspectos que con

¹³⁴ La Constitución de 1857 inspirada, en gran parte, por la Constitución de 1824, estableció con división de poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Conservó la división territorial contenida en el Plan de Ayutla: estados, territorios y un Distrito Federal. Entre los largos debates del Congreso Constituyente se discutió la elección de una población que sirviera como residencia de los supremos poderes de la República; a partir de entonces, la ciudad de México no dejó de ser la capital del país. DE GORTARI Y HERNÁNDEZ, *La ciudad de México, La ciudad de México y el Distrito Federal. Una historia compartida. México.* Instituto Mora/ Departamento del Distrito Federal 1988, p. 10-11.

¹³⁵ Dichas Leyes de Reforma fueron las que siguen: ley de nacionalización de los bienes del clero, ley del matrimonio civil, ley del Registro Civil, ley de excomunión de monjas y frailes, ley de secularización de cementerios, y ley de libertad de cultos. VIGIL, *México a través de los siglos*, 1974, Vol. V. pp. 379-382. A través de la ley Orgánica del Registro Civil del 27 de enero de 1857, se establecía en toda la República que los ciudadanos mexicanos estaban obligados a inscribirse en el registro. Se consideraban como actos del estado civil, los siguientes: el nacimiento, el matrimonio, la adopción y arrogación, el sacerdocio y la profesión de algún voto religioso temporal o perpetuo, y la muerte. DUBLÁN Manuel y LOZANO José María. (1877), *Legislación Mexicana o Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República.* México. Imprenta del Comercio. Edición Oficial., Volumen VIII, 1877, pp. 366 -374.

¹³⁶ A través de la ley Orgánica del Registro Civil del 27 de enero de 1857, se establecía en toda la República que los ciudadanos mexicanos estaban obligados a inscribirse en el registro. Se consideraban como actos del estado civil, los siguientes: el nacimiento, el matrimonio, la adopción y arrogación, el sacerdocio y la profesión de algún voto religioso temporal o perpetuo, y la muerte. DUBLÁN Manuel y LOZANO José María. (1877), *Legislación Mexicana o Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República.* México. Imprenta del Comercio. Edición Oficial., Volumen VIII, 1877, pp. 366 -374.

¹³⁷ VIGIL José María. *México a través de los siglos*, 1974, Tomo V, pp. 379-382.

anterioridad no fueron tratados, entre ellos: las funciones que desempeñarían las autoridades civiles y eclesiásticas en los cementerios laicos, las características físicas que necesitaban tener esos espacios, los requisitos para otorgar las sepulturas, estableció también las dimensiones pertinentes así como de qué manera deberían de efectuarse las inhumaciones y las exhumaciones¹³⁸.

Estas prescripciones de la ley del 30 de enero de 1857 con respecto a inhumaciones y exhumaciones fueron una ampliación de la Ley Orgánica del Registro Civil, publicada el 27 de enero de 1857. A través de ese documento los ciudadanos estaban obligados a registrar todos sus actos de carácter civil,¹³⁹ y se estipuló que las defunciones se registrarían en libros donde se especificarían las causas del deceso, traslado y tratamiento del cadáver –embalsamamientos, inhumaciones, exhumaciones. Además, se ordenó que los encargados y administradores de los cementerios no debían efectuar ninguna inhumación, sin la autorización de un oficial del Registro Civil, quien para otorgar el permiso de las defunciones, previamente debía “cerciorarse por sí mismo de la realidad de la muerte y de la identidad” del difunto.¹⁴⁰

Estas leyes fueron muy importantes porque quedó estipulado como deberían ser las construcciones posteriores de los nuevos cementerios tomando en cuenta y las dimensiones y la distribución del espacio, según lo propuesto deberían ubicarse en lugares altos y secos o en terrenos áridos para ese propósito y serían delimitados por un muro. Era necesario además que se construyeran a una distancia considerable de las casas y muy importante era

¹³⁸ DUBLÁN Y LOZANO, *Legislación mexicana*, Volumen VIII, pp. 375 - 380 y pp. 703 -704.

¹³⁹ A través de la ley Orgánica del Registro Civil del 27 de enero de 1857 se establecía en toda la República que los ciudadanos mexicanos estaban obligados a inscribirse en el registro. Se consideraban como actos del estado civil, los siguientes: el nacimiento, el matrimonio, la adopción y arrogación, el sacerdocio y la profesión de algún voto religioso temporal o perpetuo, y la muerte. DUBLÁN Y LOZANO, *Legislación mexicana*, Volumen VIII. 1877, pp. 366-374.

¹⁴⁰ El registro de las defunciones debía incluir el nombre, apellido, edad, nacionalidad, domicilio y demás datos particulares del difunto y de los testigos. El acta de defunción debía informar quien había solicitado la concesión de la sepultura, en qué fosa se colocaría el cadáver, qué características tendría ésta –si se trataba de una fosa aislada, temporal o a perpetuidad. Las inhumaciones no debían efectuarse en menos de veinticuatro horas de haber ocurrido el deceso, excepto en casos urgentes, exponiéndole previamente las razones al oficial del Registro. DUBLÁN Y LOZANO, *Legislación mexicana*, Volumen VIII, 1877, pp. 372 y 373.

evitar que sus infiltraciones se unieran con el agua de fuentes, ríos o acueductos destinados al uso público.

Los encargados de los cementerios tenían que mantener la circulación del aire y el buen ornato, por lo que se recomendó sembrar árboles de poco follaje, formando calles, además que vigilaran que los animales no fueran visitantes frecuentes del cementerio. También se estableció que los cementerios fueran divididos en seis partes: las cuatro primeras para los que murieran de enfermedades comunes, y se destinaría un lugar especialmente para niños y otra para miembros de la Iglesia. La quinta parte sería para los que murieran de cólera, y la sexta, para los que murieran de enfermedades contagiosas como el tifo, viruela, cólera y de otra de su especie. Además que se prohibió utilizar cementerios o terrenos donde se hubiesen inhumado las víctimas de enfermedades contagiosas, los cadáveres debían inhumarse en: “fosas aisladas y con mayores precauciones higiénicas”. Finalmente, se recomendaba construir cementerios “extraordinarios a mayor distancia de la población” para estar prevenidos en caso de que ocurriese una epidemia¹⁴¹.

En la ley del 31 de julio de 1859, se resaltó que era importante que los cementerios estuvieran alejados de las poblaciones, pero teniendo las precauciones del traslado de los cadáveres. Se señaló además que el permiso otorgado para las inhumaciones en fosas aisladas, o contigua una con otra – en terreno o nicho u osario- debía ser de cinco años, tiempo que duraba el proceso de descomposición de los cadáveres.¹⁴² Se puntualizó que los deudos que no pudiesen pagar una concesión, inhumarían a sus difuntos, sin ninguna retribución, en la fosa común destinada a los cadáveres de la “clase menesterosa”. En el caso de las concesiones temporales, después de cinco años se realizaría la exhumación de restos y se colocarían en un osario general,

¹⁴¹ DUBLÁN Y LOZANO, *Legislación mexicana*, Volumen VIII, 1877, pp. 377

¹⁴² DUBLÁN Y LOZANO, *Legislación mexicana*, Volumen VIII, 1877, pp. 704.

en urnas o fuera del cementerio si así lo solicitaban los interesados, ello sin exigírseles más pago del que indicaba la tarifa establecida¹⁴³.

Además, la ley del 31 de julio de 1859 prescribió de qué manera se obtendrían y administrarían los fondos de los cementerios. Éstos se conseguirían del pago por la conducción de cadáveres, las concesiones extraordinarias o perpetuas, de las multas por las infracciones a esta ley, y de las donaciones que hicieran personas o corporaciones. Una parte de los fondos de los cementerios se destinarían a la conservación, mejora y ornato del edificio. Otra parte, sería para el pago de los empleados del cementerio y los oficiales del Registro Civil¹⁴⁴. Ninguna inhumación se debía efectuar sin la presencia, por lo menos, de dos testigos. Los funcionarios civiles tenían la obligación de imprimir cuatro ejemplares de la tarifa de costos por el uso de los cementerios; cada ejemplar se colocaría al interior y al exterior del cementerio, respectivamente; otro en el edificio del Ayuntamiento; uno más, en las oficinas del Registro Civil.¹⁴⁵

En la ley del 30 de enero de 1857 se indicó que, si bien el cuidado y vigilancia de los cementerios estaba cargo de un funcionario civil, los actos religiosos los podía realizar un capellán¹⁴⁶. Por ser la primera disposición sobre cementerios y defunciones, tuvo ciertos tonos moderados. Por ejemplo, los miembros de la Iglesia y los funcionarios públicos una vez difuntos, siguieron ocupando un lugar privilegiado. Es decir, si bien se prohibieron las inhumaciones en todos los edificios de carácter religioso y en lugares cerrados, se aclaró que únicamente podrían enterrarse “en lugares privilegiados los presidentes de la República, los arzobispos y obispos, y los ministros de las cortes extranjeras”¹⁴⁷.

¹⁴³ DUBLÁN Y LOZANO, *Legislación mexicana*, Volumen VIII, 1877, pp. 704.

¹⁴⁴ DUBLÁN Y LOZANO, *Legislación mexicana*, Volumen VIII, 1877, pp. 376.

¹⁴⁵ DUBLÁN Y LOZANO, *Legislación mexicana*, Volumen IX, pp. 69; Colección de los aranceles de obenciones y derechos parroquiales que han estado vigentes en los obispados de la república mexicana y que se citan en el supremo decreto del 11 de abril de 1857. México. Imprenta de Ignacio Cumplido. 1857. pp. 2-9. citado en STAPLES, “La lucha por los muertos”, 1977, pp. 20.

¹⁴⁶ DUBLÁN Y LOZANO, *Legislación mexicana*, Volumen VIII, 1877, pp. 375 y 703.

¹⁴⁷ Las anteriores prescripciones expresadas en la ley del 30 de enero de 1857, fueron modificadas en años posteriores –mediante decretos expedidos por Benito Juárez– aclarándose que no se realizaría ninguna inhumación en los templos, independientemente de la jerarquía social o política a la que hubiese pertenecido el difunto. DUBLÁN Y LOZANO, *Legislación mexicana*, Volumen VIII, 1877, pp. 375 y 703.

Además los miembros de órdenes religiosas, al momento de morir podían ser sepultados en los cementerios de sus conventos. Pese a que las leyes generaron un sentimiento de descontento en gran parte de la sociedad, y es por eso que podemos explicar que se les permitiera enterrarse en su recinto, es aquí donde los conceptos de sacralidad y profanación juegan en una gran tensión, esta medida explica como el gobierno trató de equilibrar las tensiones y manifestaciones de descontento por parte de la población.

Este panorama cambió con la ley del 31 de julio de 1859, se prohibieron las inhumaciones al interior de los templos, se ordenó que el clero secular y regular no interviniera en cualquier espacio destinado a inhumaciones, incluso en las bóvedas o criptas mortuorias de las Catedrales y de los monasterios de monjas, pues serían vigilados por la autoridad civil. Se dispuso que en los entierros se facilitara el acceso a los sacerdotes de cualquier culto religioso, los deudos podían acordar la retribución por el servicio prestado en los actos fúnebres, siempre y cuando esta no fuera en bienes raíces.¹⁴⁸

Es importante mencionar que la expedición de las leyes mencionadas debe entenderse dentro del marco secularizador que como ya se mencionó tenía antecedentes en las Reformas Borbónicas, y una clara influencia del pensamiento higienista que respondió ante una realidad eminente que era la falta de higiene de los cementerios de los cementerios mexicanos grave problema y que requería solución.¹⁴⁹ Con la aplicación de las leyes otra realidad fue la falta de claridad en las funciones que ejercían los oficiales del Registro Civil y los párrocos en el control de las defunciones y la administración de los cementerios, convirtiéndose en un problema más que el Estado requería resolver.

¹⁴⁸ DUBLÁN Y LOZANO, *Legislación mexicana*, Volumen VIII, 1877, pp. 703; VIGIL, *México a través de los siglos*, La Reforma, Tomo V. 1974, pp. 686

¹⁴⁹ MORENO Y AGUIRRE, "Cambios en la estructura interna de la ciudad de México (1753-1882), en Jorge Enrique HARDOY y Richard SCHAEDEL, *Asentamientos urbanos y organización socioproductiva en la historia de América Latina*, Buenos Aires, Ediciones SIAP, 1968, p. 177; RODRIGUEZ KURI, Ariel, *La experiencia olvidada. El Ayuntamiento de la ciudad de México: política y gobierno, 1876-1912. México*. El Colegio de México/ Universidad Autónoma Metropolitana- Azcapotzalco, 1996, p.98

Esto no sólo implicó una mala aplicación de la ley, existía algo más profundo que se habían mantenido ya por mucho tiempo, el cambio implicaba hacer una transformación de la cultura funeraria, muchas de estas personas no consideraban necesario alejar los cementerios del centro de la ciudad. Por el otro lado estaba el clero católico que vendía las indulgencias y misas y el lugar de los entierros según Anne Staples, “la Iglesia que con la Independencia de México había perdido el control social ejercido durante el virreinato y que venía reorganizándose desde la década de 1840, comenzó el contraataque hacia el Estado”¹⁵⁰.

Al mediar el siglo XIX, concretamente en el transcurso de las décadas de 1860 a 1870, la capital del país así como muchos otros lugares de México contaban con una escasa población que había sido incapaz de crecer debido a las periódicas epidemias y las guerras durante el transcurso de la primera mitad del siglo¹⁵¹. Era una población que, de alguna manera que había sido tocada por once años por los enfrentamientos entre los bandos liberales y conservadores.¹⁵² Además es importante mencionar la instauración de un gobierno monárquico francés encabezado por Maximiliano de Habsburgo en el periodo de 1864 a 1867 y los conflictos bélicos entre Francia y México. Estos cambios políticos se reflejaron en una profunda desorganización administrativa y un desequilibrio fiscal, lo que hacía peligrar la existencia misma del Estado republicano, le urgía una consolidación económica y administrativa¹⁵³.

La legislación expedida en 1857 había definido el papel que los funcionarios civiles asumirían en el control de los asuntos mortuorios. Además

¹⁵⁰ STAPLES, Anne. “De la Independencia a la consolidación de la República”, De la independencia a la consolidación Republicana”, en ESCALANTE GONZALBO, Pablo. *et. al. Nueva historia mínima*. México. 1a. Edición. El Colegio de México, 2004, p. 137-191.

¹⁵¹ MARQUÉZ, *La desigualdad ante la muerte en la ciudad de México. El tifo y el cólera, 1813 y 1833*. México. Editorial Siglo XXI. 1994; URÍAS HERMOSILLO, Margarita y SAN JUAN VICTORIA, Carlos. “La población y desarrollo en el México del siglo XIX”, en *Investigación económica*, 1982; UNIKEL, Luis. “El proceso de urbanización en México”, en *Demografía y Economía*, 1968.

¹⁵² STAPLES, Anne. “De la Independencia a la consolidación de la República”, 2004, pp. 185.

¹⁵³ SAN JUAN VICTORIA, Carlos y VELÁZQUEZ RAMÍREZ, Salvador. “La formación del Estado y las políticas económicas, 1821-1880, en CARDOSO, Ciro. coord. *México en el siglo XIX (1821-1910), Historia Económica y de la estructura social*, México, Editorial Nueva Imagen, 1983, pp. 82.

se destacó el papel que los médicos desempeñarían en caso de autopsias, embalsamamientos, inyecciones, momificaciones y reconocimiento de los cadáveres, ya que era un requisito presentar un certificado firmado por el médico que había atendido al enfermo antes de su muerte para que los jueces del registro civil otorgaran el acta de defunción.¹⁵⁴

El periodo de Imperio de Maximiliano (1864-1867) contribuyó en la reglamentación de los cementerios, pues como ya se sabe, el emperador tenía ideas liberales, hijo de la ilustración ya que estaba inmerso en todo este pensamiento higiénico de la época: “considerando que el interés de la salubridad general, el peligro de las inhumaciones precipitadas y el orden público hacen indispensable la intervención de la autoridad municipal en las inhumaciones de los cadáveres”¹⁵⁵ pero entre otras cosas puso atención en los espacios que deberían facilitarse para los extranjeros que profesaran otra religión el 19 de septiembre de 1866 decreto que:

Art. 1. Los cadáveres de los individuos que no pertenezcan á la religión del Estado, serán inhumados en sus cementerios respectivos, que deben tener los que pertenezcan á diversas comuniones.

Art.2 A este fin los que no profesen la religión del Estado, construirán sus cementerios con permiso de la autoridad municipal. Podrán también construirlos los Ayuntamientos, en cuyo caso se dictarán previamente, por el Ministerio respectivo, todas las medidas conducentes á la construcción y administración de dichos cementerios, los que estarán á cargo de los mismos Ayuntamientos.

Art.3 Para la inhumación de los cadáveres de los católicos, se entregarán á los Arzobispos y Obispos los cementerios que han pertenecido á la Iglesia católica los cuales quedarán sujetos á las prescripciones de la misma Iglesia.

Art. 4 Mientras no se construyan los cementerios donde deban sepultarse los cadáveres de los individuos que no pertenezcan á la

¹⁵⁴ DUBLÁN Y LOZANO, *Legislación mexicana*, Volumen VIII, 1877, pp. 704.

¹⁵⁵ Diario del Imperio. Miércoles 19 de Septiembre de 1866. Núm. 517

religión del Estado, se destinará por los párrocos ó prelados católicos, donde la extensión del local de cementerio lo permita, otro departamento separado con paredes con entrada aparte, y en él se dará sepultura á los cadáveres de los individuos de otro culto.

Art. 5 Todos los cementerios quedan sujetos á las leyes de policía de salubridad y ninguna inhumación se hará sin la autorización municipal, que acredite poder hacerse conforme aquellas.

Art.6 Se derogan todas las leyes y demás disposiciones que opongan á la presente ley.

Art.7 Nuestro Ministerio de Gobernación queda encargado de la ejecución de esta ley

Dado en México á 19 de Setiembre de 1866.¹⁵⁶

Esta ley tenía dos contrapartes interesantes de analizar, por un lado se establece una libertad de cultos para aquellos extranjeros que mueran en el país, que puedan tener un terreno donde sepultarse, y se ordena a la iglesia a proporcionar un espacio contiguo al camposanto para que allí se inhumaran aquellas colonias de extranjeros que no contaban con un cementerio, por otro lado su política es más moderada porque pretende regresar a la Iglesia los cementerios que les pertenecían siempre y cuando cumplieran con las normas higiénicas necesarias.

El periodo de 1860 a 1870 fue de una transición política y económica del Estado liberal, en esas décadas se pugró por una construcción liberal del país, las confrontaciones políticas de las décadas anteriores obligaron a los gobiernos liberales a darle prioridad “a la integración nacional mediante la educación y la cultura” como una vía para evitar que una nueva contienda dividiera a los mexicanos. De ahí que se explique la fundación de la Escuela Nacional Preparatoria, en la que se adoptó el método positivista de Augusto Comte y que combatía la educación tradicional basada explicaciones religiosas y metafísicas, y la sustituía por las lógicas y científicas. El ambiente cultural favoreció la

¹⁵⁶ Diario del Imperio. Miércoles 19 de Septiembre de 1866. Núm. 517

fundación de diversas sociedades académicas, como la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y la Academia Mexicana de la Lengua.¹⁵⁸

Los gobiernos de Benito Juárez y Miguel Lerdo, así como los profesionales de la medicina iniciados en la administración pública, estaban convencidos de la importancia que tenía el empleo de cifras y datos estadísticos, porque ello permitiría una mejor organización sanitaria de la capital y la resolución de muchos problemas administrativos que constantemente enfrentaba el Gobierno, lo que ayudaría a mejorar el problema del cementerio.¹⁵⁷

Se consideró necesario que los oficiales del Registro Civil utilizaran cifras y números para ejercer un mejor control de las defunciones y, de tal manera, saber para hasta qué punto la falta de higiene de los barrios más pobres de la capital influía en los elevados índices de mortalidad. El médico José María Reyes planteaba que, con base en el número de muertos en determinados barrios –omitiendo a los hubiesen fallecido por heridas u otras razones no epidémicas- se podía intervenir de manera práctica en el estado sanitario de la capital y en la disminución de focos antihigiénicos.¹⁵⁸

El planteamiento de José María Reyes obedecía a que la higiene pública tuvo un giro, vio en los datos estadísticos una herramienta para encontrar explicaciones precisas sobre las enfermedades. Al mediar el siglo XIX, se estimaba que los miasmas o fluidos malignos que contribuían en la diseminación de enfermedades epidémicas no podían ser dominados, pero en cambio a través de las cifras y los números sí se podía intervenir sobre ciertos focos antihigiénicos más visibles como espacios que la gente frecuentaba y

¹⁵⁷ , BARRERA DE LAVALLE, *Apuntes para la historia de la estadística en México, 1821 a 1910*, México, Tipografía de la Viuda de Díaz de León, 1911. Disponible URÍAS HERMOSILLO, Margarita y SAN JUAN VICTORIA, Carlos. (Oct- Dic. 1982), “Población y desarrollo en el México del siglo XIX”. en *Investigación Económica*. México. Vol. XLI (162). Revista de la Facultad de Economía/ UNAM. pp. 13 ¹⁶⁰ REYES, José María. (1863), “Memoria sobre la mortalidad en la ciudad de México”, en *Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística*, México, Primera Época, Volumen 10,1863, pp. 93.

¹⁵⁸ REYES, José María. (1863), “Memoria sobre la mortalidad en la ciudad de México”, en *Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística*, México, Primera Época, Volumen 10,1863, pp. 93.

transformar algunas costumbres malsanas ejecutadas sobre todo por la gente pobre o que habitaban en zonas desfavorables.¹⁵⁹

Reyes reconoció que antes de la creación del Registro Civil, los registros parroquiales informaban mensualmente a las autoridades acerca de los “fallecimientos acaecidos en la capital, expresando sexo, edad y enfermedad del que había muerto”, aunque si esos datos se estudiaban exhaustivamente se observaban grandes errores. Por ejemplo, decía Reyes que: “se anotaba únicamente [lo] dicho [por] la persona encargada de ajustar el entierro, que refería tocante a la causa de la muerte lo que sabía de oídas; y nada más natural que determinaran muchas enfermedades con nombres vulgares; inapreciables hasta para los médicos más sagaces”¹⁶⁰. Por tanto, criticaba que los oficiales del Registro Civil no remitieran informes mensuales al Consejo Superior de Salubridad sobre el índice de mortalidad, o que únicamente se relatara que “en tal mes nacieron tantos, se casaron tantos y murieron tantos, resultando el aumento o la disminución de cierto número de personas.”¹⁶¹ Sumada a la crítica de Reyes, había quienes señalaban el mal desempeño de los oficiales del Registro Civil con respecto al control de las defunciones y la administración de los cementerios. Por citar un caso, en 1872 el médico Fernando Malanco reprobaba que en ningún cementerio –excepto el General de La Piedad- se llevara un “registro escrupuloso de inhumaciones”, al grado de no existir “una correspondencia entre los nombres de individuos que [estaban] en los libros de registro” con los nombres señalados en las sepulturas.¹⁶²

En 1871 se estipuló una disposición que imponía una tarifa para los costos de las sepulturas en ella se contempló la creación de un fondo común de

¹⁵⁹ CHÁZARO, Laura, “Reproducción y muerte de la población mexicana: cálculos y preceptos higiénicos a fines del siglo diecinueve”, en AGOSTONI y SPECKMAN, Coord., *De normas y transgresiones. Enfermedad y crimen en América Latina (1850-1950)*. México. Instituto de Investigaciones Históricas/UNAM, 2005, p. 55-166. 175, 177 y 181.

¹⁶⁰ REYES, “Memoria”, p. 93.

¹⁶¹ REYES, “Memoria”, p. 93.

¹⁶² AHDF, Fondo Ayuntamiento, Sección Panteones en General, Volumen 3454, Expediente 17 y 31; AHDF, Fondo Gobierno del Distrito Federal, Sección Policía, Serie Salubridad, cementerios y entierros, Volumen 3673, Expediente 45 y 46; Malanco, Estudio higiénico, 1872, pp. 89.

los productos del Registro Civil y de todos los cementerios del Distrito Federal. De ese fondo común se pagaban a los oficiales de todos los juzgados del Registro Civil y a los empleados de los cementerios¹⁶³. Atendiendo las propuestas del Consejo Superior de Salubridad, no sólo se prohibió terminante el uso de nichos en los cementerios de la capital, sino que además se dispuso que los cadáveres se sepultaran en la tierra.¹⁶⁴ Con la anterior disposición de 1871 se reveló, por un lado -en materia administrativa- el interés que tenían los gobiernos liberales restauradores de la República de hacer efectiva la disposición constitucional de “reducir el número de impuestos federales, uniformar el régimen hacendario de los estados con el federal”¹⁶⁵ por otro lado, se destacó la creciente importancia que los médicos e higienistas iban adquiriendo en materia de administración sanitaria y funeraria del país. Ya que la higiene y la salubridad de los cementerios urbanos requerían de la opinión, consejo y acción de esos profesionales de la medicina, y en particular de los que trabajaban en el Consejo Superior de Salubridad.

2.3 Los extranjeros en México durante el siglo XIX.

En la actualidad cada vez más son los trabajos que abordan como tema de investigación al componente extranjero como parte importante de la historia de nuestro país. Existen investigaciones de distinta índole, que han aportado importantes conocimientos para entender de una mejor manera los procesos de llegada, de inserción, así como la importancia de su estancia en el país. Sin embargo, aún queda un camino largo por recorrer. Hay aspectos de esta historia en la que todavía encontramos vacíos historiográficos, uno de ellos es el aspecto

¹⁶³ DUBLÁN Y LOZANO, *Legislación mexicana*, Volumen IX, 1878, pp. 301; AHDF, Fondo Ayuntamiento, Sección Panteones en General, Volumen 3454, Expediente 51; DE GORTARI Y HERNÁNDEZ, *Memoria y Encuentros*, Volumen II, 1988, p. 457.

¹⁶⁴ AHDF, Fondo Ayuntamiento, Sección Panteones en General, Volumen 3454, Expediente 42; Colección de bandos, en De Gortari y Hernández, *Memoria y Encuentros*, Vol. II, 1988, pp. 454 y 455

¹⁶⁵ SAN JUAN VICTORIA, Carlos y VELÁZQUEZ RAMÍREZ, Salvador. “La formación del Estado y las políticas económicas”, 1983, p. 82.

cultural, y es en este terreno en donde esta investigación pretende hacer lo propio, estudiando así a los espacios que sirvieron como la última morada de estos actores sociales, en donde quedaron plasmados sentimientos, recuerdos, anhelos, representaciones y símbolos. Un acercamiento al estudio de los cementerios de extranjeros en México vistos desde una mirada cultural que nos permita llegar a conocer su percepción de la muerte y en este sentido también su visión de la vida.

Con el siguiente apartado pretendo abordar de manera general la llegada y permanencia de los extranjeros durante el siglo XIX mexicano, con la intención de poder conocer mejor el contexto en el cual se desarrollaron los lugares que sirvieron para su entierro.

Como ya señalamos con anterioridad existe un cuerpo historiográfico muy abundante. En ellos los extranjeros han sido enfocados desde distintas miradas, consolidando así un grupo importante de investigaciones de muy diversa factura. Por mencionar algunas de ellas podemos encontrar las realizadas por Moisés González Navarro, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero 1821-1970*¹⁶⁶, una obra integrada por tres volúmenes en el que el autor muestra los procesos relevantes de la presencia extranjera. Dentro de las obras que se han sumado a mostrar esta historia de los extranjeros a partir de una visión más global se encuentran las realizadas por George Berniger¹⁶⁷, Delia Salazar¹⁶⁸ y Macrina Rabadán¹⁶⁹.

La historiografía de la presencia extranjera en México durante el siglo XIX también se ha enriquecido con obras que se han enfocado a estudiar a las

¹⁶⁶ GONZÁLEZ NAVARRO Moisés, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero 1821-1970*, México, El Colegio de México, 1994.

¹⁶⁷ BERNINGER Dieter George, *La inmigración en México (1821-1857)*, México, Sep Setentas, 1974.

¹⁶⁸ SALAZAR Delia, *La población extranjera en México*, México, INAH, 1996.

¹⁶⁹ RABADÁN FIGUEROA, Macrina Propios y extraños, la presencia de los extranjeros en la vida de la ciudad de México 1821-1860, México, Porrúa-Universidad Autónoma de Morelos, 2006.

distintas comunidades como los realizados bajo la coordinación de Clara Lida¹⁷⁰, Javier Pérez Siller,¹⁷¹ Rosarí Mayer¹⁷², Walter Bernerker¹⁷³, Carlos Martínez Assad¹⁷⁴, Agustín Sánchez Andrés, Tomás Pérez Vejo, Marco Antonio Landavazo¹⁷⁵, Martín Pérez Acevedo¹⁷⁶, Juan Carlos Pereira Castañares, Agustín Sánchez Andrés¹⁷⁷, Josefina Mac Gregor¹⁷⁸, Corinne Krause¹⁷⁹, Antonia Pi-Suñer Llorens y Agustín Sánchez Andrés¹⁸⁰, así como los trabajos de Robert Randall¹⁸¹ y Guadalupe Jiménez Codinach¹⁸², entre otros más autores que

¹⁷⁰ LIDA Clara, *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios, y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*, España, Alianza Editorial, 1994. *España y el Imperio de Maximiliano, finanzas, diplomacia, cultura e inmigración*, México, El Colegio de México, 1999.

¹⁷¹ PÉREZ SILLER Javier y Chantal CRAMAUSSEL (coord.), *México Francia: Memoria de una sensibilidad común*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, El Colegio de Michoacán, 2004.

¹⁷² MAYER Rosa María y Delia SALAZAR (coord.), *Los inmigrantes en el mundo de los negocios*, México, INAH-CONACULTA, 2003.

¹⁷³ BERNECKER, L. Walter, *Alemania y México en el siglo XIX*, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, COLMEX, Servicio Alemán de Intercambio Académico, 2005.

¹⁷⁴ MARTÍNEZ ASSAD. Carlos *El pasado y el presente en la caracterización de los inmigrantes en la Ciudad de México*, en *La ciudad Cosmopolita de los inmigrantes*, México, Gobierno de la Ciudad de México, 2010.

¹⁷⁵ SÁNCHEZ ANDRÉS Agustín, Tomás PÉREZ VEJO y Marco Antonio LANDAVAZO (coord.), *Imágenes e Imaginarios sobre España en México siglo XIX y XX*, México, Porrúa, UMSN-Instituto de Investigaciones Históricas, CONACYT, 2007.

¹⁷⁶ PÉREZ ACEVEDO, "Consideraciones sobre la presencia española en México, repercusiones y conflictos, México, UMSNH-Instituto de Investigaciones Históricas, 2013, "Legislación sobre extranjeros en México, Siglo XIX, en Tzintzun, UMSNH-Instituto de Investigaciones Históricas, número 26, Morelia, julio-diciembre de 1997, pp.9-28, "La problemática agraria en México a través del Boletín de la Cámara Central Agrícola, 1920-1925, en Rosario RODRIGUEZ DIAZ, *Construcciones sociales y actores políticos en México y América Latina. De la independencia a la posrevolución*, México, UMSNH-Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, 2010. Pp. 151-178.

¹⁷⁷ SÁNCHEZ ANDRÉS Agustín y Juan Carlos PEREIRA CASTAÑARES (coord.), *España y México. Doscientos años de relaciones 1810-2010*, Morelia, Mich. México, Instituto de Investigaciones Históricas-UMSNH, Comisión para el bicentenario de la Independencia y centenario de la Revolución-Comisión Española de las Relaciones Internacionales, 2010

¹⁷⁸ MAC GREGOR Josefina, *México y España. Del Porfiriato a la Revolución*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1992.

¹⁷⁹ A. KRAUSE Corinne, *Los judíos en México*, México, Universidad Iberoamericana- Depto. de Historia, 1987.

¹⁸⁰ PI-SUÑER Antonia y Agustín SÁNCHEZ ANDRÉS, *Una historia de encuentros y desencuentros, México y España en el siglo XIX*, México, Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 2001.PI-

¹⁸¹ RANDALL Robert, *Real del Monte: a british mining venture in México*, Austin, Texas, University of Texas, 1972.

¹⁸² JIMÉNEZ CODINACH Guadalupe, et. alt, *Babel, Ciudad de México. La comunidad inglesa en la ciudad de México*, México, 1999.

enriquecen la historiografía con un abundante número de artículos sobre viajeros, comerciantes, sobre las relaciones diplomáticas de México con otros países y sobre todo de los inmigrantes de distintas nacionalidades.

La llegada de extranjeros a México puede ser rastreada desde la época novohispana. Sin embargo, por las cuestiones políticas, religiosas y comerciales la Corona española elaboró una legislación encaminada a la restricción de la llegada de los extranjeros a la Nueva España. Había periodos en donde se mostró cierta apertura y otros en donde la legislación fue aplicada con mayor rigor. La Casa de Contratación era la encargada de dar la autorización para la llegada a tierras novohispanas. Dentro de los principales requisitos se encontraba profesar la religión católica, el pago correspondiente y la indagación sobre sus creencias y costumbres, para poder otorgarse una licencia por dos años. En un principio esta licencia era sólo para oriundos de otros reinos y territorios de la monarquía hispánica que no fueran castellanos: aragoneses, italianos, flamencos y portugueses. Estaba prohibida la entrada a buques extranjeros, así como el tráfico en sus puertos, además estaba penado con la muerte y confiscación de bienes el trato con los extranjeros sin un permiso real.¹⁸³

Estas medidas de restricción para la llegada de extranjeros a la Nueva España se pueden explicar por el contexto político de la época, sobre todo por aquellas políticas de índole religioso e ideológico. El miedo a las sublevaciones sociales era evidente, así como a todo aquello que pusiera en peligro la moral y el control de los nuevos súbditos. La llegada del protestantismo a las colonias de la Corona se consideraba un peligro inminente. El protestantismo ha sido visto por los católicos a lo largo de los siglos sucesivos a la Reforma, no como una manifestación más del cristianismo, sino como una herejía, como un “error sostenido con pertinacia”, como una secta, como una desviación, idea que ha permanecido en la mentalidad de la sociedad mexicana. La llegada de

¹⁸³ RABADÁN, *Propios y extraños*, p.11-12

extranjeros a la Nueva España suponía por tanto una posibilidad de penetración del protestantismo a territorio novohispano.

Pese a estas restricciones impuestas por la corona Española para la llegada de extranjeros a sus territorios en América, los británicos, franceses, así como algunos holandeses y portugueses ingresaron a veces de manera legal y otras tantas de forma ilícita llevando a cabo diversas actividades de piratería¹⁸⁴, entre las que se encontraba el tráfico de esclavos negros.

Existieron otros que ingresaron de manera legal a territorio novohispano; “llegaban embarcaciones españolas de todo tipo de forasteros: soldados, marinos, profesionales, artesanos, religiosos, aventureros y sirvientes de gente importante o rica, así como desertores, esclavos fugitivos y otros.”¹⁸⁵ Algunos autores han considerado que el 80 % de esta población tendía raíces en el territorio estableciéndose principalmente en las ciudades. Algunos de ellos comenzaron a tejer importantes relaciones comerciales, mismas que se vieron afectadas sobre todo en la segunda mitad del siglo XVIII. Esta inmigración se dio principalmente de manera individual, que no llegó a constituir una comunidad o grupo.

Charles Nunn menciona que la gran mayoría de los extranjeros, por lo general varones llegaron a la Nueva España para trabajar como: sirvientes, cocineros, peluqueros de los gobernantes o clérigos. Muchos de ellos se quedaron en el país. Fundaron pequeñas sastrerías, peluquerías y otras tantas. Su posición social fue más bien estática, carecieron de una movilidad social. El único cambio profesional de importancia fue el paso de ser empleado a ser “trabajador independiente”.¹⁸⁶

¹⁸⁴ Para profundizar en este tema consultar a DE ITA RUBÍO Lourdes, *Los viajeros isabelinos en la Nueva España*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UMSNH, 2001.

¹⁸⁵ RABADÁN, *Propios y extraños*, p.14

¹⁸⁶ NUNN, Charles *Foreign Immigrations in Early Bourbon Mexico, 1700-1760*, Cambridge, Cambridge University Press, 1979.

Para finales del siglo XVIII, la corona española ante el contexto de las guerras internacionales y la Revolución Francesa de 1789, temió que nuevas doctrinas como la francmasonería, ideas de libertad, igualdad e independencia llegaran a sus súbditos. Ejerció una actitud más vigilante, que afectó de manera directa a los extranjeros avecindados en el territorio novohispano, sobre todo a los franceses e ingleses acusados de promover propaganda revolucionaria. El virrey Branciforte tomó medidas persecutorias en especial contra los franceses, señalando que sólo se debía tolerar a aquellos extranjeros que fueran de “buena opinión y fama”, además que probaran lealtad al rey y su gobierno.¹⁸⁷

Fue después de 1821 con la consumación de la Independencia que varios países establecieron relaciones diplomáticas con México, muchos de ellos incitados por la apertura comercial. El país comenzaba a transitar entre “lo viejo y lo nuevo” al igual que sus relaciones diplomáticas. Por estos años surgió la idea de que el territorio mexicano contaba con una gran riqueza. Escritos como los de Humboldt ayudaron a difundir este “mito del dorado mexicano”¹⁸⁸ por lo que algunos países europeos voltearon su vista a México: “gobiernos, agencias estatales, sociedades, bancos, particulares: todos estaban dispuestos a lanzarse sobre la presa, bien fuera mediante créditos al gobierno mexicano, bien fuera mediante inversiones en la minería o en el comercio ultramarino.”¹⁸⁹ Cabe mencionar que estos no fueron los únicos motivos por lo que países europeos se interesaron por establecer vínculos con el gobierno mexicano. La difícil situación económica consecuencia de las guerras napoleónicas fue también un factor importante en el surgimiento de estas nuevas relaciones diplomáticas y comerciales.

Algunos autores han señalado que la llegada de extranjeros en la primera mitad del siglo XIX fue bastante reducida en comparación de la población

¹⁸⁷ NUNN, *Foreign immigration*, p. 18

¹⁸⁸ Para mayor información, consultar Lourdes de Ita y Gerardo Sánchez Díaz (coord.) *Humboldt y otros viajeros en América Latina*, Morelia, UMSNH-Instituto de Investigaciones Históricas, 2006. Krupel Heinz, *Acerca de la importancia de Guillermo de Humboldt en la historia de las ideas en México: una contribución al pensamiento intercultural*, México, El Colegio de México, UNAM, 2001.

¹⁸⁹ BERNEKER, *Alemania y México*, p. 13

mexicana, ejemplo de ello fueron los 1549 extranjeros que llegaron a la Ciudad de México.¹⁹⁰ Sin embargo, se ha considerado la llegada de este componente desde una perspectiva no cuantitativa sino cualitativa, ya que muchos de éstos poco a poco se convirtieron en actores importantes del ámbito económico, social y cultural, tejieron relaciones con el resto de la población, lo que provocó posturas de aceptación, indiferencia y rechazo.

Las opiniones que tenía esta sociedad mexicana de las primeras décadas del siglo XIX en gran medida giró en torno a la religión que profesaban los extranjeros, así de alguna manera la tolerancia de cultos se convirtió en un problema.

La religión estaba presente en las leyes mexicanas de los primeros años del México independiente: “la nación mexicana es perpetuamente la católica, apostólica y romana. La nación la protege por leyes sabias y justas, y prohíbe el ejercicio de cualquier otra”.¹⁹¹ La despoblación del norte preocupó al gobierno mexicano por lo que se realizaron algunos intentos de colonización, para ello se pensó que lo más idóneo era que llegaran extranjeros que profesaran la religión católica, como los alemanes o irlandeses católicos.

Sin embargo, esto no se llevó a cabo en la práctica y de esta manera comenzaron a llegar otros grupos que no profesaban la fe católica y los problemas en torno a ello ocasionaron distintas opiniones y problemas vinculados directamente con la ley ya establecida por el gobierno mexicano. Se pensaba que por las rebeliones vividas, el país necesitaba de un aglutinador que fuera forjando una identidad nacional. La religión fue vista como el vehículo que ayudaría a alcanzar la meta.

¹⁹⁰ RABADÁN, *Propios y extraños*, p. 23

¹⁹¹ ALANÍS ENCISO Fernando S., “Los extranjeros en México, la inmigración y el gobierno ¿tolerancia o intolerancia religiosa?, 1821-1830”, en *Historia Mexicana*, Vol. XLV, Núm.179, México, El Colegio de México, Enero-Marzo, 1996. p.542. ALANÍS, “Los extranjeros”, p.542.

Por otro lado el avance de las ideas liberales, la necesidad del reconocimiento de la independencia del país y la llegada de capital extranjero hicieron que se perfilaran dos opiniones opuestas en cuanto a la tolerancia de cultos: la primera reconocía a la religión católica como única y por ello aquellos grupos que llegasen al país deberían de profesarla también, por el otro lado un grupo de liberales pensaban que la intolerancia era: “hija del fanatismo y contraria a la religión” y sería una gran barrera para la inmigración extranjera y algunos pidieron que fuera rechazada, o bien que sólo se mencionara que la religión católica era la de la república, pero sin establecer una intolerancia religiosa en el país”¹⁹². Este problema de la intolerancia se llevó al terreno social y muchos extranjeros que llegaron al país fueron vistos con malos ojos por algunos sectores de la sociedad mexicana.

Ejemplo de ello fueron algunas agresiones en contra de algunos extranjeros, como el asesinato de un norteamericano en 1824. El gobierno mexicano trató de poner orden, así Lucas Alamán ordenó severos castigos a quienes insultaran, vejaran o molestaran a los extranjeros. Sin embargo un año más tarde fue asesinado un extranjero que contaba con la facilidad para amansar caballos, al cual se le atribuyó que su habilidad se debía a hechicería¹⁹³.

La ley mexicana estipulaba que sólo se podría recibir a católicos, pero la realidad era que los países protestantes proporcionaban un mayor número de inmigrantes y de capital. Además, como la tolerancia era ya practicada por todos los países civilizados, esta manifestación de intolerancia sólo era un signo de atraso.

Así los diplomáticos ingleses, norteamericanos y alemanes intentaron que se les concediera cierta libertad de culto, que se manifestó sobre todo en las firmas de los Tratados de Amistad con México, así quedó plasmado en el convenio firmado con la Gran Bretaña en 1826, en el artículo XIII se estableció que:

¹⁹² ALANÍS, “*Los extranjeros*”, p.544.

¹⁹³ GONZÁLEZ, *Los extranjeros en México*, p. 47

Los súbditos de Su Majestad Británica, residentes en los Estados Unidos Mexicanos, gozarán, en sus casas, personas y bienes, de la protección del gobierno y continuando en la posesión en que están, no serán inquietados, molestados o incomodados en manera alguna, a causa de la religión, con tal que respeten la del país en que residen, así como la constitución, leyes, usos y costumbres de éste. Continuarán gozando en un todo el privilegio que les está concedido, de enterrar, en los lugares destinados al efecto, a los súbditos de Su Majestad Británica que mueran dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos, y no se molestarán los funerales ni los sepulcros de los muertos, de ningún modo, ni por ningún motivo. Los ciudadanos de México gozarán, en todos los dominios de Su Majestad Británica, la misma proyección y se les permitirá el libre ejercicio de su religión en público o en privado ya sea dentro de sus casas o en los templos y lugares destinados al culto.

194

En él se especificaba cierto respeto por sus costumbres y rituales que les demanda su religión. La alemana fue otra de las comunidades que se preocupó por esta situación:

Los súbditos de Su Majestad, el Rey de Prusia, residentes en los Estados Unidos Mexicanos, no serán molestados o inquietados de ninguna manera a causa de su religión, siempre que respeten la religión, las leyes y costumbres del país. Seguirán manteniendo el privilegio que ya les ha sido concedido, de poder enterrar a los súbditos de Su Majestad que mueran en México en los lugares dispuestos para ellos, los entierros y las tumbas no serán molestados o dañados bajo ningún pretexto y de ninguna manera.¹⁹⁵

En algunas ocasiones los diplomáticos señalaban que pedían que se garantizara la tolerancia a su culto religioso, aunque éste, por seguridad y respeto a la religión del país, tuviese que realizarse a puerta cerrada. Sin embargo, pese a las firmas y los esfuerzos realizados por el gobierno para garantizar lo reclamado, la realidad fue que cierto sector de la población

¹⁹⁴ Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos Mexicanos (26 de diciembre de 1826) en *Política exterior de México*, t.2, p. 127-136, citado en RABADÁN, *Propios y extraños*, p. 50.

¹⁹⁵ Artículo 10, del Tratado de Prusia y México firmado en 1821, BERNEKER, *Alemania y México*, p.177.

condenaba a estos extranjeros como herejes, judíos o luteranos. Así durante esta primera mitad del siglo XIX, la postura en cuanto a la llegada de estos extranjeros se perfiló en dos sentidos: el primero en un sentido legal, que se vinculaba más con la Constitución, en el cual se otorgaban derechos únicamente a los católicos. Y por el otro lado estaban presentes aquellas prácticas realizadas por el gobierno mexicano, en las cuales se procuró la seguridad de los extranjeros establecidos en el país, siendo en cierta medida una tolerancia forzada, pues no se podían ignorar los beneficios que se lograban a través de la llegada de capital extranjero.

Durante el periodo porfiriano la percepción de los extranjeros giró al polo opuesto. Ellos representaban para cierto sector de la sociedad la modernidad, el progreso y la civilidad, así como los cánones de belleza y elegancia. Esta percepción se relacionaba con las políticas que el gobierno porfiriano quiso implementar, sobre todo en modernizar y hacer de México un país progresista y en el cual el papel de los extranjeros se perfiló como trascendental. Así se pueden entender algunas políticas utilizadas por el gobierno porfiriano para atraer la llegada de extranjeros al país y favorecer la modernización y colonización del norte del país dando facilidades para el ingreso de extranjeros, a decir de Moisés González Navarro:

la inmigración se apoya principalmente en cuatro supuestos: la gran riqueza nacional, la escasa población, la incapacidad para aprovechar los ricos dones naturales y la mayor valía del trabajador extranjero. La xenofilia es uno de los rasgos distintivos de la minoría dominante del porfiriato. En varios órdenes de la vida social manifiéstase a las claras un exagerado respeto al extranjero y a lo extranjero, principalmente al oriundo de la Europa occidental. Dígalo si no la forma tan delicada en que solía explicarse la rara expulsión de algún extranjero y el gran número de defensores que iban en su auxilio.¹⁹⁶

Surgieron variados discursos en los que se mostraba al país con una riqueza peculiar, poco explotada. Daban la certeza de que la llegada de estos

¹⁹⁶ GONZÁLEZ, *Los extranjeros en México*, p.136.

extranjeros sería sencilla. Se divulgó que México no contaba con el componente humano adecuado, pues el que existía era escaso y mal dotado. La solución estaba, por lo tanto, en la inmigración. Además que su llegada mejoraría la calidad intelectual y moral de la sociedad porfiriana.¹⁹⁷

Este discurso fue difundido en años anteriores al periodo porfiriano, pero fue durante éste que la propaganda adquirió mayor fuerza. Sobre todo era divulgada por los diplomáticos mexicanos en sus visitas a otros países. Además se encontraban las continuas participaciones del país en las Exposiciones Universales, en las cuales se pretendía mostrar que México se encontraba a las puertas de la modernidad y el progreso. Así, se invitaba al extranjero a formar parte de este gran despunte económico.

Estas ideas fueron apoyadas por varios grupos, en especial el de los científicos, e incluso -los extranjeros llegados a nuestro país les dieron promoción como lo hizo el ingeniero belga Wodon de Sorinne.

Dentro de los planteamientos propuestos por Sorinne se mencionaban tres factores importantes que convertían a México en un buen destino para la inmigración: “la dulzura del clima, la rapidez de las cosechas y la feracidad del suelo y una América benigna del clima, facilidad de vivir, y la esperanza de enriquecerse pronto”¹⁹⁸ Para tales efectos consideró necesario vencer ciertas dificultades¹⁹⁹ “siete causas repelentes : 1. los sufrimientos de la travesía, 2.-la inseguridad en la posesión de las tierras adquiridas, 3.- la insalubridad del clima, 4.-la falta de recursos para establecerse, 5.- La inoportunidad en la llegada, 6.- La mala organización de las colonias y, en fin a la nostalgia”.²⁰⁰ Todas estas ventajas y desventajas se dieron conocer en Europa por medio de publicaciones y por algunos enviados para tales fines.

¹⁹⁷ GONZÁLEZ, *Los extranjeros en México*, p. 27.

¹⁹⁸ GONZÁLEZ, *Los extranjeros en México*, p.30.

¹⁹⁹ Arquitecto belga que llegó a México a mediados del siglo XIX, el cual dejó una importante obra arquitectónica.

²⁰⁰ GONZÁLEZ, *Los extranjeros en México*, p.30

Se buscaba sobre todo la inmigración de latinos por ser de alguna manera los más afines la cultura mexicana. Esto propició varios intentos por traer al país colonias italianas, entre ellos el de 1881: “El 19 de octubre de 1881 llegó a Veracruz el primer grupo de 430 colonos italianos procedentes de Veneto, Tirol y Lombardía”.²⁰¹ Estos intentos fracasaron por ser muy costosos, lo que dio paso a la inmigración espontánea o particular que fue promovida por la exención de algunos impuestos además de otras facilidades, lo importante era atraer al extranjero.

La élite del país tenía un trato preferente y cordial para con estos grupos europeos pero para otro sector de la población, como las clases medias y de escasos recursos, las cosas era un tanto distintas y mostraban en algunas ocasiones aversión y desprecio por lo extraño. Éstas eran actitudes que el gobierno señalaba como lamentables, pues los pueblos modernos y progresistas se distinguían “por cierto espíritu de cosmopolitismo y de amor al extranjero, que nosotros desconocemos por completo.” Criticar al extranjero era una actitud que ponía en peligro la inmigración.²⁰²

La prensa en variadas ocasiones se manifestó a favor de la inmigración extranjera, que por un lado ayudaría a poblar los territorios no poblados, favorecería un crecimiento demográfico y se evitarían conflictos internacionales, además de ser un contrapeso del influjo norteamericano y favorecer la explotación de las riquezas aun sin explorar. Se pensó que para una mejor asimilación y desarrollo era conveniente la llegada de aquellos extranjeros que se adaptaran más fácilmente al país como los españoles, franceses, belgas e italianos, así como algunos ingleses y alemanes.²⁰³

Si bien es cierto que se pensó en una colonización y en la llegada de una gran inmigración extranjera sobre todo para poblar el territorio del norte, esto en la práctica tomó distintos matices, pues las condiciones no fueron óptimas. Cabe

²⁰¹ GONZÁLEZ, *Los extranjeros en México*, p. 102.

²⁰² GONZÁLEZ, *Los extranjeros en México*, p.144.

²⁰³ GONZÁLEZ, *Los extranjeros en México*, p.152.

señalar que independientemente de los tratados de amistad entre México y otros países existió una migración de carácter individual.

Estos inmigrantes extranjeros poco a poco se fueron integrando a la economía y a la sociedad mexicana, siendo de gran importancia su presencia en la historia del país, sobre todo en la segunda mitad del siglo XIX, ya que contribuyeron a las necesidades e innovaciones del país, favorecieron el desarrollo del ferrocarril, la instalación de grandes casas comerciales, así como de bancos y centros departamentales, además de la llegada de profesionistas que fueron incidiendo en la imagen tangible e intangible de las ciudades. Creo que caería en un error si se intentara señalar cuál fue el grupo que mayor trascendencia tuvo en el país porque lo que interesa es ver la llegada de extranjeros de una manera integral, no como agentes aislados.

Los extranjeros se fueron asentando en las grandes ciudades como Puebla, Ciudad de México y Guadalajara. Así para los primeros años del periodo porfiriano, Guillermo Prieto señalaba: “los españoles cuentan con el monopolio de las tiendas de abarrotes, las panaderías y las casas de empeño, el comercio exterior está en manos de los alemanes, los franceses son los dueños de las fondas y las modas que tanto gustan a las damas”.²⁰⁴

Fue aproximadamente entre los años de 1824 y 1828 con el tratado de amistad entre México y la Gran Bretaña que la comunidad británica comenzó a hacerse presente en tierras mexicanas. Se les denomina genéricamente como ingleses aunque el origen de procedencia varió, ya que en su mayoría fueron galeses, escoceses o irlandeses. Como colectividad fueron discretos, y tejieron relaciones sutiles sólo con élites mexicanas y extranjeras, a excepción de los trabajadores mineros.

Otra de las características que los fueron definiendo, fue su incidencia en la modernización del país. La minería, la banca, el comercio, la industria textil y la

²⁰⁴ GONZÁLEZ, *Los extranjeros en México*, p.149

explotación de maderas tropicales fueron sus principales actividades.²⁰⁵ Es importante destacar que las actividades comerciales y las actividades diplomáticas estuvieron fuertemente ligadas “era frecuente, si no es que regla, que los funcionarios o propietarios de las grandes empresas comerciales funcionaran como oficiales consulares de Gran Bretaña en distintas ciudades del país”²⁰⁶.

Sumado a estas grandes empresas comerciales estuvo la minería, fuente de riqueza que no estaba siendo debidamente explotada. Así John Tylor en 1824 se puso a cargo de la compañía *The Gentlemen Aventures of London*, tomando por arrendamiento varias minas de Real del Monte. En el mismo año llegaron grupo de mineros de Cornualles, reclutados para trabajar allí. Esta migración británica fue muy importante por su composición social y por la trascendencia cultural que ella dejaría en el país.²⁰⁷

Al parecer estos mineros se casaron con mexicanas, y la comunidad creció con el paso de los años. Realizaron casas y construcciones a imitación de las inglesas, introdujeron el fútbol e incluso su comida típica: los pastes, tuvieron las facilidades y la tolerancia para la construcción de una iglesia metodista, un sanatorio y su propio cementerio en el cerro llamado del Judío.

Otras compañías británicas que tuvieron injerencia en la minería fueron la *Bolaños Company* que trabajó las minas de Jalisco y Zacatecas, la *Tlapujahua Company* con minas en el estado de México y Michoacán, la *Anglo Mexican* que estaba interesado por Guanajuato, estado de México, Querétaro y San Luis Potosí, así como la *United Mexican Mining Company*.²⁰⁸

²⁰⁵DÍAZ DE KURI Martha, “Vínculos y Comunidades de intereses”, en *La Ciudad Cosmopolita de los inmigrantes*, México, Gobierno de la Ciudad de México, 2010, p.375

²⁰⁶ PARRA Alma, “Los británicos del siglo XIX en México: ¿Una comunidad?”, en *Babel, Ciudad de México. La comunidad inglesa en la ciudad de México*, México, 1999. Clara LIDA, *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios, y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*, España, Alianza Editorial, 1994, p.31.

²⁰⁷ PARRA, “Los británicos del siglo XIX”, p.35.

²⁰⁸ PARRA, “*Los británicos del siglo XIX*”, p.33.

Durante el periodo porfiriano llegaron a tierras mexicanas importantes inversionistas financieros y varios de los bancos se encontraban en manos de compañías británicas, como el Banco Internacional e Hipotecario que fue adquirido en 1905 por el industrial Richard Honey y su hijo Thomas.

En el aspecto cultural, los “ingleses” representaban para las élites mexicanas un símbolo de prestigio, por lo tanto un ejemplo a seguir. Algunos establecieron vínculos con las clases pudientes mexicanas, que también conformaban un grupo muy pequeño. Así lo narro la viajera inglesa Fanny Inglis Calderón de la Barca

El baile de los ingleses en Minería tuvo lugar con gran éclat. El aspecto de este noble edificio, iluminado brillantemente y ocupado por una multitud elegante, no podía ser más espléndido. El Presidente y el Cuerpo Diplomático asistieron de gran uniforme y la ostentación de diamantes era extraordinaria... Su excelencia me condujo hasta el salón de baile que estaba en el piso principal, donde había sillas reservadas para el Presidente, para las señoras de los diplomáticos y miembros del gabinete...es este el mejor baile que hemos visto aquí.²⁰⁹

Estas relaciones que se tejieron entre los británicos y las élites mexicanas se dieron principalmente entre los comerciantes y empresarios mineros británicos, siendo un caso especial el de los trabajadores mineros que constituyeron una clase intermedia entre el empresario y el resto de los trabajadores.

Además de los ingleses otros grupos arribaron al país, como fue el caso de los españoles. En México durante el periodo colonial la presencia española fue muy significativa, social, cultural y económicamente, aunque se suspendería de cierta manera con la lucha armada del periodo revolucionario de independencia de 1810 y la expulsión y salida de un gran número de españoles en las siguientes décadas:

²⁰⁹ DE LA BARCA, *La vida en México*, .p,155

Iturbide autorizó la confiscación de fondos que se remitían al extranjero, cantidades considerables que en su mayor parte era de origen español, provocando estos hechos una situación de inseguridad y alarma entre los hispanos residentes en México. El emperador manifestaba su propósito de continuar la guerra con España, mientras este país mantuviera tropas de territorio mexicano y no reconociera a México como nación independiente y soberana. Se autorizaba a los españoles que quisieran abandonar el país, la salida del mismo, sin llevarse alhajas ni objetos de valor, sacando solamente sus ropas de usos.²¹⁰

En este contexto se dio un rompimiento de relaciones entre España y México. Sin embargo, el fin del dominio español sobre sus excolonias americanas no significó el cese de la emigración desde la antigua metrópoli, ya que siguió existiendo un enlace de lazos familiares que resultaban en una serie de cadenas migratorias. Estos españoles se asentaron principalmente en las ciudades enrolándose en actividades de carácter urbano, como el comercio y la industria.²¹¹

El restablecimiento de relaciones entre España y México fue un proceso complejo, pues la antigua metrópoli se negaba a reconocer la Independencia del país. El dialogo entre ambos países sólo se logró hasta después de la muerte de Fernando VII. En 1830 con Lucas Alamán como encargado de las Relaciones Exteriores, que se inició un nuevo acercamiento con España y se permitió el regreso de los españoles que habían sido expulsados. En este contexto la participación de Inglaterra fue muy importante pues era en cierta medida el mediador entre ambos países, por lo que Alamán se dedicó a conseguir que la diplomacia británica obligara a los españoles a reconocer la Independencia mexicana.²¹²

Pese a los esfuerzos de la diplomacia mexicana y británica, fue en 1835 cuando España comunicó que estaba dispuesto a recibir a los comisionados

²¹⁰ LORENZO, *Historia de la beneficencia*.

²¹¹ GIL, "La inmigración en las primeras décadas", p.32

²¹² PI-SUÑER Y SÁNCHEZ, *Una historia de encuentros*, p.40

mexicanos en la ciudad de Madrid, para negociar el reconocimiento de la independencia de México:

En febrero de 1835, el gobierno mexicano comisionó a un ministro plenipotenciario en Londres, Miguel de Santa María, para entablar negociaciones con España... Llegó a Londres un nuevo enviado español, Miguel Ricardo de Álava. El diplomático traía instrucciones para eliminar cualquier obstáculo que impidiera el desarrollo de las negociaciones bilaterales en Madrid. En este marco, en el curso de varias entrevistas con Garro, Álava aceptó que las futuras negociaciones no estuvieran condicionadas a la pretensión por parte de España de obtener una compensación a cambio del reconocimiento de la independencia. El representante español admitió, asimismo, de forma implícita que España estaba dispuesta a negociar el reconocimiento de acuerdo con las condiciones establecidas por la ley aprobada por el Congreso mexicano el 11 de mayo de 1826.²¹³

Miguel de Santa María era el encargado de llevar a buen término las negociaciones con España y poder así restablecer relaciones. Al ministro plenipotenciario se le ordenó no ceder ante las demandas españolas, sin embargo, existía la posibilidad de que ofreciera ventajas comerciales, las cuales se manejaron como un anexo secreto. En el aire también se encontraba el tema sobre la deuda que España había contraído antes de la Independencia y de la cual el gobierno mexicano debería asumir una parte. Lo anterior se encontraba ya resuelto pues en la ley del 28 de junio de 1824, ya se reconocía como propia la deuda contraída por las autoridades virreinales, anterior a 1810²¹⁴. El restablecimiento de relaciones se vio retrasado por una serie de pronunciamientos militares y un inestable escenario político español.²¹⁵

El 28 diciembre de 1836 se restablecieron las relaciones diplomáticas entre España y México con la firma del tratado de amistad entre ambos países. Éste constó de 8 artículos, más uno secreto y dos declaraciones.

²¹³PI-SUÑER Y SÁNCHEZ, *Una historia de encuentros*, p. 47

²¹⁴PI SUÑER Y SÁNCHEZ, *Una historia de encuentros*, p. 47

²¹⁵PI SUÑER Y SÁNCHEZ, *Una historia de encuentros*, p. 49

En la última semana de 1839 llegó a México el primer ministro plenipotenciario de España, Ángel Calderón de la Barca. A partir de este momento la presencia española en el país comenzó a normarse y fueron adquiriendo una mayor cohesión como grupo.

Dentro de los encargos y actitudes que el ministro español debería seguir en México se encontraban:

Lograr buenas relaciones con el gobierno mexicano, el cual aumentaría y conservaría al no inclinarse hacia ninguno de los partidos políticos. Para ello, tenía que mantenerse distante de “intrigas y cábalas” y ser diligente en cultivar relaciones “con los sujetos de más influencia” y conseguir así “restablecer el antiguo predominio de España en el país”. En cuanto a la relación con la masa popular, debería hacer todo lo posible por ganarse su confianza, con “amabilidad y sencillez de trato”, borrar “toda impresión menos favorable de esas gentes”, atenuar su “natural suspicacia” y recuperar así “la popularidad y ascendiente que ha tenido la autoridad de España en el país”.²¹⁶

Además de lo anterior debía enterarse sobre aquellos proyectos que pretendieran la restauración de la monarquía, de igual manera debería indagar sobre las relaciones con los “estados subamericanos” y vigilar de manera especial todo lo que tuviera que ver con las Antillas españolas.²¹⁷

Por estos años los españoles radicados en México pertenecieron a dos grupos distintos: por un lado estaban los que se encontraban en México al momento de consumarse la independencia, quienes fueron considerados ciudadanos mexicanos por los tratados de Córdoba, y por otro los que fueron llegando después. La situación de los primeros fue desde un principio ambigua, pues si bien las leyes los tenían por mexicanos, en la práctica ni los criollos los aceptaban como tales ni ellos mismos acababan de identificarse con su nueva patria.

²¹⁶PI SUÑER Y SÁNCHEZ, *Una historia de encuentros*, p.58

²¹⁷ PI SUÑER Y SÁNCHEZ, *Una historia de encuentros*, p.58

Es importante señalar que el éxito de estas cadenas de migración en gran medida tuvo como base antiguas prácticas del período virreinal, en las cuales fueron importantes los vínculos personales con inmigrantes anteriores y la capacidad para integrarse en tejidos sociales comunales o familiares ya existentes.²¹⁸ El flujo migratorio fue constante y se ha considerado como la más numerosa. A partir del análisis del Registro Nacional de Extranjeros hecho por Clara Lida se sabe que los principales lugares de origen de los inmigrantes llegados al país fueron las provincias de Asturias y Santander, seguidas de Vizcaya, Barcelona, León, Bugos, Navarra, Madrid, Orense y Lugo.²¹⁹

El número de varones era muchos más elevado que el de mujeres. Generalmente eran solteros de 15 entre 25 años. Ya establecidos en el país se dedicaron a diversas actividades económicas sobre todo encaminadas al comercio interior, a la incipiente industria manufacturera mexicana y la expansión bancaria. Las grandes fortunas de españoles se debieron principalmente a sus actividades posteriores como prestamistas del gobierno y especuladores con la deuda pública que después les permitió convertirse en empresarios.²²⁰

Se identifican con este grupo extranjero las tradicionales tiendas de abarrotes, así como algunas cantinas que constituían, un espacio en donde no sólo se vendían bebidas refrescantes sino que se vendían una gran variedad de productos de diversa índole. También establecieron alguna panaderías, bizcocherías, dulcerías, pastelerías, lecherías, vinatería y carnicería, “cajones” de ropa, pañerías, sombrererías y sastrerías, tenedurías de libros, perfumerías, bodegas de “drogas”, casas funerarias, “corredurías” de joyas y alhajas, talleres mecánicos y otros.²²¹

²¹⁸ PI SUÑER Y SÁNCHEZ, *Una historia de encuentros*, p.40

²¹⁹ GIL, “La inmigración”, p. 35.

²²⁰ PI- SUÑER, “La colonia”, p.55.

²²¹ GIL, “La inmigración”, p.41.

Mucho se ha señalado sobre la influencia de la cultura francesa en México y sobre todo en las élites porfirianas, que desde luego fue muy específica, sin embargo cabría la necesidad de mirar y considerar la importancia de la presencia española, por su permanencia y continuidad, así como por su integración con la sociedad mexicana.

Otro de los países que se interesó por las “riquezas mexicanas” fue Alemania, por lo que en el año de 1832 se firmó el tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre México y Prusia, en el cual se estipularon, la libertad de culto y lo referente al comercio, que era entre otras cosas el principal interés de Alemania. Las relaciones comerciales así quedaron reglamentadas:

Todos los comerciantes, patronos de barcos y demás súbditos de su Majestad Prusiana, gozarán en los Estados Unidos Mexicanos, una completa libertad para residir en el país, alquilar casas y almacenes, viajar, comerciar, transportar producciones, metales y monedas(...)

Aunque por el presente artículo los ciudadanos y súbditos de cada una de las partes contratantes no pueden ejercer sino el comercio por mayor o a puerta cerrada, el gobierno mexicano declara sin embargo, que concede (además, y por todo el tiempo que su legislación lo permita) la facultad de abrir tienda y ejercer el comercio al menudeo, a todos los súbditos prusianos que traigan consigo sus familias, o adquieran familia, después de su llegada a la República, por matrimonio, o por haber hecho venir a la que tenían en otros países. El gobierno prusiano declara por su parte que los ciudadanos súbditos mexicanos gozarán en lo representativo al comercio por menor todas las ventajas que las leyes y reglamentos conceden a los naturales de las naciones más favorecidas.²²²

La importancia del comercio para Alemania radicaba en que México constituía un mercado importante en la compra de su producto industrial por excelencia: el lino. Algunos comerciantes hamburgueses en su función de propietarios o socios vendían el lino por cuenta propia, y la comisión no se ganaba en México sino en Hamburgo, lo que resultó muy benéfico para los intereses industriales de Alemania.

²²² Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre México y Prusia, Londres (16 de mayo de 1832), artículo 7º. en RABADÁN, *Propios y extraños*, 2005, p. 55

De esta manera podemos señalar que los alemanes en México durante el siglo XIX se destacaron por esta actividad comercial, entre la que destacaron los almacenes al mayoreo: *Agencia de la Cía. Alemania de Indias, Teodoro Bahre, Aldolfo de Bary, Cía Minera de Alemania, Martín Daran y Cía, Agustín Doorman e Hijo, Hiedsieck G. Jochhein y Cía Sengstag Cía, Sengtack y Schütte, E. Simonsfeld y Cía, Stürken, Pollitz y Cía, José Uihlein, Uslar, Heymel y Cía, Wattermeyer, Kauffman y Cía, y de Wilde y Cía.*²²³

También destacaron por inversiones en la minería y capital comercial. Otros tantos llegaron como trabajadores de minas o artesanos, los cuales a diferencia de los mineros se establecieron sobre todo en la Ciudad de México. Según el representante prusiano Seiffart el sector artesanal estaba representado por: “sastres, zapateros, carpinteros, relojeros, encuadernadores, torneros, joyeros y orfebres, herreros, artesanos que hacen instrumentos musicales y sillas de montar, pasamaneros, sombreros, etcétera.”²²⁴ Existió una diversidad de la presencia alemana, pues pertenecieron a diversos estratos sociales, y diferentes profesiones. Estos inmigrantes alemanes no vieron a México como un lugar para establecerse de manera definitiva, concebían a su presencia como algo transitorio. Lo que procuraban era amasar una fortuna personal o familiar. Algunos testimonios de la época los señalaban como sedientos de riquezas:

Los extranjeros son ávidos de oro, no les importa nada del país de donde lo sacan. Riquezas quieren, para retirarse con ellas lo más pronto posible a Europa, y disfrutar allí todo los goces que aquellas pueden proporcionar, pero no buscan una patria nueva, no han traído consigo a sus penates, no piensan formar aquí nuevos hogares. Quieren explotar [sic.] al país, como antes lo han hecho los españoles, y poco se cuidan de servirle, mucho menos de amarlo. Son aves de paso, y se consideran en la República como un destierro, del cual tratan de huir tan luego como sus arcas estén llenas de dinero.²²⁵

²²³ RABADÁN, *Propios y extraños*, p. 145

²²⁴ SEIFFART, “Über Lage und Zustände der deutschen Bevölkerung in den Vereinigten Staaten von Mexiko”, Berlín, 29 de Septiembre de 1850:ZSAM,2.4.1,II 5228, f.317, citado en BERNEKER, *Alemania y México*, p. 143

²²⁵ GAGERN, *Apelación*, 1862 .p.2-3 citado en BERNECKER, *Alemania y México*, p. 156.

En algunos textos sobre extranjeros se menciona que los alemanes fueron un grupo muy cerrado. Esto podría explicarse de cierta forma por el testimonio anterior. El anhelo de regresar a su patria pudo haber determinado su relación con la sociedad mexicana y con los otros extranjeros. En raros casos contrajeron matrimonio con las mexicanas, lo cual se explica ya que la gran mayoría eran protestantes y las diferencias religiosas en el México decimonónico constituyeron en muchos casos una barrera insalvable. Por otro lado los alemanes ya fueran de élite o de la clase baja se percibían así mismos con una superioridad racial sobre el mexicano:

Tienen un concepto muy inferior de las condiciones locales y del pueblo que es el causante de ellas. Si bien se acomodan a las costumbres e ideas de los mexicanos tanto como es necesario por consideraciones de negocios, no se les ocurre, ni en apariencia, sumarse más cercanamente a ellas... Tampoco los alemanes están precisamente muy satisfechos con los mexicanos, pero no sacan a relucir todas las asperezas de estos contrastes, sino más bien buscan adaptarse aquí y allá, según se pueda, aunque sin renunciar más de lo que sea necesario y deseable a su dignidad personal y a su posición de alemanes.²²⁶

Las opiniones antes expuestas fueron del viajero alemán Friedrich Ratzel quién visitó México entre 1874 y 1875 y publicó sus impresiones. En su relato se muestra claramente como los alemanes se percibían a sí mismos como un pueblo superior por lo que no pretendieron establecer aquí ni adoptar las costumbres mexicanas. Por otro lado no hubo un abandono de su identidad cultural, por lo que el término “germano-mexicano” les resultaba molesto y ofensivo. Considero que este mismo contexto los ayudó a fortalecer sus relaciones a su interior como colonia, lo que los llevó a integrar asociaciones de asistencia y, si se les permitía, capillas y su propio cementerio. Crearon la *Deutsches Haus*.

²²⁶ RATZEL Friedrich, *Desde México. Apuntes de viaje de los años 1874-1875*, México, editorial Herder, 2009.

2.4 Reflexiones

A manera de conclusión me gustaría señalar que los procesos de cambio que vieron la luz en el ochocientos marcaron avances y retrocesos de gran importancia, no sólo en el ámbito tecnológico que repercutió de manera directa en la cultura material, también en el ámbito social e ideológico, influyendo cada vez con mayor fuerza en la vida de la sociedad decimonónica que comenzó a adaptarse y a generar novedades en su acontecer cotidiano.

Pensar en los procesos de secularización generalmente nos remite a esta época, remontándonos a una gran variedad de geografías. La secularización implicó la conversión del Estado, que pasaba de tener una tutela religiosa a ser laico, restando el poder normativo de la Iglesia, y el establecimiento de prácticas concretas como lo fue la desamortización, es decir la pérdida de propiedades de la Iglesia para pasar a manos del Estado y la sociedad. En una acción colateral la sociedad ganó también cierta autonomía, ampliaba el ámbito de la participación social y la posibilidad de adquirir una educación laica, lo cual contribuyó a generar nuevas formas de pensamiento que se reflejaron en el ámbito cultural, científico y artístico.

En México el proceso de secularización comenzó con los principios de la modernidad ilustrada que pretendieron imponer las reformas borbónicas. En ellos se pensó en combatir la religiosidad popular vista como un elemento retrógrado de fanatismo y milagrería que ya no era bien aceptado.

El gobierno de las primeras décadas del México independiente decidió mantener un vínculo entre lo civil y lo sagrado, plasmado en el Plan de Iguala de 1821 y en la constitución de 1824. La religiosidad para los intelectuales de las primeras décadas del siglo diecinueve mexicano era vista como un aglutinante social, que ayudaba a conformar un sentimiento de nación entre la sociedad. Sin

embargo, con el paso del tiempo y del avance de las ideas liberales, la creación de un Estado laico y secular se convirtió en una necesidad y en el anhelo de muchos de los intelectuales. Que pugnaron por dejar atrás su pasado confesional, asumir la dirección política y administrativa sin la tutela de la Iglesia, garantizando la libertad de conciencia y la apertura de tolerancia de cultos.

Fue con las Leyes de Reforma de 1859 que la secularización fue una realidad, sin embargo es necesario señalar que estos preceptos políticos no eran nuevos o de reciente invención, tenían el antecedente de las reformas anteriores en materia de separación Iglesia- Estado. Éstas marcaban legalmente el rompimiento de las relaciones Iglesia- Estado.

La pretensión fue recuperar el poder que se encontraba en manos del clero, se intentó un mayor control social por lo que se creó el registro civil, quedando sujetos a éste los nacimientos y matrimonios, actividades que conllevaban actitudes de distinta índole, por un lado una mayor intervención del Estado en la vida social, y por el otro los mecanismo de control que ejercieron ambos poderes en detrimento del poder. Se legisló también sobre la muerte, pues ahora se suprimía de manera formal los camposantos como lugares de descanso y se crearon lugares exprofeso para morir en una nación secular.

Hechas las reformas en materia de secularización en México, en la práctica hubo algunas distancias y problemas para llevarlas a cabo. El cambio fue lento por las que las costumbres y tradiciones tan arraigadas en una sociedad necesitan de tiempo para ser modificadas en su totalidad.

Como parte de estas transformaciones sociales y científicas generadas en el siglo XIX encontramos un corriente de pensamiento que tuvo sus génesis en el siglo XVIII, me refiero a los planteamientos generados en torno a una salud pública, conocidos como *discursos higienistas*. La palabra *higienismo* o *discursos higienistas*, se ha utilizado para designar una corriente de

pensamiento que involucró a los médicos y al Estado-Nación, que a partir de criterios positivistas pretendieron mejorar algunos aspectos de la vida como, la salud, el control de la enfermedad y reducir la mortalidad. Además a partir de sus preceptos clasificaron a la sociedad, haciendo unas distinciones importantes entre las elites y los pobres, considerados como un peligro moral a los que era necesario reformar y convertir en personas “civilizadas”.

El paso de camposanto a cementerio no se dio de manera instantánea, además la Iglesia no permitió el enterramiento en los cementerios civiles, y sus discursos se encaminaron a obstaculizar el desarrollo de las medidas adoptadas progresivamente por los liberales en este campo. Finalmente fueron necesarias políticas rigurosas para llevar a efecto la clausura de los camposantos.

Con la falta de poder ideológico que fue perdiendo la Iglesia y el avance de la ciencia se dio pasó a un nuevo tratamiento del cadáver como lo fueron: la disección y la cremación.

Estos nuevos discursos higiénicos y las nuevas propuestas sobre los espacios de la muerte se concretaron también en México durante el siglo XIX, en el cual su proceso de transformación fue lento por la falta en muchos casos de una economía que solventara su creación, pero también por el paso lento del proceso de secularización en el país. Es interesante ver en este contexto la oportunidad que surge para la creación de otro tipo de espacios como lo fueron los cementerios de extranjeros.

En México la llegada de población extranjera no fue de importancia cuantitativa a diferencia de países como Argentina, Brasil o Chile, se enmarca dentro de una trascendencia cualitativa. Las comunidades extranjeras poco a poco se convirtieron en actores importantes del ámbito económico, social y cultural del país, tejieron relaciones con el resto de la población, lo que provocó posturas de aceptación, indiferencia y rechazo. La llegada de extranjeros a

México puede ser rastreada desde la época novohispana. Sin embargo, por distintas cuestiones políticas, religiosas y comerciales la Corona española elaboró una legislación encaminada a la restricción de la llegada de los extranjeros a la Nueva España, existiendo periodos en donde se mostró cierta apertura, y otros en donde la legislación fue aplicada con mayor rigor.

Durante la primera mitad del siglo XIX, la postura en cuanto a la llegada de estos extranjeros se perfilo en dos sentidos: el primero en un sentido legal, que se vinculaba más con la Constitución, en el cual se otorgaban derechos únicamente a los católicos. Y por el otro lado estaban presentes aquellas prácticas realizadas por el gobierno mexicano, en las cuales se procuró la seguridad de los extranjeros establecidos en el país; siendo en cierta medida una tolerancia forzada, pues no se podían ignorar los beneficios que se lograban a través de la llegada de capital extranjero.

Ya para el periodo porfiriano la percepción de los extranjeros, giró al polo opuesto, ellos representaban para cierto sector de la sociedad la modernidad, el progreso y la civilidad, así como los cánones de belleza y elegancia. Esta percepción se relacionaba con las políticas que el gobierno porfiriano quiso implementar en el país, sobre todo en modernizar y hacer de México un país progresista.

Estas comunidades extranjeras ya avecinadas en el país fueron reproduciendo elementos importantes de su cultura como lo fueron los cementerios, creados generalmente para su uso exclusivo y en los cuales podían desarrollar con mayor libertad sus ritos funerarios, además que eran espacios en los que fortalecían sus vínculos no sólo en el momento de la muerte de algún pariente o amigo, también en el momento de reunir los esfuerzos para que la creación de un cementerio propio fuera posible.

CAPITULO 3. DE CAMPOSANTO A CEMENTERIO

3.1. ¿A dónde van los muertos? Percepciones del cuerpo y el alma.

El cementerio y el ritual funerario son tocados por esta mirada en torno a la muerte, sobre todo por el recuerdo, el dolor, y el miedo al olvido, para el caso de la sociedad mexicana éste se ha manifestado en la continuidad que se la ha otorgado a la vida después de la muerte. En la creencia de que algún día el vivo se reencontrará con el muerto en el más allá, se le han dedicado una serie de prácticas que tocan lo religioso pero que no se limitan a este aspecto, ya que en muchos casos lo transforman y le confieren de un sentido propio. Esta de idea la muerte es heredera de dos raíces históricas por un lado la cosmovisión mesoamericana y por otro el pensamiento del Medioevo europeo que generaron una mezcla e hibridación que ha enriquecido nuestras prácticas culturales.

Dentro del pensamiento mesoamericano, la dualidad se encontraba presente en cada aspecto de su vida, por lo tanto en su concepción cosmogónica; era representada como un ciclo constante de vida- muerte-vida, se consideraba a la muerte como una prolongación de la vida en otro mundo, de ahí que en el momento de enterrar a los difuntos se le mandaba con todo lo necesario para el nuevo viaje.

El lugar de descanso dependió de la cultura y la zona geográfica, fue de una gran variedad pues se enterraron en tumbas, al interior de los hogares, en cuevas o montañas, el cadáver también descansó en los cenotes, y en algunas regiones se prefirió la cremación.

La convivencia con los difuntos era parte de lo cotidiano, un vínculo entre la vida y el más allá. En su visión el temor era desplazado a lo sagrado, pues no existía preocupación por la muerte, lo cual no quiere decir que esta fuera tomada de manera superficial, ya que se mantenía un enaltecimiento del alma que el sobrevivía al cuerpo. Así el espíritu era independiente de la materia y podía residir en algunos animales. El temor se trasladó al castigo de los dioses, y en este sentido la vida era la mayor ofrenda.

La otra raíz era la española, que partió del pensamiento del Medievo, periodo en que el tema de la muerte se tornó popular, esta visión estaba fuertemente influida por las epidemias que en tierras europeas arrasaron a una buena parte de la población. Dentro de esta visión española la muerte era vista como un sueño momentáneo que terminaría con la resurrección en cuerpo y alma en el día del Juicio Final. En esta percepción era importante ser enterrado en un lugar sagrado.

Al arribo de los españoles a tierras mesoamericanas trajeron consigo una nueva visión de la muerte y de su representación. Debido al valor simbólico y a la manera de percibir el mundo, las dos religiones que se encontraron tuvieron un punto de referencia y explicación sobre el momento de abandonar el cuerpo y el lugar a donde este se conducía en su aspecto terrenal y espiritual, estas dos ideas permanecieron no podemos determinar con que autenticidad, sin embargo dieron paso a un hibridismo cultural que se encuentra presente en la cultura mexicana.

Me gustaría hacer un breve paréntesis para señalar algunas precisiones respecto a lo que algunos autores han señalado respecto del estudio del ritual funerario, como una práctica que nos permite acercarnos a los pensamientos y sentimientos en torno a la muerte, pues en ellos quedan plasmados símbolos y representaciones de la vida y de la muerte. El hombre ha significado su pensamiento cosmogónico en estos rituales que se han transformado con el tiempo²²⁷ muestran claramente el dolor, el miedo, y la creencia de una vida después de la muerte.

Podemos definir como ritual funerario aquellas prácticas que la sociedad realiza para despedir, purificar y procurar que el difunto tenga un buen descanso, así dependiendo del credo religioso estas son modificadas. Lo que permanece es el respeto por el cadáver y la creencia de una inmortalidad del alma, a decir de Frazer: “es imposible no sorprenderse ante la fuerza, y quizá debiéramos decir ante la universalidad de la creencia en la inmortalidad.”²²⁸

Desde tiempos antiguos en las culturas ha existido una conciencia de la muerte vista como un cambio de estado que altera el orden natural de la vida, el hombre se ha conmovido ante la llegada de la muerte y ha preparado el camino de la separación con los rituales funerarios, en donde reconoce su mortalidad, y confiere a la muerte de un lenguaje inmortal²²⁹ así como de símbolos con significantes que muestran diversos niveles de realidad, un nexo entre el mundo de los vivos y el mundo de los muertos, y el pensamiento en torno a lo sagrado en su manifestación individual y colectiva.

En la historia funeraria de nuestro país podemos decir que con el encuentro cultural después de la conquista de México los rituales fueron desplazados por un nuevo ritual funerario. Constantemente dentro de los estudiosos de las ciencias sociales se ha dicho que existió una fusión de ambas

²²⁷ MORIN, *El hombre*, p.17

²²⁸ MORIN, *El hombre*, p. 24

²²⁹ MORIN, *El hombre*, p. 24

culturas, sin embargo a consideración de Claudio Lomnitz, estas afirmaciones tendrían que ser tomadas con mucha precaución pues es necesario considerar que en los primeros años de la colonia existió un gran número de muertes por parte de la población indígena, así como un ambiente de violencia. Las políticas españolas provocaron el deceso de un gran número de población indígena, y no se puede ser tan reduccionista para mencionar que simplemente existió una transposición de las costumbres funerarias de España al nuevo territorio.²³⁰

Existieron nuevas formas de morir, y el cuerpo de los difuntos no tenía una igualdad ante la muerte, ni en la sepultura, muchos indígenas fueron arrojados a ríos y muertos en las montañas a causa de la hambruna y epidemias. El miedo durante este tiempo se manifestó en muchos ámbitos de la vida cotidiana sobre todo para el componente indígena, que estaba siendo sometido a una nueva religión y arrasado por nuevas enfermedades. El temor se trasladó a los mecanismos de poder ejecutados por la población española que ejercía su autoridad tanto en la vida como en la muerte: “los españoles embarcaron en un proyecto de colonización que abarcó la administración activa de la población en una situación en la que el Estado tenía relativamente pocos instrumentos de gobierno que no fuesen sus poderes de muerte, es decir, el poder para desmembrar físicamente los cadáveres en ejecuciones públicas como muestra de soberanía”.²³¹

A partir del primer concilio provincial de México en el año de 1555, la Corona manifestó su interés por concentrar a los indígenas para que fueran educados en la fe católica, socorridos en enfermedades y ayudados a bien morir, esto no

²³⁰ LOMNITZ, *Idea de la muerte*, p. 65

²³¹ LOMNITZ, *Idea de la muerte*, p. 78

cambio de forma inmediata, por el contrario fueron transformaciones lentas que se manifestaron en las prácticas funerarias.

Los rituales funerarios se impregnaron de los símbolos católicos impuestos en la Nueva España, el ritual se modificaba según las regiones geográficas, la casta y la posición social. Cabe señalar que existieron elementos distintivos provenientes de la religión, sobre todo en lo que refiere al tránsito del alma del difunto.

Para la religión católica había distintos lugares a donde el difunto llegaría según sus acciones realizadas en vida: el cielo, el limbo, el purgatorio y por supuesto el infierno; a decir de Claudio Lomintz, los lugares a donde llegaba el alma determinó con el paso del tiempo la creación de una cultura popular en torno a la muerte. El cielo era el lugar más anhelado por todos, para ello era necesario ser un buen católico, además contar con prestigio y poder adquisitivo que permitiera la compra de indulgencias y misas. Además se tenía la costumbre dentro de la élite española de ser benefactor de alguna orden religiosa, que a la hora de la muerte se encargara del ritual y resguardo del cuerpo. El limbo era el lugar a donde iban los niños que morían sin ser bautizados, el infierno era donde se encontraban los demonios e iban ahí las personas que habían vivido en pecado y faltado a los mandamientos divinos.

El cielo era el lugar más anhelado por todos, para ello era necesario ser un buen católico, además contar con prestigio y poder adquisitivo que permitiera la compra de indulgencias y misas. Además se tenía la costumbre dentro de la élite española ser benefactor de alguna orden religiosa, que a la hora de la muerte se encargara del ritual y resguardo del cuerpo.

El limbo era el lugar a donde iban los niños que morían sin ser bautizados, el infierno era donde se encontraban los demonios e iban ahí las personas que habían vivido en pecado y faltado a los mandamientos divinos.

Dentro de las creencias de los lugares a donde el alma iba a llegar el purgatorio ocupaba un lugar importante: se afirmaba que antes que un lugar, se trataba de un estado, o que cuando era un sitio éste se encontraba bajo la tierra, en lugares o animales asquerosos, dentro de esculturas, o bien dentro del cadáver mismo, en la tumba o en los sitios donde el difunto había hecho sus pecados. El valor simbólico que adquirió el purgatorio fue muy importante por las distintas lecturas que se hicieron de éste. Por un lado se asoció con los pobres y con los indígenas, pues se creyó que ellos por si solos no eran capaz de salvarse²³² necesitaban de su ángel de la guarda y de su santo patrono. Esta idea de ver a los indígenas como menores de edad y desvalidos generó la emisión de varias bulas papales que con el paso del tiempo crearon la devoción popular por el Día de Todos los Santos y el Día de las Animas, así como los sufragios por las almas del purgatorio.

En estos días se manifestó con mayor claridad lo que podemos llamar como caridad funeraria simbolizada en “la calavera”, término que era utilizado para nombrar las limosnas que las élites daban a los pobres en memoria de sus muertos. Esta ayuda monetaria se daba el día del funeral y también los “días de todas las animas”. Esto simbólicamente se materializó en las calaveras de dulces, que se daban entre ricos y pobres, así como entre padres e hijos, y que se popularizo en la frase “dame mi calavera” y que ha permanecido hasta el presente como un elemento distintivo de lo mexicano.

En lo que refiere al ritual podemos decir que para finales del siglo XVII y durante el XVIII era eminentemente barroco, pomposo y popular. El funeral sobre todo el de la nobleza estaba cargado de simbolismos y lujos, la muerte de los nobles era un modelo a seguir por los distintos estratos de la sociedad. En él se manifestaba una muerte celebrada que permitió, según Nadine Béliand, “domar” a la muerte, y al hacerlo, adoptar actitudes cada vez más individualizadas en las prácticas rituales destinadas a los muertos, en donde

²³² LOMNITZ, *Ideas de la muerte*, p. 78

estaban plasmadas percepciones sobre el juicio final, el purgatorio y la resurrección.²³³

Los camposantos eran la última morada de los muertos, y refieren a un terreno santificado por medio de agua bendita y rezos para que en él puedan ser enterrados los cadáveres de los creyentes católicos, algunas veces se establecieron de manera provisional, no planeada ni delimitada. Sin embargo, estos espacios se dieron generalmente en los atrios de las iglesias novohispanas tanto en la ciudad como en las comunidades rurales. Al interior de los templos también se llevaron a cabo enterramientos, pues se tenía la creencia que entre más cerca del altar principal, mayores serían las bendiciones espirituales para que el alma descansará en paz, este era un beneficio sobre todo de sacerdotes y de las elites.

Los camposantos fueron una muestra clara de esta idea de la muerte “domada” en donde permeaba el sentimiento de preservar más el alma que el cuerpo, pero no en todos los casos fue así, por ejemplo, en el caso de algunos sacerdotes o miembros importantes de la Iglesia se consideró necesario conservar el cuerpo, transformando éstos en reliquias, lo que conllevó a un tratamiento y observación ideológica del cadáver “los cuerpos de los santos fueron exhumados y examinados los cuales expedían olores agradables...estos eran evidencia de su virtud y santidad, el caso de los restos sagrados de santos y mártires, la muerte y sus efectos en el cuerpo no son repugnantes.”²³⁴

Estos cuerpos recibieron un tratamiento funerario distinto, eran mutilados y convertidos en reliquias que eran veneradas en las Iglesias, propiciando que muchos de los fieles desearan tener un espacio lo más cercano posible al santo. Y aunque el alma ya se encontrara ausente, el santo podía estar cerca y al alcance de los vivos, estas ofrendas post mortem podían significar la diferencia entre los largos tormentos en el purgatorio y la recompensa inmediata en el

²³³ BÉLIGAND, *La muerte*, p.44

²³⁴ ZARATE TOSCANO, *Los nobles*, p.145

paraíso. Estas ideas fueron muy importantes y se manifestaron directamente en el manejo del cadáver y en los rituales que realizaban los familiares y conocidos para una exitosa transición.

Cuando una persona se encontraba a punto de la muerte, esta era auxiliada por los servicios religiosos de quienes darían la última unción, era acompañada por sus parientes más cercanos, quienes ayudaban con rezos a que su alma encontrará el descanso y la aceptación para la transición. Si el moribundo era hombre los acompañantes tenían que ser del mismo sexo, por el contrario si era mujer esta era acompañada por el padre y algunas religiosas. Al momento de perder la vida se avisaba por medio de un toque de campanas y el difunto era vestido con su mortaja, la casa también se ponía de luto y en ella era velado.

Después era llevada a cabo la procesión desde la casa del difunto hasta el templo en donde sería enterrado, se colocaba al cadáver sobre las tablas cubiertas de tela, generalmente negras o moradas, durante el camino los familiares y acompañantes recitaban rezos y cantaban el *De profundis*. Estas procesiones podían ser más o menos ostentosas. Cuando se traba de la nobleza, se hacía mucha ostentación del nivel económico y social, se procuraba que hubiera muchos cirios porque se pensaba que entre más luz el difunto encontraría mejor el camino al más allá, así como para la resurrección.

Llegada la procesión a la Iglesia era realizada una misa de cuerpo presente, el cadáver era colocado sobre un catafalco al centro del templo, con los pies mirando al altar, a su alrededor se colocaban cuatro cirios; la misa servía para que el cuerpo participara por última vez en la eucaristía, antes de ser inhumado, y para que los familiares se despidieran haciendo oraciones para su eterno descanso. El entierro fue el último en esta serie de ritos. Durante los siglos XVII y XVIII novohispanos la Iglesia mantuvo el control sobre el ritual funerario y el lugar de descanso de los difuntos. Los actos funerarios estaban impregnados de elementos religiosos y en ellos se exaltaron las virtudes

cristianas y se divulgaron mensajes aleccionadores sobre la inminencia de la muerte.

El paso de camposanto a cementerio se originó desde fines del siglo XVIII con las reformas ilustradas. Esto provocó opiniones encontradas ya que el espacio de los muertos perdió su carácter sagrado. El cementerio se entendió como un lugar para dar sepultura a los muertos y se pretendió que fuera de carácter civil, generalmente bien delimitado. En el siglo XIX, con el paso de camposanto a cementerio, los rituales fueron más cívicos y la muerte cobró un sentido más científico, fue vista más en el sentido médico. Poco a poco se fueron modificando las prácticas y los espacios para la muerte, sin embargo esto también dio paso a que la muerte se comenzará a comercializar. Surgieron los empresarios de las pompas fúnebres “quienes frecuentemente ofertaron sus servicios a fin de facilitar la cobertura de trámites y para adecuar los procedimientos funerarios a las pautas de higiene y civilidad que demandaba el proceso de modernización del país”.²³⁵ Estos agentes se encargaban de todo lo que la familia y el muerto necesitaban para tener una “muerte moderna”. Sin duda el siglo XIX fue mostrando un panorama distinto del periodo colonial que complejizaba los espacios de los muertos.

En lo que refiere al miedo podemos decir que se trasladó al cadáver como agente de contagio y a las epidemias, el cadáver pasaba de sagrado a profano, y esto se manifestó directamente en el ritual. Otro de los grandes temores de la sociedad del siglo XIX fue morir sin auxilio:

Como en algunos campos diéronse los horribles casos de morir sin auxilio alguno, muchos individuos cuyos cadáveres insepultos fueron devorados por los zopilotes, de esperarse es que las autoridades locales a quienes compete, procuren el enterramiento á la profundidad y con la separación debidas, de los huesos ó restos de tales colerientos²³⁶

²³⁵ ALCARAZ, *Los espacios*, p. 145

²³⁶ Hemeroteca Nacional de México, “Los panteones” en *El Nacional*, diciembre 8 de 1882.p. 2

Se tenía un temor a la muerte que por sí mismo se considera un miedo natural, también existían una gran preocupación por en morir en circunstancias poco gratas, como perder la vida en altamar, bajo un incendio, o terremoto.²³⁷

El temor por el fin que tendría el cuerpo también era una constante, así como aquellos asuntos de índole material como la preocupación por dejar desprotegidos a los descendientes, esto quedo materializado tanto en hombres y mujeres. Uno de los miedos recurrentes seguía siendo el espiritual y en este sentido podemos ver que pese a que muchas de las prácticas se habían vuelto seculares el ritual y la creencia en el cielo, el purgatorio y el infierno era tan latente como en la época colonial.

El temor al olvido siempre ha invadido al ser humano y la sociedad mexicana del siglo XIX no fue la excepción. El cementerio es un lugar que presentó una posibilidad de mantenerse en el recuerdo, esto tocó también a los rituales funerarios, en el cementerio se manifestó en las lápidas y los epitafios, en el ritual en las manifestaciones inmateriales, en el sentimiento, en el dolor, en el llorar al muerto, “recordarlo hasta que nos volvemos a encontrar”. En este sentido las procesiones religiosas tenían el mismo sentir de pasear al difunto por la calle para que la gente se despidiera de él para mantenerlo en el recuerdo. En las comunidades esto quedó plasmado más claramente en la noche de los difuntos y todas las ánimas, lo que revive año con año es el recuerdo, la creencia en el más allá de donde vendrá el muerto a visitar a sus seres queridos.

Pero si duda el mayor temor de la población mexicana del siglo XIX fue el ser enterrado con vida, muchos fueron los testamentos que ordenaban a sus familiares velarlos por más de tres días para cerciorarse que esto no ocurriría. Este miedo no fue exclusivo de la sociedad mexicana, era un miedo común en distintas latitudes, el miedo tenía una razón der ser un claro ejemplo se publicó en el periódico El universal en el año de 1850:

²³⁷ ZARATE TOSCANO, *Los nobles*, p.145

Cuentan caso horrendo, que debe servir de ejemplo para que no puedan darse otros semejantes. A una pobre mujer que al verla helada y sin movimiento. Llénvula en consecuencia al cementerio, y cuando estaba ya sepultada, vuelve en sí la infeliz de la parálisis o letargo que la había inmovilizado: por fortuna, estaba enterrada casi a flor de tierra, ó se hallaba esta tan floja, que pudo con el débil auxilio de sus fuerzas abrirse la salida de su sepultura. Dirigese en seguida, vacilante y poseída de terror, por las calles inmediatas, hasta que unas gentes caritativas le dieron abrigo en su casa.²³⁸

El muerto ha sido el eje central de muchos de los miedos del hombre, uno de ellos es la existencia del más allá, la creencia de la presencia de dos planos, una vida terrenal y otra realidad alterna en donde surgen nuevas posibilidades de existencia y en el cuál se encuentran los muertos. En muchas culturas el alma del difunto permanece por varios días después de muerto y en torno a ésta gira una serie de ritos funerarios.

A este pensamiento de las ánimas o aparecidos la Iglesia trato de dar respuesta desde el lado teológico, pues era Dios quien permitía a las almas de los muertos mostrarse a los vivos bajo las apariencias de su cuerpo: “toman entonces un cuerpo que se forman con el aire... espesándolo, amasándolo y condenándolo”²³⁹

Es en la creencia de la existencia del más allá en donde la religiosidad popular ha encontrado una brecha y ha sembrado raíces, en ella se ha alimentado y permitido que surjan elementos de lo popular y que a lo largo de la historia se hayan generado estas visiones alternas que se alejan de lo institucional, frente esta visión higienista surgió a la par el conocimiento de brujos y chamanes que tenían una mirada propia del cementerio, del ritual y del miedo.

²³⁸ Hemeroteca Nacional de México, “Notas sueltas, en El universal, Julio 6 de 1850, p. 4

²³⁹ DELUMEAU Jean, *El miedo en occidente*, Madrid, Taurus, 2012, p. 124.

El tema de la muerte cada vez se vuelve más lejano, se han reducido más los espacios de la muerte y el cadáver provoca espanto, ya no como fuente de contagio sino por mostrar eso que no queremos reconocer. Cada vez estamos menos preparados para estos momentos, vivimos en sociedades light en el que el dolor no se quiere sentir, mucho menos se aceptan las crisis provocadas por el duelo.

Es como si fuese una muerte invisible, alejada de nuestra realidad. Los rituales se están convirtiendo en algo negativo, que las personas reproducen sin saber por qué lo hacen de esa manera. La muerte está perdiendo así su presencia simbólica, convirtiéndose en nada más que un hecho científico, en la terminación permanente de nuestras funciones biológicas. Esta muerte domada o temida que señalaba Philippe Aries, difícilmente es abordada a través de rituales funerarios actuales.

También considero que tanto el ritual, el miedo, y el cementerio se mueven dentro de los límites de lo permitido y lo prohibido, dentro de lo popular, pues se mantiene en cierto sector social la creencia en los aparecidos, y en el cementerio como un lugar lúgubre, es lugar de manifestaciones religiosas que escapan a toda institucionalidad.

3.2. El pensamiento higienista y la medicalización de la muerte

El siglo diecinueve fue un periodo en el cual no sólo se revolucionaron aspectos de la cultura material, sino que surgieron una serie de prácticas que fueron filtrándose poco a poco en la vida cotidiana de la sociedad decimonónica. El pensamiento higienista, si bien tiene una importante expresión en el siglo XVIII, será hasta el XIX que se consolidará y tendrá una injerencia política y social de gran importancia en la vida del hombre decimonónico.

El objetivo de las siguientes líneas es abordar de manera general las discusiones higienistas. Me enfocaré principalmente a la nueva visión sobre la muerte, sobre el cadáver y los cementerios extramuros, que se difundió en estos

discursos y que influyó en la creación de los panteones civiles y en las percepciones de la muerte y la enfermedad a lo largo del siglo XIX.

El discurso higienista, ha sido utilizado para designar una corriente de pensamiento que involucró a los médicos y al Estado-Nación, que a partir de criterios positivistas pretendieron mejorar algunos aspectos de la vida como la salud, el control de la enfermedad con el afán de reducir la mortalidad. Algunos autores señalan a este pensamiento dentro de la categoría que acuñaría Michel Foucault del biopoder; misma que el autor utilizó a lo largo de su obra escrita para manifestar la existencia de:

un conjunto de mecanismos por medio de los cuales aquello que en la especie humana constituye sus rasgos biológicos fundamentales que podrán ser parte de una estrategia política, una estrategia general de poder. En otras palabras como a partir del siglo XVIII, las sociedades occidentales modernas, tomaron el hecho biológico fundamental de que el hombre constituye una especie humana (...) Es un análisis para saber por dónde pasa la cosa, cómo pasa, entre quiénes, entre qué puntos, de acuerdo con qué procedimientos y con qué efectos(...).²⁴⁰

En una doble lectura el discurso higienista difundido durante el siglo XVIII y siglo XIX, buscaba adueñarse del cuerpo del otro. Y en torno a esto generó nuevas miradas que se incorporaron en aspectos del ámbito público y privado. La intimidad y sus prácticas fueron generando mayores observaciones, entiendo la categoría del “biopoder” como todos aquellos mecanismos que se desplegaron para clasificar, y controlar social y moralmente a la población, poniendo especial atención en aquellos sectores que se consideraron como nocivos: los mendigos, prostitutas, alcohólicos, obreros.²⁴¹

El higienismo se basó en modelos de comportamiento que incluyeron por un lado el mejoramiento corporal así como la modificación de las costumbres. Fue

²⁴⁰ FOCAULT Michel, *Seguridad y territorio, población*, Buenos Aires, Argentina, Fondo de Cultura Económica, 2006, p.7-8.

²⁴¹ KINGMAN GARCÉS Eduardo, “Historia Social y de las mentalidades: los higienistas, el ornato de la ciudad y las clasificaciones sociales”, *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, diciembre 2002., p. 285. QUINTANAS, Ana, Higienismo y medicina social: poderes de normalización y formas de sujeción de las clases populares”, en *Isegoria*, enero – junio, 2011, p.274.

un pensamiento modernizador que en su aspecto material se concretizó en la ciudad y en el ámbito social pretendió ser moralizador y trató de reformar a la llamada “corte de los milagros”,²⁴² que formaba parte de un colectivo marginado. Este grupo fue estudiado por una serie de investigaciones científicas y sociales, las cuales persiguieron fines distintos, entre ellos entender los males que aquejaban a la sociedad. “Readaptar”, “aislar”, “reinsertar”, “asilar”, “prevenir” son nuevos conceptos que surgieron de los discursos higienistas en occidente partir del siglo XIX, que respondieron a la necesidad de tener un mayor control de la higiene pública y la salud de la población, y como resultado de los avances en la ciencia.

Los estudios de este carácter pusieron una atención especial en el estudio del cuerpo, medían formas del cráneo, orejas, caderas y de más partes a fin de poder explicar las características de la sociedad decimonónica y sobre todo aquellas pertenecientes al colectivo marginado ya que se pensó que mientras más conocimiento se tuviera, el control era mayor y más efectivo.

En Europa varios fueron los que se dedicaron a este tipo de estudios entre ellos se encuentran los realizados por Cesare Lombroso, de Ferrero y Ferrigani para el caso de Italia, por su parte Paulina Tarnowsky los difundió en Rusia, estos estudios se apoyaron en las teorías de la antropología criminal, en técnicas antropométricas y en la genealogía.²⁴³

En México la difusión de estas investigaciones científicas encontró eco en los trabajos de Carlos Roumagnac. *Los criminales de México*, en el que se manifestó un especial interés por: “conocer al enfermo (criminal) para poder curarlo. Para ello había que tomar en cuenta tanto los factores individuales como los sociales y accidentales, sobre todo conocer el pasado y la herencia de sus criminales”.²⁴⁴ Existieron también otros trabajos como el realizado por el doctor Francisco Martínez Baca *Los tatuajes*, y los realizados por Julio Guerrero *La*

²⁴² En ella se incluía a las obreros, prostitutas, mendigos, vagos, criminales, pillos, malabaristas, comediantes.

²⁴³ NÚÑEZ BECERRA Fernanda, *La prostitución y su represión en la ciudad de México, Siglo XIX*, México, Gedisa, 2002.p.38

²⁴⁴ NÚÑEZ, *La prostitución*, p. 39

génesis del crimen en México,²⁴⁵ en su investigación intento dar clasificación a la sociedad mexicana, poniendo en las “desviaciones” manifestadas en su vida privada.

El discurso higienista en un contexto internacional pretendió velar por el saneamiento físico y moral de la sociedad, lo que médicos llamaron “mejorar la corrupción del cuerpo y el alma”. La higiene pública fue: “el arreglo sistemático de los conocimientos médicos que concurrieron de un modo directo o indirecto a ilustrar la ciencia del gobierno”²⁴⁸. Esto se reflejó materialmente en la medicina que avanzaba al análisis de diagnósticos más efectivos para lograr disminuir el grado de mortalidad, recordando que el discurso higienista redoblo sus esfuerzos ante las constantes epidemias que asolaron a Europa y América, cuestionándose sobre todo la mala influencia de un aire corrompido y pútrido, en donde la limpieza y la ventilación eran la panacea que se debía alcanzar para disminuir las muertes y sobre todo ir avanzando como sociedades modernas y civilizadas.

Sin embargo, me gustaría poner en el ámbito de la discusión lo que señala el geógrafo David Harvey, en tanto a la *destrucción creativa*. En su investigación sobre París²⁴⁶, él plantea como en el anhelo por la modernidad se buscó destruir parte de la antigua ciudad por considerarla poco funcional, en este sentido existió y se realizó una destrucción creativa para buscar una ciudad más hermosa e higiénica pero también más controlada. Volver a poner atención en la destrucción creativa implica entender desde otra mirada a la ciudad del siglo XIX, y no sólo como una consecuencia directa de la modernidad y la secularización, sumar a las anteriores el ámbito cultural y social, y sobre todo mantener presente el concepto del biopoder de Foucault. Muchas de las ciudades a lo largo de Europa y América se destruyeron y abrieron el corazón de la ciudad buscando una mejor funcionalidad y reducir el número de peligros

²⁴⁵ GUERRERO, Julio *La génesis del crimen en México*, México, CONACULTA, 1996.

²⁴⁶ HARVEY David, *París ciudad de la modernidad*, España, Akal, 2006, p.4

sobre todo impedir la construcción de barricadas en los levantamientos populares. Se buscó mejorar el comercio, ejemplo claro fue lo realizado por Haussman para París, modelo en el que se buscó abrir espacios amplios con grandes alamedas, y avenidas, focalización de los lugares del comercio. Un modelo que diera como resultado ciudades más iluminadas que permitieran tener un mayor control y vigilancia de la sociedad, y de los entes criminales, este concepto que se pensó para la ciudad se pensó también menor escala para hospitales y cárceles. Se tenía que conjugar esta destrucción con la creación de una ciudad bella, funcional y sobre todo vigilada.

La ciudad del siglo XIX, planteo verdaderos retos para los higienistas sobre todo por la suciedad, que además se sumaba al reto de la Revolución Industrial, pues las fábricas y la población flotante en las ciudades añadían un reto que enfrentar y resolver. Hemos de recordar que para finales del siglo XVIII y principio del siglo XIX se creía en la teoría miasmática. Ésta consideraba que existían ciertos factores que al contacto físico podían generar el contagio de ciertas enfermedades. Los “miasmas” entonces fueron entendidos como aquellos vapores fétidos que se despedían de las aguas, el suelo y los cuerpos, elementos que se consideraron sospechosos en el momento de la propagación de las enfermedades.²⁴⁷ Según la prensa de la época los miasmas eran:

Según todas las definiciones de los autores, se llama miasmas a la emanación de las sustancias vegetales y animales putrefactas que se levantan y esparcen por la atmósfera, siendo comúnmente inaccesible de un modo directo a los sentidos por su extraña pequeñez... así son miasmas los efluvios ó emanaciones de las aguas encharcadas y lugares pantanosos, donde se encuentran muchos restos vegetales en putrefacción, lo son igualmente los que se desprenden de los cadáveres de irracionales o racionales. Siempre que la putrefacción empieza á descomponerlos.²⁴⁸

²⁴⁷ BERNAL Diego, *La Real Cédula de Carlos III y la construcción de los primeros cementerios en el virreinato de Nueva Granada, 1786-1808*, tesis para obtener el grado de Maestro en Historia, Medellín Colombia, Universidad Nacional de Colombia, p. 33

²⁴⁸ Hemeroteca Nacional de México, *El Siglo diez y nueve*, Miércoles 6 de diciembre de 1854, p. 1

Los miasmas se encontraban presentes en las calles de la ciudad moderna, que lejos de alcanzar el anhelo higienista era un caldo de podredumbre:

El aire de un lugar es un caldo espantoso donde se mezclan humaredas, azufres; vapores acuosos, volátiles, oleosos y salinos que se exhalan de la tierra y, si es necesario las materias fulminantes que vomita, las mofetas, aires mefíticos que se desprenden de los pantanos, de minúsculos insectos y sus huevos de animáculos espermáticos; y lo que es peor, los miasmas contagiosos que surgen de los cuerpos en descomposición.²⁴⁹

Espacios llenos de fango, excremento, humedad y cadáveres en descomposición, que provocaban un caldo de olores concentrados, que provocaban que la gente se enfermara y los alimentos de las casas duraran frescos menos tiempo²⁵⁰. Ante este panorama olfativo de la ciudad, los higienistas plantearon soluciones que fueron dando poco a poco nueva vista a las ciudades y recuperando la elasticidad del aire que no sólo tocaban el ambiente exterior de la ciudad, también se concentraron en los espacios de la vida cotidiana:

Análisis de las cualidades de los lugares estrechos, apretados, de la vida cotidiana, de la envoltura aérea, de la atmósfera de los cuerpos. Los peligros, en lo sucesivo, serán “el aire degenerado, el mefitismo, la cercanía de lo nauseabundo, la molécula, podrida productos de la corrupción, el “miasma aéreo” que ha perdido sus ganzúas.²⁵¹

Las urbes del siglo XIX fueron paisajes multifacéticos y multiculturales que crecieron aceleradamente, por lo tanto también presentaron en el corazón de su esencia la fragmentación y el caos, como una muestra de los diferentes signos culturales y sociales y en ella confluyeron los logros de la modernidad y el progreso, pero también los fracasos y la enfermedad. Varios son los autores

²⁴⁹CORBIN, Alain, *El perfume o el miasma. El olfato y lo imaginario social. Siglos XVIII y XIX*. México. Fondo de Cultura Económica., 2005, p. 20-21.

²⁵⁰ CORBIN, *El perfume*, p. 23-30.

²⁵¹ CORBIN, *El perfume*, p. 29

literarios retrataron el rostro de las ciudades del siglo XVIII y principios del siglo XIX:

Reinaba en las ciudades un hedor apenas concebible para el hombre moderno. Las calles apeataban a estiércol, los patios interiores apeataban a orina, los huecos de las escaleras apeataban a madera podrida y grasa de carnero, los aposentos sin ventilación apeataban a polvo enmohecido, los dormitorios, a sábanas grasientas, a edredones húmedos y al penetrante olor dulzón de los orinales.²⁵²

La pestilencia y la mugre de la ciudad se mostraron como un reto para los higienistas. Con la revolución industrial las ciudades tuvieron un aumento de población que llegaba en búsqueda de mejores oportunidades de vida, provocando otro tipo de problemas. No todas las personas que emigraron lograron encontrar un trabajo adecuado, por lo que el número de vagabundos y personas sin oficio así como la prostitución fueron en aumento. Sumado a lo anterior se encontraron los problemas de hacinamiento, y peligros políticos, sociales y sanitarios “las ciudades alimentaba en su seno a salvajes de un nuevo tipo”²⁵³.

Las ciudades y los higienistas estaban frente una suerte de pesimismo urbano que era urgente modificar, por lo que se instalaron bajo la dirección de médicos y la policía sanitaria “aseos topográficos” que consistían en mejorar el aseo social, que se exhibió en la limpia de calles.²⁵⁴ Dentro de los planteamientos concretos fueron la pavimentación y limpieza de las calles:

El pavimento alegra la mirada, hace la circulación más fácil, facilita lavar con mucha agua. Pero pavimentar es, primero, aislar la suciedad del suelo

²⁵² SÜSKIND Patrick , *El perfume, la historia de un asesino*, Barcelona, Seix Barral, 1988, p.9

²⁵³ VIGARELLO, George, *Lo limpio y lo sucio: la higiene del cuerpo desde la Edad Media*. Madrid. Alianza Editorial 1991p.243

²⁵⁴ CORBAIN, *El perfume*, p.105.

o de la putricidad de las capas acuáticas. En los bodegones vecinos de los mercados el embaldosado se hace indispensable.²⁵⁵

Otro de los puntos de interés dentro del discurso higiénico fue la importancia del aire limpio, por lo tanto de la ventilación. Garantizar una buena circulación del aire ayudaba a evitar el estancamiento de olores pútridos, restableciendo su calidad antiséptica: “La obsesión por ventilar autorizará la permanencia de la mirada, en que tanto insistirá Michel Foucault. Vigilar y controlar la circulación de las corrientes aéreas manifiestan evidentes parentescos; tanto la una como la otra implican luchar contra el recoveco oscuro donde se estanca el aire viciado”²⁵⁶. Esta preocupación por el aire y la ventilación se relacionó con la idea que se tenía respecto de los olores y los miasmas, entiendo a éstos, como aquellas sustancias de carácter imperceptible que se encontraban disueltas en la atmósfera, originadas por la descomposición de cadáveres, o elementos orgánicos de los basureros o incluso por emanaciones de enfermos. Esta idea tendría vigencia hasta mediados del siglo XIX.²⁵⁷

La ciudad industrial contaba con espacios que era necesario modificar, en los primeros que se pensaron fueron las cárceles, hospitales, mataderos de animales y cementerios. Dentro de las primeras reformas que se pusieron en marcha, fue modificar la arquitectura y la ubicación de los hospitales.

Pronto surgió un nuevo tipo de hospital, en él se dio prioridad al aislamiento y la ventilación. Nació el concepto del hospital-jardín, en el que se buscó una mejor condición de limpieza y bienestar para los enfermos. El ideal fueron los esquemas de hospitales radiales o en cruz que poco a poco fueron sustituidos por los de pabellones paralelos vertebrados por una esquina central de circulaciones.²⁵⁸

²⁵⁵ CORBAIN, *El perfume*, p.106.

²⁵⁶ CORBAIN, *El perfume*, p. 111

²⁵⁷ Esto empieza a cambiar en 1865 con los descubrimientos realizados por Louis Pasteur y la teoría microbiana de la enfermedad.

²⁵⁸ GUTIÉRREZ, *Arquitectura y urbanismo*, p. 458.

En el lugar de los viejos hospitales generales que amontonaban heridos, enfermos, contagiosos, locos, ancianos y mendigos..., se alzarán dispensarios y hospitales especializados. La población será valorada por los fisiócratas como fuente de riqueza, y la preservación del "cuerpo social" se convertirá en empeño de los gobiernos absolutistas. El cuidado de los enfermos se separa progresivamente de la asistencia a los menesterosos. La salud y la enfermedad se convierten en problemas centrales para los hombres de la Ilustración.²⁵⁹

Esta preocupación de los higienistas por la corrupción del aire se manifestó en el deseo y la preocupación por mejorar su calidad al interior de las ciudades, se impulsó la creación de las alamedas arboladas que sirvieron como espacios abiertos para el paseo y simultáneamente sirvieron como purificadores. Eran los pulmones de la ciudad que a su vez se mostraban como un elemento de progreso:

La intervención estatal era importante para poder incorporar elementos de la vida campestre dentro de la urbe tanto para purificar la atmósfera y respirar aire puro... el prototipo de esta modernidad era el París de Haussmann, el cual había transformado a la vieja ciudad medieval en una hermosa capital del mundo civilizado con avenidas funcionales o bulevares sombreados de árboles y numerosos parques y jardines.²⁶⁰

La creación de los bulevares y las alamedas no fue importante sólo en el concepto de lo urbano, sino también a nivel social, ya que propició una nueva manera de convivencias en espacios abiertos, más luminosos, pero entre más "luces" también existieron más sombras:

Con los bulevares se abrieron grandes huecos a través de los vecindarios más pobres, les permitieron salir de sus barrios asolados, descubrir por primera vez la apariencia del resto de su ciudad y del resto de la vida ...en medio de los grandes espacios, bajo las luces brillantes, no hay manera de

²⁵⁹ URTEAGA, "Miseria, miasmas".

²⁶⁰ PÉREZ BERTRUY Ramona, "La construcción de los paseos y jardines públicos modernos en la ciudad de México durante el Porfiriato: una experiencia social." en: Los espacios públicos de la ciudad siglos XVII y XIX, México, Instituto de Cultura de la ciudad de México, 2002, p, 322.

apartar la mirada. El resplandor ilumina los escombros y las oscuras vidas de las personas a cuyas expensas resplandecen las brillantes luces.²⁶¹

Estas sombras tuvieron nombres y lugares específicos, en el cual el discurso higienista sirvió como base respecto de las políticas que se encaminaron para desalojar a los sectores populares que por las circunstancias de desempleo venía a formar parte de una sociedad flotante, en donde sus “usos populares” no encajaban en los esquemas de salud y limpieza que este pensamiento pugna por implementar.²⁶²

La ciudad mostró juegos de espacios en donde aparecían dos dicotomías persistentes, lo luminoso, como los grandes bulevares, las alamedas, los hospitales-jardín, los grandes almacenes y nuevas arquitecturas que encajaban dentro de los preceptos de la modernidad, y lo por el otro lado lo oscuro, lo barrios pobres, los tugurios y la suciedad de la ciudad. Esto quedó reflejado en algunas obras literarias de la época como en *El hombre de la multitud* de Edgar Allan Poe:

Era el barrio más sucio de Londres, donde todo parece llevar la marca de la pobreza más deplorable y del crimen más desesperado. A la luz mortecina de un farol veíanse casas de madera, altas, viejas, carcomidas, como tambaleantes, que parecían inclinarse para su inmediata caída, en direcciones tan diversas y caprichosas que apenas se veían pasos entre ellas. Los adoquines estaban colocados al azar, más bien desplazados de su lugar mientras que en el suelo crecía una profusa maleza. La porquería se acumulaba en las alcantarillas cegadas. Todo el ambiente estaba lleno de desolación.

Esta distribución de lo visible enfocaba la mirada en lo que era una manifestación clara del progreso y opacaba aquello que la misma modernidad estaba generando, impidiendo la visión de objetos y sujetos específicos.

El discurso higienista caló a nivel visual como una necesidad imperante por mejorar la salubridad y los espacios que eran vistos como focos de contagio. Sin

²⁶¹BERMAN Marshall, *Todo lo sólido se desvanece en el aire*, México, Siglo veintiuno editores, 1989.p, 153.

²⁶² KINGMAN, *Historia social*, p.113.

embargo, esto respondió a una visión particular de la sociedad decimonónica:

Las íntimas relaciones que existen entre el cuerpo del individuo y su modo de ser moral, determinan modificaciones de suma importancia en la representación de las sociedades mundanas. En consecuencia, las prescripciones higiénicas que rigen el desarrollo material ejercen también una influencia inevitable y benéfica, en el mejoramiento de la sociedad, así como en la perseverante actividad del pensamiento humano. Sus disposiciones sanitarias no se ocupan solamente de dar á la sociedad una forma visible, como si se tratara de un monumento arquitectónico de reconocido mérito é intachables proporciones; no, el individuo desaparece por la muerte, pero el estado es perpetuo y su verdadera representación es la que tiene en el mundo intelectual, siendo su ostentación material una de sus más claras representaciones.²⁶³

En esta percepción, la sociedad necesita cambiar sus costumbres “populares” por las influencias inevitables y benéficas de lo salubre, se pensaron en espacios ideales sobre todo aquellos ventilados y luminosos, dentro de estas concepciones sociales de los higienistas, el campo se prefiere a la ciudad, pero ¿en qué medida esto no respondió al hacinamiento de las ciudades?, la ciudad era el foco de infección que si bien era más “moderna”, la revolución industrial provoco que la ciudad se incrementará de una gran diversidad de grupos sociales que vivían como una población flotante en las nacientes vecindades y mesones, sin baños, ni aseos adecuados:

Algunas familias ocupaban sólo una o dos habitaciones, que llegaron a contener hasta casi veinte personas. Limpieza, privacidad, decencia, sanidad propia y cuota del agua limpia se volvieron imposibles en esas condiciones. Los retretes, siempre sucios, inundaban y llenaban los patios comunes produciendo un pantano de excrementos que penetraban la tierra de la que los habitantes extraían su escasa provisión de agua.²⁶⁴

Ante este panorama la suciedad de la ciudad era eminente, así como el crecimiento la corte de los milagros, una oscuridad que opacaba las luces del

²⁶³ VIESCA, “Eduardo Liciega”, p.225

²⁶⁴ CARTWRIGHT, *Grandes pestes*, p .140

progreso.

Otro de los temas del nuevo discurso higiénico fue la preocupación por un mayor cuidado físico y moral, en el que la individualidad y la intimidad comenzaron a manifestarse. Es en este periodo cuando la limpieza empezó a exaltarse como un valor social e individual indispensable en el proceso de civilización, aplicado tanto para la sociedad como a la ciudad. El agua emergía como un elemento de vitalidad y de asepsia. La basura, inmundicias, agua estancada y demás sustancias putrefactas necesitaban salir del entorno urbano, por lo que se pensó en crear redes articuladas de alcantarillas cubiertas, que ayudaran a que el fluido llegase a más personas y lavara la ciudad.²⁶⁵

Lavar el cuerpo fue algo muy importante en la búsqueda de la salud. En las viviendas de la élite. El cuarto de baño era todo un alarde de belleza y status. Y para la población “flotante” o que no podía tener acceso a estos beneficios, se pensaron en la instalación de “baños populares”. La sociedad decimonónica se encontraba delante de muchas novedades que influían no sólo en su vida material, sino también en su percepción del mundo y de las cosas. Las diferencias entre clases se hicieron más evidentes, pues ahora aparte de los valores económicos, los dividían valores de percepción en cuanto a la limpieza y la suciedad, y esto se manifestó innegablemente en la ciudad:

La suciedad no es más que la librea del vicio. Y el público implicado en todo ello no es la burguesía, sino evidentemente el pueblo pobre de las ciudades, el que las ciudades de principios del siglo XIX arroja alojamientos amueblados, abarrotados, y hasta sótanos oscuros, pueblo del que las encuestas de Villermé dieron una siniestra imagen...es inútil añadir nada a este cuadro de los indigentes enterrados en habitaciones sin ventanas, sexos y piojos entremezclados, o esos catres en que se amontonan como gusanos los miembros de la familia del lapidario de *Les mystères de Paris*.²⁶⁶

²⁶⁵ VIGARELLO, *Lo limpio y lo sucio*, p.193

²⁶⁶ VIGARELLO, *Lo limpio y lo sucio*, p. 242

Los higienistas, el Estado y la élite pretendieron enmarcar dentro de un cinturón de control a los pobres. En la década de 1840, surgen una serie de manuales escritos por los médicos, en el que se dictan una serie de prácticas para mejorar la salubridad dentro y fuera del hogar. Ejemplo de ellos fueron *Le Hygiène des familles* o la *Hygiène populaire*. Este tipo de manuales se difundieron en los estudios primarios como fue el caso de *Le Règlement de l'instruction primaire de Paris* en el 1836 que apuntaba que los alumnos lean éste con regularidad y que lo aprendan de memoria. El manual de higiene pasa a ser algo muy difundido y un texto de trabajo oficializado.²⁶⁷

A lado de estos manuales surgieron otros de matiz filantrópico a consecuencia de una preocupación social aguda: la situación insalubre de los obreros. Muchos higienistas se inquietaron por las condiciones de vida de este componente social. Señalaron que no tenían las condiciones necesarias para vivir de manera moral y saludable, pues su alimentación era mala, y muchas veces el alcohol, el crimen y la prostitución los aprisionaba con una lógica seducción. De los difusores de este pensamiento se encuentra el médico español Pedro Monlau quien señalaba que:

El pobre, a pesar de los recursos con que procura subvenir sus necesidades, rara vez alcanza una alimentación sana, una habitación aireada, limpia y decente, un vestido que le preserve de la injurias de la atmósfera y de las estaciones. De ahí su degeneración física, de ahí el transmitir la vida a seres débiles y enfermizos como él; y de ahí la enervación de las generaciones. A la degeneración física acompaña la degradación moral: la pobreza está naturalmente afectada por un abatimiento incurable, por un descuido extremado: de ahí los hábitos de imprevisión, de embriaguez y de libertinaje que se observan en la población indigente. No sin motivo, pues se ha dicho que el pauperismo era uno de los mayores azotes que podían afligir a las sociedades humanas.²⁶⁸

²⁶⁷VIGARELLO, *Lo limpio y lo sucio*, p. 242

²⁶⁸ MONLAU, “Remedios del pauperismo”, citado en CAMPOS, “La sociedad enferma”, p. 1096.

Dentro de las propuestas recogidas por estos manuales se encuentra una higiene del trabajo, ensalzó su valor, procurando convertir al obrero en trabajadores laboriosos. En definitiva el fin era llegar a ser un trabajador honesto y feliz. Además fomentaban la vida familiar y la buena alimentación y combatían a la poligamia, el alcoholismo y el crimen.²⁶⁹

Una mirada especial se dedicó en este ambiente higiénico y moderno al tema del cuerpo y en ese sentido al cuerpo de los muertos y a los cementerios, una nueva percepción que se tiene del cadáver como un agente de infección al que hay que alejar del corazón de la ciudad y de los vivos, la ciudad de los muertos se transforma, las razones el hacinamiento de cadáveres en los camposantos y los brotes cada vez más considerables de epidemias. Los higienistas relataron todo una serie de medidas que fueron algunas asimiladas por la población y otras rechazadas. Los higienistas fueron parte importante en la nueva percepción del cementerio y el cadáver, que respondió ante situaciones concretas y preocupantes para la sociedad. Los camposantos comenzaron a ser insostenibles desde el punto de vista político, económico, cultural e higiénico, por lo que los esfuerzos por sacar a los muertos de la ciudad fueron cada vez más perseverantes.

3.3 De fieles difuntos a pestilentes cadáveres.

Los nuevos discursos de la ciencia respecto del cuerpo no se limitaron a estudiar los aspectos físicos y morales. También existieron en paralelo a éste nuevos planteamientos en torno al cuerpo de los muertos y a los camposantos, los cuales nacieron desde el siglo XVIII y se afianzaron durante el siglo XIX. Estos respondieron a problemas y contextos específicos, como fue el caso de las epidemias, como la fiebre amarilla y el cólera, enfermedades que

²⁶⁹ PÉREZ, “*El discurso higienista*”, p.150.

viajaron con el comercio humano de una propagación lenta, generaron a su alrededor grandes temores, rumores y supersticiones.

Los médicos buscaron como hacer frente a esta mala suerte propagada por las epidemias, de las medidas más difundidas y más copiadas por otros países fueron las realizadas por el Parlamento de París en el año 1737 dándose el inicio oficial de una serie de investigaciones realizadas por los médicos enfocadas en mejorar el panorama desolador y mortuorio. Las discusiones pusieron a los camposantos y a las costumbre funerarias como un tema central:

Logo a sociedade médica do século XVIII começou a discutir sobre a possibilidade de implementar medidas proibitivas e sanitárias em relação aos costumes fúnebres, que em então vinha causando um número considerável de doenças. Para os médicos oitocentistas a combinação matéria orgânica em decomposição, água parada e ausência de ar muito propícia á formação de miasmas. Os médicos sanitaristas que defendiam a teoria higienista desejavam simplificar os ritos usados para a inumação dos corpos, evitando o contato com as pessoas, e assim, diminuindo as possíveis formas de contágio. Para eles, a morte não deveria ser tratada na coletividade, mas ser um evento circunscrito ao plano familiar.²⁷⁰

Se planteaba por los médicos franceses un proyecto medicalizador de la muerte²⁷¹ poniendo en el centro de la discusión los problemas no resueltos por las epidemias y su relación directa con la insalubridad, señalando la imperiosa necesidad de transformar las actitudes de la sociedad en relación con el acto de morir y hacia los difuntos, sobre todo por el peligro que implicaba para la salud de los pobladores el acercamiento constante que existía con el aire pútrido y los vapores producidos por los cadáveres en descomposición²⁷², como resultado propusieron “más cuidado en la sepultura y más decencia en la conservación de los cementerios.”²⁷³

²⁷⁰ RODRIGUES, *Templo*, p.123

²⁷¹ RODRIGUES, *Templo*, p.123

²⁷² RODRIGUES, *Templo*, p.123

²⁷³ ARIÈS, *El hombre ante la muerte*, p. 392.

Es importante señalar que en épocas anteriores se conocía y ya se había planteado el peligro que ocasionaba la sepultación de cadáveres al interior de la Iglesia, como fue planteado en el siglo XIII por Rey Alfonso *El Sabio*, en las 7 partidas, en la Ley II, del Título XIII Sobre las sepulturas, contenido en la Primera Partida:

“Empero antiguamente los emperadores et los reyes de los cristianos hicieron establecimientos et leyes, et mandaron que fuesen fechas eglesias et cementerios de fuera de las cibdades et de las villas en que se soterrasen los muertos, porque el olor dellos non corrompiese el ayre nin matase á los vivos”.²⁷⁴

Los cadáveres se convirtieron en elementos cotidianos. Sin embargo, es necesario considerar que estos no fueron los únicos “focos de inmundicia” que poblaban las calles y espacios comunes de las ciudades europeas. Con el transcurrir del tiempo la advertencia pertinente del Rey Alfonso *El Sabio* se dejó sólo como un conocimiento que quedó plasmado al papel, pues los camposantos se poblaron de manera tal que en varios relatos se cuenta como los niños jugaban con los esqueletos y las ropas que salían de las sepulturas, la mayoría sin identificación alguna.

El aire que se respiraba en el siglo XVIII era un aire pútrido y los cadáveres humanos se encontraban entre los principales agente de propagación de las formación de miasmas mefíticos, por lo que era imperante trasladarlos a las afueras de la ciudad, sin embargo, esto fue un trabajo arduo, pues muchas de las instituciones ligadas a la religión contaban con algún tipo de camposanto. Desde los años 30’s del setecientos, la alarma puesta en los camposantos como foco de infección empezó a circular, de los primeros en manifestar sus inquietudes fue el médico español Joseph de Aranda y Marzo, en su libro *Descripción Tripartita* afirmó:

²⁷⁴ LÓPEZ, Gregorio *Las Siete Partidas del sabio rey don Alonso el nono / nuevamente glosadas por el licenciado Gregorio López. Reproducción facsimilar. de la edición de Salamanca por Andrea de Portonaris, 1555* (Madrid: Boletín Oficial Estado, D.L., 1974), Libro XIII: de las sepulturas, citado en BERNAL. *La reforma*. p. 29

Los humores venenosos pueden engendrarse dentro de nuestro cuerpo, como de facto se engendran por la corrupción de dichos humores, y pueden producir los mismos efectos producidos por venenos. Consta por la experiencia que la generación de la peste nace de la corrupción de cadáveres, o putrefacción intensa fetidísima de algunos estanques que quanto por el efecto de ventilación se elevan vapores venenosos, corruptivos y quitan del medio al viviente.²⁷⁵

La salida de los muertos del corazón de la ciudad respondió no sólo a un tema relacionado directamente con la secularización. Los proyectos de cementerios extramuros nacen con el discurso higienista y con esta nueva mirada respecto al difunto visto como un agente de contagio, un cadáver en putrefacción.

En muchas de las ciudades europeas y americanas el exilio de los muertos respondió al hacinamiento de cadáveres, provocado en cierta medida por las epidemias que fueron ocasionando un gran número de muertos tema que poco a poco fue saliendo del control de la Iglesia. Patrick Süskind en su obra *El perfume* imagino como se vivió esto en la ciudad de París:

El hedor alcanzaba sus máximas proporciones en París, porque París era la mayor ciudad de Francia. Y dentro de París había un lugar donde el hedor se convertía en infernal entre la Rue aux Fers y la Rue de la Ferronnerie, o sea, el Cimetière des Innocents. Durante ochocientos años se había llevado allí a los muertos del hospital hotel-Dieu y de las parroquias vecinas, durante ochocientos años, carretas con docenas de cadáveres habían vaciado su carga día a día en largas fosas y durante ochocientos años se habían acumulado los huesos en osarios y sepulturas. Hasta que llegó un día, en vísperas de la Revolución Francesa, cuando algunas fosas rebosantes de cadáveres se hundieron y olor pútrido del atestado cementerio incitó a los habitantes no sólo a protestar, sino a organizar verdaderos tumultos, en que fue por fin cerrado y abandonado después de amontonar los millones de esqueletos y calaveras en las catacumbas de Montmartre²⁷⁶

²⁷⁵ ARANDA Y MARZO, *Descripción Tripartita*.citado en BERNAL, *La reforma*.p. 34

²⁷⁶ SÜSKIND, *El perfume*,p. 10.

Un caso en particular desató la alarma médica, y ha sido señalado por los estudiosos de la temática como el hecho que puso en alerta a los higienistas, y a partir del cual surgieron nuevos discursos respecto de los lugares de entierro:

El mes de junio de 1774 se reúne a unos apacibles niños en la iglesia de Saulieu, en Borgoña, para que hagan la primera comunión; cuando, bruscamente, de una de las tumbas cavadas el mismo día bajo las losas de la iglesia, se eleva una «exhalación maligna». El efluvio se extiende y provoca, aparentemente, una catástrofe: «Murieron el cura, el vicario, cuarenta niños y doscientos parroquianos que entraban entonces». La anécdota casi mítica, se toma en serio, se presenta como ejemplo y se cuenta. El olor de las carnes en descomposición puede ser mortal. Quizá los muertos amenacen físicamente a los vivos²⁷⁷

El muerto fue visto como una amenaza, y en el discurso médico pasa de ser difunto a cadáver, implicaciones que con la larga duración traería transformaciones importantes en la forma de percibir al acto de morir. El hacinamiento en los camposantos fue un factor de alarma no sólo para los hombres de ciencia, especialmente para los médicos, sino también para una sociedad en la que el terreno de lo sagrado le ganaba espacio por derecho divino a su contraparte lo profano. La solución para los gobiernos y los médicos fue entonces trasladar a los cementerios lejos de los vivos.

Los lugares de los muertos se modernizaron, atendiendo a las políticas higiénicas y a una realidad específica: la sobrepoblación de difuntos que mantenían los suelos de los camposantos atascados de cuerpos en continua descomposición, como señaló Philippe Ariés: “la muerte flota en la atmósfera con el olor de los cadáveres. La putrefacción intestinal y el principio vital cohabitan en el interior de los organismos, la primera mantiene en él la presencia permanente de la muerte, los gases y las emanaciones pútridas que

²⁷⁷ VIGARELLO, *Lo limpio y lo sucio*, p. 183.

se levantan de los cadáveres hacen que ésta se insinúe dentro de la textura misma de la atmósfera.”²⁷⁸

Existía según el criterio de los higienistas un peligro de que los camposantos permanecieran en las ciudades sobre todo porque la corrupción del cadáver tanto de humanos como de animales era contagiosa y afectaba gravemente la salud de la sociedad.

Varias fueron las anécdotas que se divulgaron entre la sociedad en las que se difundió el peligro que florecía dentro de los camposantos. Estas eran divulgadas por medios orales y escritos a fin de persuadir y concientizar a la población:

El 13 de julio de 1779, el jardinero del hospital murió asfixiado por el gas mefítico que se exhalaba del agua destinada a regar el jardín; el agua que se utiliza para ello llega allí por medio de una alcantarilla que recibe una parte de las aguas que corren por las calles. Cuando, en 1780, finalmente, el muro de un sótano parisino se hundió bajo el peso de las tumbas vecinas, varios testigos cuentan que el olor asfixió al dueño. El peligro, una vez más, viene del amontonamiento de los muertos. Los temores se siguen avivando.²⁷⁹

El discurso higiénico pretendió realizar cambios importantes en la cartografía de la muerte, el acto de morir y el lugar del destino del cuerpo es eminentemente cultural y social, y para el periodo de estudio también espiritual, por lo que la transformación fuese sólo en el ámbito espacial implicaba cambios mucho más profundos. Por tal motivo los médicos tuvieron que realizar grandes esfuerzos para extender la conciencia del problema de la insalubridad que se generaba por la descomposición y el hacinamiento de los cuerpos en los camposantos.

Los difuntos y los espacios de descanso se vieron condicionados por una nueva visión ilustrada que los colocaba en un periodo de transición, en el que se destacaron tres agentes históricos: los médicos higienistas, la población y la

²⁷⁸ CORBAIN, *El perfume*, p. 38

²⁷⁹ CORBAIN, *El perfume*, p. 38

Iglesia, como actores involucrados directamente en el exilio de los muertos y que se vieron beneficiados o perjudicados, según el discurso y el momento.

Para la medicina el cuerpo muerto pasa a ser tan importante como el cuerpo vivo. Esta visión observó de frente a vivos y muertos, el avance de la ciencia y el espíritu ilustrado ayudaron para que esta transición fuese posible. La preocupación se centró en el cuerpo y la enfermedad:

“La mirada clínica observa de frente a la muerte. La consigna de esa mirada parcial que recae sobre las cosas, se instaura “una mirada absoluta... que domina y funda todas las experiencias perceptivas la invisible visibilidad de la muerte que guía toda mirada. La medicina del siglo XIX ha estado obsesionada por este ojo absoluto que da carácter de cadáver a la vida y vuelve a encontrar en el cadáver endeble nevadura rota de la vida”²⁸⁰

Esta nueva mirada de la medicina frente al cadáver implicó algo trascendental el nuevo diagnóstico y su vínculo con el dolor. El médico del setecientos y del ochocientos en parte se guió por el dolor para dar un diagnóstico así lo ha estudiado Javier Moscoso “mientras el dolor se le reconocía, junto a la fiebre, la inflamación u otro conjunto de síntomas, un claro valor diagnóstico, también parecía poseer un función terapéutica. Aunque no garantizaba la salvación en el otro mundo, el sufrimiento permitía mantener la vida en este. Considerado por muchos como un tirano, como un monstruo proteiforme”.²⁸¹

La posibilidad de la autopsia, y diseccionar los cadáveres le permitió a la medicina avanzar en el diagnóstico de las enfermedades y en el conocimiento del cuerpo humano “la ventaja de examinar un cuerpo muerto es evidente, pues el cadáver, a diferencia del paciente, no solo no habla, sino que tampoco miente”²⁸², los exámenes post mortem ayudaron en la tarea de los ilustrados de mejorar la calidad de vida de la gente pues ya no tenían que interpretar las actitudes y los gestos de la gente, o el color de las mejillas, abre una ventana a

²⁸⁰ GARCÍA, “La mirada clínica”, p. 60.

²⁸¹ MOSCOSO, *La historia*, p. 134

²⁸² MOSCOSO, *La historia*, p. 254

otra realidad que antes era castigada y además de mal vista. Un gran beneficio para el estudio del cuerpo humano y sus enfermedades. “Perseguir la enfermedad hasta en los órganos alterados por ella, sorprender sus secretos en las entrañas mismas de las víctimas”²⁸³. Estas nuevas prácticas se pueden enmarcar en esa búsqueda por el bienestar y el progreso, en el fondo un gran deseo por aumentar la felicidad. El paso de difunto a cadáver esta preñado por esta mentalidad, y se relacionó directamente con el tema de la expulsión de los camposantos del corazón de la ciudad.

Los higienistas plantearon la necesidad de crear cementerios que se encontraran a las afueras de las poblaciones, estos deberían contar con las características adecuadas para un lugar de entierro como: un amplio espacio y una buena ventilación, buenas corrientes de aire y suelos con tierra capaz de absorber los gases mórbidos. Se pensaron en diseños para favorecer la individualidad de las fosas, lo que contribuyó a terminar con los malos olores y las dispersiones de los miasmas, un nuevo cementerio espacio que le devolviera la dignidad a la muerte. Con el cierre del Panteón de los Inocentes de París en 1780 comenzó una nueva etapa para los cementerios en Occidente, entendiéndose que el cambio fue lento y no siempre bien acogido.

La supresión del camposanto como lugar de descanso no sólo implicó la prohibición al entierro, pues se enfrentaron también a otra problemática ¿qué hacer con los restos existentes en los camposantos?, y es en este punto en donde vuelven a aparecer esas dicotomías que atraviesan el tema de los cementerios, es decir lo sagrado y lo profano, si nos detenemos un poco en este punto, pensamos en una sociedad del setecientos y ochocientos con una vida cotidiana permeada del pensamiento religioso, por lo que exhumar y trasladar a los difuntos ocasiono un quiebre en las mentalidades y el sentir en una sociedad que entendía la problemática de las epidemias, pero que no lograba resolver que hacer con los espacios de descanso, ¿esto los salvaría o los llevaría al

²⁸³ FAURE, “La mirada de los médicos”, p.27.

infierno?. Dentro de la historia de la creación de los cementerios existe un hecho muy recordado, el traslado de los restos de los muertos del cementerio de los Santos Inocentes en la ciudad de París la noche del 7 de abril de 1786:

Pesadas carretas empiezan a transferir los huesos del cementerio de los Santos Inocentes hacia las canteras subterráneas de París. Extraña procesión de carretas conducidas a la luz de las antorchas y al ritmo de las oraciones sordamente murmuradas. Algunos testigos se asombran del espectáculo: los huesos se caen a veces de estas cargas demasiado voluminosas; los restos humanos no son más que amontonamientos.²⁸⁴

En la transición de los camposantos a cementerios, otra opinión que empieza a cobrar fuerza es la de la población, que estaba siendo tocada por los olores de la muerte, estos aromas formaban parte de su vida cotidiana: “perseguidas por las exhalaciones de los cadáveres apilados en el cementerio de los Inocentes, las jóvenes pasean y platican: es en medio del olor fétido, cadavérico, que ofende al olfato, como las vemos comprar cosas de modas”²⁸⁵. Estas emanaciones según las quejas de los vecinos cercanos a los camposantos provocaron que sus alimentos se descompusieran con mayor rapidez, además de afectar su salud, exigiendo por lo tanto separar a los vivos de los muertos. Puede ser que la población comenzara a tomar en cuenta la opinión de los médicos, así como los relatos de las muertes cercanas. Sin embargo, es importante señalar que estas opiniones surgen ante una realidad específica y nuevos temores provocados por las epidemias y el miedo a la idea de estar frente al cadáver pestilente. Esto adquirió diferentes matices a lo largo del siglo XIX y se expresó con los planteamientos hechos por los románticos, en ellos la muerte y el cuerpo del difunto son erotizados.²⁸⁶

EL Romanticismo ya había consolidado una tradición cultural que buscaba convertir el dolor en un vehículo de la grandeza estética, en un

²⁸⁴ VIGARELLO, *Lo limpio y lo sucio*, p. 186.

²⁸⁵ VIGARELLO, *Lo limpio y lo sucio*, p. 89.

²⁸⁶ VIGARELLO, *Lo limpio y lo sucio*, p. 89.

elemento de la educación o en una cualidad inalienable de la historia. En sus formas más espiritualizadas, el pensamiento comenzó por señalar la conexión entre la belleza y el dolor o, mejor, la necesidad de un mundo de dolor que eduque nuestra inteligencia.²⁸⁷

Dentro de la narrativa y la plástica romántica se da una relación casi natural entre la vida y la muerte en una especie de pareja indestructible, el acto de morir se presenta como algo sublime, no es extraño ver en las pinturas de la época, cuerpos de mujeres muertas en actitudes eróticas, todo giraba en torno al pensamiento romántico en torno al amor, “se ama al amor por el amor, aun cuando aquel le precipita a la muerte y la hace desear”²⁸⁸

Como ya mencionamos el cierre del cementerio de los Inocentes marcó parte de la transición en la creación de los nuevos espacios para la muerte en Occidente, sin embargo, es necesario centrarse en la realidad de española que está siendo afectada por la mismos problemas de salubridad y que lleva a Carlos IV a formular medidas que resguarden la salud de sus súbditos tanto en España, como en sus reinos en América.

Al igual que en París los camposantos españoles se encontraban con una sobrepoblación de cadáveres, lo que provocó que en el año de 1781 en la Villa Pasage, provincia de Guipúzcoa, se extendiera una fuerte epidemia. Tantos fueron los lugares que sufrieron decesos a causa de este tipo de enfermedades que el Rey decidió emitir la Real Cédula en Madrid el 7 de abril de 1887, en donde son señalados varios aspectos a considerar. El pensamiento higienista se encuentra presente en la narrativa que utiliza el rey para referirse a la supresión de entierros dentro de las Iglesias. Señalando por un lado la insostenible sobrepoblación de fieles difuntos al interior del templo, el hedor insoportable que ha sido causante de epidemias en algunas provincias del reino, así como también la preocupación por la salud pública. Existieron varias cláusulas dentro de la cédula que es necesario mencionar por la importancia que está va a tener

²⁸⁷ MOSCOSO, *La historia*, p.129

²⁸⁸ GRAS, *El romanticismo*. p,43

en América, así como por la mala referencia que se ha hecho de la misma. Así que analizaremos el documento, como primer punto se menciona lo siguiente:

I. Cuya regla y excepciones quiero que sigan ahora, con la prevención de que las personas de virtud o santidad, cuyos cadáveres podrán enterrarse en las Iglesias, según la misma Ley...y que los podrán sepultarse por haber escogido sepulturas, hayan de ser únicamente los que ya las tengan propias al tiempo de expedirse esta Cédula.

II. Se pondrán de acuerdo con los Prelados Eclesiásticos, los Corregidores, como delegados míos y del Consejo en todo el distrito de Partidos, procurando llevar por partes esta importante materia empezando por los lugares en que haya o hubiere epidemias o estuvieran más expuestos a ellas, siguiendo por los más populosos.

III. Se harán los Cementerios fuera de las poblaciones siempre que no hubiere dificultad invencible ó grandes anchuras dentro de ellas, en sitios ventilados é inmediatos á las Parroquias y distantes de las casas de los vecinos, y se aprovecharán para Capillas de los mismos Cementerios las Hermitas que existan fuera de los pueblos, como se ha empezado a practicar en algunos con un buen suceso.

V. Se procederá á las obras necesarias, costeándose de los caudales de fábrica de las Iglesias, si los hubiere y lo que faltare se prorratará entre los partícipes en Diezmos, incluso mis Reales Tercias, Excusado y Fondo pio de pobres, ayudando también los caudales públicos con mitad ó tercera parte del gasto, según su estado, y con los terrenos en que de construir el Cementerio, si fueren Concegiles ó de Propios.²⁸⁹

Los cementerios que está indicando la cédula se refieren a cementerios lejanos a la población de buena ventilación, que aunque no es un ataque directo en contra de la Iglesia y se entiende como una reacción del Rey ante los decesos provocados por las epidemias, sí implicó cambios de fondo y que sin duda provocarían la reacción de la población. Además que como se anota en el punto cuarto y quinto, los trabajos de los nuevos cementerios se realizaran en conjunto es decir, la iglesia y los corregidores, como ha señalado el historiador Diego Bernal no hay que olvidar que más allá del discurso de la salud pública y la acumulación de cadáveres, los fieles pagana una fuerte cantidad de dinero para la inhumación de sus familiares: “Morir era un hecho cierto para cualquier

²⁸⁹ *Real Cédula Impresa 1787*, Córdoba, Imprenta Don Juan Rodríguez, Archivo Municipal de Córdoba.

vasallo en algún momento de su vida, cobrar por ello era una posibilidad no desechable para la corona²⁹⁰, actitud que pone en manifiesto los intereses que estaban presentes en la apertura de los cementerios extramuros.

Los documentos dan aviso de que el 27 de Marzo de 1789 llegó a los territorios americanos una Real Cédula emitida en Madrid que señala lo siguiente:

La mayor parte de enfermedades epidémicas, que se conocían con distintos nombres arbitrarios, no tenían en su concepto otro principio, que el de enterrarse en las Iglesias de los cadáveres, lo que era más obvio en aquella Ciudad, así por hallarse los Templos repartidos en toda la Población, y combatirla unos ayres corrompidos, é impuros, á causa de su temperamento cálido y húmedo, como porque comprendiendo mayor número de personas que las permitía su extensión y capacidad, de ciertas estaciones del año eran tantos los que se enterraban, que en algunas Iglesias apenas podía pisarse sin tocar sepulturas blandas y hediondas; baxo de cuyo concepto, para prevenir un daño tan considerable, propuso como medio urgentísimo y conveniente á la salud pública el establecimiento de un Cementerio fuera de poblado donde se enterrasen todos, sin excepción de personas, pues además de exigirlo así las reglas de humanidad, en nada opuestas á la de Religión.²⁹¹

La Real Cédula en los territorios americanos provocó algunas reacciones que contraponían al pensamiento Ilustrado con la fe, pues se trata de romper con el espacio sagrado de inhumación, que provocaría cambios importantes en el ritual fúnebre para el resguardo del alma. Así que tanto autoridades como civiles tuvieron su percepción un tanto reacia, he de recordar que la gente con mayores influencias era la que se enterraba al interior de la Iglesias, que donaba bienes materiales a cambio de misas, y que también se encontraba vinculada en las actividades económicas de la ciudades, así que las autoridades virreinales

²⁹⁰ BERNAL, *La reforma*, p. 45

²⁹¹ Real cédula impresa, Madrid, 27 de marzo 1789. Nombre del Fondo, Cedulaario de la Nueva Galicia 1636- 1816 Fondo I. Legajo 360. Archivo CARSO

estaban ante una ley que acatar pero también ante una lógica de convivencia que había prevalecido durante largos años de la vida virreinal.

Esta idea ilustrada de la creación de cementerios extramuros creó varios discursos. La resistencia encontró eco de las opiniones emitidas por la Iglesia. Esta resistencia se movió en dos sentidos: a nivel económico pero también espiritual. Los párrocos señalaron constantemente que era cierto que en el verano cuando aumentaba la temperatura los camposantos emanaban gases desagradables, pero que pese a ello, ya no se habían registrado más muertos, en las iglesias, cementerios o casas aledañas.²⁹²

Es pertinente recordar que en este periodo de transición el poder sobre las almas y los cuerpos de los difuntos pertenecía a la Iglesia, lo cual redituaba en ventajas económicas, políticas y sociales. El paso de camposanto a cementerio implicaba para ellos la disminución de su poder no sólo a nivel económico, también a nivel social e ideológico. La Iglesia católica consideraba que tenía un mandato divino sobre el cuidado del cuerpo de los fieles difuntos. Dentro de sus dogmas se encontraba presente la convicción de que al final de los tiempos se llevara a cabo una milagrosa resurrección en cuerpo y alma.

Ante la amenaza que representaban estas medidas para su poder, los sacerdotes señalaron que de ser aplicados los reglamentos de clausura de los camposantos, el pueblo se iba a rebelar.²⁹³ Evidentemente los sacerdotes no pensaban quedarse cruzados de brazos, y la que se vio más afectada fue la población, que se encontraba en medio de dos potestades que ejercieron sobre ellos y sus difuntos sus mecanismos de poder. Pero no fue una opinión unificada, también existieron miembros de la Iglesia que estaban de acuerdo con el planteamiento higienista de que los muertos fueran enterrados afuera de la ciudad, como la opinión de Porée, un abate francés. Pensaba que era necesario, tener iglesias sanas y aireadas, y que el desplazamiento no sólo

²⁹² ARIÉS, *El hombre ante la muerte*, p.405

²⁹³ ARIÉS, *El hombre ante la muerte*, p.406

respondía a la salubridad, también: “restauraba una separación entre los vivos y los muertos que los antiguos siempre habían respetado: los muertos permanecen separados del resto de los vivos a la perpetuidad. Los muertos, por miedo a perjudicar, harían no sólo la cuarentena, sino que observarían una *interdit*”²⁹⁴. Sin embargo este planteamiento puede quedar en el campo de la discusión pues en algunas sociedades por tiempos prolongados los difuntos fueron enterrados cerca de los vivos.

El cementerio no fue el único avance en materia de inhumación de los difuntos, con el avance de la ciencia se recurrió a los hornos crematorios. La cremación fue una práctica mortuoria que resurge en el último tercio del siglo XIX. Ésta a pesar de ser un método muy utilizado por muchos pueblos en la antigüedad, fueron prohibidas por largo tiempo en Occidente, sobre todo por el concepción religiosa del cuerpo del difunto, ya que para la Iglesia el cuerpo debería estar dignificado y sacralizado, y ser guardado para el día del Juicio Final, en la que se llevara a cabo una resurrección corporal. Ésta a pesar de ser un método muy utilizado por muchos pueblos en la antigüedad, fueron prohibidas por largo tiempo en Occidente, sobre todo por el concepción religiosa del cuerpo del difunto, ya que para la Iglesia el cuerpo debería estar dignificado y sacralizado, y ser guardado para el día del Juicio Final, en la que se llevara a cabo una resurrección corporal. La cremación por el contrario había sido utilizada durante la Edad Media para purificar el cuerpo de los herejes, sin embargo la creación de los cementerios extramuros abrió brecha en el pensamiento de esta etapa y la cremación fue propuesta como una medida más higiénica, sobre todo a partir de 1872, cuando el profesor italiano Brunetti perfeccionó un modelo de horno crematorio realizado y exhibido para la Exposición de Viena²⁹⁵. A partir de entonces su uso comenzó a expandirse y popularizarse. El discurso higiénico surgido en Europa en el siglo XVIII y XIX, calaría en nuestro país con sus matices y diferencias particulares.

²⁹⁴ ARIÉS, *El hombre ante la muerte*, p. 399.

²⁹⁵ Biblioteca Nacional de Madrid. *Revista de Sanidad Militar*, Madrid 15 de Diciembre 1890, p.25

A partir de entonces su uso comenzó a expandirse y popularizarse. El discurso higiénico surgido en Europa en el siglo XVIII y XIX, calaría en nuestro país con sus matices y diferencias particulares.

El planteamiento de los cementerios extramuros en México fue anterior a la Real Cédula de 1787 emitida por Carlos IV y respondió a un contexto histórico específico y clave para la Nueva España, la epidemia de viruela de 1779 que afectó a la población. Existieron dos actores que fueron fundamentales: el virrey Martín Mayorga y el arzobispo Alonso Núñez de Haro y Peralta, ambos promulgaron edictos a fin de controlar la epidemia. Estos fueron novedosos porque apostaban por prácticas que no se habían implementado en años anteriores, en ellas se dejó entrever un pensamiento ilustrado preocupado por la higiene, el control y la búsqueda de la salud pública. Me gustaría detenerme un poco a señalar la importancia de estos edictos que, no se habían implementado en años anteriores, en ellas se dejó entrever un pensamiento ilustrado preocupado por la higiene, el control y la búsqueda de la salud pública. Me gustaría detenerme un poco a señalar la importancia de estos edictos que a pesar de que han sido mencionados en algunas investigaciones anteriores, se ha dejado de lado su importancia para la creación de cementerios extramuros, materializado en la ciudad, no sólo como una práctica aislada o utilizada para el control de la epidemia.

Así me detendré en el análisis de estas disposiciones a fin de ir estableciendo algunas conclusiones. El edicto fue un claro ejemplo de la infiltración del pensamiento ilustrado en la Nueva España, el documento se encuentra dividido en tres partes: historia, el progreso de la enfermedad y la declinación, más que poner atención a la epidemia como tal, lo que me interesa es poner énfasis en la medidas que propone el virrey, sobre todo aquellas que se involucran con el tema de la apertura de cementerios extramuros.

Con el edicto del virrey Mayorga cambió la imagen urbana de la ciudad de México, ya que ordenó la división del espacio en 157 cuarteles, incluyendo los

barrios extramuros de Guadalupe y la Piedad, esto permitiría tener un mayor control y registro de los acontecimientos, sumado a lo anterior también se pretendió limpiar la ciudad, otras de las medidas fueron “el riego y aseo general de las calles y de las luminarias, con perfume, por toda la ciudad, la de que se quemasen las esteras, trapos y demás despojos de los enfermos y de los cadáveres”²⁹⁶.

Dentro del documento se propuso la erección de dos cementerios extramuros, y es en este punto en que se cruzan las dos realidades la europea y la americana. Recordando los acontecimientos de París y la sobrepoblación de cadáveres, los camposantos americanos estaban pasando por un contexto similar que queda explícito en el documento redactado por el virrey Mayorga:

Concluyó insistiendo de nuevo en la erección de los campos santos, que ya muy desde los principios tenía pedida y se hacía cada día más necesaria para evitar que el hedor de los cadáveres y sepulturas prosiguiese infestando el aire en los templos con mayor detrimento del numeroso pueblo que concurría o retrayéndole de una más frecuente concurrencia. Ni era omitir la consideración de los inconvenientes, que podían seguirse en dejar por ahí esparcidas por los cementerios(especialmente el de la iglesia mayor en el mismo centro de México) por las plazas y las calles, las esteras y otros despojos, que dejaban inficionados los cadáveres, que la gente infeliz acarrea furtivamente en el silencio de la noche, para arrojarlos a las puertas de las iglesias, o en el recinto de sus atrios y procurarles por este atropellado y tumultuoso oficio de humanidad, la última limosna de los pobre, que es la sepultura.²⁹⁷

²⁹⁶ GUZMÁN MONROY Virginia. “El Virrey Martín Mayorga y las medidas contra la epidemia de viruela de 1779”, en Documentos. *Boletín de Monumentos Históricos*. México. Tercera época, Num.19 Mayo- Agosto 2010.p.236

²⁹⁷ GUZMÁN MONROY Virginia. El Virrey Martín Mayorga y las medidas contra la epidemia de viruela de 1779, en Documentos. *Boletín de Monumentos Históricos*. México. Tercera época, Num.19 Mayo- Agosto 2010.p.234

En el documento el Virrey solicitó el permiso para crear dos camposantos a fin de sepultar a los cadáveres contagiados de viruela. Finalmente se construyó un cementerio en el paraje nombrado San Salvador el Seco, se diseñó según lo propuesto por el doctor Bartolache, que entre otras cosas ayudó a controlar la epidemia de viruela con el método de la inoculación, los trabajos costaron alrededor de 5400 pesos.²⁹⁸

A fin de fortalecer el edicto del virrey el arzobispo Alonso Núñez Haro y Peralta, realizó un edicto a favor de la construcción de cementerios extramuros, y donde al igual que el documento anterior se puede entrever el pensamiento ilustrado, que adelanta y hace una crítica con una mirada desde dentro al problema de la saturación de cadáveres al interior de las iglesias de la Nueva España:

Y debiendo Nos, en cumplimiento de las estrechas obligaciones de nuestro ministerio pastoral, no solo facilitar los auxilios temporales y espirituales, que penden de nuestro arbitrio y facultades, para el socorro y consuelo de nuestros amados Diocesanos, sino también dictar aquellas Providencias, que creamos más oportunas y eficaces para mantener aumentar el decoro y magestad de los Templos, la devoción de los Fieles y concurrencia á ellos, precaver las peligrosas resultas que pueden producir las exhalaciones fétidas que transpira la multitud de cadáveres que ya hay sepultados en las Iglesias y Cimiterios de esta Corte, especialmente en el Sagrario, y conservar la salud pública: siendo conforme á la disciplina antigua de los padres, y á la solemnidad establecida en la ceremonias fúnebres , el enterrar los cadáveres en cimiterios, lo que no se opone de la piedad cristiana y no debe apagar la devoción de los fieles. ²⁹⁹

El documento apoya la construcción del cementerio extramuros de San Salvador el Seco, apoyando las medidas dictadas por el virrey, también se manifiesta la preocupación por las condiciones en las que se encontraban los camposantos de las Iglesias de la Noble ciudad de México en especial el Sagrario. Cabe señalar que se hace mención sobre los castigos para aquellas

²⁹⁸ GUZMÁN MONROY Virginia. El Virrey Martín Mayorga y las medidas contra la epidemia de viruela de 1779, en Documentos. Boletín de Monumentos Históricos. México. Tercera época, Num.19 Mayo-Agosto 2010.p.238

²⁹⁹ NÚÑEZ HARO Y PERALTA Alonso, "Calamidad de las viruelas en México", p.3
<http://collections.nlm.nih.gov/U.S.National.Library.of.Medicine.Digital.Collections>

personas a las que se sorprenda abandonado cadáveres sin importar el estrato social, también se menciona una pena de excomunión a quien se sorprenda robándolos, sin importar que sean de aquellos a que se les llamo huérfanos, cadáveres que se encontraban sin familia que los identificará, y también para todos aquellos quienes no acatara el edicto.³⁰⁰ Los esfuerzos del virrey Mayorga y del arzobispo Haro se materializaron en la creación de un cementerio extramuros y la creación del Hospital de San Lázaro. En años posteriores llegó a tierras americanas la Real Cédula de 1787, con su especial orden para los reinos americanos en 1789. Varios fueron los intentos por consolidar y poner en práctica el pensamiento higienista, a decir de Sonia Alcaraz en 1797, 1804, 1813 las autoridades locales insistieron en ejecutar lo estipulado en la Real Cédula de 1787.³⁰¹ Sin embargo, la inestabilidad política y social obstaculizó la aplicación de estas medidas. Aunada a las reticencias de la sociedad por aceptar el enterramiento en cementerios extramuros, dadas las malas condiciones en los que se encontraban los existentes, algo que respondía a la falta de recursos destinados al cuidado de estos espacios. Es necesario de igual manera tener en consideración que al ser algo nuevo, la administración y demás asuntos se encontraban en un asunto de práctica y ensayo.

Fue en años posteriores con las epidemias de 1817 y la llegada del “funesto viajero” del cólera morbus en 1833 que los cementerios extramuros resurgen en el discurso de los higienistas con más fuerza que antes. Pocos son los estudios que han encontrado un hilo conductor en el establecimiento de la secularización de cementerios y muchos de ellos hacen un salto tangencial de la reforma de Carlos IV hasta la ley de secularización de cementerios en 1859, dejando de lado la primera mitad del ochocientos, momento donde se generó un mayor número de tensiones por la falta de espacios adecuados para enterrar a los

³⁰⁰ Alonso Núñez Haro y Peralta, “Calamidad de las viruelas en México”, p.7 <http://collections.nlm.nih.gov/> U.S National Library of Medicine Digital Collections

³⁰¹ ALCARAZ, Sonia, “Planteamientos y acciones en materia de higiene pública: los cementerios de la ciudad de México a principios del siglo XIX”. En: *Revista, Cultura y Religión*, Vol. 2, num.3, 2008, p.61

muertos por las epidemias, a los inmigrantes, y a todos aquellos que por las condiciones de la guerra fueron muriendo. La primera mitad del siglo XIX mexicano estuvo marcado por el halo de muerte, enfermedad, crisis, y pobreza:

Insalubres de las calles, de los muladares, y otras hediondecas, crías de cerdos, casas de matanzas y vaciaderos. La falta de cementerios campestres para los cadáveres, la plaga de mendigos y enfermos en las calles y puertas de los templos, la multitud de mujeres vagas y prostitutas que inundan los lugares públicos.³⁰²

El escenario se recrudeció con las epidemias algunos escritores dieron cuenta del contexto de estos años, uno de ellos fue Guillermo Prieto quien en sus memorias relato el panorama de la ciudad de México azolada por el cólera en 1833:

Lo que dejó imborrable impresión en mi espíritu fue la terrible invasión de cólera en aquel año. Las calles silenciosas y desiertas en que resonaban á distancia los pasos precipitados de alguno que corría en pos de auxilio, las banderolas amarillas, negras y blancas, que servían de aviso a la enfermedad, de médicos, sacerdotes y casa de caridad, las boticas apretadas de gente, los templos con las puertas abiertas de par en par con mil luces en los altares, la gente arrodillada con los brazos en cruz y derramando lágrimas... A gran distancia el chirrido lúgubre de carros atravesaban llenos de cadáveres.³⁰³

Pese a las medidas higiénicas y los conocimientos médicos el viajero funesto como le llamaron al cólera estaba arrasando con la población mexicana. Además de mencionar que no se habían avanzado mucho en la creación de los cementerios extramuros. Hemos de recordar que de los primeros espacios de entierro bajo estos conceptos que se establecieron en México fueron aquellos que se realizaron tras el edicto del virrey Mayorga, estos fueron el que se encontraba continuo al Hospital de San Lázaro y el de Santa Paula, creados para dar sepultura a los muertos por la epidemia de viruela de 1779.

³⁰² Biblioteca Nacional de España, *Gaceta Diaria de México*, tomo 2. Num.102, Marte 11 de abril de 1826.p.1

³⁰³ PRIETO Guillermo, *Memorias de mis tiempos 1828 a 1840*, México, Librería de Vda. De C. Bouret, 1906

El cementerio de Santa Paula era conocido con el nombre de San Andrés, se construyó en el espacio contiguo de la parroquia de Santa María la Redonda que daba asistencia al Hospital de San Andrés, en un principio fue cercado y en su interior contaba con una capilla sencilla y habitación para el cuidador y el sepulturero.³⁰⁴ El espacio del cementerio albergó a algunas personas notables de la ciudad quedando el espacio abierto con la epidemia de 1833, sin embargo con el paso de los años y la inestabilidad del país el cementerio fue cayendo en una deplorable situación que fue narrada en las memorias de Guillermo Prieto:

los panteones de Santiago de Tlatelolco, San Lázaro, el Caballete y otros rebosaban de cadáveres, de los accesos de terror, de los alaridos de duelo se pasaba en aquellos lugares á las alegrías locas y á las escenas de escandalosa orgía interrumpida por los cantos lúgubres y por las ceremonias religiosas... San Lazaro con su capilla humilde y sus enfermos carcomidos y debajo sus huesos al descubierto con sus ojos ribeteados descarnados.³⁰⁵

Los cementerios durante la primera mitad de siglo XIX en México carecieron de los adecuados lineamientos higiénicos, varios fueron los intentos por crear un cementerio modelo y ante el fracaso se pugnó por establecer cementerios provisionales³⁰⁶, lo que muestra como el espacio de los muertos no se logró consolidar durante este periodo. Por el contrario, al estar a manos de un Estado que poca experiencia tenía en la materia, la desorganización y los fallidos intentos seguirían hasta bien entrado el siglo.

3.4 El cuerpo secularizado. Nuevos planteamientos higiénicos entorno a la creación de cementerios en México.

Los conceptos de secularización y modernización que se fortalecieron con el nuevo pensamiento decimonónico, establecieron nuevas pautas para tratar temas que antes no tenían tanta importancia, como la higiene, la salud y la

³⁰⁴ HERRERA MORENO Ethel , *El Panteón Francés de la Piedad: como documento histórico una visión urbano-arquitectónica*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2013.p.120

³⁰⁵ PRIETO, *Memorias*.p. 91

³⁰⁶ MORENO, *El Panteón*, p.110.

enfermedad. El cuerpo comenzó a verse desde otra mirada, en la que la limpieza y la suciedad jugaron un papel importante, el cadáver se incorporó al nuevo discurso. En México comenzó a manifestarse desde las Reformas Borbónicas y fue adquiriendo diferentes matices a lo largo del siglo XIX.

Para los ilustrados de finales del siglo dieciocho y principios del diecinueve, inspirados en una nueva mentalidad social y científica, fue fundamental que las autoridades promovieran novedosas medidas de higiene urbana para alejar de los poblados los lugares destinados a las sepulturas. Expulsar los cadáveres del centro de las ciudades se convirtió más que en una obsesión, en una exigencia. Dicha postura se insertaba en un discurso higienista europeo que demandaba la vigilancia de los malos olores y que definía lo sano y lo malsano. Se trataba de una época donde lo imperativo fue controlar, movilizar, canalizar y expulsar las inmundicias de los centros urbanos.³⁰⁷

Estas nuevas concepciones en materia de salud pública provocaron que en España las autoridades Reales emitieran ordenamientos mediante los cuales se impuso la creación de cementerios fuera de los límites de las ciudades españolas y sus posesiones ultramarinas. En la ciudad de México aquellos planteamientos higienistas se reflejaron de manera importante. Las autoridades virreinales promovieron una serie de ordenamientos -1787, 1789, 1797, 1804, 1813, 1819³⁰⁸, que fundamentaron el proceso de construcción de cementerios “extramuros”.

Todo lo anterior son hilos conductores para analizar en qué medida los planteamientos higienistas ilustrados influyeron en la formulación de medidas implementadas tanto por autoridades civiles como eclesiásticas, cuyo objetivo era evitar algunas “malsanas” prácticas funerarias ejecutadas por los habitantes

³⁰⁷ CORBIN, *El Perfume*, 2005.

³⁰⁸ GALÁN, “Madrid y los cementerios”, p. 50 VAQUERO, *Muerte e Ideología*, 1991, p. 45

de la de México y, por lo tanto orientadas a mejorar las condiciones sanitarias de la ciudad a principios del diecinueve. El texto tomará en cuenta las acciones que las autoridades locales promovieron, particularmente, durante el desarrollo de la epidemia de tifo que asoló a los habitantes de la ciudad en 1813 y el cólera *morbus*, en 1833³⁰⁹.

Imaginemos el escenario de la mayoría de las ciudades de México a principios del siglo diecinueve en el que por norma eclesiástica, desde el momento de su fundación, todos los templos, monasterios conventos y hospitales tenían que destinar un espacio para enterrar los cadáveres de los miembros de su congregación y del mismo modo, para sus feligreses.³¹⁰ Por citar ejemplos sólo en la ciudad de México se encontraban de templos, conventos, y edificios que desempeñaban esta función cementerial, entre ellos: el Sagrario Metropolitano ubicado junto a la Catedral, así como al interior de ésta³¹¹, San Lázaro, San Pablo, Santa Veracruz, San José, Santa Cruz Acatlán, Santo Domingo, San Miguel, San Antonio Abad, San Juan de Letrán, La Merced, San Diego, San Fernando.³¹²

El discurso higiénico en la capital de la Nueva España lo difundió el médico Manuel Venegas en su *Compendio de la medicina* –publicado en 1788– consideró que las exhalaciones producidas de la humedad estancada, de

³⁰⁹ La epidemia de tifo de 1813 se desarrolló en los lugares densamente poblados del Valle de México, comenzó en los últimos meses de 1812 y terminó en los primeros de 1813. MÁRQUEZ, *La desigualdad*, 1994, p,268, CONTRERAS, *Puebla*, 1993,p, 67. Cf. *Cartilla o sea método sencillo de curar a los pobres de la epidemia, que en el presente año aflige a los habitantes de esta ciudad*, Imprenta de don Pedro de la Rosa, Puebla de los Ángeles, 1813; Volumen I,p, 67.

³¹⁰ De acuerdo al Ritual Romano y al Derecho Canónico, al momento de consagrar esos establecimientos religiosos, el obispo debía señalar el cementerio bajo ciertas características, véase BALBUENA, *Cementerios*, 2000,p, 23 - 32; MARQUÉZ,*La desigualdad*, 1994.p 10, 14-17

³¹¹ MARQUÉZ,*La desigualdad*, 1994.p 11,

³¹² véase RODRÍGUEZ, “La influencia de los cementerios en la salud pública”, en Barbro Dahlgren (coord). *III Coloquio de historia de la religión en Mesoamérica y áreas afines*, México, Instituto de Investigaciones Antropológicas/UNAM, 1993, pp. 125-131; BALBUENA CANALES, *Cementerios y sepulturas de México durante el siglo XVIII y sus efectos en la población*, tesis de licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras/ UNAM, 2001, pp. 34; MARQUÉZ Morfin y Mansilla Lory, *Los cementerios en la Nueva España*, Serie Historia de la medicina en México, Época Colonial, Vol. III, Departamento de Antropología Física, INAH/SEP, Sin fecha de edición; RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, *Usos y costumbres funerarias en la Nueva España*, México. Colegio de Michoacán/ Colegio Mexiquense, 2001, entre otros.

sustancias orgánicas que se encontraban en lugares que tenían años cerrados o de las sepulturas eran capaces de producir desmayos, “modorras convulsiones (...) tumores malignos”, entre otros padecimientos.³¹³

Los médicos e higienistas estaban de acuerdo en que el uso de sustancias aromáticas –como el incienso, estorranque, vinagre, benjuí, almizcle, mirra- era una estrategia para disminuir la corrupción del aire.³¹⁴ Se entendía que la cal aceleraba el proceso de descomposición de las materias orgánicas e impedía que los vapores dañinos subieran a la atmósfera.⁴⁰ En tal caso, el destacado ilustrado Antonio Alzate en un artículo publicado seguramente entre 1788 y 1795,³¹⁵ confirmó las recomendaciones pregonadas en Europa acerca de la creación de cementerios amplios y ventilados fuera de las ciudades; reconocía la eficacia de cubrir los cadáveres con cal viva y quemar materiales combustibles – en especial pólvora- en los cementerios “con el fin de exterminar las epidemias”.³¹⁶ Para Alzate el uso de grandes cantidades de cal sólo era recomendable en caso de que los cadáveres se enterraran en “las iglesias u otros sitios cubiertos”; pues reconocía que en la Nueva España esta práctica era “muy defectuosa” porque los sepultureros cubrían el cadáver con escasas cantidades de cal.³¹⁷

De acuerdo con los planteamientos de Alzate, el plantío de árboles en las inmediaciones de los cementerios restablecía la atmósfera. Apuntaba que si bien

³¹³ VENEGAS, *Compendio de la medicina: o la medicina práctica en que se declara lacónicamente lo más útil de ella, que el autor tiene observado en estas grandes regiones de la Nueva España, para casi todas las enfermedades que acometen al cuerpo humano; dispuesto en forma alfabética*. México, Imprenta de Felipe Zúñiga y Ontiveros, 1788: 256. Citado en BALBUENA, *Cementerios*, 2001, p. 67.

³¹⁴ VIGARELLO, *Lo limpio*, p. 116-117.

³¹⁵ No aparece el año de edición del manuscrito, pero es probable que haya aparecido después de la epidemia de viruela de 1779. Porque elogia la iniciativa del arzobispo Núñez de Haro al hacer todo lo posible por “desterrar del templo de Dios la podredumbre”. ALZATE Y RAMÍREZ, “De lo perjudicial que es enterrar a los cadáveres en las iglesias”. en *Gacetas de literatura de México*. Tomo III. Puebla, México.

³¹⁶ ALZATE, “De lo perjudicial”, 1831, p. 353.

³¹⁷ José Antonio Alzate (1729-1790) aún cuando fue bachiller en teología fijó su atención en las ciencias naturales, medicina, geografía y matemáticas. Se desempeñó como un gran difusor de la ciencia a través del *Diccionario literario de México* (1768), *Asuntos sobre ciencias y artes* (1772), y *Gaceta de la literatura en México* (1788- 1795).

era cierto que el hecho de encender hierbas aromáticas al interior de las iglesias disimulaba el mal olor que desprendían las sepulturas, no era el recurso más eficaz para erradicar por completo los riesgos al contagio de enfermedades, sobre todo en casos de epidemias; para él, la causa de “las muertes aparentes” o “muertes súbitas” no obedecía al hecho de inhumar en las iglesias, los mismos efectos podían experimentarse sé si enterraba en el campo; el problema estaba en la gama de olores que se desprendían en el momento de la putrefacción, sobre todo cuando las exhalaciones cadavéricas no tenían un completo contacto con la atmósfera porque se detenía en las paredes. Además, negaba que en la Nueva España – inclusive en toda América- se hubiese suscitado una “muerte súbita (o) algún contagio” precisamente en las personas que asistían a misa.³¹⁸

En suma, la postura ilustrada por parte de las autoridades civiles y eclesiásticas, así como de médicos e higienistas de finales del siglo dieciocho, refleja una toma de conciencia sobre la problemática de higiene originada por las exhalaciones cadavéricas y, sobre todo, incrementaba su interés por solucionarlas. Sus propuestas y reformas en materia funeraria fueron decisivas, aun cuando algunas las propuestas de Alzate parecían contradictorias, otras fueron demasiado generales –el edicto de 1779 de Núñez de Haro y la Real Cédula de 1878- que no especificaban cómo se actuaría frente a los obstáculos.

En efecto, el hecho de formular soluciones y anunciar ordenanzas no equivalía a erradicar de inmediato las costumbres; sobre todo si se trataba de promover cambios en las prácticas cotidianas de la sociedad sin poner en peligro el orden social, había que evitar tensiones con los miembros de la Iglesia y las clases sociales privilegiadas. Había que articular las decisiones de las autoridades, legitimarlas y continuarlas para evitar que ciertos sectores sociales se opusieran a la ejecución de proyectos urbanos -como la creación de cementerios- que representaba perder el privilegio que tenían algunas personas

³¹⁸ ALZATE, “De lo perjudicial”, p.350 y 353.

de ser inhumadas al interior de los recintos religiosos. Las autoridades de la época, seguramente, pensaron que bajo el amparo de la razón y el progreso en contra de las creencias religiosas y la superstición, sería menos complicada la lucha por desplazar a los muertos de las iglesias.³¹⁹

Si bien es cierto que los miembros de la iglesia desempeñaron un papel fundamental en los asuntos funerarios y en la administración de los cementerios, fueron las autoridades civiles y sanitarias de principios del siglo diecinueve, quienes se esforzaron por erradicar el problema de higiene que causaban las prácticas funerarias y quienes procuraron solucionar la demanda de espacios para inhumar sobre todo en tiempos de epidemias. Núñez de Haro indicó en su edicto de 1779, que la multitud de cadáveres que desde hacía muchos años habían sido inhumados en el templo del Sagrario Metropolitano producía exhalaciones fétidas que era imposible no ocasionara molestias al olfato de quienes asistían a misa.³²⁰ Por ejemplo, los primeros días de enero de 1802 trascendió un hecho muy desagradable para los capitalinos: los fieles cristianos cuya costumbre era acudir todas las mañanas al Sagrario, fueron testigos de las actividades que, desde muy temprano, realizaban hombres pagados por los señores Domínguez, Alcalá y Larragoiti; curas de ese templo.³²¹ Éstos en su afán no sólo de limpiar las sepulturas que desde la epidemia de 1737 ocupaban muchos cadáveres,³²² para luego reutilizarlas en caso de males más aterradores; ordenaron a sus trabajadores sustituir de inmediato la tierra del atrio por una

³¹⁹ GALÁN, *Cementerios*, p. 294

³²⁰ NÚÑEZ DE HARO, Real Cédula 1779.

³²¹ Archivo General de la Nación (en adelante AGN). Fondo Ayuntamiento. Volumen 1. Expediente 1. Foja 1-14

³²² Según el testimonio de Cayetano Cabrera, en 1737 durante la epidemia de *matlazáhuatl* los curas del Sagrario concedieron sepultura a sus feligreses en el atrio del templo. De enero a diciembre se recibieron hasta quinientos cuerpos, a medida que llegaban los cadáveres se presionaban los que ya estaban enterrados y, así, las fosas rebasan su capacidad; no quedó otra opción más que extender el cementerio. *Matlazáhuatl* (del náhuatl, *matlatl*; red, *zahuatl*; erupción o granos) Erupción en forma de red. Esta enfermedad – que según Cooper generalmente se identifica con el tifo, fue la más destructiva epidemia del siglo dieciocho, causó la muerte a más de un tercio de los habitantes de la Nueva España. Cabrera y Quintero, *Escudo de Armas, obra escrita para conmemorar la culminación del Matlazáhuatl*. Edición Facsimilar de Ruiz Naufal. IMSS. 1981. Texto citado por BALBUENA, *Cementerios*, p.60;

libre de materias orgánicas, ya que aquella tierra generaba insoportables olores entre la concurrencia.

La tierra “sucia” fue conducida al tiradero de San Lázaro, para hacer más ágil la mudanza, los empleados tenían indicado primero amontonarla frente al templo y después, en carretas tiradas por burros, tuvieron que trasladar los restos humanos al cementerio de San Lázaro; sobre todo en las noches para evitar que los feligreses se asombraran del espectáculo.

Durante las mañanas era irremediable no percibir entre los montones de tierra, fragmentos de cajas de madera, mortajas desechas, cabellos y huesos humanos “negros e infectos” dispersos en el atrio.

Imaginemos “la atmósfera mortífera, densa y encajonada dentro de los muros” del templo. Peor aún, en ciertas ocasiones los mismos trabajadores, en lugar de llevarla al destino señalado, vendían la tierra a una salitrera cercana a San Lázaro, para aprovecharla en la elaboración de pólvora. Existían los rumores de que un mendigo un día extrajo de la tierra cabellos seguramente para lucrar con ellos.

Inevitablemente esta remoción llegó a oídos del Ayuntamiento porque como consecuencia de las emanaciones cadavéricas se registraron fiebres se ordenó a los curas del Sagrario que se suspendieran las exhumaciones de restos porque todavía estaban “inmaduros”. La orden virreinal no fue obedecida de inmediato sino hasta que el oficio llegó directamente a manos de las máximas autoridades eclesiásticas de la ciudad. Finalmente, a los curas no les quedó otra opción más que “comprender” que la contaminación del aire podía generar una trágica epidemia.³²³

En lo que respecta a la falta de higiene que se vivía en la ciudad de México en los albores del siglo diecinueve, este acontecimiento que parece extraordinario, no fue excepcional. En 1805 se requirió el traslado de restos óseos del camposanto ubicado junto al Hospital Real de Naturales hacia el que

³²³ COOPER, *Las epidemias*, p. 50

estaba junto al Hospital San Andrés porque los malos olores en aquel hospital eran insoportables.³²⁴ Casos como el de 1802 del Sagrario Metropolitano, perturbaron la tranquilidad y evidenció el desempeño administrativo de las autoridades civiles y eclesiásticas de la primera mitad del siglo diecinueve.

Las amenazas que las exhalaciones representaban para los habitantes de la ciudad de México, contó con ardientes defensores como con vehementes enemigos que provenían de diferentes clases sociales.³²⁵ En efecto, los cementerios de la ciudad estaban mal ubicados y en pésimo estado, se requería construir un cementerio general, ventilado y fuera de los límites urbanos. Lo anterior salió a la luz pública gracias a que, en 1820, el regidor José María Casasola trató de convencer al Ayuntamiento que ordenara la construcción del cementerio general, pues él no comprendía la postura de los regidores de aquel año de 1807. Por ello, Casasola elaboró un informe detallado de las condiciones en las que se encontraban los cementerios; advirtió que el principal obstáculo para la construcción de esos establecimientos siempre fue “la poca actividad y empeño” de las autoridades locales, pero señaló que sí hubo gobernantes que se preocuparon por encontrar solución a los problemas de las inhumaciones. Por ejemplo, refería que en la epidemia de tifo de 1813 durante el gobierno del virrey Félix María Calleja, por primera vez se prohibió lo siguiente: que sin distinción de clase se inhumaran cadáveres en las iglesias; todos los muertos de cualquier enfermedad –contagiosa o no- deberían enterrarse en el cementerio de San Lázaro, San Salvador el Seco y el de San Andrés.³²⁶

A pesar de ello, la gente siguió negándose a enterrar a sus difuntos fuera de la ciudad, aduciendo diversas justificaciones. Y como los cadáveres ya no

³²⁴ Cabe mencionar que durante la epidemia de viruela de 1779, ante el creciente número de enfermos y necesitados, el arzobispo Núñez de Haro amplió la capacidad de atención médica con la instalación de un hospital provisional en el Colegio de San Andrés. Al que años después se le conoció como Hospital de San Andrés. COOPER, *Las epidemias*, p.84.

³²⁵ RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, *Usos y costumbres*, p.227.

³²⁶ COOPER, *Cementerios*, p.4

cabían, los curas sacaban, por las noches los restos para llevarlos a otros sitios, aún cuando se tratase de cadáveres recién inhumados.³²⁷

En la primera década del siglo diecinueve la ciudad de México presentó un importante crecimiento demográfico de 123 907 a 168 846 personas.³²⁸ La epidemia de tifo de 1813 –también conocida como fiebres del trece- ocasionó graves daños en ella.³²⁹ Es importante mencionar que la falta de higiene de los habitantes y la insuficiencia de medios para prevenir la enfermedad, permiten entender que los primeros enfermos reportados de tifo procedieron de los suburbios, pues a causa de la bancarrota del Ayuntamiento sólo se podía dotar de cañerías, atarjeas, empedrados en las zonas céntricas y privilegiar con servicios a las residencias de ricos comerciantes y funcionarios.³³⁰

En aquellos años, al afamado Fernández de Lizardi, las medidas implementadas por el virrey Félix María Calleja en 1813 con respecto a la prohibición de cadáveres en las iglesias, le parecieron una “¡Bella Providencia!”. El escritor reconocía su temor a que, una vez que pasara la desgracia ocasionada por la epidemia, la costumbre de inhumar dentro de las iglesias se

³²⁷ MARQUÉZ, *La desigualdad*, pp. 233 - 235 y 262 - 263.

³²⁸ KEITH, *Tendencias*, p. 501-503.

³²⁹ Se argumenta que, entre los factores contribuyeron en la diseminación de la enfermedad están: el hacinamiento en diversos edificios aprovechados como cuarteles militares durante el conflicto armado de la Independencia, la inmigración de personas en busca de empleo, así como la movilización cotidiana personas de bajos recursos económicos que trabajaba en el centro de la ciudad y se alojaba en los suburbios. MORENO, A., y AGUIRRE, C., “Cambios”, p. 6 - 7; MARQUÉZ, *La desigualdad*, p. 175 - 328.

³³⁰ La parte que circundaba la Plaza Mayor era la mejor construida y dotada de servicios, se caracterizaba por conjuntos de calles y numerosas “casas grandes”. En los suburbios del sur se situaban los baldíos y los arrabales, donde había numerosos jacales de madera o enramados donde vivían los campesinos y las personas de escasos recursos que se dedicaban a infinidad de oficios. La propagación del tifo obedeció a las malas condiciones higiénicas de cada lugar y a la falta de higiene de las personas. Los piojos, las pulgas y las ratas eran los principales agentes de la enfermedad, éstos sobrevivían y proliferaban en lugares sucios, donde abundaba la basura, con personas que no se bañaban y no se cambiaban la ropa ni la lavaban. Felipe Suárez en su tesis inaugural de Medicina en 1888 estuvo de acuerdo con los planteamientos del médico Fernando Malanco y Vargas, en la que señala que es probable que uno de los focos generadores de la epidemia de 1813 en la ciudad de México fue el traslado de los cadáveres del atrio del Sagrario Metropolitano. Suárez considera que la diseminación de esa “mortífera epidemia” además pudo haber sido causada “poderosamente (por) el gran número de tropas acuarteladas en el Palacio de los Virreyes. MARQUÉZ, *La desigualdad*, p. 4,

reanudara.³³¹ En efecto, la gente se olvidó de los ordenamientos de 1813 y, entonces, la ciudad “quedó en peor estado que nunca”.³³² De ahí que en 1820 los cementerios se encontraran saturados de cadáveres de la epidemia y en deplorables condiciones sanitarias, estaban “por todas las partes y por todos los vientos (...) ubicados en los parajes más húmedos y fangosos”, ello no permitía profundizar las fosas.³³³ La abundancia de agua impedía el trabajo de los sepultureros mientras se cavaba. Este mismo año, el Ayuntamiento de la ciudad nombró una Junta de Sanidad, la cual se encargó de promulgar una serie de medidas sanitarias que incluían quemar la ropa sucia perteneciente a los cadáveres y que las sepulturas se cavaran con la suficiente profundidad.³³⁴

Así, la insalubridad originada por la falta de espacios para inhumar evidenció que no había razones para demorar más la construcción del cementerio general. Casasola apuntó que la alternativa para efectuar semejante fin era habilitar el cementerio cercano al Santuario de Nuestra Señora de los Ángeles y continuar con el proyecto del arzobispo Núñez de Haro. Los fondos para la construcción de la obra, como indicaba Casasola, se podían adquirir mediante un aumento en las tarifas fúnebres además de los derechos parroquiales.³³⁵

Una comisión integrada por cuatro regidores, tres vecinos de la ciudad y un eclesiástico de la Catedral Metropolitana valoraron la propuesta de Casasola y llegaron a la conclusión de que el costo debía ser sufragado con una parte de los fondos parroquiales, debido al aumento en las tarifas de actos fúnebres, y además se cobrarían: ocho pesos mensuales a las boticas, cuatro pesos en los matrimonios celebrados en domicilio y un peso por la renta de ataúdes.³³⁶ Finalmente el Ayuntamiento sometió el informe de Casasola a consideración del virrey, pero el asunto no se resolvió pronto aun cuando los integrantes de

³³¹ FERNÁNDEZ, *El periquillo*, p. 92.

³³² COOPER, *Cementerios*, p. 41

³³³ COOPER, *Cementerios*, p. 49.

³³⁴ COOPER, *Cementerios*, p. 42; MARQUÉZ, *La desigualdad*, p.28.

³³⁵ COOPER, *Cementerios*, p. 42

³³⁶ MARQUÉZ, *La desigualdad*, p.29

aquella comisión advirtieron en el documento un apego a las “leyes tanto civiles como eclesiásticas”.³³⁷

Fue hasta que el Ayuntamiento mandó inspeccionar todos los cementerios de la ciudad, cuando el informe de Casasola quedó completamente fundamentado, ya que se constataron sus malas condiciones sanitarias y el estado de abandono en el que se encontraban. Por ejemplo, las inspecciones realizadas en el cementerio de San Lázaro, donde había una cruz de piedra que distinguía al lugar como cementerio cristiano, pusieron de manifiesto que no había capilla ni altar; el terreno era tan fangoso, que el agua cubría por lo menos tres cuartas partes de la superficie. Por ende, los cadáveres estaban apenas cubiertos por una delgada capa de tierra; algunos animales entraban al lugar y en ocasiones desenterraban los cadáveres para devorarlos.³³⁸ De hecho, se decía que en el cementerio de San Salvador -conocido también como El Caballete- se habían encontrado los cerdos de un carnicero que los introducía al lugar con la intención de engordarlos. Esta acción hizo suponer a los inspectores del cementerio que por ello se propagaban diversas enfermedades epidémicas.³³⁹

De alguna manera los acontecimientos de la década de 1820 motivaron a las autoridades a enviar un oficio a las parroquias de la ciudad de México, en el que se dispuso el modo de enterrar cadáveres.³⁴⁰ Pero ni los planteamientos de higienistas ilustrados, ni la implantación de leyes en materia funeraria, ni el esfuerzo de las autoridades civiles y eclesiásticas, pudieron contra el peso de las

³³⁷ COOPER, *Cementerios*, p. 43

³³⁸ Los médicos de la época reconocían que la zona este se encontraba altamente insalubre; ahí estaba San Lázaro, sitio donde el Ayuntamiento había establecido basureros, de donde salían los tocineros, cargadores, conductores de carros de limpia y curtidores. MARQUÉZ, *La desigualdad*, p.172 - 212.

³³⁹ COOPER, *Cementerios*, p. 43-44

³⁴⁰ Lourdes Marquéz dice que el término “parroquia” corresponde a la jurisdicción religiosa que albergaba a diversos tipos de población, cuyos límites son muy diferentes a los de cuarteles. Por ejemplo la Parroquia de la Catedral albergaba a los colonos más ricos; la Parroquia de Santa Catarina a trabajadores, mercaderes y artesanos europeos, la Parroquia de la Veracruz estaba habitada por europeos, mestizos de escasos recursos y algunos indígenas; la Parroquia de San Pablo era zona de clase media en la que residían mercaderes y artesanos; las parroquias de San José y Santiago ubicadas en la periferia eran de indígenas. RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, *Usos y costumbres*, p, 236

creencias religiosas de la población. Una vez más se comprueba que al legislar no necesariamente se cambiarían las costumbres; la gente mantenía vigente las antiguas prácticas funerarias heredadas del Antiguo Régimen.

Cuando los liberales mexicanos alcanzaron un triunfo pasajero a partir de la promulgación de la Constitución de 1824, el Estado asumió estas cuestiones, pero desafortunadamente no ejerció un control de manera directa en los asuntos relacionados con los cementerios y las defunciones de sus ciudadanos.³⁴¹ A lo anterior, cabe agregar que en las primeras tres décadas del siglo diecinueve, la incipiente nación no solamente tuvo que enfrentar crisis militares, políticas y financieras, sino también crisis epidémicas; en tal caso, dos de las más lamentables obedecieron al tifo de 1813 y al cólera de 1833.

Si bien es cierto que ambas epidemias evidenciaron la deficiente organización de los servicios de salud y las fallas administrativas del gobierno capitalino; se formularon soluciones para prever la diseminación del mal patógeno o, en su caso, atender a los enfermos.³⁴² Por ejemplo, en lo que respecta a la epidemia del cólera morbus,³⁴³ en 1833, el Secretario de Justicia y Negocios Eclesiásticos, Miguel Ramos Arizpe, luego de recibir la noticia de que los curas aún enterraban cadáveres -especialmente de niños- en algunas iglesias y conventos, mandó una carta al Cabildo Eclesiástico mediante la cual pedía a los miembros de todas las congregaciones religiosas prohibieran esas acciones que afectaban a la población capitalina. La intención de Ramos Arizpe fue, por un lado, “cortar los abusos” por parte de los párrocos y, por otro, “tomar medidas (...) para librar a la

³⁴¹ Con la Constitución de 1824, se bautizó a la nación como Estados Unidos Mexicanos y se concretó a la ciudad de México como su capital. Se estipuló que el poder ejecutivo estaría en manos de un presidente y un vicepresidente. A partir de entonces la nación se dividió en 19 Estados, 5 territorios y el Distrito Federal. Se declaró a la religión católica apostólica romana, como religión oficial. GORTARI Y HERNÁNDEZ, *Memoria*, Volumen 1, p. 3 - 7.

³⁴² Sobre las medidas implementadas para la propagación del cólera también véase SOLÍS Y LUGO, “1833”, p.104-111

³⁴³ Los síntomas inmediatos del cólera eran “la irritación ocasionada por la presencia y detención de los gases en los tejidos (...) era pues una grave infección intestinal aguda que se caracterizaba por aparecer bruscamente, y la gravedad difería de un lugar a otro (...) En casos más leves sólo podía aparecer diarrea, en otros, podía sobrevenir la muerte unas horas después del comienzo de la enfermedad. Cf. *El Astro Moreliano*, Morelia, Michoacán, Tomo II, Número 82, 14 de noviembre de 1831, pp. 327-328.

población de tan funestos males” que el cólera estaba causando en otros países, por ejemplo, en la isla de Cuba.³⁴⁴

La llegada del cólera morbus en 1833 a la ciudad de México generó una enorme mortandad; los cementerios ubicados en el centro de la ciudad fueron reutilizados. El escritor mexicano Guillermo Prieto, describió que los cementerios de “Santiago Tlatelolco, San Lázaro, el Caballete y, otros, rebosaban en cadáveres (...) en el interior de las casas todo eran fumigaciones, riegos de vinagre y cloruro (...) las banderolas amarillas, negras y blancas que servían de aviso de la enfermedad de médicos, sacerdotes y casas de caridad; las boticas apretadas de gente (...) a gran distancia el chirrido lúgubre de carros que atravesaban llenos de cadáveres (...) espantosa soledad y silencio como si se hubiese encomendado su custodia al terror de la muerte”.³⁴⁵ Precisamente, fue en medio de esta tragedia cuando se designó al antiguo camposanto localizado junto al convento de Santiago Tlatelolco, el lugar donde serían enterrados todos los cadáveres de la epidemia. Fungiría como cementerio general, su administración se entregaría a miembros del Ayuntamiento y, de acuerdo con Anne Staples, “ningún eclesiástico fue invitado a participar”. El funcionario –civil, por supuesto- encargado del establecimiento llevaría el control de las defunciones; por ende, se volvió obligatorio presentar, previo al entierro, una “boleta del pago del párroco, o una constancia de insolvencia del regidor del cuartel respectivo”.³⁴⁶ Se tenía contemplado que, después de aumentar las dimensiones del terreno, el cementerio tendría dos secciones especiales: una para sacerdotes y otra para la nobleza.

El hecho de que las autoridades locales acondicionaran como cementerio general los terrenos de Santiago Tlatelolco –ubicados en propiedades del clero católico- no sólo se entiende como una solución a la falta de espacios para inhumar o un atenuante al problema de insalubridad que, por principio, el Estado

³⁴⁴ MÁRQUEZ, *La desigualdad*, p, 329.

³⁴⁵ PRIETO, *Memorias*, p. 104

³⁴⁶ STAPLES, “La lucha”, p, 7

debía enfrentar, sino que además puede concebirse como uno de los primeros intentos de este órgano para asegurar su hegemonía en los asuntos civiles de los ciudadanos. En este sentido, se comprende que Gómez Farías –en su calidad de gobernante del país- como parte de la emisión de sus leyes reformadoras de abril de 1833 a mayo de 1834, expidió un bando que ordenaba cerrar todos los cementerios y se estipulaba que los entierros deberían realizarse fuera de la ciudad.³⁴⁷

Para que el mencionado bando se cumpliera puntualmente, las autoridades capitalinas emitieron un reglamento que precisaba cómo funcionarían, a la posterioridad, los cementerios de la ciudad de México y los poblados aledaños.⁸⁸ La clase pudiente inmediatamente se mostró en desacuerdo; pretendía que, mientras se construían nuevos cementerios “fuera de poblado”, se les permitiera seguir inhumando a sus difuntos en los atrios de los templos. No obstante que la ley especificaba que solamente se permitirían las inhumaciones en el cementerio de Santiago Tlatelolco, al iniciar el año de 1834 las autoridades locales admitieron que, además, se utilizara el cementerio de Nuestra Señora de Los Ángeles, pero sólo en caso de que no hubiese espacio en el de Tlatelolco. Aquel cementerio era espacioso y únicamente tenía dos años de haberse fundado.³⁴⁸

Aún cuando era evidente la demanda de espacios para inhumar la gran cantidad de muertos producto de la epidemia, Gómez Farías ordenó la destrucción de algunos cementerios parroquiales, por ejemplo el que se localizaba en la iglesia de la Santa Veracruz, en Santa Catarina Mártir y en San Miguel. Mandó cerrar el cementerio del templo de San Pablo y el que se ubicaba

³⁴⁷ Gómez Farías (1781-1858) tuvo el control del gobierno en 1833 y 1846, respectivamente. Entre sus reformas sociales en contra del Antiguo Régimen estuvieron: volver laica la enseñanza, abolir los fueros eclesiásticos y militares, procurar la libertad de expresión, suprimir los diezmos, impulsar la industria, abrir caminos. Los bandos emitidos en su gobierno se han considerado como los antecedentes de leyes reformadoras de 1856. Cf. GARCÍA, “Prologuemonos”p. 94 á 97

³⁴⁸ Recordemos que desde hacía años el arzobispo Núñez de Haro y el regidor Casasola habían propuesto este lugar por ser el idóneo para establecer un cementerio general. El médico Fernando Malanco señala en su texto que este lugar, conocido durante gran parte del siglo diecinueve como Panteón de los Ángeles, fue fundado a expensas del Dr. D. José María Santiago en 1832. Con el objeto de aumentar el culto a la imagen de Nuestra Señora de los Ángeles, a cuyo fin destinó el dinero obtenido de las boletas de defunciones. MALANCO, *Estudio Higiénico*, p. 57

en el convento de la Merced; pues todos, se situaban en el centro de la ciudad, estaban repletos de cadáveres y, aparte, en el primero se dificultaba “ahondar las tumbas”.³⁴⁹

La destrucción del cementerio de la iglesia de la Santa Veracruz no se efectuó, debido a que los sacerdotes de la iglesia argumentaron que, en primer lugar, se tendrían que trasladar los cadáveres, lo cual sería contraproducente para salud de la población. Las autoridades no insistieron en la destrucción del cementerio con la condición que no se enterrara ningún cadáver en ese lugar, los sepulcros que ya existían ahí deberían cubrirse completamente con tierra y cada ocho días se debían hacer aspersiones de cal sobre el terreno.³⁵⁰

Para evitar realmente los entierros en los atrios y en el interior de las iglesias no bastó con imponer medidas radicales; se requería contar con lugares limpios, ventilados y alejados del centro de la ciudad para sustituir los antiguos cementerios y, asimismo, buscar mecanismos para convencer a la población de que el cambio de sus prácticas funerarias favorecería las condiciones sanitarias de la capital del país. La lucha de las autoridades locales por hacer eficaz la construcción de un cementerio general y fuera de la ciudad en los albores decimonónicos, no se resolvió sino hasta 1836; cuando el arzobispo Manuel Posada y Garduño, administrador del Hospital de San Andrés, de acuerdo con el Ayuntamiento, determinaron establecer el primer Cementerio General de México en Santa María la Redonda, uno de los barrios más antiguos de la ciudad – donde abundaban los jacales habitados por gente humilde, léperos y vagabundos.³⁵¹ Se denominó Panteón de Santa Paula; la edificación del recinto mortuario empezó en 1837 y se resolvió que los productos obtenidos de las cuotas por derecho a sepultura se destinarían tanto a la reparación del hospital

³⁴⁹ AHDF, Fondo Ayuntamiento, Sección Policía, Serie salubridad, cementerios y entierros, Volumen 3673, Expediente 17 y 18, 1833.

³⁵⁰ STAPLES, “La lucha”, p. 17

³⁵¹ MARQUEZ, *La desigualdad*, p. 196

como para cubrir los gastos causados por los enfermos que se alojaban en el Hospital de San Andrés.³⁵²

3.5 Reflexiones

En la historia del tránsito del camposanto al cementerio, puedo decir que ésta ha sido marcada por la idea de la muerte, sobre todo en las percepciones del alma, en este sentido esto se ha materializado en los rituales funerarios, como un rito de paso. En México el acto de morir desde una mirada cultural se vio influida por los pensamientos prehispánicos y la herencia del medioevo español, los rituales funerarios se fueron adaptando según las manifestaciones de religiosidad y también de acuerdo al estrato social.

Con el traslado del lugar sagrado de enterramiento a un lugar profano como se pensaban los cementerios civiles, los rituales funerarios se hicieron más civiles, se manifestó una comercialización de la muerte. Surgió además la figura del agente funerario, que ofertaba sus servicios, con cobertura de trámites, siguiendo las pautas de higiene y sociabilidad.

El muerto ha sido el eje central de muchos de los miedos del hombre, con el paso de camposanto a cementerio el temor que se tenía por la trascendencia del alma, se trasladó al cadáver como agente de contagio y a las epidemias, el cadáver pasaba de sagrado a profano, y esto se manifestó directamente en el ritual. Sin embargo es importante señalar que en lo espiritual, pese a que muchas de las prácticas se habían vuelto seculares, el ritual y la creencia en el cielo, el purgatorio y el infierno eran tan latente como en la época colonial. Otro de los grandes temores de sociedad del siglo XIX fue morir sin auxilio.

Considero que tanto el ritual, el miedo, y el cementerio se mueven dentro de los límites de lo permitido y lo prohibido, dentro de lo popular, pues se

³⁵² El cementerio al principio tuvo 270 varas (226 metros) de largo por 141 varas (118 metros) de ancho, superficie que después aumentó. Tenía una capilla dedicada al Salvador con 35 sepulturas para familias pudientes. Había dos habitaciones para los sepultureros. Un periódico de 1902 indicaba que los entierros se efectuaban en la noche, de manera que la capilla del cementerio tenía una campana que avisaba al cura de Santa María, la llegada del carro que transportaba los cadáveres del hospital. *El Popular*, México, 3 de noviembre de 1902, Año VI, Número 2101p.1

mantiene en cierto sector social la creencia en los aparecidos, y en el cementerio como un lugar lúgubre, es lugar de manifestaciones religiosas que escapan a toda institucionalidad.

En la historia del paso de camposanto a cementerio el discurso higienista fue trascendental, modificó no sólo estructuras físicas también mentales, el higienismo se basó en modelos de comportamiento que incluyeron por un lado el mejoramiento corporal así como la modificación de las costumbres.

En ese sentido y si lo vemos desde una doble lectura, el discurso higienista difundido durante el siglo XVIII y siglo XIX, busco adueñarse del cuerpo del otro, generó nuevas miradas que se filtraron en aspectos del ámbito público y privado, la intimidad y sus prácticas fueron generando mayores observaciones. En este punto y valorando los matices puedo considero antes y un después, el discurso se enfocó en la creación de ciudades bellas e higiénicas, “la ciudad moderna” resultado de la nueva ideología ilustrada, de los procesos modernizadores y de secularización, donde se puede observar claramente el concepto utilizado por el geógrafo David Harvey, la *destrucción creativa*.

La ciudad mostró juegos de espacios en donde aparecían dos dicotomías persistentes, lo luminoso, como los grandes bulevares, las alamedas, los hospitales-jardín, los grandes almacenes y nuevas arquitecturas que encajaban dentro de los preceptos de la modernidad, y lo por el otro lado lo oscuro, lo barrios pobres, los tugurios y la suciedad de la ciudad, incluyendo en ella a los espacios de los muertos.

El discurso higiénico pretendió realizar cambios importantes en la cartografía de la muerte. El acto de morir y el lugar del destino del cuerpo son eminentemente culturales y sociales, y para el periodo de estudio también espirituales, por lo que la transformación fuese sólo en el ámbito espacial implicaba cambios mucho más profundos. Por tal motivo los médicos tuvieron que realizar grandes esfuerzos para crear conciencia del problema de la insalubridad que se generaba por la descomposición y el hacinamiento de los cuerpos en los camposantos.

Los difuntos y los espacios de descanso se observaron a partir de una nueva visión ilustrada que los colocaba en un periodo de transición, en el que se destacaron de tres agentes históricos: los médicos higienistas, la población y la Iglesia.

La importancia que adquirieron las ideas ilustradas en torno a la higiene y a la pureza del ambiente desarrolladas a finales del siglo dieciocho y principios del diecinueve en Europa, coexistieron con los esfuerzos de las autoridades civiles y eclesiásticas de la capital mexicana para hacer efectivos los ordenamientos de 1787, 1797, 1813, 1819 en materia de cementerios y defunciones. Están los casos del arzobispo Núñez de Haro, que abogó abiertamente porque las iglesias dejaran de funcionar como cementerios y, por ende, propuso que éstos se localizaran en sitios adecuados, o bien, la labor que el regidor Casasola realizó para persuadir al Ayuntamiento de que la construcción de un cementerio general, ventilado y fuera de los límites urbanos, era una medida eficaz para mejorar las condiciones sanitarias de los cementerios de la ciudad.

Aún cuando hubo intentos por parte de las autoridades capitalinas de evitar que los argumentos médicos e higienistas, contravinieran demasiado la arraigada costumbre de inhumar en las iglesias, la empresa para lograr la aceptación social no fue fácil, al menos en gran parte del siglo diecinueve. Sobre todo porque los adeptos al catolicismo estuvieron renuentes a cumplir las leyes en materia funeraria.

La intervención conjunta que ambas autoridades demostraron durante las primeras décadas del siglo diecinueve en la emisión de medidas orientadas a proteger a la población de las amenazas de males patógenos causados por los cadáveres enterrados en los recintos religiosos influyó, de manera enorme, en la creación y sustitución de cementerios después de 1830, aunque no necesariamente indica que hayan sido planeados.

La demanda de sepulturas durante la epidemia de cólera morbus obligó a ciertos párrocos a reutilizar sus antiguos cementerios. La emisión del bando de 1833 ordenó la destrucción y el cierre de los cementerios parroquiales y la

habilitación del antiguo cementerio de Santiago Tlatelolco bajo la administración de las autoridades políticas. Estas dos disposiciones obraron como condicionantes básicos para que las estrechas relaciones entre los miembros de la Iglesia y los funcionarios del Ayuntamiento con respecto a las resoluciones de los problemas sanitarios en materia de cementerios, comenzaran a definir la preponderancia que el Estado iba adquiriendo en asuntos que competían exclusivamente a la Iglesia. En este caso, se vislumbra claramente una población renuente a cambiar sus antiguas prácticas funerarias y un bajo clero que se negaba a disminuir su supremacía política y económica en materia funeraria frente al Estado. Si los problemas sanitarios ocasionados por los cementerios de la capital no cambiaron durante las tres primeras décadas del siglo diecinueve fue debido, precisamente, a la inestabilidad de los gobiernos, las constantes guerras internas y externas, los problemas económicos, y la ineficacia de las medidas preventivas contra la diseminación de males patógenos. Independientemente de la política de higiene implementada por las autoridades de la ciudad de México y la ausencia de una legislación formal en materia de cementerios y defunciones, no cabe duda de que la presencia de la figura eclesiástica fue trascendental.

En ese sentido, la influencia de dicha figura fue decisiva para legitimar o no los ordenamientos de carácter civil. De ahí que haya autores, como Villalpando, que reconozcan que en un período de tanta inestabilidad política, “en una época en que los gobiernos no podían sostenerse (...) no podían dedicarse a la administración pública”, no pudo haber sido tan desfavorable para los ciudadanos, ni para el Estado, el que los miembros de la Iglesia estuvieran al frente de la administración y cuidado de los cementerios.

La instauración del primer cementerio general de Santa Paula, en 1836, en propiedades y bajo la administración de la Iglesia, puso en relieve a un Estado que supo aprovechar, cautelosamente, la crisis epidémica para ganar terreno en la regulación de los asuntos mortuorios y los cementerios públicos; obviamente sin dejar todavía de reconocer la hegemonía espiritual y económica de la Iglesia sobre esos asuntos, hegemonía que fue fuertemente disputada el

liberalismo a partir de la década de los cuarentas hasta los años sesentas con la aplicación de las leyes de secularización

CAPITULO 4. MORIR EN UN CEMENTERIO PRIVADO

4.1 Cementerios de extranjeros en México siglo XIX, primeras aproximaciones.

“Mientras retrocedía, mantenía aún levantada la cortina,
absorbiendo el espectáculo de la muerte,
tan irresistiblemente atractivo mientras la muerte no es descomposición,
sino, sólo inmovilidad, mientras sigue siendo misterio y no es aún repugnancia”

Alejandro Dumas. El Conde de Montecristo.

El siguiente capítulo tiene como propósito por un lado hacer un bosquejo general de los cementerios de las colonias de extranjeros que se establecieron en México en el siglo XIX, y en un segundo momento el interés se centra en los cementerios establecidos por la colonia británica.

Dentro de los intereses que esta investigación se ha planteado como necesarios, se encuentra el estudio del espacio del cementerio, a partir de distintos enfoques metodológicos propuestos por la Historia Cultural y la Geografía Cultural. Los teóricos de esta disciplina han planteado la lectura del espacio a partir de varios conceptos teóricos fundamentales, uno de ellos es su forma *substancialista*. Desde esta perspectiva es necesaria una observación de la naturaleza misma del espacio, lo cual definiremos como el “espíritu del lugar”; según Michel Marié se refiere a: “*Genius loci*, al espacio que requiere la magnitud del tiempo, de las repeticiones silenciosas, de la maduración lenta del trabajo, del imaginario social, en las normas para que el espacio se convierta en lugar, para que llegue a ser algo coherente y significativo para nosotros.”³⁵³ Es en este concepto donde se podrían situar diferentes niveles de interpretación, como la proximidad, la apropiación, así como la forma de vivir, percibir y representar al espacio.³⁵⁴

Otro de los planteamientos teóricos en torno al espacio que se pretende rescatar es el propuesto por Deleuze, concepto de cartografías de intensidad que refiere al movimiento e inercia de la ciudad, a la creación de paisajes imaginarios que se confrontan con los objetos reales. Estos mapas de intensidad siempre constituyen un tejido afectivo, espacios que llevan plasmado de manera visible el devenir.³⁵⁵

Pero, ¿qué tiene que ver la Geografía Cultural con los cementerios?, ¿qué planteamientos metodológicos pueden ser aplicados? Considero inicialmente, retomar desde la perspectiva metodológica a los cementerios como *paisajes*

³⁵³ DE ITA, “Mike Crang: El espacio”, p. 180.

³⁵⁴ S. OAKES and L. PRICE, *The Cultural Geography*, p. 151.

³⁵⁵ DELEUZE, “Lo que dicen los niños”, p.89-97.

culturales de amplias significaciones y representaciones sociales, con estructuras específicas que se transforman de una manera lenta, en la larga duración. Tomando en cuenta que en la historia de los cementerios han surgido coyunturas importantes que han determinado que el espacio cambie más rápidamente, en donde se pueden apreciar las resistencias y las permanencias, el recuerdo y el olvido.

Estas propuestas metodológicas revalorizan otro tipo de fuentes no oficiales como las misceláneas, la literatura de viajes, la pintura, las artesanías, música, y otras manifestaciones culturales que permitan ver al cementerio como parte de un todo, reflexionando sobre aquellas manifestaciones sociales que nos llevan a tocar su pensamiento sobre la muerte. Poniendo especial interés en los cambios naturales de la cultura, así como en aquellos que son manipulados con un fin específico. La intención de observar al cementerio desde esta perspectiva, es una preocupación más remirar el paisaje cultural que rodea este espacio.

Sin más preámbulos me gustaría comenzar con el análisis planteando una interrogante ¿Un cementerio de extranjeros es profano o sagrado? Sin duda, es una respuesta controversial que es importante tener en cuenta en una discusión sobre cementerios.

La llegada de extranjeros a territorio americano desde tiempos coloniales tuvo dos percepciones ambivalentes: se consideró según el contexto como benéfica o perjudicial. El componente extranjero profesaba a menudo una religión distinta a la católica como lo fueron los protestantes, que eran tachados de herejes y en muchas ocasiones se les negó sepultura en un lugar sagrado. Sin embargo, la misma suerte tenía un católico suizo, belga o alemán que en ocasiones eran confundidos en su totalidad con protestantes. En este sentido los cementerios de extranjeros se crearon bajo esta dicotomía de profanación y sacralidad, pues lo que para unos era legítimamente sagrado, para otros simplemente no lo era. Y en torno a estas percepciones religiosas giró la creación de panteones de extranjeros en el territorio latinoamericano.

El cuerpo historiográfico que gira alrededor de los cementerios de extranjeros ha analizado el tema a partir de dos vertientes distintas, por un lado existen estudios generales sobre los cementerios, y en los que se aborda de manera aislada los lugares de enterramientos para extranjeros. Por el otro, podemos encontrar trabajos en donde el interés es el estudio de la llegada de la comunidad de extranjeros de distintas nacionalidades como: ingleses, franceses, españoles, rusos, holandeses, italianos, suecos, belgas y alemanes; investigándose como dos entes aislados ignorándose su influencia en la creación de los cementerios civiles decimonónicos a lo largo del territorio latinoamericano.

Dentro de los siguientes párrafos se pretende construir un esbozo del panorama general de los panteones de extranjeros en América Latina, para después elaborar una aproximación a la historia de estos espacios en el México decimonónico.

El siglo XIX constituyó un parteaguas en muchas prácticas culturales, una de ellas fue la concepción de la muerte y el destino del cuerpo. Los nuevos discursos que se generaron en la ciencia en torno al cuerpo, modificaron las prácticas médicas para el tratamientos de los difuntos, con trasformaciones que abarcaron el lugar de destino y los rituales funerarios

El cambio se observó en la prohibición de los funerales públicos, y las velaciones fueron reducidas a menos días. El muerto fue visto como una amenaza ante los temores que el discurso higiénico propagó, una fuente de contagio y un vehículo propagador de las epidemias. Esto se entretendió con la preocupación por alargar la vida de las personas, de manera que los planteamientos por parte de los higienistas eran trasladar a los cementerios lejos de los vivos.

La salida de los muertos del corazón de la ciudad respondió a los intentos de secularización y a los discursos higienistas. Las condiciones de los camposantos eran en muchos casos deplorables sobre todo por el hacinamiento de

cadáveres. Los cementerios de extranjeros sobre todo en los inicios del siglo XIX se sitúan dentro de este aspecto higiénico, se construyeron según los requerimientos reglamentarios de sanidad. También respondieron a un conflicto religioso y diplomático que se plasmó en los tratados de amistad generados en el contexto de las migraciones del siglo XIX.

El componente extranjero llegó a territorio americano desde la época de los imperios coloniales, sin embargo, fue en el siglo XIX cuando se presentó un despunte en los viajes con destino americano. Esto respondió a varios motivos, por un lado las crisis políticas y económicas que estaban viviendo varios países europeos como España, Italia y Rusia, por el otro, muchos de los países latinoamericanos recién se habían convertido en estados nacionales, enfrentándose a nuevas realidades y posibilidades. Pretendieron implementar prácticas políticas que incentivaran el desarrollo económico y cultural, generando una apertura económica con otras naciones, con la consigna de que pudiesen estimular y reactivar las actividades productivas. Es necesario tener en consideración que países como Francia e Inglaterra, voltearon a verse con nuevos ojos, eran la punta de lanza en el pensamiento liberal y cosmopolita que muchos de estos nacientes estados independientes pretendieron adoptar como propios.

En el ámbito político se tomaron una serie de disposiciones jurídicas para reglamentar el ingreso en los países receptores, además de la creación de oficinas gubernamentales y agencias en Europa para atraer a los inmigrantes. Se propició un mayor desarrollo tecnológico en el ámbito marítimo y ferroviario que fue de gran importancia pues acortó las distancias y disminuyeron los costos del viaje.

El siglo XIX latinoamericano abrió las puertas a nuevas posibilidades de intercambio político, económico y cultural, en muchos casos se privilegiaron las ideas extranjeras, como aquellas que serían el vehículo de la modernidad y el desarrollo económico, aspectos necesarios para la consolidación de los estados

nacionales. Los nuevos gobiernos pensaron que el componente extranjero era trabajador, civilizado y que contribuiría en gran medida a lograr un mayor desarrollo económico, cultural e intelectual, ideas que en algunos casos permanecieron intactas y que en muchos otros comenzaron a distorsionarse y a convertirse en amenazas latentes. Aunado a esto hemos de recordar que durante el siglo XIX, en América Latina se planteó el anhelo por blanquear a la raza, por lo que la inmigración no respondía solamente a una necesidad de poblamiento en las regiones de pocos habitantes, se pensó que gracias a estas inmigraciones se “mejoraría el componente racial”.

Así llegaron a tierras latinoamericanas italianos, españoles, alemanes, franceses, norteamericanos, holandeses y belgas; algunas de las fuentes señalan que los mejor recibidos fueron los ingleses. Sin embargo, considero que esta idea debe centrarse en una temporalidad y en un contexto muy específico. En países como Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, la intolerancia religiosa se dio en menor grado que en países como Perú, Colombia o México, ya que en estos últimos podemos observar la existencia de un parteaguas en la manera de percibir a los extranjeros sobre todo para las últimas décadas del siglo XIX, las percepciones y la buena aceptación respondió a la existencia de mayor población indígena.

Estos inmigrantes extranjeros poco a poco se fueron integrando a la economía y a la sociedad del país receptor, sobre todo en la segunda mitad del siglo XIX, contribuyeron a las necesidades e innovaciones, al desarrollo de grandes casas comerciales, a la creación de bancos y centros departamentales.

La llegada de profesionistas incidió fuertemente en la modernización de las ciudades, no sólo por ser difusores de ideas, sino porque muchas veces fueron ellos los generadores de construcciones innovadoras sobre todo en lo concerniente a la arquitectura comercial y habitacional. Los artesanos especializados también tuvieron una fuerte presencia, así encontramos

carpinteros, ebanistas, pintores, talladores de piedra, cerrajeros, albañiles, herreros, hojalateros; su presencia contribuyó a la introducción de nuevas prácticas sobre todo en la producción de productos europeos, y de lujo.³⁵⁶

La influencia no se limitó a los aspectos materiales o económicos, pues este grupo sobre todo el francés influyó en aspectos de la vida cotidiana como lo fue el vestido, y en las nuevas formas de esparcimiento como lo fueron las cafeterías.

Hasta aquí la historia se ha escrito, y la bibliografía es vasta, pero ¿qué pasa con la influencia que tuvieron en la creación de cementerios tanto civiles como particulares? ¿qué adversidades tuvieron que pasar las comunidades de extranjeros?

A principios del siglo XIX, la creación de cementerios civiles se encontraba en el ámbito de la discusión, siendo los camposantos los únicos espacios que cumplían con la función de recibir y dar una sepultura a los difuntos. Resultaba casi imposible pensar que en ellos fuese a ser enterrado algún hereje o protestante, parece entonces que el cuerpo sin vida de un extranjero corría igual o peor destino que el cuerpo de algún “pobre”.

El pobre iría a dar a la fosa común, el excomulgado, como se consideraba a los extranjeros que no profesaban la religión católica, iban a dar a lugares lejanos que no estaban en el corazón de la ciudad, se localizaron sobre todo en la periferia de las ciudad, en alguna montaña, playa, río o mar, considerados sin Dios ni gloria, otras veces enterrados al interior de sus hogares. Esto sin duda con el paso del tiempo creó entre los extranjeros sentimientos encontrados pues se enfrentaban a diferencias religiosas y a la poca tolerancia hacia sus creencias y cultos.

³⁵⁶ RIVIALE, *Una historia de la presencia francesa*.

El problema consistió en que los espacios de la muerte estaban cerrados para otro tipo de culto religioso que no fuera el católico; situación que no consistió sólo en complicación de ideologías.

Un ejemplo claro fue lo que sucedió en el puerto de Valparaíso, lugar privilegiado para los comerciantes ingleses, muchos de ellos protestantes. A los pocos años de haber llegado, las muertes comenzaron a hacerse presentes, acto que era doloroso por la pérdida de algún miembro de la comunidad, y también porque el dar sepultura al cuerpo era un verdadero conflicto:

Se suscitaban las mayores dificultades para darles sepultura: unos fueron enterrados en un cerro vecino a la ciudad, otros habían sido lanzados al mar en la bahía, y arrojados en seguida a la playa por las olas, provocando un espectáculo doloroso y macabro. En Santiago la situación era aún más deplorable, y se supone que a la muerte de un dependiente de casa británica, hubo necesidad de sepultarlo abriendo un nicho en su casa habitación.³⁵⁷



Ante la falta de un cementerio propio una práctica común fue arrojar los cadáveres al mar o enterrarlos en las bahías. La viajera inglesa María Graham que llegó a Chile en las primeras décadas del siglo XIX, dejó sus impresiones sobre la intolerancia religiosa y sobre este tipo de prácticas funerarias a la que los ingleses fueron obligados:

prefería ser conducido al mar y ser sepultado allí en las aguas, muchos casos ocurrieron de herejes sepultados en la playa, que los fanáticos del pueblo exhumaron después, dejando expuestos los restos á las aves y animales de rapiña.³⁵⁸

³⁵⁷ DONOSO, *Las ideas políticas en Chile*, p. 62

³⁵⁸ GRAHAM, María *Diario de su residencia en Chile (1822) y de su viaje a Brasil (1823)*, Madrid, Editorial América, p.188.

La intolerancia de cultos llevó a que la práctica de arrojar a los cadáveres al mar fuera común y que los ingleses se lamentaran constantemente ante esta situación.

Ante tales prácticas se obligó a los cementerios católicos a vender una parte de sus tierras para que en ellos pudieran ser sepultados los extranjeros según sus creencias y rituales. Sin embargo, fue hasta el año de 1855 que por mandato legal se decidió establecer el Cementerio de disidentes.³⁵⁹

Con la apertura de los países latinoamericanos a la oferta migratoria se hizo necesario adecuar espacios para albergar a los difuntos, sobre todo a los protestantes o aquellos que profesaran otra religión; esto no fue una cuestión de estado, fueron los extranjeros que ante las dificultades y el dolor fueron creando estos nuevos espacios. La creación del Cementerio de disidentes en el puerto de Valparaíso se inserta en este contexto, se creó gracias a las firmas de tratados bilaterales entre Chile e Inglaterra, entre ellos el Tratado Chileno- Británico 1853³⁶⁰, en el que se establecieron, entre otras cosas, el derecho de efectuar los ritos que prescribía su propia religión y un lugar destinado para enterrar a sus muertos.

Argentina al igual que otros países latinoamericanos, como Ecuador, Perú, Brasil, Uruguay y Venezuela, vivió procesos similares con respecto de la introducción de cementerios civiles, y la creación de cementerios privados destinados a la población extranjera.

En Argentina la existencia de cementerios civiles fue más temprana, pues se comenzaron a crear en 1822; pese a la existencia de estos espacios, los ingleses y otros extranjeros vecinados en Argentina manifestaron su

³⁵⁹ VICUÑA, “La libertad de los sepulcros”, *El estandarte católico*, 1877, p.37.

³⁶⁰ LEÓN, *Sepultura sagrada, tumba profana*, p. 41.

inconformidad sobre la poca tolerancia religiosa que sufrían los protestantes, solicitando en más de una ocasión que les fuera permitido construir una iglesia y un cementerio en el que pudieran realizar de manera libre los rituales que reclamaban su religión.

El cementerio protestante del Socorro fue el primero que fue realizado por la comunidad inglesa. En diciembre de 1820 se convocó a una asamblea de súbditos de su majestad británica en Buenos Aires con el fin de decidir sobre la compra de un predio para la fundación del cementerio. Para 1827 ya habían recaudado \$1604, se formó una comisión por George Dickson, John Carlisle, Hugh Dallas, Adam Guy, Thomas Nelson, William McCrackan y William Cartwright, que se encargó de pedir al gobierno argentino la autorización del predio. En 1821 se aprobó la compra del terreno ubicado sobre lo que es hoy calle Juncal entre Esmeralda y Suipacha, a un costado de la Iglesia del Socorro.³⁶¹

Es muy importante mencionar que a diferencia de otros cementerios de extranjeros, el inglés de Buenos Aires contó con el apoyo de los representantes de la iglesia católica, que consideraban poco civilizados los brotes de efervescencia religiosa.

Los extranjeros que llegaron a Ecuador también padecieron manifestaciones de intolerancia religiosa, un ejemplo claro se presentó a la muerte de Sr. Edward St. John Neal, encargado de negocios de Gran Bretaña. A su muerte después de la velación procedieron a realizar el ritual funerario de pasear el cuerpo por las calles aledañas a su hogar para llevarlo a enterrar al camposanto, en ese trayecto fue detenido el cortejo fúnebre por algunos funcionarios eclesiásticos que se opusieron a que el súbdito inglés fuera sepultado en el cementerio de la ciudad, por el hecho de ser protestante. Hasta 1909 el cementerio tenía la denominación de católico, de ahí que la iglesia decidía quién podía o no

³⁶¹ CARBALLO, C. BATALLA, R. LOREA, N. "Ciudad, segregación y cementerios". *Scripta Nova*, 1 de agosto de 2006, p.7.

enterrarse ahí. Ante tales circunstancias se destinó un espacio para la creación un cementerio donde los ingleses tuvieran donde enterrar a sus muertos.³⁶² Sin embargo, es muy necesario señalar que no todos los extranjeros corrieron con la misma suerte.

Los franceses y españoles que profesaron la religión católica contaron con una suerte diferente ya que la mayoría de las veces fueron bien acogidos. Esto no impidió para que decidieran crear sus propios panteones que les ayudaba a crear un vínculo al interior de la comunidad, un lugar en donde recreaban los panteones europeos, en el anhelo del retorno.

Los cementerios de extranjeros en México se insertan dentro de este panorama latinoamericano, pues pasaron por procesos similares para su conformación. Atravesando por dos momentos importantes a lo largo del siglo XIX, el primero lo puedo ubicar a finales del siglo XVIII hasta unos años después de las leyes de desamortización y nacionalización de bienes eclesiásticos, y el segundo, alrededor de la década de los 70's, del ochocientos hasta 1920 aproximadamente.

Esta división algo arbitraria nos permite observar dos momentos diferentes tanto para los cementerios como para la comunidad extranjera. En el primero, está presente la impotencia y rechazo de la sociedad, la falta de lugares donde profesar los cultos y así como las muestras de intolerancia; en el segundo existen por un lado comunidades extranjeras organizadas sobre todo en beneficencias que generaron espacios importantes como: hospitales, escuelas, templos y en este caso cementerios. La visión del otro está cambiando, pasa de ser un hereje luterano a alguien civilizado digno de imitación.

Después de la guerra de independencia de 1810 y con la creación de México como nación independiente, la llegada de extranjeros al país comenzó a incentivarse. El gobierno mexicano pensó que el país necesitaba un mayor

³⁶² PORTILLA, Ángela “El cementerio de extranjeros, sigue cerrado a los visitantes”, *El telégrafo*, en:<http://www.eltelegrafo.com.ec>.

desarrollo tanto en el ámbito político como económico, por lo que la llegada de capital y nuevas ideas era necesaria. Se buscó atraer al componente extranjero de costumbres culturales similares, sobre todo en la cuestión religiosa; sin embargo esto en la práctica no siempre fue posible. Desde las primeras décadas del siglo XIX comenzaron a arribar británicos, holandeses, alemanes y norteamericanos, y al igual que en los otros países latinoamericanos el momento de morir se presentó como una cadena de dificultades.

Los camposantos en México eran exclusivamente católicos al igual que su población, ser protestante correspondía a ser un hereje o un luterano, un peligro para la sociedad, por lo tanto estaba negado cualquier espacio en donde el culto se efectuara así como dar sepultura a sus muertos.

Un ejemplo claro de ello fue el caso de un suizo que murió en Texcoco, el cura se presentó ante la Secretaría Arzobispal para presentar el caso. Según el discurso, el señor no era de creencias religiosas y a su fallecimiento el cura se quedó esperando a que la familia hiciera lo debido y lo convocaran para administrarles los sacramentos de la comunión. Pero esto no sucedió, el llamado fue en otro sentido, la familia del difunto pidió que fuera enterrado en el cementerio según el rito católico, el cura se negó manifestando que no podía enterrar al señor porque poseía bienes de la iglesia, que adquirió cuando se nacionalizaron, y que estaba prohibido enterrar a quien había cometido ese “delito”. Finalmente la autoridad de Texcoco amenazó al padre exigiendo que hiciera la ceremonia funeraria y diera sepultura al cuerpo.³⁶³

Existió cierta resistencia en el pensamiento de la sociedad decimonónica y temor a ser atentados en sus creencias, en este caso el suizo parece haber sido católico, y señalado como hereje. En la ciudad de Puebla, un viajero inglés fue recibido con gritos de “judío, hereje”, idea que se tenía de todos los extranjeros y que era alimentada en muchas ocasiones por los miembros de la Iglesia católica.

³⁶³ GÓMEZ “Catolicismo y protestantismo”, en *Coloquio Internacional Historia, protestantismo e identidad en las Américas*.

Así muchos casos más en que los extranjeros recibieron manifestaciones de intolerancia.

Esto en la cotidianidad mexicana del ochocientos era una realidad, los espacios de la muerte estaban cerrados para otro tipo de culto religioso que no fuera el católico. Lo anterior no consistió sólo en una discrepancia de ideologías, también era un asunto legal, pues la Constitución del 4 de octubre de 1824 en su artículo tercero, estableció en México la religión oficial fue el catolicismo y se excluyó a los no católicos de la vida nacional.³⁶⁴

En este contexto existieron ciertas contradicciones, se pugnó por fomentar una colonización de extranjeros numerosa que aportara al país beneficios económicos y ayudaran a poblar los territorios del norte, para evitar posibles invasiones. Por más que se trató de que el componente migratorio profesara la religión del país, esto en la práctica se dio de distinta manera. Y con el transcurrir del tiempo no sólo era un asunto religioso, también empezaron a ser afectados aspectos de la vida cotidiana, como los asuntos correspondientes a la muerte de estos extranjeros vecinados en el país pertenecientes a otras religiones.

Los cementerios privados pertenecientes a la comunidad de extranjeros en México se crearon en distintos momentos del siglo XIX, el primero en crearse fue el cementerio inglés de la ciudad de México, que será tratado en los apartados consecuentes, al igual que los cementerios para franceses y españoles.

Los cementerios norteamericanos fueron más tardíos, el 5 de abril de 1831 el gobierno mexicano firmó un tratado de amistad con Estados Unidos y en el artículo 5º se pedía que se asegurara el derecho a un terreno con el objeto de sepultar a los ciudadanos norteamericanos que falleciesen en la capital. Hasta 1851 se dio cumplimiento a ese acuerdo gracias al encargado de negocios de los Estados Unidos de América, Buckingham Smith. Ante las solicitudes se le

³⁶⁴ ALANÍS, “Los extranjeros en México”, p, 544.

indicó ponerse de acuerdo con el gobierno del Distrito Federal para determinar el lugar para el cementerio, el cual para su construcción necesitaba alinearse a las medidas de policía e higiene.³⁶⁵ La creación del cementerio fue gracias a la *American Benevolent Society* realizado en años posteriores a la creación de la misma.³⁶⁶

La Sociedad Americana de Beneficencia se creó el 22 de febrero de 1868, su principal objetivo era brindar una asistencia temporal a los ciudadanos norteamericanos que residieran en la ciudad de México y se encontraran en estado de vulnerabilidad. Al igual que las otras



comunidades extranjeras dentro de los objetivos principales se encontraba la creación de un hospital y un cementerio, así como brindar apoyo a los desempleados.³⁶⁷

Con la guerra de 1846-48 entre México y Estados Unidos, el número de muertos norteamericanos aumentó. Sus prácticas funerarias llamaron la atención de la opinión pública mexicana, enterraban a sus muertos: “en la Alameda, en los atrios de templos, en el paseo, en el campo del Ejido, en San Lázaro y en los potreros.”³⁶⁸

La ceremonia fúnebre según la investigación realizada por Macrina Rabadán consistía en el traslado del cuerpo acompañado por algunos músicos que tocaban: “una marcha desentonada y desabrida, que más que tenía de fúnebre por desbarajuste que por su ritmo”, seguidos por el pelotón de soldados,

³⁶⁵ RABADÁN, *Propios y extraños*, p. 100.

³⁶⁶ MARTÍNEZ, *El arte funerario*, p.77

³⁶⁷ DÍAZ “Británicos y estadounidenses”, p.367

³⁶⁸ RABADÁN, *Propios y extraños*, p. 231

Ilustración 2. . Tumbas de norteamericanos guerra de 1847. Fototeca Nacional. Núm. 972

el caballo del difunto y otros militares desarmados. Cuando la ceremonia era sin sacerdote, un oficial leía o rezaba una oración para después echar “una palada de tierra en la fosa” y lo mismo hacía el resto de los asistentes. Antes de retirarse se hacían tres descargas seguidas, “los cadáveres de los que en vida no habían pertenecido a religión alguna eran enterrados sin ceremonia”³⁶⁹.

El cementerio norteamericano pese a que contaba con una concesión para su creación firmada en 1831 pasó por un proceso de creación largo, existieron dos espacios destinados para cementerio, el primero se construyó entre 1831- 40, y fue ubicado en la esquina de Tacuba y la Calzada Verónica. El cementerio estaba continuo al inglés en su génesis el terreno fue donado para albergar a la comunidad británica y a los protestantes. Se destinó sobre todo para dar sepultura a los soldados norteamericanos que llegaron con la guerra del 46, este primer cementerio contaba una pequeña construcción a modo de vestíbulo frente a la calzada Verónica, estaba dividido por medio de una gran calle que iba de sur a poniente, de modo que se dividía al predio en varias secciones.³⁷⁰

Dentro de la historia del cementerio norteamericano se presentaron varios contratiempos, uno de ellos fue el ocurrido en el año 1870, cuando el representante del consulado de los Estados Unidos de América, Julius A., escribió a la oficina de rentas municipales un documento en el que señalaba que el terreno en donde se encontraba ubicado el Cementerio Americano era propiedad del Gobierno de Estados Unidos de América, según el acuerdo del artículo XV del tratado entre México y su país, firmado el 5 de Abril de 1831. Esta reclamación se dio en un contexto particular pues al parecer el cónsul pretendió declarar el cementerio como territorio norteamericano, con lo que el espacio sería ampliamente beneficiado pues los pagos de concesiones de agua entre otros ya no tendrían que pagarse al gobierno del ciudad de México.

³⁶⁹ RABADÁN, *Propios y extraños*, p. 231

³⁷⁰ PÉREZ, “ La huella”, p.410

La petición del señor Julius fue un tanto peligrosa porque se ponían en juego las relaciones diplomáticas de ambos países, así lo entendió el encargado de las oficinas de rentas y transfirió el documento al ministro diplomático. La respuesta ante el argumento del cónsul fue la siguiente:

Habiendo visto el citado artículo XV del referido tratado no encuentra en él ni una sola palabra que exprese que el gobierno de Estados Unidos de América pueda tener propiedad territorial en la Republica Mexicana. Pues aquel se refiere únicamente á la protección que México debe a la propiedad de los C.C americanos, al ejercicio de sus religiones y á los lugares en que deben enterrarse los cadáveres de los que fallecieron, estableciendo la reciprocidad que los C.C mexicanos deben de gozar en los E.U de América. Como el que suscribe tampoco encuentra ningún principio de derecho internacional, por el cual pueda una nación tener propiedades territoriales en los dominios de otra.³⁷¹

En las fuentes pareciera que la petición termina aquí y que no se tuvieron mayores repercusiones. Es importante rescatar la mención que se hace al derecho que los mexicanos gozaban como parte de la firma del tratado de 1831, en la garantía que se hace a México en la concesión de un terreno destinado a cementerio en el que podrían dar sepultura según sus ritos funerarios.

En 1907 la Sociedad de Beneficencia Americana firmó un nuevo convenio con la dirección de obras públicas de la ciudad de México, el cementerio se localizaría después del pueblo de Tacuba al poniente de la ciudad, el terreno se encontraba rodeado por las colonias: Santa María, San Rafael, Tlaxpana y Santo Tomás, bajo el nombre de Panteón Nacional Americano. Para 1910 él contaba ya con 817 sepulturas.³⁷² Es importante mencionar que durante las primeras décadas del siglo XX algunos norteamericanos desearon que sus muertos regresaran a su tierra natal, por lo que solicitaban el permiso a la Dirección General de obras públicas. Para que esto fuera concedido era necesario seguir ciertos lineamientos:

³⁷¹ AHDF, Fondo del Ayuntamiento del Distrito federal, Sección panteones, vol. 3454, exp. 45, s.f

³⁷² AHDF, Fondo del Ayuntamiento del Distrito Federal, Sección, Panteones, vol. 3466.

1. La exhumación debería realizar en presencia de médico cirujano calificado.
2. Bajo ninguna circunstancia era permitido abrir el ataúd.
3. Además debía cumplirse al pie de la letra el reglamento para el traslado de cadáveres humanos por los ferrocarriles de la república del 10 de Marzo de 1887.³⁷³

Los trabajos de la exhumación por lo general corrieron a cargo de la American Undertaking Co, compañía americana de inhumaciones que tenía su dirección en la Avenida Juárez y San Diego. Ellos se encargaban del trámite legal y del traslado del cadáver a su nuevo destino³⁷⁴. Así como de los trabajos de inhumaciones en el ciudad de México.

El cementerio nacional americano albergó no sólo norteamericanos, en su suelo descansaron también algunos ingleses, españoles, y mexicanos. Se tenía dos pagos que en los documentos viene señalado como la cuota y el importe, el costo variaba según la clase del sepulcro y si el difunto había sido socio.

Para la clase A, la cuota era de \$200 USD y el importe de \$6000 USD para la clase B eran \$100 USD y \$3000 USD, para la C, \$30 USD y \$900 USD y se tenía una clase D gratuita, los pagos a los socios se mostraron con variables oscilando aproximadamente para la clase A \$160 USD y \$4000 USD.³⁷⁵

En el año de 1908 en el periódico “El tiempo ilustrado” se publicó una pequeña nota en la que se realizó una breve descripción del nuevo cementerio americano. Desde la percepción del escritor era un espacio frío y de uso exclusivo para miembros de la comunidad:

Es árido, se ve destartalado, sin ricos mausoleos, sin árboles, ni flores, ni ornato alguno. ¿Para qué esas vanas pompas? el *time is money* de los yanquis parece flotar en el ambiente, resonar en el hueco de las tumbas como voz profética, como fatídica sentencia, como el *ganarás el pan con el sudor de tu frente*, que de labios de Dios escuchara Adán en el Paraíso. ¿Para qué perder tiempo y dinero por los que ya no existen y con quienes ya

³⁷³ AHDF, Fondo del Ayuntamiento del Distrito Federal, Sección, Panteones, vol. 3466.

³⁷⁴ AHDF, Fondo, Ayuntamiento Gobierno Distrito Federal, Sección, Panteones, Vol. 3466, exp. 4

³⁷⁵ AHDF, Fondo, Ayuntamiento Gobierno Distrito Federal, Sección, Panteones, Vol. 3466, exp. 4

no se puede hacer ningún *business*? ¡ oh , si *that is all right*, dirán nuestros vecinos del Norte, nuestros laboriosos y metalizados primos!³⁷⁶

Es muy probable que tal austeridad se debiera a la recién apertura del nuevo cementerio, que ha sido descrito por la prensa, sin embargo cabe resaltar que el arte lapidario del cementerio americano aún en la actualidad es sobrio y de poca ostentación reflejando así parte de la cultura funeraria de esta comunidad.

Otros de los cementerios que albergó a la comunidad de extranjeros fue el alemán. Como ya señalé con anterioridad, el año de 1831 fue importante en cuanto a la firma de tratados de amistad con otros países, como lo fue el realizado por Prusia y México, que en el artículo 10 se establecía que:

Los súbditos de Su Majestad, el Rey de Prusia, residentes en los Estados Unidos Mexicanos, no serán molestados o inquietados de ninguna manera a causa de su religión, siempre que respeten la religión, la continuación, las leyes y costumbres del país. Seguirán manteniendo el privilegio que ya les ha sido concedido, de poder enterrar a los súbditos de su Majestad que mueran en México en los lugares dispuestos para ellos, los entierros y las tumbas no serán molestados o dañados bajo ningún pretexto y de ninguna manera.³⁷⁷

No se sabe si este cementerio prusiano fue construido. De lo que se tiene noticia es de la concesión otorgada a la sociedad de beneficencia alemana para la creación de su panteón que se ubicó en el Panteón de Dolores.

En el año de 1897 Federico Melber presidente de la sociedad alemana de beneficencia solicitó al Ayuntamiento de la ciudad de México un terreno para formar un cementerio particular, el cual fue concedido el 27 de Diciembre de 1897. El terreno se delimitó por medio de una cerca de árboles de cedros y a la entrada se colocó una puerta. Se dividió por mandato del Ayuntamiento en dos

³⁷⁶ “La conmemoración de los muertos” *El tiempo ilustrado*, Domingo 1 de Noviembre de 1908, p. 708.

³⁷⁷ BERNECKER. *Alemania y México*, p.179

secciones una de primera clase y otra de segunda para aquellos alemanes pobres que no contarán con los recursos necesarios para su inhumación.³⁷⁸

El cementerio se ubicó entre la Rotonda de los Honorables Ilustres y lote destinado a la Sociedad de Beneficencia Italiana “Humberto 1”, por el lado de la calzada principal contaba con una extensión de 24 metros, al sur 53 mts calzada del mismo panteón, al oriente 68 mts, al poniente 66 mts.³⁷⁹ Las tarifas por el acta de inhumación era la misma cuota del panteón municipal y los otros servicios funerarios tuvieron los precios siguientes: para un lugar en la primera clase por un derecho de 7 años, los adultos tenían que pagar \$60, los párvulos y restos inhumanos \$30, por un lugar con derecho a perpetuidad para los adultos se cobró \$200 y para párvulos y restos humanos \$120.

Las cuotas de la segunda clase fueron por 7 años \$35 para adultos y \$20 para los párvulos, para la perpetuidad adultos \$120 y párvulos \$70.³⁸⁰ Es importante señalar que los alemanes en su cementerio no construyeron ningún tipo de capilla pues el gobierno de la ciudad de México no les otorgó ese beneficio.

Al igual que los alemanes, la comunidad italiana en México contó con su propio cementerio. El 7 de diciembre de 1897 el presidente de la Sociedad Italiana de Beneficencia “Humberto 1” Sr. O.G Nibbi solicitó un lote al Ayuntamiento de la ciudad para crear en el Panteón Municipal de Dolores un cementerio privado.

El cementerio se ubicó del lado poniente al panteón de la sociedad alemana, el terreno midió 2408 m², estaba limitado al frente por la rotonda de hombres ilustres y sus otros lados por calle ó calzadas del mismo panteón. Los límites marcados por árboles de cedro y una puerta a la entrada, el panteón según las órdenes brindadas por el ayuntamiento se dividiría en tercera y cuarta clase. La medida que tenían que tener los sepulcros fue: para los adultos 2 mts de largo

³⁷⁸ AHDF, Fondo del Ayuntamiento del Distrito federal, Sección panteones, vol. 3459, exp. 809, s.f

³⁷⁹ AHDF, Fondo del Ayuntamiento del Distrito federal, Sección panteones, vol. 3459, exp. 809, s.f

³⁸⁰ AHDF, Fondo del Ayuntamiento del Distrito federal, Sección panteones, vol. 3459, exp. 809, s.f

1 mts. de ancho, y para párvulos y restos humanos 1 mts. de largo 80 cm. de ancho.³⁸¹

Las cuotas fueron las siguientes: para los de tercera clase, por una duración de 7 años, adultos \$15, para párvulos y restos humanos \$10. Para la perpetuidad la tarifa fue \$65 adultos y niños \$50.³⁸²

Cabe señalar que a diferencia de la sociedad alemana, a los italianos en el permiso otorgado se encuentra un apartado en donde se le permite la construcción de una capilla en donde profesar su fe.

Los cementerios de extranjeros se construyeron en algunos estados del país, sobre todo en aquellos sitios en donde se albergaba un número considerable de éstos. Al estar fuera de su país la muerte de algún miembro de la comunidad fortalecía los vínculos. El cementerio se presentaba como algo muy singular pues era en cierta manera una extensión de su madre patria que intentaron construir a imagen y semejanza de los establecidos en sus países de origen, además en ellos podían establecer sus ritos y costumbres funerarios, haciendo propio el momento de partida.

En la época porfiriana, la sociedad tuvo una mejor recepción a los inmigrantes extranjeros, pues la pretendida modernidad y el progresos que quería alcanzar el gobierno porfiriano contribuyó a estas nuevas percepciones. Tal vez en ello consista que la mayoría de los cementerios de extranjeros se terminaron de construir en esta época. Otro de los grupos que construyó su propio cementerio fueron los españoles, aunque ellos no tenían el problema religioso, por decisión propia desearon construir un lugar en donde pudiesen reposar sus cuerpos. El panteón se construyó gracias a la Beneficencia

³⁸¹ AHDF, Fondo del Ayuntamiento del Distrito federal, Sección panteones, vol. 3459, exp. 812,s.f

³⁸² AHDF, Fondo del Ayuntamiento del Distrito federal, Sección panteones, vol. 3459, exp. 812,s.f

Española y el Casino Español alrededor de 1874.³⁸³ Tema que será abordado en los capítulos siguientes.

A manera de conclusión podemos decir que los cementerios a lo largo de la historia han cobrado gran importancia generando al paso del tiempo distintas manifestaciones. Tanto los cementerios, las tumbas, los sepulcros, los epitafios, la literatura y la pintura sacra o profana así, como la fotografía, nos han dado testimonios de las relaciones que el hombre ha ido estableciendo con el misterio de la muerte y de su tránsito.

Es en este siglo de grandes cambios donde surgen los cementerios para extranjeros en el país. Tuvieron distintas lecturas en el imaginario social. Por un lado era rechazada la idea de permitir el avance del protestantismo. El paso a la creación de estos lugares surge ante problemas concretos y eminentes, que años más tarde permitiría su consolidación como espacios destinados para los muertos de estos colectivos que influyeron en algunos aspectos a los cementerios civiles mexicanos. Estudiar a los cementerios de extranjeros como espacios culturales, desde miradas distintas de percibir a la muerte, es el interés de este trabajo de investigación como veremos en las páginas subsecuentes.

4.2. ¡Alejen a los herejes! Los cementerios británicos, su creación y consolidación.

La llegada de los ingleses a México puede rastrearse desde la época novohispana. La recepción de parte de la sociedad mexicana a esta comunidad ha sido ambivalente, sobre todo por sus creencias religiosas. El temor de la iglesia católica originó algunas manifestaciones sociales de repudio, al considerarlos como herejes.

Al pasar el tiempo los ingleses radicados en la Nueva España comenzaron a morir, y enterrar a sus difuntos, resultó una gran dificultad pues no contaban con espacios propios donde sepultar a sus muertos, pese a que se tiene noticia de

³⁸³ LAGUARTA, *Historia de la beneficencia*, p.155

que en algunos camposantos se les permitió dar sepulturas a algunos extranjeros, esto no fue extensivo para todos y tampoco se realizó así en todas las provincias. Además los ritos funerarios realizados por los ingleses no podían llevarse a cabo en toda plenitud en los camposantos por ser considerados lugares sagrados. Las prácticas funerarias se delegaron la mayoría de las veces al ámbito privado.

En el siglo XIX este contexto se fue modificando con el transcurrir del tiempo. Con el surgimiento de la nación independiente, las condiciones económicas se vieron dañadas por los periodos de guerra e inestabilidad consecuencias inmediatas de la independencia con respecto a la corona española, se pensó necesario incentivar la inversión de capital extranjero que reactivará parte importante de la economía del país. La llegada de los ingleses a México durante las primeras décadas del siglo XIX se insertó en este contexto.

Fue aproximadamente en la década de 1820 que la comunidad británica comenzó arribar de nueva cuenta a tierras mexicanas, muchos provenientes de Inglaterra y otros más de Irlanda. La migración británica a México durante el ochocientos tuvo dos momentos: el primero lo observamos a partir de los años 20 con la llegada de los mineros que vinieron a trabajar en Real del Monte y otros sitios mineros, un segundo momento que lo encuentro a partir de la década de 1850 hasta terminado el periodo porfiriano, esta migración fue como algunos estudiosos la han denominado a cuenta gotas; según los registros del consulado británico fueron 511 los británicos que tuvieron como destino México, de los cuales 220 fueron mujeres y 291 hombres.³⁸⁴

La llegada a territorio mexicano no fue sencillo y el viaje en barco fue el escenario de las primeras muertes y demás enfermedades que asolaron a esta comunidad; ya que para estos años las condiciones en las que se encontraban los barcos no eran las más óptimas.

³⁸⁴ KIERNAN, "Civil registration of births", p.41-80.

Con respecto al trayecto y sus condiciones existe poca historiografía que nos relate el ambiente de los barcos que transitaban de Europa a América. Los viajeros ingleses comenzaban la aventura al marcharse de su pueblo o ciudad natal en dirección a los puertos.

Los viajes realizados en el siglo XIX al continente americano se realizaron en buques de vela, goletas, bergatines y fragatas. Estas embarcaciones contaban con bastantes limitaciones en su capacidad, y por ello eran presa fácil de los grandes riesgos en alta mar. La duración del viaje no podía ser determinada pues dependía de la bondad de los vientos, el malestar aumentaba por las condiciones de los barcos pues muchos de ellos no contaban con espacios adecuados, los alimentos y servicios higiénicos en muchas ocasiones eran deplorables, por lo que la enfermedad y la muerte fueron circunstancias que rodearon a los viajeros.³⁸⁵

La emigración de los ingleses a América fue un proceso complejo, que fue más allá de un simple cruce de fronteras. Los viajeros tomaron en consideración varios factores, entre ellos los costos del transporte así como los peligros y la lejanía. También implicó dejar a la familia, costumbres y a la madre patria. Alrededor de la emigración trasatlántica se tejió una red de familiares, agentes de emigración y sistemas de transporte. Para viajar se necesitaba sobre todo de un soporte económico, existieron viajes de acuerdo a la clase social, los costos variaron según la categoría, muchos de los viajeros fueron principalmente pertenecientes a la clase alta y media.³⁸⁶ En el caso de los ingleses el componente social fue diverso pues algunos vinieron contratados para trabajar sobre todo en las minas.

Consideré importante mencionar los ambientes del viaje, ya que algunos morían en el trayecto, además que las condiciones de higiene y las condiciones de los barcos hacían que los viajeros no llegaran en óptimas condiciones de

³⁸⁵ VÁZQUEZ, “La salida”, p.253.

³⁸⁶ VÁZQUEZ, “La salida”, p. 253.

salud. El puerto de llegada era Veracruz, a donde arribaron la mayoría de los ingleses, fue un espacio peligroso pues muchos comenzaron a morir por efecto de la fiebre amarilla.

La fiebre amarilla, o también llamado vómito negro, fue una epidemia que cobró la vida de un considerable número de extranjeros no sólo ingleses. En las últimas décadas del siglo XVIII, esta enfermedad fue considerada por la población de las más temidas especialmente por los viajeros que llegaron al puerto de Veracruz. A partir de 1762, los registros de muertes fueron altos, sólo existió un lapso de 18 años en el que la epidemia pareció terminar, sin embargo, nuevos brotes resurgieron en 1775, se mantuvo constante hasta los principios del siglo XIX: 1794, 1795 y 96, 1797-98, 1799, 1800-1801, 1802-1803, 1804-1805. La fiebre amarilla fue una enfermedad que estuvo presente por casi todo el siglo.³⁸⁷

Las condiciones salubres del país no eran óptimas, esto quedó relatado por algunos viajeros, entre estos testimonios encontramos el realizado por el inglés Henry George Ward que llegó a México en 1823, en su comisión de encargado de los negocios de su majestad en el país. En sus memorias *México en 1827*³⁸⁸, escribió sus impresiones acerca de la fiebre amarilla: “es muy similar a la peor especie de fiebre amarilla común en las Antillas, toma su nombre de uno de sus síntomas, el vómito prieto, que precede usualmente a la muerte...el vómito ha hecho su aparición dondequiera que un grupo de europeos se haya congregado para comerciar.”³⁸⁹

La enfermedad según Ward se propagaba con mayor facilidad en el cerro, las partes altas como Jalapa eran de menos propagación. La epidemia fue poco conocida por los científicos de la época y quienes la estudiaron lo hicieron sin resultados benéficos, la mejor manera de conocer a la fiebre amarilla fue la observación, gracias a esto se supo que no se contagiaba a través de los

³⁸⁷ FLORESCANO, “Las epidemias”, p. 67.

³⁸⁸ WARD, *México en 1827*.

³⁸⁹ WARD, *México en 1827*, p. 455

miasmas que viajaban en el aire o por el contacto con alguien enfermo, el clima era lo que más agravaba a los enfermos así como la exposición al sol. Los síntomas que presentaban los enfermos eran los siguientes: ligera indisposición que no lo alejaba de sus ocupaciones, desgaste general, dolor de cabeza, ligeros vértigos, falta de apetito, aumento o disminución de sed y en algunas ocasiones un poco de peso al estómago.³⁹⁰

La observación llevó a los médicos a comprender que la enfermedad no se transmitía por atender o estar en el mismo lugar con los contagiados de fiebre amarilla, pero ésta se propagó por el contacto con la ropa de los enfermos o de algunos muertos:

La transmitibilidad no admite el contagio por los enfermos, admite si, el contagio de la fiebre por los vestidos y comprueba con hechos importantes la realidad de sus aseveraciones: el vestuario de los muertos de vómito, almacenado en un templo pequeño que se llama la Pastora, y cuidado por diversos guardas, estuvo manteniendo por mucho tiempo la enfermedad entre los cuidadores, hasta que destruida la ropa y desinfectado el local, se les destinó á almacén de otros objetos, y no volvió á observarse el vómito entre los nuevos guardas, aún cuando estuvieran recién llegados del extranjero y por consiguiente predispuestos.³⁹¹

Las ropas eran un vehículo de contagio de variadas enfermedades, fue necesario tomar medidas, pues algunos bandidos robaban las ropas de los muertos, y con ello la enfermedad se propagaba a nuevos espacios y a otros agentes. Dentro de las medidas que se consideraron importantes fue la quema de las vestimentas de los fallecidos a causa de una enfermedad contagiosa como la fiebre amarilla y el cólera.

Los cuerpos fatigados y débiles eran una presa fácil, también lo fueron los extranjeros que no venían en condiciones óptimas de salud, pues muchos de ellos se enfrentaban a un clima al que sus cuerpos no estaban acostumbrados; a decir de Ward : “las personas con más probabilidades de sufrir riesgo serían los

³⁹⁰ *Gaceta Médica de México*, México D.F, 1 de diciembre 1878, p. 667.

³⁹¹ *Gaceta Médica de México*, México, D.F, 21 de Noviembre 1878, p. 389.

servientes y otros de su clase, a quienes frecuentemente no se les puede inducir a prepararse antes del desembarco, y que una vez en tierra, son o demasiado aprensivos o innecesariamente imprudentes. Entre ellos, la mortalidad es a veces muy alta”.³⁹² Se puede explicar por las condiciones de los viajes y que muchos de estos extranjeros llegaban ya al puerto con alguna enfermedad.

A pesar que con las reformas Borbónicas se trataron de incentivar las mejoras materiales de las ciudades y pretendieron un mayor cuidado de la salud de la población, esto en la práctica se realizó de forma lenta. Con la guerra de independencia la escasez, las enfermedades y la muerte, se encontraron presentes en estos años, sumado a ello, estaban las epidemias y la precariedad de los hospitales. México pretendió implementar políticas en materia de higiene y de salud que contribuyeran a mejorar este panorama, pero lo cierto era que la inestabilidad que atravesaba el país dilataba estos proyectos, por lo que las condiciones de salud en México eran frágiles.

A este México fue al que llegaron en 1825 los primeros ingleses que vinieron como trabajadores de la Compañía Británica de Real del Monte. El verano era la estación del año en el que la fiebre amarilla se presentaba con mayor intensidad. Los trabajadores ingleses zarparon del puerto de Liverpool en la primavera de 1825, el viaje se había planeado para evitar llegar en las épocas en que era más proclive la epidemia pero debido a los retrasos en la fabricación de la maquinaria, llegaron en el tiempo en la que la enfermedad se encontraba en focos rojos. Sin duda, los ingleses al llegar al puerto no se percataron de los costos que esto tendría, pues alrededor de quince ingleses que venían a trabajar en las minas de Real del Monte perdieron la vida, así lo relata Ward:

Como consecuencia de ciertas demoras para terminar las máquinas de vapor Real del Monte, la expedición encargada de la tarea de conducir las a las órdenes del capitán Colquhoun, no llegó a Veracruz hasta comienzos de la estación insalubre; y quince hombres del pequeño grupo tuvieron que ser enterrados cerca del lugar donde se desembarcó la maquinaria. Por supuesto que el intento de llevar la tierra adentro fue

³⁹² WARD, *México en 1827*, p. 456

pospuesto hasta el comienzo del invierno, pero es triste reflexionar sobre el desperdicio de vidas.³⁹³

Poco se sabe del destino del cuerpo de estos ingleses, tan sólo que fueron enterrados cerca del puerto, lo que nos lleva a reflexionar que es muy probable que por ser protestantes se hayan limitado solamente a dar sepultura sin realizar más rito funerario o que, al igual que en otros casos de muerte de protestantes, el mar fuera el destino para los cuerpos, vista como la única opción.

El dolor de la comunidad no se plasmó en símbolos materiales y quedó confinando a la clandestinidad, además otro punto a consideración fue la causa de muerte, en este caso era una enfermedad mortal, por lo que cuerpos según los lineamientos higiénicos debieron ser tratados de manera especial a la hora del enterramiento, cabe la duda que haya sido de esta manera, y pone a reflexionar sobre el poco cuidado que se tenía para los enterramientos de los casos de muerte por epidemia. Pues al no contar con cementerios civiles los camposantos eran los lugares de sepultura y muchos de ellos se encontraban saturados siendo focos de infección. Esto fue denunciado en variadas ocasiones por cierto sector de la sociedad, sobre todo por el peligro que representaban las epidemias, en 1802 el cura encargado de la Catedral de México alertó sobre los hechos que estaban ocurriendo en algunos camposantos: "...en la Iglesia del Sagrario están sacando la tierra de los sepulcros con huesos, y aun fragmentos de los cuerpos difuntos, la que se está arrojando en el cementerio y esta puede causar epidemia"³⁹⁸. Esto no mejoró con los años y en 1832 se pronunciaron ante la prensa nuevas alertas ante la saturación de cadáveres en los camposantos, como fue el caso del camposanto de la Santa Veracruz en la ciudad de México, la prensa estaba demandando atención ante el peligro que representaba este: "...está lleno de cadáveres, que aunque colocados en diversos nichos despiden una pestilencia insufrible y sin duda se aumentará con los calores de la estación. Atrayendo por lo mismo con miasmas fétidos e

³⁹³ WARD, *México en 1827*, p. 458

insalubres los restos de los muertos a los vivos.”³⁹⁴ El panorama que presentaban los camposantos era algo extensivo a muchas regiones del país por lo que no es de extrañar que si en materia de salud poco se estaba haciendo para evitar estos focos de contagio, es de suponer que los cadáveres de aquellos que murieron a causa de la fiebre amarilla no tuvieron cuidados especiales, incluyendo aquí a los mineros ingleses que murieron contagiados del vómito negro.

La creación de los cementerios de la comunidad inglesa en México decimonónico no fue una cuestión de estado, fueron los extranjeros que ante las dificultades y el dolor fueron generando estos nuevos espacios que demandaron en los tratados de amistad ante el panorama que se estaba presentando.

El primer cementerio de extranjeros que se creó en México fue el perteneciente a la comunidad inglesa. La poca tolerancia religiosa que existió en el país en las décadas de los años veinte llevó a la búsqueda de un espacio propio en donde resguardar a sus muertos. La mayoría de los ingleses que llegaron a tierras mexicanas profesaban el protestantismo, por lo que sus ritos funerarios no podían realizarse con libertad, no sólo por reclamaciones sociales o religiosas sino también legales. De esta manera un lugar sagrado donde resguardar a sus difuntos predisponía de cierta libertad que les permitiera realizar sus ritos funerarios.

Como se señaló con anterioridad, la sociedad mexicana decimonónica sobre todo en las primeras décadas del siglo XIX hizo muestras claras y continuas de su intolerancia religiosa, esto quedó plasmado en el relato hecho por Henry George Ward quien escribió sus apreciaciones sobre la tolerancia religiosa en México:

La tolerancia religiosa, que, por lo menos en teoría, no se puede decir que exista actualmente en México. No se tolera ninguna secta religiosa que

³⁹⁴ AHDF, Fondo del Ayuntamiento del Distrito federal, Sección panteones, vol. 3673, exp. 14, año 1832,s.f

difiera de la religión dominante; ni tampoco se permite el ejercicio privado o público de otra religión... con respecto a los extranjeros que residan como tales en el territorio mexicano, no se han hecho hasta ahora sino muy pocas concesiones; ni tampoco se ha considerado posible establecer como derecho el ejercicio público y privado de la religión protestante.³⁹⁵

Otro viajero inglés, el capitán George Francis Lyon comisionado de las compañías mineras de Real del Monte y Bolaños que viajó a México en 1826, en su diario de viaje plasmó su percepción acerca de la religiosidad mexicana y la mirada que está tenía del extranjero:

Hay más arrodilladas y quitadas de sombrero en San Luis que en otros sitios. Nadie para frente a la parroquia o Catedral sin hacer una reverencia descubriéndose, y muchos buenos cristianos hacen lo mismo signos de respeto frente a las otras iglesias. Esta obediencia no es obligatoria para nadie: pero si un extranjero omite el hacerlo, se expondría seguramente a ser insultado por el fanático populacho, quien veía aún con mirada recelosa a los herejes extranjeros que últimamente habían aparecido entre ellos.³⁹⁶

Estas manifestaciones de intolerancia llevaron en parte a la búsqueda de espacios en donde poder desarrollar con mayor libertad sus rituales religiosos. Para todas las sociedades ha sido importante dar significados al nacimiento, celebración de la vida y despedida de los seres queridos, materializándose en prácticas culturales que dan cuenta de su manera de percibir al mundo. Los rituales funerarios han mostrado el pensamiento religioso de quienes los realizan. Los ingleses avecindados en México durante estos años en su calidad de extranjeros protestantes, vieron limitadas sus prácticas culturales ante una sociedad receptora con un pensamiento religioso que no permitió otro tipo de manifestaciones. Éstas no sólo eran limitadas desde un ámbito social y cultural, la restricción se daba desde el ámbito legal. Vale la pena recordar que el

³⁹⁵ WARD, *México en 1827*, p. 229

³⁹⁶ LYON, *Residencia en México*, p. 86

artículo tercero de la Constitución de 1824 estableció a la religión católica como nacional prohibiendo el ejercicio de otras ofertas religiosas.

A lo largo del siglo XIX estuvieron llegando ingleses a territorio latinoamericano como parte de las políticas de modernización y colonización que se implementaron en los distintos países como Brasil, Argentina, Uruguay, Perú, Colombia y Chile. He de mencionar que el panorama ante la muerte de un connacional fue muy similar.

Esto llevó sobre todo a los representantes diplomáticos a solucionar los problemas que la comunidad estaba presentando, pues muchos de ellos estaban muriendo por enfermedades endémicas y siendo lanzados al mar o enterrados en las montañas alejadas a las ciudades, y en el mejor de los casos el difunto ya no era molestado por la sociedad receptora, en el peor de ellos, los cadáveres eran ultrajados, se les desenterraba, en algunos casos para robarles sus ropas, o el supuesto dinero que como parte del rito era depositado en la sepultura: "ciertamente han ocurrido casos en que se ha violado la paz de la tumba, me inclino a atribuirlos menos a fanatismo que a avaricia, a la falsa creencia de que se guardaba dinero de los féretros, el uso de los cuales era muy poco conocido entre los propios mexicanos"³⁹⁷.

Los ingleses fueron los primeros en manifestar su preocupación ante este ambiente de intolerancia. En el año de 1824 en un comunicado pidieron al gobierno mexicano dar una mayor apertura a las cuestiones religiosas, que aportaran soluciones inmediatas a este tipo de manifestaciones sociales que se venían suscitando. Dentro de las peticiones se exhibió claramente la preocupación por contar con un cementerio propio y con cierta libertad religiosa para la celebración de sus ceremonias. Aseguraban los súbditos británicos que evitarían en sus ceremonias y cultos de toda ostentación ofensiva, comportándose, en cambio, no sólo con prudencia, sino también "con la diferencia y sumisión debida al gobierno bajo cuya protección residen,

³⁹⁷ WARD, *México en 1827* p.231.

obedeciendo estrictamente leyes y respetando escrupulosamente los usos, costumbres e instituciones civiles y religiosas del Pueblo Mexicano”³⁹⁸

Así por un carácter diplomático el gobierno ordenó que en todos los Estados en donde se localizase algún inglés que no profesara la religión oficial, se destinara un lugar para que establecieran su cementerio. Esto al parecer en la práctica fue una realidad, a decir de Ward:

En muchos de los Estados (cada uno de los cuales formuló para su propio uso una constitución en miniatura), se ha omitido la cláusula prohibitiva del artículo religioso de la Constitución Federal. El derecho a la sepultura, que, de acuerdo con las formas de la Iglesia protestante, se concede por tratado a los súbditos de su Majestad, no sólo ha sido reconocido universalmente, sino que las autoridades locales han asignado voluntariamente terrenos para la sepultura dondequiera que se encuentre un cónsul extranjero. En muchos casos, los funerales de los individuos más respetables que han fallecido han congregado a gran número de nativos, amigos personales o conocidos del occiso.³⁹⁹

Ante la petición realizada por el ministro en el año de 1824 el gobierno de la ciudad de México organizó una comisión para realizar un estudio sobre el terreno que sería donado a la comunidad, en un primer momento se pensó en un espacio que se encontraba al nordeste de la capital, continuo del santuario de nuestra señora de los Ángeles ubicado en el al barrio Nonoalco. La comisión determinó que contaba con una gran extensión y el suelo contaba con todas las normas establecidas por los lineamientos higiénicos. La propuesta fue rechazada ya que ese terreno estaba destinado para establecer un cementerio general y se agregó que: “resaltarse que las costumbres del pueblo católico no podrán tolerar la inmediatez o vecindad de ambos cementerios.”⁴⁰⁰

El cementerio de ingleses de la ciudad de México fue el primero en construirse. El 27 de Abril de 1825 se firmó el acta de concesión del terreno que habría de destinarse para enterrar a los protestantes. Los convenios se

³⁹⁸ RABADÁN, *Propios y extraños*, p. 100.

³⁹⁹ WARD, *México en 1827*, p. 231

⁴⁰⁰ AHDF, Fondo del Ayuntamiento del Distrito federal, Sección policía, vol. 3673, exp. 7, año 1824, f.1-2.

realizaron entre el Sr. Aldaroso, el secretario Juan Nepomuceno Zalaeta y el Sr. Cónsul de su majestad británica Don Carlos Tadeo O. Gorman.

Ese día se celebró un gran avance pues les fue entregado el terreno que el gobierno de la ciudad de México había destinado para el cementerio protestante: “tomamos los coches y nos trasladamos por las calles de San Cosme hasta donde la arquería que conduce el agua por ese rumbo a esta capital da vuelta de norte a Sur para Chapultepec en cuyo punto hicimos alto”⁴⁰¹ situados en el lugar, el cónsul británico, el señor Juan Nepomuceno y el Sr. Aldaroso, comenzaron a reconocer el lugar a pie.

El terreno destinado para el cementerio tenía la forma de un rectángulo y se describe de la siguiente manera:

por el rumbo norte limita con la zanja lateral de la calzada Tacuba, una línea recta que mide 73 varas de longitud, que gira de poniente a oriente desde la Rivera de Mampostería del mismo río hasta llegar a la azequia lateral de la Calzada de la Verónica que va para Chapultepec donde quiebra el lindero del rumbo del Oriente caminando a orillas de la misma azequia de Norte a Sur, por una línea de 163 varas de longitud hasta tocar en una zanja que divide este terreno del nombrado la cuchilla perteneciente a la casa del estado por la cual zanja quiebra por el lindero sur atravesando de Oriente a Poniente por una línea recta de 66 varas de longitud paralela con la del rumbo norte hasta el punto donde comienza la rivera de mampostería del río de Tecamachalco donde vuelve a quebrar el lindero del poniente que gira por la misma Rivera de Sur a Norte línea recta de 179 varas de longitud paralela con la del rumbo del oriente hasta cerrar el cuadro en el punto donde comenzamos⁴⁰².

⁴⁰¹ AHDF, Fondo del Ayuntamiento del Distrito federal, Sección panteones, vol. 3568, exp. 40, año 1825.

⁴⁰² AHDF, Fondo del Ayuntamiento del Distrito federal, Sección panteones, vol. 3568, exp. 43, año 1825

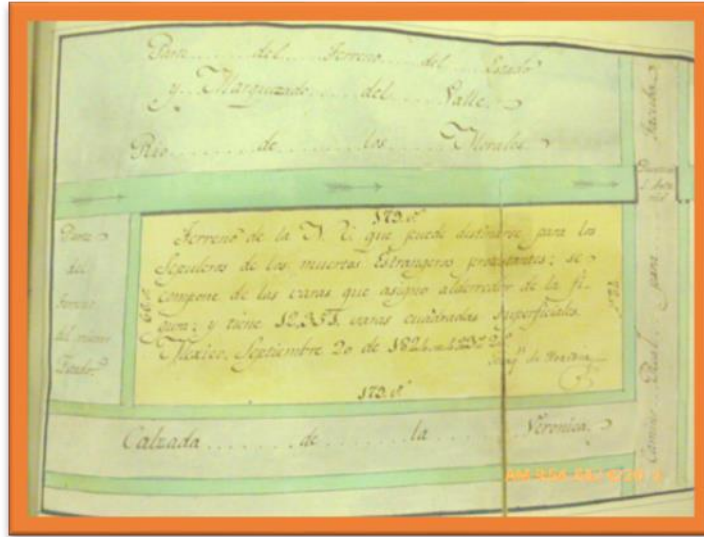


Ilustración 3. Mapa del cementerio inglés de la ciudad de México 1821. Fondo del Ayuntamiento del Distrito federal, Sección panteones, vol. 3568, exp. 43, año 1825

En cada esquina del terreno se realizó un acto de posesión en donde la corporación expresaba la concesión y donación del terreno para sepulcro de protestantes, dejando claro que este era el único fin que debía de dársele al lugar, se señaló que el terreno desde ese momento quedaba a manos de la comunidad británica. Por su parte el cónsul se paseó por el lugar arrancó hierba y lanzó piedras, y expreso su amistad y deseo de caminar con la nación independiente bajo la paz de sus ideas liberales.

Desde este momento el cementerio comenzó a perfilarse hasta que abrió sus puertas el 6 de Marzo de 1827⁴⁰³, durante este año se llevaron a cabo los primeros servicios funerarios, el primero al señor Waldergrave Augustus que fue enterrado en la tumba 1 y el segundo al señor Weinbrenner Fred Chas sepultado en la tumba 2⁴⁰⁴. El espacio albergó a un buen número de protestantes no sólo británicos, compartiendo linderos en años posteriores con el cementerio norteamericano, de su construcción original se sabe que se encontraba rodeado

⁴⁰³ KIERNAN, "British cemetery", p. 107

⁴⁰⁴ KIERNAN, "British Consulate", p.106

por una barda perimetral, contaba con un vestíbulo que servía de acceso principal, contaba con una calle principal y a partir de ella se dividían los sepulcros según la categoría.

En el año de 1909 el señor Wetman Pearson⁴⁰⁵ mandó construir dentro del cementerio una capilla, con la intención de conmemorar la vida de los empleados que habían fallecido en el cementerio, y como una donación para los miembros de la colonia inglesa en donde pudieran officiar el culto, la capilla fue realizada bajo el estilo neoclásico y era de mediana proporciones. Después de la clausura del cementerio es el único vestigio que queda del mismo.



Ilustración 4. Capilla del cementerio británico de la ciudad de México. Fototeca Nacional, Núm. Inv. 89756.

A partir de su creación el cementerio dio sepultura de manera ininterrumpida, la fecha de la clausura está en el campo de la duda, datos obtenidos en la prensa mexicana y en documentos oficiales revelan el 22 de Septiembre 1916

⁴⁰⁵ KIERNAN, “British Consulate”,p.106

como la fecha en la que se clausura definitivamente el cementerio. Sin embargo en documentos británicos se ha señalado como día final el 11 de Junio de 1929⁴⁰⁶, esta información se complementa con la lista de defunciones en la que se señala a la niña Janekin Florence Adele⁴⁰⁷ que fue la última persona enterrada signo este registro.

El espacio resguardo 1129 tumbas, sin embargo no todos los difuntos permanecieron en territorio mexicano, 61 cadáveres fueron desenterrados para trasladarlos a otros cementerios que generalmente se remitieron a Inglaterra o los Estados Unidos de América, y pocos a algún cementerio nacional. Los motivos fueron más de índole familiar y sentimental que político o social, es necesario señalar que trasladar un cadáver implicaba por un lado cumplir con los requerimientos higiénicos necesarios, tramitar los permisos del ayuntamiento y los del panteón, el costo era muy elevado.⁴⁰⁸ El cementerio como espacio funerario se destruyó en 1970 año en que fue donado al gobierno mexicano⁴⁰⁹, se destinó una parte para parque y la otra para obra vial quedando como único vestigio la capilla.

4.3 Cementerio Británico de Real del Monte.

⁴⁰⁶ KIERNAN, “British cemetery”, p. 109

⁴⁰⁷ KIERNAN, “British cemetery”, p. 109

⁴⁰⁸ AHDF, Fondo del Ayuntamiento del Distrito federal, Sección panteones, vol. 35683, exp. 39, año 1916, s.f

⁴⁰⁹ KIERNAN, “British cemetery”, p. 109

Éste fue el Real del Monte al que llegaron los primeros ingleses, a su llegada el trabajo fue arduo tuvieron que revitalizar las minas, así como el poblado, es pertinente señalar que en el lugar habitaba gente nativa o que habían llegado como trabajadores de las minas, sin embargo la cultura que se trató de imponer fue la inglesa. Esto se mostró sobre todo en el desarrollo urbano y cultural así como en el tipo de construcciones que se realizaron, las nuevas manifestaciones religiosas como el protestantismo y la inserción de la masonería también fueron una muestra clara de esto.

Los ingleses que llegaron sobre todo a partir de los años 20 hasta los años 50 del ochocientos fueron mineros, técnicos, ministros de la religión, carpinteros y médicos, también llegaron otro tipos de profesionistas como lo fueron constructores y compositores de música.⁴¹³

Desde su llegada en el año de 1824 los ingleses que venían a trabajar en las minas comenzaron a tener encuentros desafortunados con el territorio, recordemos a los 20 mineros que murieron a causa de la fiebre amarilla. Los accidentes y otras enfermedades llevaron a la necesidad de crear un hospital, así como un cementerio en el cual pudiesen ser realizadas sus prácticas funerarias con mayor libertad, además de garantizar la protección de los cadáveres de cualquier saqueo o manifestación de intolerancia religiosa.

Existen ciertas opiniones encontradas acerca de la construcción y la elección del lugar del cementerio, una de ellas que es la que predomina entre la gente de Real del Monte. Se dice que antes que llegaran los ingleses al lugar se encontraba viviendo entre la gente una persona que era judía y que al morir le fue negada la sepultura en el camposanto de la Iglesia: “El primer entierro fue en 1824, de un judío *non grato* entre la población... era un lugar muy lejano del pueblo. Se dice que había lobos y coyotes y que sacaron el cuerpo del judío”⁴¹⁴.

⁴¹³ KIERNAN, “British Consulate”, p. 102.

⁴¹⁴ SUÁREZ, *El cementerio*, p. 51.

Aida Suarez gestora del patrimonio cultural de Real del Monte señala que el cementerio se encuentra a un costado de dicho cerro.

Aquí me gustaría realizar un pequeña pausa, el paisaje cultural se conforma en su gran parte en el cómo una sociedad vive y percibe un espacio, en cartografías de intensidad que la gente le confiere a un lugar, en las emociones y emotividades. Aquí recobra vida el cementerio y la información en torno a su creación, pues la gente pese a que los datos pueden ser erróneos reproduce la información e inclusive algunos señalan que el judío se encuentra enterrado en el lugar, y que es un misterio donde se encuentra la tumba. Lo que en un principio fue un acto de intolerancia ahora le confiere al lugar una importancia especial.

El cementerio británico del Real del Monte o llamado también “El Cementerio Cornish” se encuentra a las fueras del población a lo alto de un cerro, en la actualidad se encuentra rodeado por algunas casas, el acceso puede ser a pie, pero sus visitantes generalmente llegan en un carro de alquiler o en el autobús del turismo, desde la entrada el lugar ofrece un visibilidad por demás interesante, muchas de sus sepulturas destacan por una elaborada factura, el ambiente frio y nublado dotan al lugar de ese misterio que generalmente se les asigna a este tipo de lugares. El cementerio tiene una superficie de 5,368.26 m², de menores proporciones que el que se encontraba en la ciudad de México. Actualmente cuenta con alrededor de 680 tumbas, de las cuales 372 no cuentan con una placa de identificación, sólo se encuentran delimitadas por un anillo de piedras.⁴¹⁵

De la construcción del cementerio también se manejan otras fechas que no pueden determinar con exactitud cuándo comenzó su creación y así cómo la fecha en la que concluyeron los trabajos de construcción, algunos han mencionado que el muro que rodea al cementerio se terminó de construir en

⁴¹⁵ KIERNAN, “Real del Monte”, p.3.

1851, y la puerta en 1862⁴¹⁶, en tanto que en 1869⁴¹⁷ sería el año en que finalizaron todos los trabajos de construcción.

A falta de material documental que corroboren estas fechas, sólo nos quedan los vestigios materiales que nos pueden ayudar a entender un poco más sobre el cementerio. El espacio cuenta con tres elementos importantes la barda perimetral, la reja, y un descanso que se encuentra a la entrada del cementerio.

La barda perimetral tiene una altura de tres y medio metros, la extensión del cementerio no es extensa y los muros son de piedra sin ningún detalle ornamental. El elemento decorativo de la fachada principal del cementerio es la puerta de hierro forjado que lleva la fecha de 1851 y en ella se pueden leer "Blessed are the dead who died in the Lord" "Bienaventurados sean los muertos que mueren en el señor", ya adentro del panteón lo primero que se encuentra en un descanso con forma de ataúd, es de tres metros de largo y un metro de ancho, en su parte superior lleva la inscripción "Anno Domini 1868"⁴¹⁸. Este elemento se encuentra presente en muchos de los cementerios de Cornualle: "Whilst coffin stones are found in many Cornish Churchyards (the prayer book of 1549 made it legal requirement for the burial service to begin at the churchyard entrance). This is the first indication that the burial ground is maintained pathways and low walls"⁴¹⁹.

⁴¹⁶ BARCELÓ, *Muriendo en tierra* ,p.193

⁴¹⁷ SUÁREZ, "Cementerio Británico", p.167.

⁴¹⁸ KIERNAN, "Pachuca/ Real del Monte", p.4.

⁴¹⁹ KIERNAN, "Pachuca/ Real del Monte", p. 4 Estas piedras en forma de ataúdes se encuentran en muchos los cementerios de Cornualles (el libro de oraciones de 1549 hizo requisito legal para el servicio de entierro para comenzar en la entrada del cementerio).



Ilustración 6. Descanso en forma de lapida.

Cementerio Británico de Real del Monte, foto, Gabriela Servín

Estas fechas han guiado aproximaciones alrededor de la creación del cementerio sin embargo considero que un dato importante, que puede darnos pistas más claras sobre esto, son las primeras fechas de inhumaciones. En los registros la primera inhumación es la del doctor Robert Tindall que murió en el año de 1834 y se encuentra sepultado en la tumba 276. El 5 de Abril de 1837 murió John Chynoweth, nació en Cornualles, Inglaterra, en el año 1790, fue enterrado en la tumba 296.⁴²⁰ A partir de estas fechas los servicios de inhumaciones se llevaron a cabo al interior del cementerio. Es probable que la construcción fue realizada en pausas y concluida en 1868, lo que es importante es rescatar la vida del cementerio desde años anteriores.

Ya al interior del cementerio podemos observar sepulcros de distintas facturas. Lo que llama la atención y que es un sello particular del lugar es la alineación de las sepulturas las cuales miran hacia el este señalando que miran

⁴²⁰ KIERNAN, “Panteon de los Ingleses”, p.11

hacia Inglaterra. Sin embargo al parecer esta era una coincidencia, pues muchos lugares sagrados según el cristianismo, se orientan al este-oeste, los significados son variables, se dice que al este se encuentra la Tierra Santa, también se vincula con la salida y puesta del sol. El sol es un símbolo de luz que para los cristianos tiene que ver directamente con la divinidad.

Más a vosotros los que teméis mi nombre, nacerá el Sol de justicia, y en sus alas traerá salvación; y saldréis, y saltaréis como becerros de la manada. Malaquías 4:2 Jesús les hablo de nuevo diciendo: Yo soy la luz del mundo. El que me sigue no caminará en tinieblas. Juan 8:12 .Obra de la misericordia de nuestro Dios, cuando venga de lo alto para visitarnos cual sol naciente. Lucas 1:78

Existe en el cementerio sólo una tumba que no se encuentra en esta dirección la del Richard Bell. La gente del lugar en la actualidad menciona que la tumba perteneció a un payaso famoso del siglo XIX, y que como un acto demostración de su sentir religioso pidió que su sepulcro no fuera orientado en esta dirección, sin embargo se sabe que esta sólo es una leyenda urbana pues el payaso Bell descansa en el cementerio de la ciudad de Nueva York.⁴²¹

Los sepulcros del cementerio británico son de distintas facturas, encontramos aquellas que representan símbolos cristianos, algunos con emblemas masónicos y otros más originales en las que se intentó plasmar algo que estuviera en mayor concordancia con el difunto.

De los elementos más comunes que se encuentran en el cementerio son las cruces con coronas de flores, de este tipo de tumbas existen de varios tipos desde pequeños formatos hasta otras que se encuentran levantadas sobre algunas pilastras de estilo clásico adornadas por guirnaldas o coronas de flores, las similitudes con los cementerios de Cornualles son significativas pues el uso de la cruz es un elemento distintivo en sus cementerios.

⁴²¹ KIERNAN, “ Panteon Ingles”, p. 3



Ilustración 7. Cruces. Cementerio Británico de Real del Monte. Foto. Gabriela Servín

Otro tipo de cruz muy común en las lapidas británicas son las cruces celtas: “Cruz céltica. Dentro de un círculo que divide en cuatro partes. Conjugan el simbolismo de las dos figuras y varias correspondencias cuaternarias cristianas y celtas, como los evangelistas, los elementos y los puntos cardinales”.⁴²²

Los símbolos masónicos se encuentran presentes en el arte lapidario del cementerio, entre los que destacan rosas negras, estrellas de cuatro picos, las pilastras y las columnas rotas:

La estrella forma parte del universo, esto significa la lejanía y la luz ... quien se sepultado y lleva una cruz significa que cumplió con el trabajo que le encomendaron. Las columnas son otro símbolo masónico...se construyen en pago de la intelectualidad de quien se encuentra sepultado...las rosas negras significan la belleza de naturaleza y nos determinan que se un hombre generoso como la tierra⁴²³

Es importante mencionar que un gran número de lapidas no cuentan con ningún tipo de identificación u ornamentación funeraria, considero que pueden ser de las más antiguas cuando los mineros comenzaron a morir sin una familia que pudiese pagar la construcción de sepulcro más ostentoso, también en ellos encontramos lápidas de infantes.

⁴²² FERRER, *El lenguaje de la inmortalidad*, p. 58.

⁴²³ SUÁREZ, *El cementerio*, p. 52.

La mayoría de los ingleses que llegaron a Real del Monte llegaron a trabajar a las minas, con trabajos peligrosos que deterioraron con el tiempo su salud por la exposición constante a los gases emanados por los metales. Un barrotero del Real del Monte mencionó en el contexto de la huelga de 1872 que “: todos nosotros en general comprendemos que nuestra vida es corta y miserables... en 10 ó 12 años (de trabajo) los que no morimos quedamos a pedir limosnas para los pocos días que nos restan.”⁴²⁴ La enfermedad que era de las principales causas de muerte entre los ingleses fue la silicosis, una enfermedad que daña directamente los pulmones, sobre todo a aquellas personas que se encuentran en contacto con grandes cantidades de polvo, Raquel Barceló señala que los índices aumentaron cuando a las minas se introdujo el barreno eléctrico.⁴³⁰

Según los registros de defunción he observado que las muertes de los ingleses se pueden agrupar en cuatro según la edad, encontramos a los infantes, en ellos podemos incluir a los fetos, bebés y niños pequeños, en poco número están aquellos jóvenes que van de los 12 a los 18 años, otro grupo que es el más mayoritario que va de los 21 a los 38 años, y el último grupo el de la gente adulta que no murió a causa directa de los trabajos en las minas con una edad aproximada de entre los 50 y 64 años.

En el cementerio se pueden observar las actitudes que los ingleses tuvieron ante la muerte. La muerte de un niño era algo que ocasionaba un dolor muy grande en los padres esto quedó evidenciado en los epitafios que los padres mandaban labrar en los sepulcros de sus hijos, cabe mencionar que muchos fueron los niños que murieron siendo bebés, y otros inclusive antes de nacer, una mujer podía llegar a tener de 2 a 3 pequeños difuntos que recordar.

⁴²⁴ Manifestación que los barroteros del Mineral del Monte dirigen al Gobernador constitucional del Estado de Hidalgo, en *El Socialista*, 18 de agosto de 1872, p. 1-2. ⁴³⁰ BARCELÓ, *Morir en tierra*, p.193

La gente inglesa que vivió en Real de Monte como hemos señalado al principio fueron hombres dedicados a la minería que llegaron sin familias, con el paso del tiempo las relaciones cambiaron se establecieron lazos más estrechos de amistad y se formaron nuevas familias, ya fuera con mexicanas o mujeres británicas que fueron llegando durante todo el siglo XIX, principalmente de los años 1840 a 1904.⁴²⁵

Al morir en la lejanía, los amigos y las familias establecieron vínculos más estrechos y eso quedó evidenciado en el cementerio. Ya que muchas de los sepulcros son de carácter familiar y algunos otros se encuentran con una cercanía muy notoria.

De las familias que se encuentran enterradas en el cementerio está la familia Grose, ellos llegaron de Claremont Terrace, en Cornualles, y algunos de sus miembros se encuentran sepultados en la tumba 297. Otras de las familias inglesas reconocidas en Real Monte y que se encuentra sepultados en el cementerio es la familia Rule, dos de sus miembros William y Henry se encuentran enterrados en la tumba 451, en torno a este sepulcro existen también una serie de suposiciones, entre ellas la vinculación de ésta con el Conde de Regla: "Sometimes there is a little confusion between the relationship between the Francisco Rule family and the great mexican mining dynasty of the Conde Regla but only because "rule" when translated to spanish becomes "regal".⁴²⁶ Cabe mencionar que la fama de la familia se debe a la dinastía minera pues Francis Rule fue el último director de la compañía minera de Real del Monte antes de su disolución, también fue la misma familia la que donó el reloj de la ciudad de Pachuca.

Otras de las familias que llegaron en la década de 1820 fueron los Pengelly, ocho de sus miembros se encuentran sepultados en el cementerio en las tumbas

⁴²⁵ KIERNAN, "British Consulate", p. 102

⁴²⁶ KIERNAN, *Real del Monte*, p. 3

326, 327, 640 y 549⁴²⁷. Algunos de sus miembros fueron masones, en la lápida de la tumba de Alberto Pengelly se encuentran presentes símbolos masónicos: “el símbolo de la escuadra y el compás encerrando una letra G, es decir, God (Dios, en inglés).El compás está entrelazado con la escuadra, lo cual significa que fue un maestro, pues cuando no lo está, es un aprendiz. Se presentan estos instrumentos porque son los que se requieren para la construcción y en consecuencia significan la perfección.”⁴³⁴

Otras de las familias que se encuentran sepultadas son: Edwards, Goldsworthy, Grundy, Harrys, Rapson, Snell, Straffon, Waters, Williams, Bray, Crowle, Davey, Dawe, Daddow, Jenkin, Jenson, Jory, Nichols, Noble, Northey, Odgers, Phillips, Prat, Rabling, Rado, Retallack, Richards, Scoble, Skewes, Solomon, Stemple, Sullivan, Trelease, Trevethan, Veale, Vial, Vivian.⁴²⁸

⁴²⁷ KIERNAN, *British Consulate*, p. 107

⁴³⁴ SUÁREZ, *El cementerio*, p. 51.

⁴²⁸ KIERNAN, “Panteon de los Ingleses”, p. 11.

4.4 Manifestaciones culturales y prácticas funerarias

¡Cómo pensar, un instante siquiera,

Que el hombre mortal vive!

El hombre está muerto de miedo,

De miedo mortal a la muerte.

Paradoja del miedo. Xavier Villaurrutia

El acto de morir a lo largo de la historia ha generado una serie de ritos y prácticas que se han insertado como elementos esenciales de la cultura funeraria, dejando muestras materiales e inmateriales, prácticas que realizan los vivos para dar un último adiós a sus difuntos.

El cementerio ha sido el contenedor material del dolor, del miedo al olvido, de la búsqueda por perpetuar la memoria, en su espacio cada piedra nos habla de lo que hacen los vivos por mantener el recuerdo, así como de sus creencias sobre el destino del alma, y de la continuidad que se la ha otorgado a la vida después de la muerte en la creencia de que algún día el vivo se reencontrará con el muerto en el más allá. Estas prácticas funerarias se engarzan con el pensamiento religioso pero no lo limitan, en muchos casos lo transforman y lo confieren de un sentido propio.

La comunidad inglesa que llegó a México tuvo que adaptar sus rituales funerarios al contexto del momento, el objetivo que persigue este texto es conocer de manera general los aspectos centrales de lo que entendemos por rituales funerarios y en un segundo momento señalar algunos aspectos centrales de los ritos funerarios que realizaron la comunidad inglesa en sus cementerios, es prudente advertir que la información es escasa, pero no por eso de menor valía.

Me gustaría comenzar mi argumentación dialogando sobre el ritual funerario y lo que algunos autores han señalado al respecto. Partiendo de estas prácticas culturales como aquellas que nos permite acercarnos a los pensamientos y sentimientos en torno al acto de morir, pues en ellas quedan plasmados

símbolos y representaciones tanto de la vida como de la muerte. El ritual ha sido a lo largo de la historia un elemento que ha permitido conocer parte del pensamiento religioso, cultural e ideológico de una comunidad, en ellos los hombres han plasmado su visión del mundo, sus miedos, sus dolores, alegrías y fortalezas.⁴²⁹

Los ritos son una serie de actos que tienen que ver directamente con aspectos importantes de la vida ya sea individual o colectiva, ceremonias que marcan en muchas ocasiones el inicio y el término de la vida. Es un acercamiento con lo sagrado y lo mítico, a decir de Durkheim éste es un claro ejemplo de demostración de los sentimientos de una persona o una comunidad que sirve como un medio para llegar a comprender su pensamiento religioso, creencias y tradiciones; cada rito tiene sus propias características.⁴³⁰

El ritual ha jugado un rol como cohesionador social, que a decir de Norbert Elías, estos abren un espacio para la socialización, en la identificación con sentimientos e ideas: “las ideas y los ritos comunes unen a los hombres, las ideas y ritos diferentes separan a los grupos”⁴³¹

Un ritual funerario, según las conceptualizaciones realizadas por el antropólogo Arnold Van Gennep es un rito de paso, en los que se incluyen aspectos trascendentales en la vida como: nacimiento, iniciación, matrimonio y muerte, es un rito de separación.⁴³²

Podemos definir como ritual funerario aquellas prácticas que la sociedad realiza para despedir, purificar y procurar que el difunto tenga un buen descanso,

⁴²⁹ MORÍN, *El hombre*, p. 17.

⁴³⁰ RAMÍREZ y ROSALES, "Los ritos funerarios", p. 352.

⁴³¹ ELÍAS, *La soledad*, p. 25

así dependiendo del credo religioso estas son modificadas. Lo que permanece es el respeto por el cadáver y la creencia de una inmortalidad del alma, a decir de Frazer: “es imposible no sorprenderse ante la fuerza, y quizá debiéramos decir ante la universalidad de la creencia en la inmortalidad”.⁴³³

Esa aparente inmortalidad no se relega a un pensamiento sagrado sobre el destino del alma, se transfiere a otros aspectos tanto materiales como inmateriales que significan las emociones que se generan alrededor del cadáver humano, pretendiendo así la conservación de éste, como un acto de prolongación de la vida.⁴³⁴ Esta inmortalidad es contenida en las sepulturas y los cementerios, como guardianes de la memoria. En esta búsqueda, la muerte no sería el fin del ser querido, pensamiento que lograba aminorar el sufrimiento de los dolientes.

El ritual funerario es el último acto colectivo; pese a que la muerte es individual, son los vivos los que exteriorizan sus actitudes ante la muerte, los que deciden las ceremonias y los rituales funerarios. Una serie de prácticas en las que prepara el camino para la separación entre los vivos y el difunto, en ellos “el hombre reconoce su mortalidad, y confiere a la muerte de un lenguaje inmortal”⁴³⁵, así como de símbolos con significantes que muestran diversos niveles de realidad, un nexo entre el mundo de los vivos y el mundo de los muertos, al mismo tiempo que expresan sus pensamientos en torno a lo sagrado en su expresión individual y colectiva.

Como ha señalado Philippe Ariés en occidente el acto de morir ha implicado ceremonias en las que los hombres muestran solidaridad con su colectividad, al igual que son demostraciones de status social⁴³⁶. Estas ceremonias han pasado

⁴³³ MORÍN, *El hombre*, p. 24.

⁴³⁴ MORÍN, *El hombre*, p. 23.

⁴³⁵ MORÍN, *El hombre*, p.24.

⁴³⁶ ARIÉS, *Morir en occidente*, p. 396

por una serie de transformaciones que tienen que ver directamente por un lado con el lugar, los pensamientos y sentimientos respecto al acto de morir.

Pese a sus transformaciones a lo largo de la historia estos rituales han conservado rasgos específicos como: el acompañamiento al moribundo, los actos religiosos, la velación, el enterramiento o cremación, y por último el duelo, estas etapas se han llenado de símbolos según la época de factura; elementos que muchos autores los han identificado en sus estudios, analizando así a los rituales de la edad media, el barroquismo del siglo XVII y XVIII y a la seductora belleza de la muerte del siglo XIX.

Me gustaría resaltar el concepto de intimidad que surge en esta serie de cambios que tuvieron los rituales funerarios sobre todo en siglo XIX, pues pese a que nunca pierde su sentido colectivo el contacto con el moribundo- difunto se transformó:

Les liens familiaux se resserrent et se chargent d'une sensibilité nouvelle. « L'affectivité, jadis diffuse, s'est désormais concentrée sur quelques êtres rares dont la séparation n'est plus supportée et déclenche une crise dramatique: la mort de toi ». La mort est organisée et gérée exclusivement par la famille. Pour M. Vovelle, l'intimité du moment de la mort constitue un changement social majeur au XIX^e siècle. Le rituel de mort traditionnellement communautaire où les passants se massent dans la chambre du moribond existe encore, mais il va progressivement être ressenti comme incongru. ⁴³⁷

La intimidad se filtró en todos los aspectos de la vida familiar incluyendo en estos al acto de morir, lo que antes tenía más un sentido colectivo y religioso, comenzó a ser visto por algunas sociedades más con carácter privado, sobre todo en la parte del ritual que concernía a la casa, guardando la parte pública para la velación y el entierro.

⁴³⁷ PRIOLEAU Élise, *Le lien symbolique entre les vivants et la mort en occident: entre déni et omniprésence*, Mémoire présenté comme exigence partielle de la Maîtrise en sociologie, Université du Québec a Montréal, 2011, p.29-30

Es necesario señalar que los rituales funerarios son parte de una serie de prácticas de una cultura funeraria más amplia en el que se incluyen otras manifestaciones que dan cuenta de la actitud del hombre ante la muerte, estas son: los sepulcros, los epitafios, las esquelas funerarias, la fotografías, entre otras. Un sepulcro más que una obra de arte forma parte de este andamiaje de prácticas que buscan perpetuar el recuerdo del difunto, si bien es cierto que muchas veces son copias de una catálogo o de algún otro sepulcro su importancia tiene un valor por sí mismo. La palabra sepultura proviene del latín *sepelire*, que significa sepultar o enterrar, es el lugar en donde se entierra a uno o más muertos, el sepulcro pues “es una construcción levantada sobre el suelo, cubriendo o encerrando los restos de uno o varios muertos”⁴³⁸.

Un sepulcro en tanto que práctica cultural nos habla algo respecto de quien yace en él, su identificación personal es decir, nombre, edad, y lugar de procedencia, su filiación religiosa y en algunos casos su filiación política, así como a la clase social perteneció que se puede observar en sepulcro mismo y en la geografía del cementerio, es decir el lugar en el que se encuentra. Como parte final se encuentran todos los elementos que rodean al sepulcro, desde la elección de tal o cual figura, hasta los pequeños detalles como simbolismos que nos hablan más de quien yace en él pero también de la familia o personas cercanas al difunto que son quienes mandan a realizar su última morada.

El epitafio forma parte importante del desarrollo del lenguaje escrito alrededor de la muerte, palabra de origen griego que el Diccionario de la Real Academia española ha definido como “antigua inscripción difícil de descifrar”. Esta definición se enmarca en un contexto histórico en específico pues las primeras inscripciones funerarias realizadas en Mesopotamia solían tener una serie de símbolos vinculado con aspecto más bien sagrado, y eran de difíciles de descifrar, de ahí el significado.

⁴³⁸ DUQUE Ana Hilda y Lolibeth MEDINA, “De enterrados a fieles difuntos” en *Diálogos Culturales. Historia, educación, lengua, religión e interculturalidad*, Venezuela, SABER-UAL- Universidad de los Andes, p.15.

La importancia de epitafios radica no sólo en el mensaje que los familiares plasman para que forme parte del lenguaje visual del sepulcro, sino porque gracias a éste se pierde el sentido del anonimato; pueden ser: “de tipo autobiográfico, la del individuo que buscando la gloria póstuma, intenta justificar sus acciones y enaltecer sus virtudes y la de la intención ideológica, que logra filtrarse en las palabras sepulcrales, para exponer el credo, filosofía, filiación política y estatus del difunto”⁴³⁹. Sumado a esto me gustaría resaltar que en la factura de estos a lo largo del siglo XIX, no se limitó al cuidado del buen nombre, o a la exposición de planteamientos religiosos o políticos, se desarrolló un lenguaje en torno a la muerte que se enmarca dentro del romanticismo y la bella muerta, haciendo uso principalmente de la poesía, que en muchos casos era realizada por los familiares, amigos, o hecha por encargo, inclusive algunos de estos poemas póstumos fueron realizados en vida por el que tiempo después se convertiría en difunto.

Las esquelas funerarias forman parte de estas prácticas culturales que pertenecen al lenguaje escrito en torno al acto de morir, su función en un primer momento fue de carácter privado y con el paso del tiempo pasó a ser colectivo. Era una práctica común que las familias de los siglos XVII y XVIII escribieran cartas de condolencias las cuales tenían que seguir con estricto protocolo y simbolismos. Fue con los editores franceses que su carácter familiar rompió para dar paso a una práctica pública, anunciando en periódicos el fallecimiento de alguna persona, la esquila funeraria de la prensa pronto se comenzó a utilizar en Reino Unido y así con el paso del tiempo fue algo común a nivel internacional.⁴⁴⁰

Además de anunciar sobre el fallecimiento ellas anunciaban donde se llevarían a cabo los servicios funerarios, así como para mostrar las condolencias a la familia doliente, en un primer momento fueron de carácter gratuito y después

⁴³⁹ FERRER Eulalio, *El lenguaje de la inmortalidad. Pompas fúnebres*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003, p. 96.

⁴⁴⁰ FERRER, *El lenguaje*, p, 158.

este servicio llegó a tener un costo monetario según el tipo de tipografía y su extensión, gracias a la elaboración de este tipo género literario en la actualidad tenemos fuentes de gran valía para el estudio de los rituales funerarios.⁴⁴¹

La fotografía *pos mortem* es parte importante de estas prácticas para el rescate de la memoria y resguardo del recuerdo. Desde la llegada del daguerrotipo a México las familias comenzaron a hacer parte de su historia familiar un recuerdo materializado en imágenes, los que tenían acceso al novedoso invento buscaron retratar aspectos importantes de su vida, retratar rituales funerarios y al difunto no fue una excepción, por el contrario fue muy recurrente. El antecedente inmediato lo ubico en la época colonial novohispana, con los retratos funerarios llamados “dormiciones” a los que solo podían acceder familias ricas por el alto costo que implicaba una pintura de tal envergadura.

En este tipo de retratos era común la representación de un niño con la mortaja de algún santo, de alguna orden religiosa a la cual se le encomendaba el alma del difunto, así como una corona de flores con guirnaldas y de otra especie, representando la pureza de su alma y su florecimiento en el reino de los cielos. En este tipo de pinturas fue común representarlos con los ojos entre abiertos, para permitirle ver su camino hacia el cielo y sus manos generalmente juntas sobre su abdomen sugiriendo que se encontraban en oración perpetua.⁴⁴² También fue común que la aristocracia novohispana pintara vivos a los niños muertos, adornándolos con ropas suntuosas para significar la nobleza del linaje al que habían pertenecido en vida. Estas imágenes fueron el modelo en el que se basaron las fotografías *pos mortem* del siglo XIX.

La fotografía sustituyó el retrato pictórico por ser un medio más barato, que poco a poco fue utilizado por los distintos estratos sociales, así se dio paso a un

⁴⁴¹ FERRER, *El lenguaje*, p.185-187.

⁴⁴² GUTIERRE ACEVES, “Imágenes de la inocencia eterna”, en *Artes de México, El arte ritual de la muerte niña*, Tomo 15, México, Primavera 1992, p, 27.

retrato familiar. Esta costumbre no fue privativa de México si no que corresponde a un contexto internacional, ya que este tipo de imágenes eran capturadas tanto en Europa como en América Latina, eran de encargo, y en ellas pretendió perpetuar la memoria del difunto, tanto los cuadros como fotografías post mortem, recordaban el *memento mori* que en latín significaba recuerda que vas a morir, se inscribieron dentro de la corriente romántica la cual exaltaba al sentimiento sobre la razón, la imaginación y la armonía con la naturaleza.

Consideró que partir de estas reflexiones sobre la cultura funeraria es de gran valía para entender las rituales funerarios que los ingleses realizaron para dar el último adiós a sus difuntos, la información que utilizaremos como nuestra fuente principal son los sepulcros y los epitafios.

Los ingleses que llegaron a México como ya mencionamos en un primer momento tuvieron problemas de índole religiosa y no podían ser enterrados en los camposantos, por lo tanto el ritual funerario se relegó al ámbito de lo privado, la mayoría de ellos eran protestantes y otros tantos pertenecieron al grupo de los masones lo que determinó estos rituales de paso.

De las ceremonias funerarias que realizaron los ingleses en su cementerio se tiene escasa información, no obstante podemos dialogar sobre varios puntos centrales de la misma. Existen dos tipos de ceremonias fúnebres que tienen una relación directa con su aspecto sagrado, por lo tanto podemos decir que existió una de carácter pública y otra cerrada, que se desarrollaba al interior del cementerio, esta generalmente era llevada a cabo cuando el difunto era masón.⁴⁴³

Los rituales funerarios de los protestantes varían según la cultura, la familia y el lugar de nacimiento y residencia, sin embargo pese a lo anterior se pueden señalar aspectos generales. Los funerales que realizan los protestantes para despedir a sus muertos los podemos ubicar en dos vertientes, por un lado se

⁴⁴³ SUAREZ, *El cementerio*, p.50

encuentran los que realizan un rito litúrgico formal muy bien estructurado, y los que llevan a cabo prácticas de despedida con menores exigencias.⁴⁴⁴

En las ceremonias fúnebres era algo muy común que se le diera lectura a pasajes bíblicos sobre todo al: salmo 1-9, 23, 91, corintios 1-8, 5, tesalonicense, 4-13-18, Apocalipsis, 21, 3-7, 22, 4 y 5.⁴⁴⁵ Después de la lectura, en muchas ocasiones se continuaba el ritual con un homenaje póstumo, que era llevado por algún familiar o amigo, el que decía algunas palabras de despedida, haciendo hincapié en el cuidado del buen nombre del difunto.⁴⁴⁶ Después de lo anterior se realizaba una prédica la cual era breve y sencilla, su objetivo principal era consolar y reflexionar sobre la esperanza cristiana de la vida eterna, seguido del himno de la congregación, en la bendición final era algo común que se leyera a Judas 24-25:

Al Dios único, que puede preservarlos de todo pecado y presentarlos alegres y sin mancha ante su propia Gloria, al único que nos salva por medio de Cristo Jesús nuestro Señor, a él la gloria, honor, fuerza y poder desde antes de todos los tiempos, ahora y por todos los siglos, Amén.

Después la ceremonia funeraria como rito de separación se realizaba al interior del cementerio, sin embargo es pertinente señalar que éste dependió si el difunto perteneció en vida a alguna logia masónica. Ya en el cementerio los deudos y ministros de la fe continuaban con el acto:

Al pie del nicho y con el féretro listo para ser introducido, el pastor orará así: Por cuando a nuestro Soberano Dios le plació en su perfecta voluntad, el llamar a su presencia a nuestro hermano/a, nosotros con dolor y resignación aceptamos su santa voluntad. Por tanto ahora encomendamos su cuerpo a la tierra, polvo al polvo y ceniza a la ceniza, hasta aquel día glorioso cuando todos los muertos en Cristo resucitarán, de los cuales es uno de ellos, amén. Mientras

⁴⁴⁴ DE LA TORRE DÍAZ Francisco Javier, *La experiencia de musulmanes, judíos y cristianos ante el sufrimiento, la muerte y la enfermedad*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2011, p. 371

⁴⁴⁵ DE LA TORRE DÍAZ, *La experiencia de musulmanes* p. 371

⁴⁴⁶ DE LA TORRE, *La experiencia de musulmanes* p. 372.

se introduce el féretro en el nicho se puede hacer una lectura bíblica de las antes mencionadas y concluir con una bendición final.⁴⁴⁷

Los ingleses que llegaron a México no sólo profesaron el protestantismo también se sabe que gran número de ellos pertenecían a logias masónicas, esto marcaría los rituales de paso que llevaron a cabo en el cementerio. La ceremonia establecía lo bello que significa el vivir, lo importante que significa el morir y así como lo valioso que realizó la persona en vida.⁴⁴⁸

Cuando un miembro de la logia moría, el líder fijaba el día y hora del funeral, podían asistir los miembros de la orden y la familia, de ahí que este rito era restringido. Durante velación del féretro se colocaba a la entrada del cementerio en un ataúd de piedra que servía como descanso, permanecía abierto. Durante esta parte de la ceremonia fúnebre la familia y la comunidad que no pertenecía a la logia esperaban afuera del panteón. Ya comenzada el ritual fúnebre el líder de la orden se colocaba a la cabecera dedicando al difunto palabras de honor, los símbolos de la orden engalanaban la ceremonia, seguido a esto se cerraba el féretro se entonaban canticos, después los miembros de la comunidad se tomaban de las manos y renovaban sus juramentos. Terminada la ceremonia la familia y demás acompañantes entraban al panteón rodeando al difunto, entonando cantos fúnebres, comenzaba el recorrido dentro del cementerio hacia la tumba asignada, para el entierro los miembros de la logia se colocaban a la cabecera y daban lectura a una serie de oraciones que exaltaban la protección divina, la fraternidad y la vida eterna.⁴⁴⁹

El acto de morir ha creado en el hombre expresiones puras tanto de sus creencias religiosas y así como de sus sentimientos, el morir en la lejanía implicó para los ingleses un doble dolor, ya que muchos de ellos sabían que no regresarían de nuevo a su tierra natal. Por el otro lado se encontraban los familiares que vivían en Cornualles que generalmente se enteraban del deceso

⁴⁴⁷ DE LA TORRE, p. 372.

⁴⁴⁸ SUAREZ, *El cementerio británico*, p. 50

⁴⁴⁹ ZUÑIGA, Juan Federico “Los ritos funerarios en las sociedades iniciáticas”, en *Memorias*, p.362

en meses posteriores por medio de alguna carta. Ante la impotencia y el dolor que implicó este tipo de pérdidas, los familiares que permanecían en Cornualles mandaban realizar en el cementerio de su localidad una lápida para conmemorar la memoria de su difunto en México. Existen registradas 40 sepulturas de este tipo, cabe señalar que muchas de ellas comenzaron siendo individuales y con el paso de los años se convirtieron en familiares, así con alguna inscripción recordaban a su familia en México.⁴⁵⁰

Sin la presencia del cadáver, los objetos relacionados con el difunto, una prenda de vestir, una herramienta, la pipa, o simplemente una carta con su puño y letra, lo suplen en el ritual y acentúan la ausencia dolorosa.

De los monumentos que se realizaron en Cornualles el más temprano lo ubico en el año de 1844 en el cementerio “St Day”, es un sepulcro que cuenta con una placa dedicada a John Todd, que trabajó en Liverpool como albañil por 14 meses y después se embarcó a México en julio de 1841 en el *Corinthian* de Liverpool, en la placa también se encuentra la siguiente inscripción “sacred to the memory of Jane Kinsman of St. Day who departed this life oct. 29 th 1844 aged 19 years”.⁴⁵¹

En el año de 1846 E. J Rowe mandó construir un monumento funerario en memoria de su hermano Henry Pengilly que perdió la vida en la mina “East Wheal Rose Mine” a los 29 años de edad. Este monumento funerario es de carácter familiar, en él también se honra la memoria de su hermana Amelia que murió en Pachuca el 13 noviembre de 1859, a la edad de 39 años, así como de Elizabeth Pengilly que murió en Redruth 11 de julio de 1874, a los 65 años de edad y de su hermano Tomás quien murió en Pachuca el 26 de mayo 1888, a la edad 72 años. Este sepulcro familiar se encuentra en el cementerio de la iglesia parroquial de Treleigh, es un monumento de mármol que tienen una posición

⁴⁵⁰ KIERNAN, “Memorials”p. 109

⁴⁵¹ KIERNAN, “Memorials”p. 109

vertical tiene una placa con las letras grabadas que recuerdan a cada uno de los difuntos que en él se recuerdan.⁴⁵²

El cementerio inglés de Real del Monte resguarda los restos de varios miembros de la familia Pengilly, se localizó a Thomas Pengilly quien se recuerda en el sepulcro de Cornualles y que en México yace en el espacio antes mencionado en la tumba 326, cabe mencionar que en ambos registros los datos coinciden.

Este tipo de construcciones en recuerdo de los familiares o amigos avecindados en México se realizaron sobre todo para la segunda mitad del siglo XIX y primeras década del XX. De esta manera se fueron creando sepulcros representativos en los distintos cementerios de Cornwall.

Ya para 1900 encontramos el sepulcro dedicado a la familia Retallack. El 1 de abril del año 1895 murió a la edad 52 años Edward Retallack en Pachuca, fue ex integrante de Troon, Camborne, y es recordado en este memorial que se encuentra en el cementerio Treslothan, el pequeño sepulcro es resguardado por un barandal de hierro, es de mármol con bordos de granito, cuenta con epitafio.⁴⁵³ Los restos de Edward Retallack descansan en el cementerio inglés de Real del Monte en la tumba 486.

Con este tipo de prácticas que llevaron a cabo los ingleses en Cornualles podemos entender la relación tan estrecha que mantenían los ingleses con sus familias, el dolor de la separación se llevó hasta la muerte. La unión y el respeto entre familias, se manifestó en sus prácticas funerarias y en el cementerio mismo.

Los epitafios como ya lo hemos señalado son parte importante de ese lenguaje escrito en torno a la muerte resulta una fuente documental para poder acercarnos a los rituales que llevaron a cabo los ingleses en tierras mexicanas.

⁴⁵² KIERNAN, "Memorials"p. 109

⁴⁵³ KIERNAN, "Memorials"p. 109

De las tumbas que se encontraban en el cementerio de Tlaxpana gracias a la destrucción y al poco interés por el espacio no se ha podido localizar algún epitafio que se haya escrito en conmemoración de algún difunto. Los que permanecen aún tanto en registro cómo materialmente son los que elaboraron los ingleses con residencia en Real del Monte. Puedo señalar que éstos dependieron mucho al estatus social del difunto, existen muchas tumbas en el cementerio que solo son montículos de tierra, muchas de ellas pertenecientes a niños o mineros, con familias que no contaban con los recursos suficientes para la construcción de un sepulcro, otros tantos eran mineros solitarios que a su muerte la comunidad se hacía cargo sin el menor lujo.

Por el otro lado encontramos el caso de las familias que contaban con el privilegio de brindar a su difunto un sepulcro más sofisticado. Fueron de varios tipos por un lado encontramos epitafios individuales y otros colectivos, aquí me gustaría resaltar la importancia que se puede observar en las sepulturas y epitafios para los infantes. Como ya mencionamos con anterioridad el grado de mortalidad infantil era elevada, sin embargo el resguardo de sus cuerpos era vital para la familia, así este tipo de epitafios dotan al cementerio de un sentimiento especial. Las palabras en el recuerdo de su difunto angelito que imprimen al sepulcro ese dolor por la pérdida. El 18 de Marzo de 1890 murió en Pachuca en la mina de Santa Gertrudis el niño William Henry a la edad de diez y seis meses, hijo de Richard y Susan Sobey, así con palabras los padres dieron materialidad a su sentir en una búsqueda por perpetuar la memoria de su pequeño hijo:

My harp it is gold, my tune it is sweet,
And today, I am sitting at Jesu's feet,
I'm waiting to welcome, when never God's ends,

For father, mother, brothers, sisters and friends.⁴⁵⁴

El sepulcro del pequeño Henry se encuentra en el cementerio Ingles de Real del Monte, localizado en la tumba 81, las expresiones vertidas en las letras denotan el cuidado que la familia pretende darle a su difunto, “con un canto dulce te doy la bienvenida”, un posible “no temas a la muerte, ahora no cuidaran de ti tus padres, cuidara Jesús” se plasma su pensamiento religioso, así como la búsqueda de consuelo ante la pérdida.

Otro epitafio dedicado a un niño difunto, es el de la tumba 630 de la niña Mary Louise Hope, que murió el 3 de octubre de 1932 a la edad de ocho meses:

To this end was I born,
And for this cause came
I into this world
That I should bear
Witness to the truth.⁴⁵⁵

Sin embargo es pertinente señalar que muchas son las tumbas que pertenecen a niños que no cuentan con una inscripción ni un sepulcro de grandes proporciones. Son generalmente tumbas de tierra que no tienen una inscripción funeraria que permita su identificación, lo único que varía, es el tamaño y los registros que permiten ubicar este tipo de sepulcros.

Otro tipo de epitafios que llaman la atención por el tema que traen a relucir, son aquellos que se han realizado para identificar y recordar a algunas personas que murieron por una muerte violenta o un accidente. El día 31 de Julio de 1864 fue asesinado en la carretera de camino para Real del Monte, Issac Prout a una

⁴⁵⁴ KIERNAN, “Panteon ”,p. 14, Mi arpa es de oro, mi canción es dulce, Y hoy, estoy sentado a los pies de Jesús, estoy esperando para darle la bienvenida, cuando el poder de dios nunca termina, por el padre, madre, hermanos, hermanas y amigos.

⁴⁵⁵ KIERNAN, “Panteon ”,p. 14, “Yo por algo he venido, por algo yo estoy en este mundo, para ser testigo de la verdad”.

edad de 31 años: “they weakened my strength in the way they have shortened my days”⁴⁵⁶

Otro epitafio de este tipo es el que se encuentra en la tumba 456 de Thomas Gundry que murió a la edad de 21 años en un accidente en las minas de Santa Gertrudis. Sus padres John y Elizabeth le mandaron inscribir en su sepulcro las siguientes letras:

A beautiful voice from us has gone.

A voice we loved is still

A place is vacant in our home

That never can be filled also.⁴⁵⁷

Recordando la idea de que el cementerio ha servido como un contenedor del dolor ante la ausencia de un ser querido, que marca de una nueva historia de familia, esto queda claramente plasmado en el epitafio a Thomas Gundry. La frialdad aparente de los ingleses ante el acto de morir quedaría en duda ante este tipo de manifestación escrita.

Dentro de los epitafios encontramos también los que evocan el recuerdo del ser amado. El 11 de Abril de 1888 murió Richard Metters a la edad de 21 años, su esposa Barbara Metters grabo en su sepulcro las siguientes letras:

In perfect health I went from home, not thinking my race was run,
As flowers grow and they decay, sudden death snatched me away,
little I thought my time so short, this world to remain, and from my
home I went away, never to return again, the stroke of death ended
my time, cut me off in my prime, short was my life sharp was my pain,
farewell my wife and brother dear, I am not dead but sleeping here,
my debt is paid my grave you see, therefore prepare to follow me.⁴⁵⁸

⁴⁵⁶ KIERNAN Michael, “Panteon” p. 16, “Debilitan mi fuerza en la forma en que se han acortado mis días”

⁴⁵⁷ KIERNAN Michael, “Panteon” p. 17 Una voz hermosa de nosotros se ha ido. Una voz que nos encantó es todavía

Un lugar está vacante en nuestra casa, eso nunca se puede llenar también.

⁴⁵⁸ KIERNAN Michael, “Panteon” p. 26 En perfecto estado de salud me fui de casa, sin pensar en mi carrera esta ejecutó, como flores que crecen y se desintegran, la muerte repentina me arrebató, poco pensé que mi tiempo era tan corto, este mundo se mantiene, me fui de mi casa y nunca volveré de nuevo, el golpe de la muerte terminó mi tiempo, me cortó en mi mejor momento, mi vida era corta afilado fue mi dolor,

Este epitafio es más extenso que los anteriores y expone varios tópicos de análisis, por un lado está escrito en primera persona, siendo el difunto el que escribe el mensaje para el visitante de su sepulcro, menciona en dos ocasiones como la muerte le arrebató la vida a corta edad, aclarando que no murió por una enfermedad, y expone el pensamiento de la inmortalidad expuesto al comienzo de este texto: “I am not dead but sleeping here”, mirar la muerte como un sueño, es algo que forma parte de una creencia religiosa, que promete la resurrección de los muertos en el día del Juicio Final, y que ayuda a minorar el dolor ante la ausencia.

4.5 Reflexiones

Con la apertura de los países latinoamericanos a la oferta migratoria se hizo necesario adecuar espacios para albergar a los difuntos, sobre todo a los protestantes o aquellos que profesaran otra religión, fueron los extranjeros que ante las dificultades y el dolor fueron creando estos nuevos espacios. La creación de los cementerios de extranjeros en América Latina siguieron por lo general ciertos patrones, por lo general se construyeron en espacios privados comprados por las asociaciones creadas por las distintas colonias extranjeras; cabe señalar que en algunos casos estos terrenos se encontraban al interior de algún cementerio civil, pero siempre bien delimitado, como el caso del cementerio de disidentes en Santiago y Concepción en Chile. En México ocurrió algo similar como el caso del cementerio Italiano y el prusiano que se encuentra al interior del Cementerio de Dolores, la investigación no pudo definir con exactitud si el cementerio prusiano fue construido. De lo que se tiene noticia es de la concesión otorgada a la sociedad de beneficencia alemana para la creación de su panteón que se ubicó en el Panteón de Dolores. El espacio de inhumación de la comunidad italiana en México se localizó al interior del

adiós a mi esposa y a mi hermano querido, no estoy muerto, sino que duermo aquí, mi deuda se paga mi tumba que ver, por lo tanto, se preparan para seguirme.

Cementerio de Dolores y con una historia que inició El 7 de diciembre de 1897 cuando el presidente de la Sociedad Italiana de Beneficencia “Humberto 1” Sr. O.G Nibbi solicitó un lote al Ayuntamiento de la ciudad para crear en el Panteón Municipal de Dolores un cementerio privado.

Otra práctica funeraria que establecieron las colonias de extranjeros y que involucró directamente al gobierno mexicano fue el retorno de sus difuntos a su tierra de origen, cabe señalar que durante las primeras décadas del siglo XX algunos norteamericanos fueron los que más gestionaron permisos para exhumar a sus muertos a fin de trasladarlos, por lo que solicitaban el permiso a la Dirección General de obras públicas. Para que esto fuera concedido era necesario seguir ciertos lineamientos sobre todo de orden higiénico, por lo que el traslado tenía un costo muy elevado.

Otra de las temáticas que se abordaron fue la creación de los cementerios británicos como estudio de casos más específicos. La llegada de los ingleses a México puede rastrearse desde la época novohispana. La recepción por parte de la sociedad mexicana a esta comunidad ha sido ambivalente, sobre todo por sus creencias religiosas. El temor de la iglesia católica originó algunas manifestaciones sociales de repudio, al considerarlos como herejes. Al pasar el tiempo los ingleses radicados en la Nueva España comenzaron a morir, y enterrar a sus difuntos, resultó una gran dificultad pues no contaban con espacios propios donde sepultar a sus muertos, pese a que se tiene noticia de que en algunos camposantos se les permitió dar sepulturas a algunos extranjeros, esto no fue extensivo para todos y tampoco se realizó así en todas las provincias.

La llegada a territorio mexicano no fue sencilla y el viaje en barco fue el escenario de las primeras muertes y demás enfermedades que asolaron a esta comunidad; ya que para estos años las condiciones en las que se encontraban los barcos no eran las más óptimas. Algunos morían en el trayecto, otros por las condiciones de los barcos hacían que no llegaran en óptimas condiciones de salud. El puerto de donde arribaron la mayoría de los ingleses fue Veracruz, era

un espacio peligroso pues muchos se contagiaron de la fiebre amarilla y murieron.

Poco se sabe del destino del cuerpo de estos ingleses, tan sólo que fueron enterrados cerca del puerto, lo que nos lleva a reflexionar que es muy probable que por ser protestantes se hayan limitado solamente a dar sepultura sin realizar más rito funerario, y que al igual que en otros casos de muerte de protestantes el mar fue el destino para los cuerpos, vista como la única opción. El dolor de la comunidad no se plasmó en símbolos materiales y quedó confinando a la clandestinidad, además otro punto a consideración fue la causa de muerte.

Por estos motivos los ingleses fueron los primeros en manifestar su preocupación ante este ambiente de intolerancia. En el año de 1824 en un comunicado pidieron al gobierno mexicano dar una mayor apertura a las cuestiones religiosas, que aportaran soluciones inmediatas a este tipo de manifestaciones sociales que se venían suscitando.

Se construyeron dos al menos bien identificados. Uno fue el de Tlaxpana en la ciudad de México que partir de su creación en el año de 1826 dio sepultura de manera ininterrumpida hasta la fecha de su clausura. El cementerio como espacio funerario se destruyó en 1970, año en que fue donado al gobierno mexicano, se destinó una parte para parque y la otra para obra vial quedando como único vestigio la capilla. El otro cementerio fue el británico Real del Monte, en Pachuca Hidalgo. Existen algunos mitos acerca de su fundación. Se dice que antes que llegaran los ingleses al lugar se encontraba viviendo entre la gente una persona que era judía y que al morir le fue negada la sepultura en el camposanto de la Iglesia.

El interior del cementerio presenta sepulcros de distintas facturas. Su sello particular es la alineación de las tumbas las cuales miran hacia el este señalando que miran hacia Inglaterra. Sin embargo al parecer esto era una coincidencia, pues muchos lugares sagrados según el cristianismo, se orientan al este-oeste, los significados son variables, se dice que al este se encuentra la Tierra Santa, también se vincula con la salida y puesta del sol. El sol es un

símbolo de luz que para los cristianos tiene que ver directamente con la divinidad.

De los elementos más comunes que se encuentran en el cementerio son las cruces con coronas de flores, de este tipo de tumbas existen de varios tipos desde pequeños formatos hasta otras que se encuentran levantadas sobre algunas pilastras de estilo clásico adornadas por guirnaldas o coronas de flores, las similitudes con los cementerios de Cornwall son significativas pues el uso de la cruz es un elemento distintivo en sus cementerios.

Al arte lapidario del cementerio es rico y denota el estatus social de los que en espacio duermen, sin embargo esto no fue extensivo para todos pues existen muchas tumbas que solo son de tierra, que provienen de muchos de los mineros que llegaron a trabajar en las minas y no forjaron fortuna.

De la cultura funeraria de los ingleses podemos decir que fueron pioneros en la introducción de epitafios, algunos sólo señalaron el nombre y fechas de muerte, sin embargo en otros casos eran auténticos relatos de vida escritos en verso. Otra práctica que llama la atención fue la creación de cementerios simbólicos en Cornualles, Inglaterra, creados por los familiares ingleses en memoria de sus difuntos en México y en otras partes del mundo.

El cementerio británico del Real del Monte pugna por convertirse en un sitio de memoria al aire libre, por la belleza de su arte lapidario y la innovación de sus materiales que evocan la tierra minera que les da cobijo. Sin embargo es pertinente señalar que está descuidado porque al ser un cementerio privado la municipalidad no se hace cargo de los gastos de mantención y, por su parte, si bien la embajada británica realizó algunas gestiones, poco se ha concretado, de manera que con el paso del tiempo el cementerio está perdiendo parte de su patrimonio

CAPITULO 5.
UNOS ESPACIOS FUNERARIOS MUY
AFRANCESADOS

5.1 El Cementerio Francés de la Piedad

¡Nacen entre los cráneos tantas rosas con el rico perfume de la vida!

Ignacio Manuel Altamirano

La ciudad de México fue el centro de poder político, económico, y cultural durante el ochocientos, espacio contenedor de la propuesta de modernidad, y el afamado progreso, cuna de la pestilencia y las malas costumbres, de la prostitución y de las clases peligrosas: la metrópoli mexicana. Es en este lugar multifacético en donde se establecieron la mayoría de las colonias de extranjeros, incluida en estas a los franceses.

El siglo XIX fue un período de grandes revoluciones a nivel internacional, sobre todo en el área científica y tecnológica, que transformó muchas de las actividades del espacio de la ciudad. París fue la burbuja de la modernidad, de ella provenía todo lo que era digno de imitación, la arquitectura fue importada como el modelo con más países seguidores y México no fue la excepción, la cultura francesa se fue filtrando sutil y suavemente por las calles de la ciudad, almacenes, vestidos, cafés, el anhelo era vivir la *belle époque* mexicana, las costumbres de los hombres en vida incluyen al acto de morir, de esta manera el cementerio creado por los franceses en la ciudad de México se encontraba presente como un punto de admiración por su elegancia y buen gusto.

El siguiente capítulo que el lector tiene a su disposición trata sobre la creación del cementerio francés así como del proceso de recepción por parte de las élites y la intelectualidad mexicana.

El proceso de adaptación de la colonia francesa en México durante el siglo XIX, tiene dos momentos importantes es decir el periodo de la intervención francesa, y el porfiriato. Estas dos coyunturas marcaron la adaptación de la colonia francesa con la sociedad mexicana.

La llegada de los franceses a México tuvo varios momentos, desde época la colonia y en repunte en 1821, sin embargo fue alrededor de los años 40's del siglo diecinueve que la inmigración se incentivó por varios motivos entre ellos la represión política que se vivió en Francia después de la "Revolución del 48". François Arnaud⁴⁵⁹, un notario barcelonnette señaló que el periodo de 1848 y 1850, como el momento en que se acelera el movimiento de emigración para México:

En 1848, Calixto Caire, de Buissons, con veintiséis camaradas y las dos primeras jóvenes que fueron a México, las dos hermanas Fortoul, Élise y Virginia, de Jausiers, que instalaron una tienda de moda en la Primera calle de Plateros; en 1849, Auguste Cornille y treinta y seis jóvenes; en 1850, Aimée Gassier, Fortuné Caire, Reynaud Honoré y veinticinco camaradas y dos mujeres jóvenes.⁴⁶⁰

La llegada de los franceses a México atravesó varios procesos complejos, entre ellos la intervención francesa. Algunos autores han mencionado que la colonia francesa durante el Imperio de Maximiliano decidió apoyar a los liberales para proteger sus bienes, no se vio perjudicada, sino que al contrario algunos franceses se vieron favorecidos:

⁴⁵⁹ Para profundizar en el personaje y los mitos en torno a la llegada de los barcelonettes a México consultar GAMBOA Leticia, *Los barcelonettes en México. Miradas regionales, siglo XIX-XX*, México, BUAP-ICSyH-UJED, 2009.

⁴⁶⁰ ARNAUD P., "L'émigration et le commerce français au Mexique", Thèse, Université de Paris, L. Boyer, Imprimeur, 1902, p. 20, citado en: SILLER PÉREZ Javier, "De mitos y realidades: la emigración barcelonnette a México, 1845 – 1891", Leticia GAMBOA OJEA (coord.), *Los Barcelonnettes en México. Miradas regionales, siglos XIX-XX*, México, BUAP-ICS y H-UJED, 2009, p. 107.

Los franceses residentes en México se beneficiaron, al igual que los demás extranjeros, con las guerras de Reforma y del Imperio. Más incluso que aquéllos puesto que, como ya se ha señalado, su fortuna data realmente de la expedición militar francesa. Anteriormente, como los otros extranjeros, y en compañía de mexicanos, liberales o conservadores, pertenecientes a la misma clase, compran los bienes del clero y hacen muy buenos negocios gracias a la desamortización precipitada por la guerra civil y extranjera.⁴⁶¹

La época de oro de la migración francesa a México fue en la década de 1890 a 1905 en pleno auge de la belle époque porfiriana, fue una colonia muy admirada por la élite mexicana, sus negocios repuntaron, y su injerencia se observó en muchos ámbitos de la vida cotidiana incluyendo el acto de morir. Al igual que las otras colonias de extranjeros los franceses se vieron en la necesidad de crear un cementerio propio, de esta manera nace el cementerio francés de *La Piedad* en la ciudad de México y el de la ciudad de Puebla. Se construyó a iniciativa de la Sociedad Francesa de Beneficencia y de Previsión, la cual se estableció en los años de 1842, su intención era brindar ayuda a los miembros de la colonia francesa, crearon, una caja de ahorros, de socorros mutuos, y adquirieron el terreno que sería destinado para la inhumación.

El cementerio de la Piedad fue construido en una propiedad particular ubicado en la actual Avenida Cuauhtémoc número 408 a un paso de la Colonia Roma y del Centro Médico Nacional. Para su diseño se tomaron como referencia algunos de los panteones de la capital francesa, especialmente el de Montparnasse y el de Père-Lachaise. De tal suerte, este cementerio fue trazado en torno a una gran calle central que remata en la capilla funeraria y a su alrededor se encuentran todos los mausoleos.

El cementerio francés fue un alarde de belleza y modernidad, digno de imitación, despertó muchas opiniones de los intelectuales de la época entre ellos de Ignacio Manuel Altamirano, que lo describió como un sitio donde lo lúgubre

⁴⁶¹ MEYER Jean, “Los franceses en México durante el siglo XIX” en *Revista relaciones*, Michoacán, México, vol. I, primavera de 1980, núm. 2, p.28

no encontraba lugar, no existían gavetas pestilentes, tenía las flores de varias especies y musgos que aromatizaban el lugar.⁴⁶² Don Manuel Altamirano lo pensó como un panteón moderno, bello e higiénico digno de imitarse, en donde los planteamientos médicos e higienistas en cuanto a la circulación del aire estaban presentes, contrario a los cementerios mexicanos que en vez de ser mansiones de la muerte, eran lugares pestilentes de muerte y podredumbre, pensamiento que no sólo se encontraba en la mente de los intelectuales y médicos de la época también lo percibía el común de población citadina. Las descripciones del Cementerio de San Pablo en 1843 hechas al jefe de policía describen como era este contexto: “despiden un hedor insoportable que indefectiblemente ha de causar funestos perjuicios a la ciudad”⁴⁶³. Con un tono afín, en 1845, el alcalde de la ciudad mandó a sus empleados que se hicieran cargo del panteón de la parroquia de San José, donde se habían caído algunos de los nichos: “[...] y hace pocos días se veían esparcidos los pedazos de cadáver por el suelo, donde hasta los perros los estaban comiendo”.⁴⁶⁴ Las críticas que se realizaban a los camposantos estaban respaldadas por todos los problemas de higiene que la secularización pretendida desde finales del siglo XVIII no lograba solucionar.

Los cementerios destinados para las colonias extranjeras como el Francés, Inglés y Americano marcaron una intensa admiración, en ellos se mostraron ciertos cambios: por un lado el enterramiento colectivo como se llevaban a cabo en los camposantos cambió dando paso a sepulturas individuales. Si bien esto comenzó a darse en todos los cementerios con los intentos de secularización fueron los cementerios de extranjeros quienes lo llevaron a la práctica más constante y tempranamente. Esto respondió a varios motivos, por un lado hemos de recordar que los cementerios mexicanos se encontraban en muy malas condiciones, situación que no lograban solucionar por la inestabilidad política pero sobre todo económica. Por el otro estaba el

⁴⁶² MARTÍNEZ Margarita, *Arte funerario*, p.37

⁴⁶³ LOMNITZ, *Idea de la Muerte*, p. 273.

⁴⁶⁴ LOMNITZ, *Idea de la Muerte*, p. 273.

contexto de enfermedad que asoló a México en las décadas de 1820 y 1830 cuando algunas epidemias hicieron pronta aparición, generando un gran número de decesos y problemas de enterramiento.

En contraposición estaban los cementerios privados, que tuvieron igualmente que enfrentar problemas para su creación, sin embargo dada la necesidad urgente de este tipo de espacios se crearon y comenzaron a funcionar de manera efectiva en las primeras décadas de 1820, motivo que les lleva a ser pioneros en la visión moderna de la muerte tal como lo propone Thomas Laqueur⁴⁶⁵.

Los cementerios de las colonias extranjeras ostentaron grandes monumentos funerarios, construidos generalmente por escultores franceses o italianos, muchas de las obras artísticas eran mandadas traer desde el país de origen. Esto generó sobre todo en la época porfiriana que parte de la burguesía mexicana fuera imitando su arte lapidario especialmente el del francés de *La Piedad*.



Ilustración 8 . Tumba adornada con flores. Fototeca Nacional. Núm. Inv.89504

⁴⁶⁵ W. LAQUEUR Thomas, "Spaces of dead".

Por eso, el Cementerio Francés de la Piedad fue edificado en el antiguo pueblo de la Piedad, en la municipalidad de Tacubaya, una de las antiguas de la zona conurbada de la actual capital que años más se incorporó a la Ciudad de México. Manuel Rivera Cambas señala que Tacubaya viene de los nombres indígenas *Atlacocuaya*, *Atlacuihuayan* o *Atlacoloayam*, que significa lugar del agua, donde se va por agua al río, donde se tuerce el río o lugar donde se bebe agua⁴⁶⁶. Una región húmeda que en la última década del siglo XIX conservaba aún esta característica, que implicaría algunas restricciones a su desarrollo urbanístico.

En el año de 1826 tres eran los pueblos que conformaban Tacubaya: al oriente se encontraba la Piedad junto con Nonoalco y San Lorenzo, que tenía su propio templo creado en 1652 por la orden dominica, el Santuario de la Piedad, dedicado a la Virgen de la Piedad. El conjunto arquitectónico contaba con el convento y su propio camposanto que posteriormente desapareció: “el de la iglesia de la Piedad fue ocupado para construir unos malos cuarteles”⁴⁶⁷. El nombre de la Piedad no era exclusivo de las construcciones, también era propio del río que recogía agua de los ríos de Tacubaya y Becerra, así como de la calzada de la Piedad (antes prolongación del paseo de Bucareli) fundada en 1604.

A principios del siglo XIX Tacubaya, fue un lugar elegido por la aristocracia para construir casonas y chalets, pero no todo era esplendor y conservaba su espíritu original. Era una zona alejada del centro capitalino, la gente habitaba en casas humildes, muchas de ellas vivían de la producción del pulque y del cultivo frutas aceitunas, maíz, frijol, cebada y trigo. Sin embargo en el año 1847, Tacubaya con el crecimiento de la ciudad de México las distancias se acortaron y se convirtió en el mayor núcleo urbano del Distrito Federal. Para el año de 1860 la zona creció atrayendo nuevos residentes y se construyó una nueva

⁴⁶⁶ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, “Tacubaya”, en *México en el tiempo. El Marco de la Capital*, México, s/e, p. 188.

⁴⁶⁷ LORENZO COSSÍO José, “Los cementerios en México”, en *Lecturas Históricas Mexicanas*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 1998, p. 74.

arquitectura habitacional, más comercios y almacenes que ayudaron en la activación de la economía local.

En 1863, se unificó a la estructura urbana de la ciudad de México⁴⁶⁸, los antiguos campos indígenas se fraccionaron y poco a poco su aspecto se convirtió en un suburbio moderno:

Su cercanía con una gran ciudad como la de México, la prominencia social de sus habitantes, la fastuosidad de sus casas, y el carácter exclusivo y edénico de su espacio, producido por la abundancia de agua y vegetación, fueron, entre otros, atributos que la emparentaban con la tradición suburbana europea (...) convirtiéndose en el suburbio más célebre de la ciudad de México.⁴⁶⁹

Tacubaya se convirtió en un lugar de recreación, tenía ambiente tranquilo y sano, el clima era favorecedor: “para procurar muchas enfermedades y procurar la convalecencia de otras; el terreno seco, la muy buen ventilación, las aguas delgadas y sabrosas, al aire purificado por la multitud de árboles extraordinariamente crecidos”⁴⁷⁰. Era un lugar arbolado, vivir ahí se consideró un privilegio, la élite construyó algunas quintas de lujo para el descanso y el recreo, influenciadas por las modas europeas⁴⁷¹. Eran casas que en un principio se pensaron para el veraneo o el descanso de los fines de semana, lo que fue cambiando con el transcurrir de los años. Habitado por una élite internacional: los Jamisson, Nicanor Beistegui, Escandón, el Conde de la Cortina, Bardet, Iturbe, Carranza, Algara, Laforgue y Barrón.

De las descripciones que se hicieron del lugar está la que hizo Manuel Rivera Cambas:

⁴⁶⁸ MIRANDA PACHECO Sergio, *Tacubaya. De suburbio veraniego a ciudad*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 2007, Serie Historia Moderna y Contemporánea, 47, p.55

⁴⁶⁹ MIRANDA PACHECO, *Tacubaya*. p.76

⁴⁷⁰ RIVERA CAMBAS Manuel, *México Pintoresco, Artístico y Monumental*, México, Editora Nacional, 1967. Vol.II. p. 374

⁴⁷¹ FERNÁNDEZ, “Tacubaya”,p, 190

⁴⁷⁸ RIVERA CAMBAS, *México Pintoresco*. p.377

⁴⁷⁹ MIRANDA PACHECO, *Tacubaya*, p.21.

La casa de Iturbe se hace notable por su grande extensión, por la regularidad de su fachada y por las comodidades; en el jardín hay multitud de naranjos (...) ese jardín de Bardet, primorosamente cultivado, ha tenido un aspecto alegre y singular, todavía conserva sus grutas y sus bosquecillos artificiales, los arbustos europeos y mexicanos y la inmensa cantidad de flores (...) Es digna de verse la casa de la familia Escandón, situada cerca de la plaza de Cartagena: después de atravesar una elegante portada con su puerta y enverjado de hierro (...) aparece el peristilo de orden corintio, con enlosado de mármol de Génova⁴⁷²

Al igual que el resto de los pueblos de Tacubaya, la población de la Piedad se incluyó dentro de los nuevos proyectos urbanísticos y arquitectónicos, se construyeron viviendas de recreo, quintas de verano y haciendas, la mayoría de los residentes fueron extranjeros que habitaban en la ciudad de México. De las haciendas conocidas estaban: La Condesa, Becerra, Olivar del Conde, Narvarte y Nápoles⁴⁷⁹, que después serían remplazadas por nuevas y “modernas” construcciones.

El espacio dio cobijo a algunos cementerios para extranjeros que se construyeron a lo largo de la antigua calzada de la Verónica (actual México-Tacuba). Como por ejemplo, el Inglés y el Americano que se inauguraron en 1847 en tanto que no fue sino hasta 1880 que se comenzó con la construcción del Cementerio Español. Tacubaya fue un espacio multifacético en donde se mezclaba constantemente lo antiguo y lo moderno, la pobreza y el esplendor representado por las mansiones de la élite.

La sociedad decimonónica que vivía en Tacubaya contaba con el Cementerio General de la Piedad que fue construido a mediados del siglo XIX (actualmente desaparecido). Este cementerio era un espacio con mucha precariedad considerado el cementerio de los pobres⁴⁷³ y de la gente del populacho:

⁴⁷² RIVERA CAMBAS, *México Pintoresco*. p.377

⁴⁷³ RIVERA CAMBAS Manuel, *México Pintoresco*, p. 396

El panteón general de la Piedad es sin duda alguna el más humilde de todos, es el de los más pobres, tanto de la clase media como de la ínfima de la ciudad por eso no se ven allí suntuosas capillas ni artísticos monumentos, y tal parecer al visitar este panteón que ahí se siente mayor tristeza como si efectivamente allí soplara el hábito de la muerte.⁴⁷⁴

Esta contrastante realidad mexicana del ochocientos quedó materializada en los cementerios General de la Piedad y el Francés, que estuvieron casi frente a frente sobre la calzada de la Piedad, lejos de las inundaciones, motivo por el cual a veces es fácil confundirlos:

Conduce al pueblo y Santuario de la Piedad, cercanos a Tacubaya, una calzada (...)sombreada por árboles y que termina casi a la entrada de un templo de rústica apariencia; a un lado de la vía se deja ver un pueblecillo llamado Romita con sus callecitas de fresnos y sauces y el *Petit Versailles*, tívoli o casa de campo donde van los domingos a buscar recreo las familias de extranjeros principalmente. Se dejan por ambos lados los panteones llamados de La Piedad, el uno municipal y el otro perteneciente a una sociedad de extranjeros.⁴⁷⁵

La historia del cementerio francés dio comienzo en el año de 1864 cuando la Sociedad de Beneficencia francesa adquirió unos terrenos para establecer su espacio funerario, los permisos para el establecimiento los presentaron ante Don Miguel María Azcarate, prefecto civil del Distrito de México. Las gestiones se realizaron durante la administración del imperio:

Deseando el exmo Señor Marqués de Monthelon, Ministro plenipotenciario de Francia en México, lo mismo que el Exmo. Señor Bazaine general en jefe del ejército francés, adquirir en propiedad, como los ingleses y los americanos un terreno próximo a México, en donde puedan sepultar sus muertos: yo el infra-escrito, presidente actual de la sociedad de beneficencia francesa, y a nombre de ella

⁴⁷⁴ “El panteón de los pobres”, El Imparcial 1º de Noviembre de 1897.

⁴⁷⁵ RIVERA CAMBAS Manuel, *México Pintoresco*, p. 391

tengo el honor de ocurrir a V.E, con el fin de conseguir de ella el correspondiente permiso.⁴⁷⁶

Los permisos fueron tramitados por el presidente de la Sociedad el señor Juan Lucas Ulises Deschamps, dentro de los documentos presentados ante la Junta de Gobierno del Distrito Federal se describe las cualidades que tenía el terreno.

tiene veintiun mil varas cuadradas, está situado á buen viento, al sur de esta capital, y corta distancia del Puente de hierro de la Piedad, á mano izquierda viniendo de México. A lo largo del costado del referido terreno que mira hacia el Norte, corre un carril de buen ancho, por donde dirigiéndose de México los carros mortuorios por la calzada del Niño Perdido, pueden llegar éstos sin tocar á la Piedad, que por la aparición en ella de dichos carro fúnebres, pudiera contristarse. Se abrirá una puerta que dé al mencionado carril, y entrará por allí el coche hasta dentro el Cementerio, para depositar el cadáver en el camposanto, evitando así la extracción de él afuera, como sucede en los demás cementerios de México.⁴⁷⁷

El permiso fue concedido con visto bueno del Consejo de Salubridad y del arquitecto de la ciudad Luis Anzorena, con la condición de que la Sociedad se encargara de construir dos puentes, uno en la división del camino que sale por la Calzada de San Antonio Abad y otro para comunicar el carril con la Calzada de la Piedad. Auguste Genin en su obra *Les français au Mexique du XVIe siècle à nos jours* hace una descripción del terreno y del diseño destinado por el capitán Mathieu para el cementerio:

El terreno está situado a 800 metros del pueblo de la Piedad, en un ángulo formado por la avenida de la Piedad y el camino que reuné a esta calzada con la del Niño Perdido. Tiene una superficie de 210 varas de este a oeste y 100 varas de norte a sur. Presenta un buen terreno de buen espesor para cavar fosas, la tierra está constantemente seca y tiene una profundidad de 2 metros, por lo cual tiene una buena pendiente para la construcción. Será cercado por un muro de 3 m de alto con 0.42 m de espesor construido de ladrillo y

⁴⁷⁶ Archivo Histórico CONDUMEX, f.Manuscritos Reforma, Intervención e Imperio 1831-1879, VIII-3, leg. 105, c.2, doc. 1-9.

⁴⁷⁷ Archivo Histórico CONDUMEX, f.Manuscritos Reforma, Intervención e Imperio 1831-1879, VIII-3, leg. 105, c.2, doc. 1-9.

tepetate formando hileras de 0.25 y 0.75 m alternadamente y se reforzará con contrafuertes a cada 20 m. En los lados este y sur que colinda con vecinos, se pondrá un muro de 1.90 m que es la que se permite en los reglamentos de Francia. Contará con una fosa de 1.00 m de ancho por 0.50 de profundidad para que corran las aguas de lluvia. Tendrá dos entradas, una al norte en el camino que conduce a la avenida del Niño Perdido con puerta fierro, destinada a los carros fúnebres y la otra por el poniente para los visitantes. Una parte del terreno de 30 varas de largo sobre la avenida de la Piedad se destinará para jardín con árboles para tener una vista agradable. La casa conserje se construirá dentro del jardín, estará cerca de la puerta para vigilar a los visitantes. La construcción tendrá un costo de \$9829,40 y es necesario empezarla para que la mano de obra suba de precio.⁴⁷⁸

Los costos de la construcción del cementerio fueron apoyados por la armada francesa que organizó una carrera en la que participaron los jóvenes de la ciudad, en representación fue enviado el comandante general Lascours, para conseguir ayuda y lograr que algunos oficiales trabajaran en el cementerio. La construcción contó con el apoyo de los soldados franceses y la ayuda Bazaine.⁴⁷⁹

Javier Pérez Siller, investigador dedicado a la historia de los franceses en México, menciona que la venta de espacios funerarios y las inhumaciones comenzaron desde 1865 por la necesidad provocada por la inexistencia de un lugar exprofeso para enterrar a los militares franceses muertos durante la Segunda Intervención Francesa;⁴⁸⁰ pero, aclara que el cementerio no se inauguró formalmente hasta enero de 1871. Por su parte José Lorenzo Cossío relata que “habiéndose declarado que podía haber cementerios particulares, aunque siempre bajo la dirección y vigilancia del poder público”, se solicitó y dio una concesión “el 16 de agosto de 1871 a los señores Amor y Escandón, Miranda e Iturbe y Compañía para establecer el Cementerio General de la

⁴⁷⁸ GENIN, *Les français au Mexique du XVIIe siècle à nos jours*, citado en Ethel HERRERA, *El panteón francés de la Piedad, como documento histórico: una visión urbano-arquitectónica*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-CONACULTA, 2013, p.186

⁴⁷⁹ HERRERA Ethel, *El panteón francés*, p. 188

⁴⁸⁰ PÉREZ SILLER, *Los franceses desde el silencio: la población del Panteón francés de la ciudad de México: 1865- 1910*, Buenos Aires, *Estudios Migratorios Latinoamericanos-Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 20 v.61, 2006, p. 13, 14, 15.

Piedad, que quedó terminado el 31 de diciembre del mismo año en el que el Presidente puso la última piedra”.⁴⁸¹ No es claro si se refería al de franceses o al otro cementerio de la Piedad, pues aunque especifica que es el “General de la Piedad”, los nombres de los empresarios que menciona son lo que estuvieron incluidos en la construcción del Francés.

El 3 de enero de 1871, el conocido periódico *El Siglo XIX* reseñó el fin de su construcción y menciona la colaboración del presidente Benito Juárez quien colocó la última piedra.⁴⁸² Por su parte, Manuel Rivera Cambas relató en 1882 que el cementerio se estableció desde el año de 1865.

Ese panteón, que fue establecido por el año de 1865, se ensancha diariamente y se hermosea con el empeño cuidadoso que ahí se advierte. La atmósfera serena, las bellas vistas que se presentan en el inmenso horizonte del Valle de México, la grandiosa perspectiva de las montañas y los volcanes, forman un sublime espectáculo que contribuye a quitar al sitio mortuorio, el aspecto desconsolador y fúnebre que presentan casi todos los de su clase⁴⁸³

Es importante mencionar que de acuerdo a la información que se encuentra en el Archivo Histórico del Distrito Federal existe una escritura⁴⁹¹ que señala que el gobernador de aquel entonces, el “señor licenciado don Tiburcio Montiel”, concedió el permiso para la construcción de un cementerio en el pueblo de La Piedad a la Sociedad Francesa de Beneficencia (Association Française, Suisse et Belge) hasta el mes de enero de 1872. Pero lo más probable por todos los datos anteriores, además de por las fechas de datación de las tumbas, es que el cementerio ya estaba construido y fue en 1872 cuando se hizo legal su fundación ante las autoridades. Como el cementerio fue una obra de gran envergadura, y recordando que en el siglo XIX las construcciones tardaban más tiempo en terminarse, por varias razones, entre ellas que muchos materiales

⁴⁸¹ COSSIO, José Lorenzo. “Los cementerios en México” en *Lecturas Históricas Mexicanas*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 1998.p.71. ⁴⁸⁹ PÉREZ SILLER, *Los franceses*,p.18

⁴⁸² PÉREZ SILLER, *Los franceses*,p.18

⁴⁸³ RIVERA CAMBAS Manuel, *México Pintoresco*, p. 396

para la construcción eran traídos de Europa, de esta manera no se tiene con precisión la fecha en que se concluyó su edificación. En el documento también se mencionan los nombres de los empresarios José Amor, Antonio Escandón y Luis Miranda e Iturbe.



Ilustración 9. Ángeles. Cementerio Francés. Foto Gabriela Servín

El cementerio para franceses se edificó desde 1864 en el pueblo de la Piedad, tanto que su construcción tardó algunos años en concretarse y se inauguró entre los años 1870 a 1872. El Cementerio Francés de la Piedad fue monumental ya que los franceses mandaron construir grandes mausoleos, llenos de belleza, arte y riqueza simbólica, expresión con la que buscaron capturar en el tiempo y en el espíritu de sus muertos y su paso por México, establecer además un vínculo con su amada Francia, un anhelo de regreso a la madre patria. Se convirtió rápidamente en sitio de mucha belleza en el que se podía reflexionar acerca de la muerte y al mismo tiempo gozar del paseo por sus avenidas y pasillos como recreo. El espacio del cementerio francés era un deleite estético producido por los hermosos ornamentos de mausoleos y lápidas

era acompañado por la satisfacción que generaba la paz que daba la flora del lugar:

Igual al Père-Lachaise, el cementerio francés era tan hermoso que siguió el modelo de ser un jardín de recreo donde las familias pudieran ir de paseo mientras visitaban a su ser querido⁴⁸⁴. La atmósfera serena, las bellas vistas que se presentan en el inmenso horizonte del Valle de México, la grandiosa perspectiva de las montañas y los volcanes, forman un sublime espectáculo que contribuye a quitar al sitio mortuorio, el aspecto desconsolador y fúnebre que presentan casi todos los de su clase (...) Se ha duplicado en pocos años el área [sic] que ocupan los sepulcros y la plantación de árboles y flores, formando un jardín delicioso, compuesto de cuadros simétricamente colocados, que embalsaman el aire, lo purifican y recrean el olfato a la vez que la vista⁴⁸⁵.

El cementerio estuvo estrechamente ligado a los inmigrantes franceses y la burguesía mexicana desde su concepción y en su uso. Fue concebido por poderosos empresarios y por una sociedad que se encargó de hacer de él el más majestuoso, pues con ello se demostraba el progreso y la reputación social. La belleza que se encontraba en el cementerio demostró la vanidad con la que los aristócratas concebían a la muerte, a decir de Paire, “El panteón francés era adornado con esculturas de los más notables escultores, muchos de ellos extranjeros, se alcanzó un esplendor pues los monumentos se volvieron símbolos de prestigio y estatus (...) Los panteones de finales del siglo XIX se volvieron campos escultóricos”.⁴⁸⁶

⁴⁸⁴ RIVERA CAMBAS Manuel, *México Pintoresco*, p. 398

⁴⁸⁵ RIVERA CAMBAS Manuel, *México Pintoresco*, p. 398

⁴⁸⁶ PAIRE, *De caracoles y escamoles*, p. 200

El presidente Porfirio Díaz era visitante frecuente, asistió todos los años a este cementerio, por su estrecha relación con los franco-mexicanos y porque iba a tono con el carácter afrancesado que quiso conferirle a su régimen.

En el cementerio se enterraron tanto extranjeros como mexicanos, pero sobre todo miembros pudientes de la sociedad. Algunos pertenecieron a las familias más acaudalas de la ciudad de México como los Escandón, Landa y los Barrón o personajes importantes como Pilar de Belaval y Carmen Romero Rubio de Díaz. El costo del entierro vario según el tipo de concesiones, existió un costo preferencial para los miembros de la Sociedad como se muestra en la siguiente tabla:

TABLA 1. SOBRE LOS COSTOS DE LAS INHUMACIONES

Tipo De Concesiones	Nacionalidad y tipos de personas	Valor En Pesos.
De terreno .	A Franceses, Suizos o Belgas.	\$ 35.00 Pesos.
De terreno a perpetuidad.	A Franceses, Suizos o Belgas.	\$160.00 Pesos.
De terreno a perpetuidad por siete años.	A mexicanos u otras Nacionalidades.	\$100.00 Pesos.
De terreno a perpetuidad.	Para los que no sean Franceses, Suizos o Belgas.	\$320.00 Pesos.
De terreno por siete años.	Para párvulos, hijos de los ancianos.	\$20.00 Pesos.
De terreno a perpetuidad.	Para los mismos.	\$80.00 Pesos.
De terreno por siete años.	Para párvulos que no sean hijos de los asociados.	\$40.00 Pesos.
De terreno a perpetuidad	Para los mismos.	\$160.00 Pesos.

Archivo Histórico CONDUMEX, f.Manuscritos Reforma, Intervención e Imperio 1831-1879, VIII-3, leg. 105, c.2, doc. 1-9.

Los inmigrantes franceses que lograron la riqueza demostraron que incluso en la muerte fue posible incluir el modelo francés, consiguiendo la construcción de su propio Père-Lachaise en la capital mexicana. Por ello seleccionaron a los artistas Ramón Rodríguez Arangoity y Emile Desormes que fueron capaces de llevar a cabo tal empresa por medio del uso de los conceptos artísticos y las formas arquitectónicas que estaban en boga en Europa.

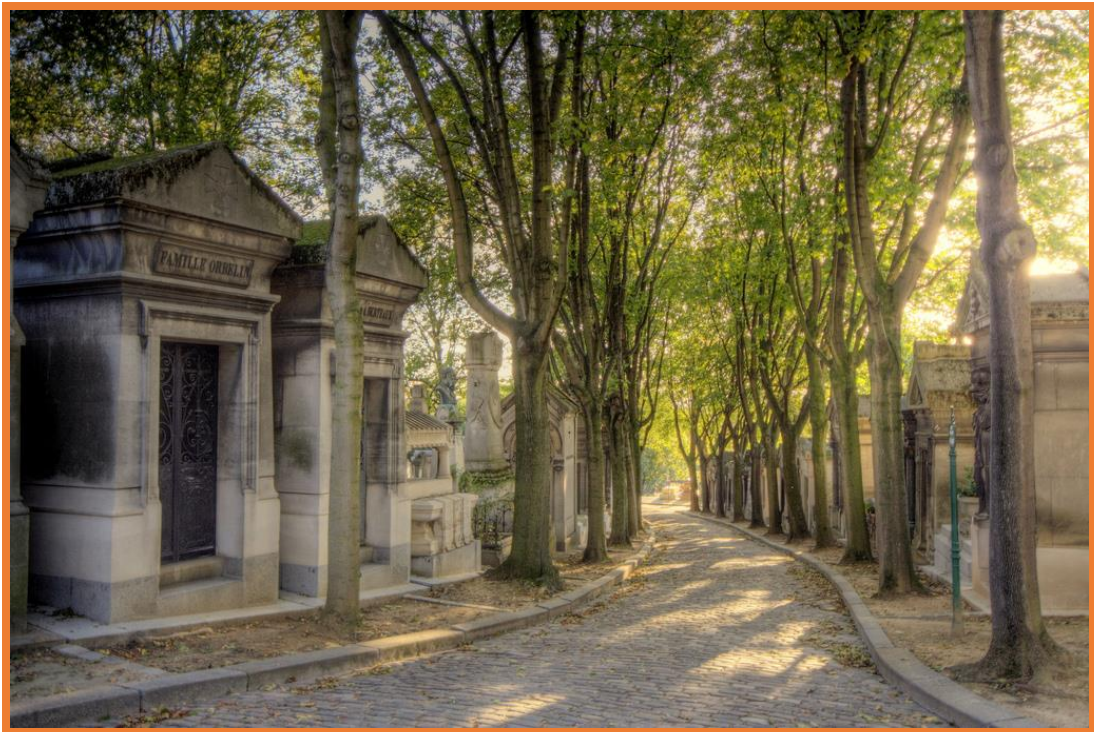


Ilustración 9. Cementerio Père Lachaise

A razón de la poca información acerca de los dos arquitectos decimonónicos que estuvieron a cargo del proyecto de construcción del Cementerio Francés de las Piedad y de su capilla, primero se llevará a cabo un recuento biográfico del arquitecto Ramón Rodríguez Arangoity, un personaje no sólo ligado a grandes acontecimientos de la historia mexicana sino además – como se verá a continuación- tuvo diversas aportaciones a la arquitectura

mexicana decimonónica. Es indispensable conocer su formación que llevó en su pasado para entender porqué fue él el que le dio vida a un cementerio de influencia europea en la ciudad de México. Posteriormente se abordará la información obtenida del arquitecto Emile Desormes, a quien se encomendó la construcción de la capilla del cementerio.

Dentro de la historiografía mexicana el nombre de Ramón Rodríguez Arangoity es poco mencionado y difícil de encontrarlo en las páginas de un libro, excepto por las tres fuentes que se hallaron para esta investigación.⁴⁸⁷ La primera referencia es mucho más amplia que el resto, puesto que hace el recuento de su vida y analiza toda la obra artística hecha por él en varias regiones del país y del extranjero.

Dentro de la historiografía mexicana el nombre de Ramón Rodríguez Arangoity es poco mencionado y difícil de encontrarlo en las páginas de un libro, excepto por las tres fuentes que se hallaron para esta investigación.⁴⁸⁸ La primera referencia es mucho más amplia que el resto, puesto que hace el recuento de su vida y analiza toda la obra artística hecha por él en varias regiones del país y del extranjero. Ramón Rodríguez Arangoity nació en la ciudad de México en 1830 y fue el segundo de tres hermanos, luchó en el Castillo de Chapultepec, durante la invasión estadounidense de México. Su labor como soldado duró poco. En 1850 se le comenzó sus estudios en la Academia de San Carlos, sobresalió como alumno distinguido ya que a muy temprana edad aportó proyectos para las exposiciones de la propia Academia. Después de seis años de trabajo y gracias a estos importantes logros como estudiante obtuvo su título, pero, además ganó una beca –junto con otros dos compañeros– para continuar sus estudios en Europa. Al poco tiempo de haberse instalado en

⁴⁸⁷ ROMERO ÁLVAREZ, Juan Guillermo *Ramón Rodríguez Arangoity: arquitecto del siglo XIX*, México, Miguel Ángel Porrúa-H. Ayuntamiento de Toluca, 2000, p.110

⁴⁸⁸ ROMERO ÁLVAREZ, Juan Guillermo *Ramón Rodríguez Arangoity: arquitecto del siglo XIX*, México, Miguel Ángel Porrúa-H. Ayuntamiento de Toluca, 2000, p.110

Italia, Rodríguez Arangoity terminó un doctorado en Ciencias Matemáticas (Ingeniería) y consiguió un nombramiento por parte de la Academia Tiberina de Roma. No obstante comenzó a trabajar por su cuenta pues el apoyo económico proveniente de México le era insuficiente, pese a lo cual continuó llevando a cabo sus obligaciones como becario.

A pesar de esta escasa pensión, Rodríguez Arangoity intentó viajar por toda Europa, pues tenía la firme convicción que para poder ser un buen arquitecto había que viajar y observar los grandes monumentos. Posteriormente decidió cambiar su residencia a París, en donde es aceptado en la Academia Imperial de Bellas Artes que dio un premio de manos del emperador Napoleón III en la exposición de Bellas Artes que se celebraba cada dos años en aquella ciudad. Ahí conoció todos los trabajos de urbanismo que se llevaron a cabo en Paris por la renovación propuesta por el emperador. Al cumplir Rodríguez Arangoity once años de trabajo y estudios en Europa decidió regresar a México en 1864, año en el que comenzó a laborar como profesor de la Academia de San Carlos, su casa de estudios.

Ya establecido en México, Rodríguez Arangoity fue reconocido por sus antecedentes en Europa y gracias a la Academia de San Carlos entró en contacto con el Emperador Maximiliano I, que lo nombró ingeniero de obras de los palacios de Gobierno y de Chapultepec, de la casa del Emperador y los jardines de Borda, en Cuernavaca, y del *Castello de Miramare*, en Trieste. Juan Guillermo Álvarez también asegura que estuvo a cargo de los monumentos de Colón, Hidalgo, Guerrero e Iturbide.

Rodríguez Arangoity desarrolló aquellos proyectos y dirigió las obras encargadas por el Emperador, de las que sobresalen la adaptación arquitectónica de 1867 del Castillo de Chapultepec, que hasta el día de hoy se mantiene igual. De esta época datan los trabajos de la terraza, donde sobresale la construcción de un torreón central, proyectado originalmente como

observatorio astronómico y, es el mismo arquitecto Rodríguez Arangoity el que le da el aspecto que actualmente conserva.⁴⁸⁹

Después de la caída del Segundo Imperio Mexicano y separado voluntariamente de la Academia, Rodríguez Arangoity, era considerado en 1877 el arquitecto-ingeniero más prominente. El dato más relevante para esta investigación fue el saber que en 1869-1870 se le encargó a Rodríguez Arangoity la construcción de la Casa Escandón –conocida como la Casa de los Leones- en la Plaza Guardiola, enfrente del edificio del Banco de México⁴⁹⁰. Con este hecho se puede conjeturar que había una sociedad o amistad entre Ramón Rodríguez Arangoity y Antonio Escandón, dueño de la casa, y que, como se mencionó anteriormente, formaba parte de una de las familias más acaudaladas del país. Antonio Escandón estuvo muy envuelto en obras de beneficencia y en la construcción de muchos monumentos de la ciudad, incluida la proyección primaria del monumento a Colón que, como ya se mencionó, fue construida por Rodríguez y que Escandón cedió a la ciudad.⁴⁹¹

Después de la caída del Segundo Imperio Mexicano y separado voluntariamente de la Academia, Rodríguez Arangoity, considerando en 1877 el arquitecto-ingeniero más prominente. El dato más relevante para esta investigación fue el saber que en 1869-1870 se le encargó a Rodríguez Arangoity la construcción de la Casa Escandón –conocida como la Casa de los Leones- en la Plaza Guardiola, enfrente del edificio del Banco de México⁴⁹².¹⁹⁷ Con este hecho se puede conjeturar que había una sociedad o amistad entre Ramón Rodríguez Arangoity y Antonio Escandón, dueño de la casa y que, como

⁴⁸⁹ NOELLE Louise, *Una ciudad imaginaria: arquitectura mexicana de los siglos XIX y XX en Fotografías de Luis Márquez*, México, UNAM- Instituto de Investigaciones Estéticas, 2000, p. 22.

⁴⁹⁰ La casa fue demolida en los años treinta del siglo XX.

⁴⁹¹ Aunque después sería ejecutada por el escultor francés Charles Codier, asociado con el arquitecto Charles- Francois Rossigneaux. Françoise Dasques, *Elementos del patrimonio monumental francés en México*, Inventio, Núm. 3, 2006, p. 85.

⁴⁹² La casa fue demolida en los años treinta del siglo XX.

se mencionó anteriormente, formaba parte de una de las familias más acaudaladas del país. Antonio Escandón estuvo muy envuelto en obras de beneficencia y en la construcción de muchos monumentos de la ciudad, incluida la proyección primaria del monumento a Colón que, como ya se mencionó de Rodríguez y que Escandón cedió a la ciudad.⁴⁹³

Escandón encargó una fuente de hierro de las que adornarían la Alameda elaborada por una empresa fundidora francesa y, entonces, surge la pregunta: ¿pudo Escandón haber participado en la designación de Ramón Rodríguez Arangoity como el arquitecto del Cementerio Francés de la Piedad que iba a construirse en uno de sus terrenos? Ciertamente o no, lo importante es que Rodríguez Arangoity indudablemente fue elegido gracias a sus vastos conocimientos y experiencia en la arquitectura europea. De hecho el arquitecto Arangoity publicó unos *Apuntes sobre la historia del monumento de Colón*,⁴⁹⁴ donde además de analizar dicha obra muestra también cómo eran interpretados los tratadistas franceses por los arquitectos mexicanos.

La huella del arquitecto Rodríguez Arangoity está presente en el cementerio, donde además uno de los sepulcros más antiguos está marcado con su autoría: se trata de una escultura funeraria de piedra fechada con el año de 1878, para una mujer llamada Fanny Schavert de Galicia.

En marzo de 1882 Ramón Rodríguez Arangoity muere en la ciudad de México a causa de una hemorragia intestinal y, curiosamente, tras su fallecimiento acaecido en la calle de las Artes número 4, su cuerpo fue llevado

⁴⁹³ Aunque después sería ejecutada por el escultor francés Charles Codier, asociado con el arquitecto Charles- François Rossigneaux. Françoise Dasques, *Elementos del patrimonio monumental francés en México*, Inventio, Núm. 3, 2006, p. 85.

⁴⁹⁴ Rodríguez Arangoity, Ramón “Apuntes sobre la historia del monumento a Colón”, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1877, en LOUIS Noelle, *Fuentes para el estudio de la arquitectura en México siglos XIX y XX*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Estéticas, p.85

para ser inhumado en su obra, el panteón francés de la Piedad⁴⁹⁵, lugar al cual él dio vida y que finalmente cobijaría su muerte.

En 1890 se edificó la capilla del Sagrado Corazón que remata la principal del cementerio y estuvo a cargo de Emile Desormes.⁴⁹⁶ Por su apellido se puede deducir es francés, pero no es razón suficiente para afirmar su nacionalidad pues ni siquiera se sabe si era un inmigrante francés o un descendiente nacido en México de los francomexicanos establecidos en la ciudad. En el Archivo General de la Nación existe la solicitud de examen profesional de Emile Desormes a lo que ahora es el Instituto Nacional de Bellas Artes, lo cual confirma que fue educado en México.

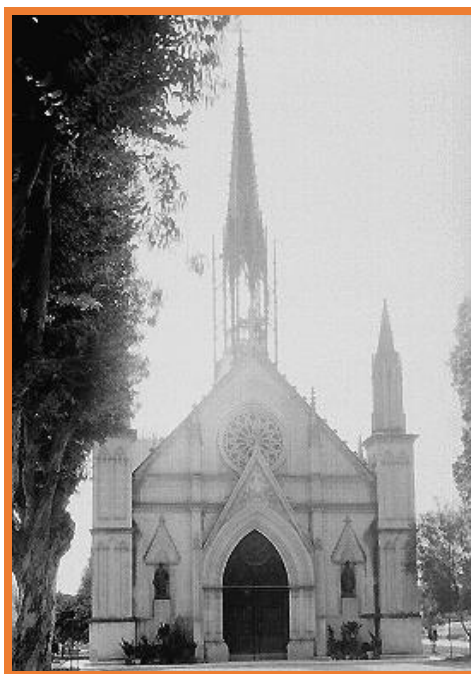


Ilustración 10. Capilla del Sagrado Corazón. Fototeca Nacional, Núm. Inv. 89504

La información que se tiene sobre su labor arquitectónica en México es muy limitada, ya que aparte de la autoría de la Capilla de la Santa Resurrección

⁴⁹⁵ ROMERO ÁLVAREZ Juan Guillermo, *Ramón Rodríguez Arangoiti, Arquitecto del siglo XIX*, México, Miguel Ángel Porrúa-H. Ayuntamiento de Toluca, 2000.p.93

⁴⁹⁶ HERRERA Ethel, *El panteón francés*, p. 192

de Cristo Jesús en el Cementerio Francés de la Piedad sólo se ha encontrado su nombre en publicaciones posteriores fechadas después de la culminación de la capilla (1891). El costo de presupuesto para la construcción de la capilla fue de 25 000 pesos, pero el presupuesto se excedió a 42 930 pesos, motivo de quejas en la Juntas de la Asociación.⁴⁹⁷ Ramón Rodríguez Arangoity murió antes de poder ver la capilla terminada. Se desconoce si alguna vez supo que ésta sería construida y si conoció a Emile Desormes. La Capilla de la Santa Resurrección de Cristo Jesús fue un revival, un claro ejemplo del eclecticismo francés, con una marcada tendencia a revivir las características del gótico. El Cementerio Francés de la Piedad tiene elementos de estilo neoclásico no sólo en su entrada, sino que además se puede observar en las lápidas, a la par de una gran variedad de mausoleos en los que también se empleó este estilo.

5.2 Percepciones materiales de la muerte: entre la higiene, la moda y la legislación.

El siglo XIX mexicano, fue un largo periodo de muchos cambios políticos, culturales y sociales, esto determinó las prácticas funerarias no sólo de las colonias de extranjeros sino también de la sociedad mexicana. Las revoluciones de las ciencias hicieron que se propagará con mayor avidez filosofías como el progreso, la modernidad, el liberalismo y el higienismo.

La idea de salubridad se encontraba en boga en los países europeos desde mediados del siglo XVIII, lo que propició un nuevo tipo de construcciones, como fue el caso de los cementerios. Su espacio se modificó para que no fueran focos de infección y así poder garantizar un control de las enfermedades sobre todo de las epidemias, la buena ventilación fue una consigna muy utilizada por los

⁴⁹⁷ HERRERA Ethel, *El panteón francés*, p. 193.

médicos higienistas, el difunto pasó a ser un cadáver y objeto de estudio. Los rituales también se modificaron pues ahora el tiempo de velación se redujo, el contacto, y las demostraciones de dolor también respondieron a este pensamiento moderno y profano del acto de morir.

Sin embargo, esta anhelada modernidad no llegó pronto a los cementerios, esto podría resultar un tanto contradictorio, pero lo explicaré a continuación. El pensamiento higiénico constantemente impulsó la creación de cementerios extramuros, señalaron a la iglesia como el causante de que la muerte causará más muerte, que los huesos de las tumbas estuvieran deambulando por el camposanto ocasionando malos olores y podredumbre, también establecieron y sentaron las bases que serían el pilar eje de estos nuevos espacios, pero estos principios no fueron llevados a la práctica en su totalidad.

Como ya he señalado, México al menos en la primera mitad del siglo XIX no consiguió implementar esta nueva práctica funeraria, algunos cementerios extramuros se abrieron pero las condiciones eran ínfimas, por lo que la modernidad y los planes higienistas se fueron implementando poco a poco, con avances pero también con muchos retrocesos.

Por el otro lado se encontraban los cementerios de las colonias extranjeras que se construyeron en la segunda mitad del siglo XIX, con excepción del cementerio Inglés de Tlaxpana en la ciudad de México. Estos eran lugares de entierro privado, lo que les ayudaba a mantener los espacios de la muerte en mejores condiciones como fue el caso del Cementerio Francés de la Piedad.

El siguiente apartado tiene como objetivo mostrar el status del cementerio de los franceses como símbolo de modernidad y progreso, lo consideré importante pues los estudios que se han realizado sobre los cementerios de extranjeros se han enfocado solamente a observar su construcción y arte funerario, pero dejan de lado lo que para Michel Vovelle es último de los niveles

de la muerte en donde se pone de manifiesto el discurso. En él discurso se envuelve en un todo complejo a la sociedad, al cementerio, a la muerte, y a los cadáveres.

El cementerio francés de la Piedad comenzó a ser admirado no sólo por su belleza arquitectónica, también por cosas más prácticas como lo era que el carro fúnebre entraba al lugar y depositaba los cadáveres en el interior cosa que no ocurría con los otros espacios.

Hace algunas líneas mencione que en el proceso de secularización durante la primera mitad del siglo XIX, en algunas ocasiones hubo más retrocesos que avances, sobre todo por el cambio de administración y entre que se ponían de acuerdo con los trámites respectivos la gente estaba vagando con sus muertos, en la indefinición total, que además fue muy criticado por la prensa de la época:

La historia narra la necesidad del caballero de llevar a la dama a través de la “aduana religiosa”, con el propósito de depositar sus restos en la tierra. El guardián de la aduana, un cura llamado Señor Dr. D. Rapaz Agarrado, no acepta un centavo menos de siete pesos y siete reales por dejarla pasar. Las negociaciones con Rapaz Agarrado se alargan en un estira y afloja en el que los ataúdes son contados y descontados, pero el diácono no cede en su precio. Para cuando la dama es enterrada, ya se ha podrido.⁴⁹⁸

Las indefiniciones no sólo eran en los trámites también en los costos de los cuales tanto eclesiásticos como civiles querían sacar algún provecho. Comenzó a circular un nuevo pensamiento ilustrado en torno a los entierros y frente al cuerpo en descomposición que se entiende por las epidemias que no cesaban y se culpaba a las malas medidas higiénicas. Los intelectuales e higienistas exteriorizaron sus quejas sobre los cadáveres que corrompían tanto el aire como el suministro de agua:

Entre las costumbres perniciosas de preocupaciones indignas de un pueblo culto, llama muy particularmente entre nosotros la atención, la

⁴⁹⁸ Cuento: Como ayer fue día de muertos, de muertos voy a tratar”, La bruja, 3 de noviembre de 1841, citado en LOMNITZ, *Idea de la muerte*, p.273

muy extendida y puede decirse general, de sepultar los cadáveres en el seno mismo de las poblaciones, y justamente en aquellos lugares que además del sagrado objeto a que están destinados, son continuo el punto de reunión de un gran concurso de personas, a quienes se expone a la perniciosa influencia de las emanaciones pútridas que se levanta continuamente de los sepulcros.⁴⁹⁹

Las reflexiones en torno a las pestilencias de los camposantos eran temas de amplia reflexión en revistas, periódicos, en numerosas publicaciones literarias y en crónicas de la ciudad, se consideraba que los cementerios ejercían una enorme influencia en la diseminación de enfermedades, sus miasmas, sus malos olores, y el peligro que representaban para la sociedad en su conjunto.

Los cementerios eran concebidos como “almacenes de carne humana en descomposición” “campos de la muerte”, “depósitos de los recuerdos”, “urnas de las cenizas”, “focos de emanaciones deletéreas”, “pudrideros urbanos”, “monstruos” en medio de la ciudad, pero en realidad el anhelo era que se convirtieran en “mansiones de los muertos”, o en verdaderos jardines perfumados y arbolados como lo eran los cementerios pertenecientes a las colonias de extranjeros⁵⁰⁰. El escritor Ignacio Manuel Altamirano fue uno de los intelectuales que utilizó su pluma para referirse a los cementerios como la “morada de los muertos”.

Este tipo de discurso alrededor de los cementerios, no sólo fue utilizado por los intelectuales de la época, por el otro lado estaban los discursos que utilizó la Iglesia so pretexto de los cadáveres pestilentes, utilizaron la imagen del cadáver en descomposición para infundir el temor de Dios, esto formaba parte de una antigua tradición española que surgió de los debates del siglo XIV entre el cuerpo y el alma⁵⁰¹. Al igual que los intelectuales, la Iglesia utilizó la prensa para

⁴⁹⁹ AHDF, Ramo: Policía, Salubridad, Cementerios y Entierros, vol. 3677, exp. 40, año, 1848.

⁵⁰⁰ DE GORTARI Y HERNÁNDEZ Franyuti, *Memorias y Encuentros. La ciudad de México y el Distrito Federal*, 1988, pp. 459.

⁵⁰¹ LOMNITZ, *Idea de la muerte*, p.275

exteriorizar sus pensamientos en torno a la creación de los nuevos cementerios y sus prácticas de inhumación:

Un indio sirviente de los dos que allí se ocupan, rompió el cajón y sacándolo con la mayor desvergüenza, y falta de toda sensibilidad, lo tiró a la superficie de la Ciénega, en donde estaban como nadando multitud de cuerpos de mujeres, de jóvenes, de niños y de otra diversidad de difuntos, que por no haber tenido el jornal que estos dos manipulantes exigen dejan un testimonio visible de su falta de caridad y de la indecencia con que se manejan, pues todos los más se veían en cueros, a causa desde luego de que los desnudan de las mortajas y lienzos con que van cubiertos, para venderlos y aprovecharse según he oído.⁵⁰²

Los relatos acerca de los espacios de la muerte en el siglo XIX no fueron sacados de una obra literaria, era una realidad que no se tenían los conocimientos prácticos y administrativos que contribuyeran para el buen funcionamiento de estos, en el relato anterior además de la tétrica escena de la ciénega y los cadáveres flotando, se encuentran un elemento de profanación. Por un lado el despojo del cuerpo al no poder descansar en tierra santa, por otro que se les despojo de su mortaja, elementos importante dentro de las prácticas funerarias religiosas proveniente de la cultura funeraria novohispana “la mortaja o el traje con el que alguien era enterrado era un asunto de suma importancia para los mexicanos, muchos de los cuales pedían ser enterrados ora con un sudario como Jesús, ora con el hábito de su orden religiosa favorita”⁵⁰³. Es importante señalar que al ser estos cementerios privados el cuidado salubre y urbanístico era más eficaz que en los civiles, sin embargo, los elogios de la prensa a veces resultaron más alarde que realidad.

Pese a los intentos de secularización, las prácticas culturales no se lograron cambiar con una ley y muchas de las costumbres funerarias provenientes del pasado novohispano de la sociedad mexicana permanecieron

⁵⁰² AHDF, Ramo: Policía, Salubridad, Cementerios y Entierros, vol. 3677, exp. 3, f,1-3. Citado en LOMNITZ, *Idea de la muerte*, p.275

⁵⁰³ LOMNITZ, *Idea de la muerte*, p. 275

incluso después de las Leyes de Secularización de Cementerios, en el caso del despojo de la mortaja la profanación iba más allá de la indecencia.

Dos opiniones en torno a los cementerios se encontraban su lugar de difusión, si del camposanto se decía que se encontraba saturado de cadáveres y era propagador de los olores fétidos que propagaban la enfermedad. De los nuevos cementerios se denunciaba que las tumbas eran superficiales, faltaban muros alrededor del cementerio, tenían un mal mantenimiento. Si en el camposanto se exponían los huesos de los cadáveres y en los nuevos cementerios extramuros se podían observar macabras imágenes de perros que se llevaban partes corporales y circulaban por todas partes.

La corriente ilustrada sólo sacó a la muerte del centro de las ciudades y encerró la enfermedad y la agonía en los hospitales, también llevó lo macabro a la discusión pública en la que tanto reformadores como tradicionalistas se atacaban unos a otros en lo concerniente a su preocupación por los muertos y su cuidado. Como he señalado a lo largo de esta investigación durante el proceso de cambio de camposanto a cementerio se está constantemente jugando con los límites de lo sagrado y lo profano, en el caso la utilización del cadáver putrefacto, el cuerpo del difunto es completamente profanado, por las dos esferas de poder, en donde lo íntimo de la esencia de la vida queda al descubierto, y en donde el mágico momento de la muerte se convirtió en un espectáculo de frialdad y exposición a la podredumbre. Para Claudio Lomnitz el constante uso en el discurso del cadáver pestilente no es simplemente un argumento desesperado en contra de la secularización, sino, antes bien, un elemento que recuerda el repertorio de la imaginería de la vanitas: “Ese proceso resulta evidente no solamente en el desplazamiento de la imaginería de lo macabro de la esfera de lo moral a la política, sino también en las formas de obispos, curas, y procesiones funerarias, así como las calaveras con nombre fue en parte una manera de el tema de las vanitas a la propia religión y por lo tanto

utilizar la muerte para fomentar una posición existencial –carpe diem- que es característico del humor negro.”⁵⁰⁴

La crítica de las *vanitas* y su “recuerda que vas a morir” se encontraban presentes en el discurso religioso, por la filosofía misma de vida del cristiano y el proceso para tener una buena muerte. Sin embargo, esta crítica no fue exclusiva al cementerio como un espacio materializado también se manifestó en los funerales de las propias élites que algunos observaron con cierta ironía y humor, quienes realizaba espléndidos preparativos para la ocasión: las tarjetas impresas que anunciaban la muerte y el funeral; la cruz y las velas, las ropas de luto comprada en los grandes almacenes, también el ajuar de caballos y conductores; el decorado dorado del ataúd, etcétera, ¿Quedaba algún espacio para acordarse del muerto?.

Uno de los cementerios más considerado por su prestigio fue el cementerio de San Fernando, se le reconocía por su elegancia, limpieza y orden. Esto cambio con la epidemia de cólera de 1850⁵⁰⁵, el espacio cubrió las necesidades de inhumaciones como ocurrió con otros cementerios de la ciudad en años anteriores, en donde las epidemias habían asolado a la población capitalina, pasando de ser un cementerio digno de admiración a un lugar lúgubre y pestilente. Ignacio Manuel Altamirano: “sus “gavetas” o nichos tan lúgubres y de mal gusto como todos los cementerios construidos por la Iglesia, eran “una imitación servil de las catacumbas romanas (...) catacumbas al aire libre”⁵⁰⁶. Criticó el mal estado de las paredes en las que se encontraban los nichos de San Fernando; advertía que en caso de un temblor si las paredes no se derrumbaban, se agrietarían y, entonces, sucedería lo siguiente: “por cada grieta (...) saldrá una emanación mortífera que no será bastante a neutralizar todo el

⁵⁰⁴ LOMNITZ, *Idea de la muerte*, p. 275

⁵⁰⁵ MARQUÉZ MORFÍN, “El cólera en la ciudad de México en el siglo XIX”, en *Estudios demográficos y urbanos*. México. Vol. 7. Núm. 1. Enero-abril 1992. pp. 77-93.

⁵⁰⁶ ALTAMIRANO, “Recorrido”, *Crónicas*, Obras completas, Tomo I. 1987, pp. 481.

jardincito de la plazuela, ni aún los árboles de otras plazas cercanas al barrio de San Fernando.”⁵⁰⁷

Altamirano mencionaba en su obra que de ser que la población aumentara, el cementerio de San Fernando se convertiría en el corazón de la ciudad como “un volcán de peste, un ángel exterminador (...) una amenaza perpetua”. Por ello, exhortaba a las autoridades la construcción de un cementerio “muy lejos de México”, siguiendo el modelo de “los bosques sagrados” franceses, que tuviera “sus árboles, junto a las tumbas de sus muertos”⁵⁰⁸.

Los conceptos acerca de la limpieza, el orden y la belleza están presentes en relatos de descripción de los cementerios mexicanos pero estos cementerios tenían su contraparte en los cementerios de las colonias de extranjeros, admirados por sus buenas condiciones sanitarias, sobre todo el Francés, el Inglés y el Americano, que se encontraban relativamente cercanos, en ellos se respiraba “un vientecillo fresco”. Eran amplios, “con gran cantidad de árboles que nada (tenían) de lúgubres”; no tenían “pestilentes gavetas” sino que los cadáveres estaban “sepultados en el suelo” y las tumbas estaban cubiertas de “flores de mil especies”. En suma, afirmaba que quien los visitaba de ahí salía con un espíritu fortalecido⁵⁰⁹. En 1869 Ignacio Manuel Altamirano narró el recorrido que realizó por los cementerios de la Ciudad de México. Entre ellos el actor que nos ocupa el Cementerio Francés:

Llegamos después de haber encontrado numerosos carruajes que volvían de la fúnebre ceremonia, que según noticias, estuvo solemne y patética. Este cementerio tiene un aspecto diferente. Aquí la muerte no se presenta a los ojos con esa horrible faz que tienen los

⁵⁰⁷ ALTAMIRANO, “Recorrido”. p, 481.

⁵⁰⁸ ALTAMIRANO, “Recorrido”. p, 482 y 491

⁵⁰⁹ DE GORTARI Y HERNÁNDEZ Franyuti, *Memorias y Encuentros*, Vol. I, 1988, pp. 464 -465. ⁵¹⁷ Descripción del Panteón Francés por Ignacio Manuel Altamirano en un recorrido por los panteones de la ciudad de México, realizado en 1869. Citado en HERRERA. *El panteón francés*. p 647

cementerios mexicanos. Aquí desde la puerta se encuentra una flores, verdura, aire puro. El cementerio es amplio y está sembrado todo él de árboles que nada tienen de lúgubre. Aquí no hay pestilentes gavetas sino que los cadáveres están sepultados en el cielo y cubiertos por una alfombra de musgo y flores de mil especies.⁵¹⁰

Analizando las opiniones de Altamirano me gustaría comenzar con algunas precisiones la primera tiene que ver con los conceptos higiénicos que saltan a la vista en la descripción en donde se hace alarde del aire que circula, como puro, libre de olores pestilentes, el otro son las bondades de la tierra del cementerio como apta para absorber los gases en descomposición, y por el último el paisajismo que aportan los árboles y flores del cementerio. Por un lado la descripción muestra al Cementerio de La Piedad, como moderno que ha implementado bien los conceptos de salubridad, por el otro se denota un conocimiento por parte de Altamirano de cómo deberían de ser construidos los cementerios para que cumplieran con las normas de salubridad establecidas por los higienistas y vigiladas por la Junta de Salubridad.

La arquitectura del cementerio también es descrita por el intelectual decimonónico en la que resalta el estilo neoclásico y en su opinión sobrio del espacio funerario: “sobre monumentos sencillos de piedra gris o blanca, pero artísticamente labrados y construidos, no haya uno más que los nombres y la fecha de fallecimiento, como de ser.”⁵¹¹ Hemos de recordar que el estilo neoclásico durante el siglo XIX, fue considerado como un arte liberal que rompe con el pasado barroco dejando atrás el arte religioso, dando paso al arte moderno. Si bien Altamirano vio un cementerio sobrio este se transformó con el paso de los años en un cementerio muy rico arquitectónicamente con sepulcros grandilocuentes con símbolos religiosos y otros masones. Por

⁵¹⁰ Descripción del Panteón Francés por Ignacio Manuel Altamirano en un recorrido por los panteones de la ciudad de México, realizado en 1869. Citado en HERRERA. *El panteón francés*. p 647

⁵¹¹ Descripción del Panteón Francés por Ignacio Manuel Altamirano en un recorrido por los panteones de la ciudad de México, realizado en 1869. Citado en HERRERA. *El panteón francés*. p 647

último hace una comparación de la percepción de la muerte según el cementerio de entierro dice:

en un panteón como los otros se piensa en la destrucción perpetua y en los tormentos del infierno. En panteón como éste se cree en la reproducción de lo que muere, se piensa en la inmortalidad del alma con alegría. Hasta se consuelan los deudos que lloran la pérdida de un ser adorado, pensando en la fragancia de la flor que ha nacido al borde de la tumba, aspiran como un soplo de vida que les hace falta, de aquella alma que los amó: así como en el dulce murmullo de la brisa errante de los árboles que cubren con su sombra el lugar sagrado, o en el imperceptible de la pequeña planta que crece, parecemos escuchar un suspiro de aquel pecho amado o una palabra de consuelo de aquellos acostumbrados a repetir que nos amaban... como quiera que sea, es preciso cubrir con una capa de vegetación las mansiones de la muerte es preciso hacer de la tumba una fuente de nueva vida, una hermosa cuna de hermosos seres a quien amar.⁵¹²

Se podría observar un poco melancólico y filosófico el discurso de Altamirano sin embargo, según lo propuesto por Michel Vovelle, podemos observar el tercer nivel más abstracto del acto de morir, el discurso, en este ejemplo las letras del narrador hablan de su percepción sobre los lugares de la muerte, pero no habla como un ente aislado, sino que es un reflejo del hombre mexicano ilustrado.

Por último Altamirano hace una reflexión sobre el acto de morir siendo extranjero, reflexiona acerca de morir lejos de la madre patria, pero que implicaba un sentimiento más íntimo: “Aquel lugar de descanso que se han escogido los franceses lejos de la patria nos hizo pensar en lo amargo que será morir en tierra extraña y considerar que los huesos de uno no van reposar en la misma pradera que cubre los de sus padres y hermanos”.⁵¹³

Por su parte Rivera Cambas también realizó una descripción del cementerio francés que además coincide en algunos de las hechas por Altamirano de la arquitectura nos dice:

⁵¹² Descripción del Panteón Francés por Ignacio Manuel Altamirano en un recorrido por los panteones de la ciudad de México, realizado en 1869. Citado en HERRERA. *El panteón francés*. p 647

⁵¹³ Descripción del Panteón Francés por Ignacio Manuel Altamirano en un recorrido por los panteones de la ciudad de México, realizado en 1869. Citado en HERRERA. *El panteón francés*. p.648

Embellrece el moderno panteón de las Piedad, la uniformidad en las hileras de árboles alternados con bosquecillos de arbustos que cubren las tumbas o limitan la calzada, en algunos lugares se mezcla el follaje del sauce llorón, la sombra verdiosa del álamo y del sabino, ó la arrogante forma del pino y el alcanfor, por todas partes se perciben emanaciones balsámicas de la rosa, la azucena, el lirio. Multitud de elegantísimos mausoleos de estilo variado, adornan aquella mansión de paz y de reposo eterno... esas tumbas contienen epitafios grabados sobre el mármol... entre los adornos resaltan algunos erigidos a la memoria de los sabios... otros representan a la muerte figurando un querubín que despliega sus alas azuladas, más allá están los altos minaretes de las capillas que encierran algunos granos de polvo en que se confunden el rango la fortuna, la edad y el sexo⁵¹⁴.

Por la descripción se hace presente el estatus del Cementerio Francés, además de tener una belleza estética, contaba con los patrones arquitectónicos bien definidos y era una verdadera ciudad de los muertos con calles bien delimitadas. Además respetaba las normas higiénicas sobre todo en el tema de la ventilación y el traslado de los cadáveres.

La intención de este apartado era mostrar la recepción de este cementerio por la sociedad decimonónica, que como se puede observar le consideró un cementerio digno de admiración e imitación no solo en el aspecto material, sino también en su aspecto simbólico:

Se ha duplicado en pocos años el área que ocupan los sepulcros y la plantación de árboles y flores, formando un jardín delicioso, compuesto de cuadros simétricamente colocados, que embalsaman el aire, lo purifican y recrean el olfato a la que a la vista. Aquella grande área del terreno era muy estéril porque estaba saturada de salitres, enemigo de toda vegetación: pero se ha conseguido hacerla fecunda. La acacia, los fresnos, cedros, álamos, y cipress crecen con vigor; encuéntrese a cada paso sepulcros sencillos y de buen gusto, hay inscripciones en prosa y verso, con letras de oro y adornos alegóricos, aquel, antes desierto, árido y tristísimo, se ha trocado en paseo delicioso, principalmente por las consideraciones morales a que conduce. El día de los finados celébrese allí con una función en la que cantan los mejores artistas, se decora muy bien la capilla y asiste una concurrencia numerosa.⁵¹⁵

⁵¹⁴ RIVERA CAMBAS, *México Pintoresco*. p.395-398

⁵¹⁵ RIVERA CAMBAS, *México Pintoresco*. p.395-398

El cementerio como espacio de la muerte se ha considerado como igualador de las clases sociales pero en la construcción del cementerio francés nos queda claro que esto fue exactamente lo contrario, pues fue creado con esa intencionalidad, mostrar el estatuto económico y cultural de la colonia francesa. Los recuerdos de la elite fueron resguardados con monumentos de un valor artístico, con materiales traídos de Europa y diseñados por profesionales, francés o italianos, muchos también por artistas mexicanos que fueron a estudiar al extranjero y regresaron con todo el espíritu moderno.

Además el cementerio tiene además otras cualidades urbanísticas, que se observan en un diseño perfectamente establecido, con su calle principal, jardines y árboles, calles primarias y secundarias arboladas, glorietas, hitos, etc. Y en concepto pertenece a la corriente de los cementerios jardín, que nacen en el siglo XIX, eran lugares con una vegetación integrada al espacio, que contribuía a minorar los gases producidos por los cadáveres en putrefacción. El cementerio francés presentó una idea clara de integración a la naturaleza, con abundante vegetación y sepulturas en tierra.

Sin embargo en la actualidad a pesar de contar con una declaratoria patrimonial muchos de los monumentos funerarios antiguos están siendo suplantados por sepulcros nuevos, la mayoría de ellos sin valor histórico-arquitectónico.

5.3 Reflexiones

El Cementerio Francés de La Piedad fue el espacio funerario que mostró más presencia en el discurso funerario de los intelectuales mexicanos, los motivos fueron variados sobre todo porque se consideró un lugar de prestigio y que seguía de manera bastante ajustada los reglamentos para la construcción

de los cementerios extramuros. La comparación entre los espacios de inhumación que realizaron los intelectuales de la época fueron considerables en su discurso el cementerio francés fue el más higiénico y bello, después se encontraban los otros cementerios pertenecientes a las colonias extranjeras y en último sitio los cementerios mexicanos, debido a que se pensó que estos no lograban garantizar un resguardo digno del cuerpo.

Hemos de recordar que la llegada de los franceses a México, estuvo marcada por varios procesos complejos, entre ellos la intervención francesa. En México se construyeron dos cementerios para albergar a la colonia francesa *La Piedad* en la ciudad de México y el de la ciudad de Puebla, ambos construidos a iniciativa de la Sociedad Francesa de Beneficencia y de Previsión.

Los cementerios destinados para las colonias extranjeras, como el Francés, mostraron ciertos cambios en las prácticas funerarias, por ejemplo, el enterramiento colectivo como se llevaba a cabo en los camposantos cambió, dando paso a sepulturas individuales. Si bien esto comenzó a darse poco a poco en todos los cementerios a causa del proceso de secularización, fueron los cementerios de extranjeros los que lo llevaron a la práctica más constante y tempranamente. Esto respondió a varios motivos, por un lado hemos de recordar que los cementerios mexicanos se encontraban en muy malas condiciones, sobre todo por las condiciones materiales en las que se encontraban, se hablaba que muchos de ellos en épocas de lluvias se inundaban, además se consideraba que en ellos no se tenía mucho cuidado por las sepulturas y el cuidado en general del cementerio.

Los cementerios de las colonias extranjeras ostentaron grandes monumentos funerarios, construidos generalmente por escultores franceses o italianos, muchas de las obras artísticas eran mandadas traer desde el país de origen. Esto generó sobre todo en la época porfiriana que parte de la burguesía mexicana fuera imitando su arte lapidario especialmente el del francés de *La Piedad*.

El cementerio para franceses empezó a edificarse desde 1864 en el pueblo de la Piedad, tanto que su construcción tardó algunos años en

concretarse y se inauguró entre los años 1870 a 1872. El Cementerio Francés de la Piedad fue monumental ya que los franceses mandaron construir grandes mausoleos, llenos de belleza, arte y riqueza simbólica, que no sólo se limitaba en el arte lapidario, también en las calles y paseos que se formaban al interior del espacio, adornada con una vegetación exuberante que ayudaron a capturar no sólo los recuerdos también el tiempo,

El cementerio para la comunidad francesa fue un vínculo con su amada Francia, un anhelo de regreso más allá de la muerte.

El capítulo tenía como intención principal, más que hacer un estudio detallado del arte funerario, abordar desde lo que propone Michel Vovelle en su división de las actitudes ante el acto de morir, en este sentido enfocándome en último de los niveles de la muerte en donde se pone de manifiesto el discurso. En él discurso se envuelve en un todo complejo a la sociedad, al cementerio, a la muerte y a los cadáveres, es por eso que se puso interés en el análisis de los discursos realizados por los intelectuales de la época.

CAPITULO 6. CEMENTERIO
ESPAÑOL DE LA CIUDAD DE
MÉXICO.

6.1 La comunidad de los vivos. Españoles en México decimonónico.

Panteón en que el hueso, ya seco aire que sopla en su hueco el llorar de la gaita prolonga... y resuena en las tumbas el eco de las fiestas de la Covadonga...Panteón Español de Tacuba, donde damos con nuestro bagaje como dando en el último puerto...donde no hay español que no suba, donde no hay español que no baje muerto. JULIO SESTO

Los cementerios no se pueden comprender sin la comunidad de los vivos, pues son ellos quienes en el recuerdo de los difuntos crean espacios para el momento y resguardo del cuerpo, materializando su dolor en la cultura funeraria.

El siguiente capítulo tiene como intención de acercar al lector a conocer la historia del cementerio español de la ciudad de México creado a finales del XIX. Dotado de una elegancia y belleza especial. Para la colonia española la muerte no fue igualitaria por el contrario el status social se puso de manifiesto en la última morada, en las sepulturas, en cada cuartel de esta ciudad de los muertos.

En el entendido de que no podemos entender a la vida sin la muerte o viceversa este apartado pretende narrar la historia de la beneficencia española, así como el Casino Español, pues fueron ellos quienes contribuyeron con acciones y monetariamente para que el Cementerio Católico Español fuera una realidad.

La Colonia española fue hasta mediados del siglo XX la más numerosa en el país, su presencia estuvo marcada por ambivalencias de buen y mal trato por parte de la sociedad mexicana. En esta relación dos momentos fueron trascendentales: el proceso de Independencia y el imperio de Maximiliano.

La presencia de españoles desde épocas coloniales marcó la historia y la socialización en la sociedad novohispana. Con la independencia de México la permanencia del componente español fue muy compleja pues algunos fueron expulsados y a un gran número vieron dañadas sus propiedades, de ser su patria pasó a ser un lugar ajeno:

El sentimiento antiespañol, que salió a flote con especial virulencia durante el conflicto bélico, tenía hondas raíces. Lo interesante es que, tras el levantamiento y la radicalización política del mismo, coincidió con la posibilidad de construir una nueva legitimidad y definir un nuevo concepto de ciudadanía. En 1813 ante el Congreso reunido en Chilpancingo, José María Morelos y Pavón, además de reiterar la necesidad de echar al “enemigo español”, propuso que no se admitieran extranjeros salvo “artesanos capaces de instruir y libres de toda sospecha” y que los empleos fueran sólo para los americanos.⁵¹⁶

La actitud tomada por el gobierno español no ayudó a minorar las tensiones: la negativa de Fernando VII a reconocer la Independencia, los bombardeos de Veracruz y la negativa por la entrega de San Juan de Ulúa y el tardío intento de reconquista de 1829 provocaron que los españoles fueran vistos como conspiradores, motivo por el cual el 20 de Noviembre de 1827 el Congreso emitió la ley de expulsión de los españoles que sería la antesala de otros decretos similares en los siguientes años.⁵¹⁷

El grupo que logró quedarse hubo de adoptar la nacionalidad mexicana, tanto éstos como los que llegaron posteriormente no fueron un grupo homogéneo, se encontraban estratificados socialmente. La elite que contaba con buenas relaciones económicas, políticas y sociales, grandes empresarios relacionados y muchas veces emparentados con la aristocracia de la sociedad mexicana. Pi-Suñer y Andrés Sánchez, mencionan que el papel de este grupo de españoles

⁵¹⁶ CHENILLO ALAZRAKI Paola, *Entre la igualdad y la seguridad. La expulsión de extranjeros en México a la luz del liberalismo decimonónico, 1821-1876*, tesis para optar por el grado de Maestra en Historia, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras- Colegio de Historia, 2009, p. 12

⁵¹⁷ PINEDA XOCHIPA Fátima, *El casino español en la ciudad de México, 1863-1910*, tesis para optar por el grado de doctor en Historia del Arte, México, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras, 2010. P. 1

en estos años fue vital por los préstamos que realizaron al gobierno mexicano, rol que jugaron también algunos ricos comerciantes de origen criollo:

Cabe recordar que a fines del Virreinato y, sobretodo, durante la Guerra de Independencia estos comerciantes prestaron grandes cantidades de dinero, unas veces voluntaria y otras forzadamente, al gobierno virreinal, por lo cual en 1821 éste estaba endeudado con cerca de 80 millones de pesos. México nació como país independiente prácticamente en bancarrota, por lo que, como vimos, al cabo de tres años se vio forzado a contraer préstamos con casas comerciales británicas. Cuando en 1827 el gobierno ya no pudo cumplir con las obligaciones que había contraído con Gran Bretaña, decidió buscar apoyo financiero en los capitalistas residentes en México, entre los cuales se encontraba un buen número de peninsulares.⁵¹⁸

Fue hasta más tarde, tras el reconocimiento español en 1836 y la posterior llegada de Ángel Calderón de la Barca que se inició una nueva etapa de relación entre México y España, que entre otras cosas dejó planteado el problema de la ambigüedad de la nacionalidad, ya que muchos españoles usaron la posibilidad de recobrar su nacionalidad originaria para pasar a su conveniencia de una a otra, creando grandes problemas a las relaciones bilaterales.

La llegada del ministro fue muy celebrada pero no todo era fiesta y alegría, Calderón de la Barca recibió una gran cantidad de reclamaciones de parte de sus conciudadanos: “unas en queja de la conducta arbitraria de las autoridades, otras pidiendo resarcimiento de daños y perjuicios por despojos violentos de sus propiedades, otras en fin reclamando el pago de deudas contraídas con ellos por el gobierno”⁵¹⁹ problema que no se podía solucionar por el problema de la indefinición de la nacionalidad.

⁵¹⁸ A. PI-SUÑER LLORENS y A. SÁNCHEZ ANDRÉS. *Una historia de encuentros y desencuentros. México y España en el siglo XIX*, Secretaría de Relaciones Exteriores-Dirección General del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 2003, p. 65.

⁵¹⁹ Despacho núm. 31 de Ministro de España al Primer Secretario del Despacho de Estado. México. 26 de marzo de 1840, en *Relaciones diplomáticas hispano-mexicanas 1839-1900*. Documentos procedentes del archivo de la embajada de España en México. [S. p. i.]. Vol. 11, IV. (Texto mecanografiado en El Colegio de México). p. 46

Al consumarse la independencia quedó establecido en el artículo 15 de los Tratados de Córdoba que:

Toda persona que pertenece a una sociedad, alterado el sistema de gobierno o pasando el país a poder de otro príncipe, queda en el estado de libertad natural para trasladarse con su fortuna a donde le convenga, sin que haya derecho para privarle de esa libertad, a menos que tenga contraída alguna deuda con la sociedad a que pertenecía por delito, o de otro de los modos que conocen los publicistas: en este caso están los europeos avecindados en Nueva España y los americanos residentes en la península, por consiguiente, serán árbitros a permanecer adoptando esta o aquella patria, o pedir su pasaporte, que no podrá negárseles, para salir del reino en el tiempo que se prefije, llevando o trayendo consigo sus familias y bienes, pero satisfaciendo a la salida por los últimos, los derechos de exportación o que se establecieron por quien pueda hacerlo.⁵²⁰

El tema de la ciudadanía tardó en definirse, por un lado en México se estableció que los peninsulares que se encontraban en el país al consumarse la independencia fueran considerados de manera oficial como mexicanos, pese a que en la teoría eran asimilados en la práctica las reticencias por ambos lados eran latentes, en palabras de Lucas Alamán, “poco pueden hacer las leyes y preocupaciones de los hombres contra las de la naturaleza y contra el influjo de costumbres y preocupaciones inveteradas”.

Por otro lado estaba el hecho de que España se negó a reconocer la independencia, motivo que generó la esperanza una posible reconquista, esto dificultaba la definición del tema de la ciudadanía tardara más tiempo en definirse, pues ni los peninsulares se podían identificar como mexicanos, ni los criollos los aceptaban como tales: “ y el pueblo, no pudiéndose acostumbrar todavía a mirarlos como extranjeros, los separa a todas las demás naciones, sin acabar de fijar en su espíritu la clase en que debe colocarlos”.⁵²¹

Cabe mencionar que las leyes de expulsión no fueron tan estrictas con todos los españoles pues existieron algunas excepciones, como a los casados

⁵²⁰ CALVILLO Manuel (coordinador general), *La República federal mexicana: gestación y nacimiento. Obra conmemorativa de la fundación de la República federal y de la creación del Distrito Federal en 1824*, México, Departamento del Distrito Federal, 1974, p.512-513.

⁵²¹ LIRA Andrés, *Lucas Alamán*, México, Cal y arena, 1997, p. 276.

con mexicanas, que tuvieran hijos no españoles, a los que fueran mayores de sesenta años, con algún impedimento físico de por vida, que hayan prestado servicios distinguidos a la independencia y hayan acreditado su afección a nuestras instituciones, también a los profesores de alguna ciencia, arte o industria útil en ella que no sean sospechosos al gobierno⁵²².

Al llegar el Ministro Calderón de la Barca el país se regía por la Constitución de 1836 que en su artículo primero señalaba que: “no nacidos en México, que estaban fijados en la República cuando ésta declaró su independencia, juraron la acta de ella y continuado residiendo aquí”, y en esa misma ley, pero en el artículo 13 se especificaba que ningún extranjero podía adquirir bienes raíces si antes no se había naturalizado o casado con mexicana, así como tampoco podía trasladar sus bienes mobiliarios a otro país⁵²³. Sumándose se encontraba la carta de seguridad que anualmente se les pedía a los extranjeros, esta fue vista como una obligación por parte del gobierno mexicano, para que extranjeros aceptaran la ciudadanía, a lo que el ministro español se oponía señalando que esto no debería ser un favor si no una elección, este problema de la indefinición de la ciudadanía no se resolvió hasta la promulgación de la Constitución de 1857:

En el título primero, sección II, artículo 30 quedó establecido que eran mexicanos: I. Todos los nacidos, dentro o fuera del territorio del República, de padres mexicanos, II. Los extranjeros que se naturalicen conforme a las leyes de la federación, y III. Los extranjeros que adquieran bienes raíces en la República o tengan hijos mexicanos, siempre que no manifiesten la resolución de conservar su nacionalidad.⁵²⁴

Pese a la indefinición de ciudadanía los españoles residentes realizaron su vida en el país, y muchos otros llegaron de España con la intención de hacer

⁵²² OLAVARRÍA Y FERRARI Enrique de, "México independiente 1821-1855", en Vicente Riva Palacio, coord. México a través de los siglos. Historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México desde la antigüedad más remota hasta la época actual, México, Cumbre, 1962. Vol. 4.p.170-171

⁵²³ TENA RAMÍREZ Felipe, *Leyes fundamentales de México 1808-1982*, México, Porrúa, 1982.1036 p, 205-208.

⁵²⁴ TENA RAMÍREZ, *Leyes fundamentales*, p, 611

fortuna. De esta manera el flujo continuo de inmigrantes españoles que fue llegando a lo largo del siglo XIX y principios del XX contribuyó a conformar un extracto medio alto y medio bajo. Ellos fueron parte de este sistema migratorio en cadena que se fortaleció gracias a las redes familiares. Los que se encontraban ya establecidos en México ayudaban con trabajo o apoyo económico a aquellos familiares o conocidos cercanos que desearan viajar, siendo una migración a cuenta gotas, fortalecida por los vínculos familiares, aunque es importante señalar que las condiciones de trabajo no fueron las mismas para todos. Algunos de los migrantes recibían los favores de algún familiar perteneciente a la elite, esto lo situaba en otra situación muy distinta de los que tuvieron que esperar muchos años antes de poder reunir un capital para independizarse o quienes no lograron “hacer la América.”

Un concepto que se repite a lo largo de esta investigación es el de colonia, que he decido utilizar por considerarlo más adecuado que el de comunidad, algunos autores han señalado que se puede considerar como “colonia española” desde la fundación de las primeras agrupaciones sociales, sin embargo el asociacionismo muchas veces es más el resultado de una cohesión anterior, de identificarse como migrantes, y en el caso español influye mucho el sistema en cadena que habíamos mencionado con anterioridad, el termino de colonia española se usó de manera general a partir de que España dio el reconocimiento a la Independencia de México en 1836.

Los españoles en México crearon un concepto de identidad, los caracterizaba su aspecto físico, su lenguaje y un perfil distintivo. El tema generacional también marcó algunas diferencias al interior de la colonia, pues las segundas o terceras generaciones se relacionaron mejor con la sociedad mexicana, sobre todo a través de lazos matrimoniales, llegando con el tiempo a fundirse con el país de acogida. Esto “no solo se crea un sincretismo entre ambas culturas, sino de hecho se transforma en una vida bicultural, los hijos de inmigrantes tienen por

tanto una doble nacionalidad”⁵²⁵. Las otras generaciones se fueron adaptando con los valores que tuvieron que cambiar, proceso de socialización que se dio en los colegios, clubes, y otros grupos. Un papel muy importante jugaron la Beneficencia española y el Casino español como asociaciones en el reforzamiento de esta identidad étnica las asociaciones y centros porque mantuvieron los valores tradicionales de origen, estas ayudaron a aminorar el sentimiento de pérdida a lograr que la se diera una integración paulatina a la nueva sociedad⁵²⁶.

Los centros de recreo y convivencia españoles sirvieron no sólo para aminorar el sentimiento de pérdida, fueron también lugar de establecer otro tipo de relaciones pues en muchos casos los matrimonios se concertaban en las romerías y reuniones de la colonia en general, el lugar idóneo para conocer a las jóvenes casaderas y viceversa, no sólo de elite española, también de otras nacionalidades. Sin embargo los españoles fueron un tanto cerrados ya que pretendían mantener la igualdad de origen, estatus y consideración social, el matrimonio fue el vínculo reguló las relaciones familiares y clientelares.⁵²⁷

Algunos españoles al llegar a México pudieron cambiar su estrato social o al menos la mayoría de ellos a eso aspiraron, sin embargo su ideología y organización familiar permanecieron más o menos intactas. Muchos de los llegados a México estaban apoyados en capital financiero y cultural de primer orden que permitió, esto hizo más fácil la llegada y la estadía, lo que además les permitió relacionarse mejor con la sociedad mexicana, muchos jóvenes inmigrantes fueron llamados por sus tíos, primos o hermanos mayores cuando estos se habían ya establecidos y habían progresado en los negocios y

⁵²⁵ ORDOÑEZ GÓMEZ Nélida, *Crisol de fantasías: Ideología en los centros y asociaciones de la colonia española en México 1901-1928*, tesis para obtener el grado de maestro en Historia de México, UNAM, Filosofía y Letras, México, 2010. p.622

⁵²⁶ ORDOÑEZ GÓMEZ, *Crisol de fantasías*, p. 614

⁵²⁷ CHANCÓN JIMÉNEZ, *Hacia una nueva definición de la estructura social en la España del Antiguo Régimen a través de la familia y las relaciones de parentesco*, Monográfico, Historia Social, Familia y Relaciones de Parentesco, Murcia, España, 1995, p. 26.

necesitaban trabajadores de confianza. La familia fue un elemento de cohesión y solidaridad entre los inmigrantes distinguidos sobre todo por su religiosidad.⁵²⁸

La clase media alta y media baja de la colonia española era muy variada a muchos se les identifico con el rubro de empleados de los almacenes del barrio. Alicia Gil Lázaro en su investigación menciona que el perfil del migrante español fue variado existieron: artesanos, obreros, amas de casa, sirvientes, y trabajadores. Es necesario mencionar que llegaron también obreros y artesanos especializados. Además de artistas, músicos, actores, pintores, escultores y decoradores, los que eran encargados de los diseños de las obras arquitectónicas realizadas por la elite española y mexicana. Aquellos españoles que desempeñaban diversos oficios también llegaron a tierras mexicanas: carpinteros, plomeros, albañiles, costureras, cocineras, zapateros, mecánicos, peluqueros y barberos. Aunque en menor número también llegaron profesionistas: periodistas, abogados, médicos, boticarios y veterinarios, maestros, algunos deportistas y los toreros⁵²⁹.

Sin embargo no todos se vieron beneficiados con la migración, no faltaron aquellos a los que la suerte no les acompañó españoles que no contaron con los recursos para sobrevivir, los “cesantes” o “desempleados”, quienes fueron cobijados por la Sociedad de Beneficencia Española y en algunos casos optaron por ser repatriados⁵³⁰.

Un sector importante de la migración fueron las mujeres, aunque poco se sabe de las españolas se dice que fueron algunas esposas que acompañaron a sus esposos. Algunos autores como Gil Lázaro, Lisette Rivera, y Martín Pérez Acevedo han señalado que si bien el número de mujeres solteras célibes no fue un número alto, algunas emigraron buscando nuevos horizontes, la mayoría a

⁵²⁸ SALAZAR ANAYA Delia, *Las cuentas de un sueño. La presencia extranjera en México a través de las estadísticas nacionales, 1880-1914*, tesis para obtener el grado de Maestra en Historia de México, UNAM-Filosofía y Letras, México, 2007,p.68

⁵²⁹ GIL LÁZARO Alicia, *Pasaje de repatriación. El retorno subvencionado de inmigrantes españoles entre la Revolución Mexicana y los años treinta*, tesis para obtener doctorado en Historia, México, 2008,p. 177. p. 47-48.

⁵³⁰ A. GIL LÁZARO. Pasaje de repatriación, p. 84-87.

través de lazos familiares, después de que sus padres o maridos habían logrado reunir algunos recursos, o llegaron junto con los varones cuando se trató de personal contratado, colonos, jornaleros o profesionales. Otras tantas por necesidad se volvieron actrices y cantantes, y en algunos casos se dedicaron a la prostitución⁵³¹.

A pesar de la clase social es importante mencionar, como señala Delia Salazar, que los españoles que emigraron a México trataron de mantener su ser y sentir español frente a la otredad, por tal motivo preferían evitar la asimilación a la cultura mexicana, así mismo es importante señalar que el perfil del español variaba según el poder económico, político y social. Sin embargo no todos se vieron beneficiados con la migración, no faltaron aquellos a los que la suerte no les acompañó españoles que no contaron con los recursos para sobrevivir, los “cesantes” o “desempleados”, quienes fueron cobijados por la Sociedad de Beneficencia Española o algunos de ellos repatriados⁵³².

Otro factor que alentó la llegada de inmigrantes y su permanencia en el país fue la posibilidad de establecer vínculos familiares con las mujeres mexicanas pertenecientes a la elite política o económica en caso de que el inmigrante tuviera éxito económico. Desde los tiempos del Antiguo Régimen la sociedad española tendía a emparentarse entre iguales, sobre todo por motivos económicos, práctica que fue muy común en la colonia española, especialmente en los estratos más altos, buscándose por general que las parejas pertenecieran al mismo nivel social y económico⁵³³.

Los matrimonios al interior de colonia española muchas veces se realizaban entre españoles de la misma provincia, o de otras regiones. Además fue un elemento de movilidad social por lo que muchos se casaban entre los 40 y 49, ya

⁵³¹ A. GIL LÁZARO, *Pasaje de repatriación*, p. 66. Martín PÉREZ ACEVEDO y Lisette Griselda RIVERA REYNALDOS. Propietarias españolas en México ante los efectos de la Revolución: pérdidas patrimoniales y búsqueda de indemnizaciones, 1910 a 1938, *Revista de Indias*, 2012, vol. LXXII, núm. 256, p.777

⁵³² SALAZAR ANAYA, *Las cuentas*, p. 130 ORDOÑEZ GÓMEZ, *Crisol de fantasías*, p.624, A. GIL LÁZARO. *Pasaje de repatriación*, p. 84-87.

⁵³³ ORDOÑEZ GÓMEZ, *Crisol de fantasías*, p. 619

que como llegaron muy jóvenes al país, se dedicaban a trabajar para poder lograr un patrimonio que les permitiera lograr un ascenso social. Por ello era frecuente que se casaran con mujeres allegadas a su ámbito de trabajo o recreo, habitualmente con las hijas de sus patronos o protectores.⁵³⁴ En este sentido, muchos de los españoles que se casaban con mexicanas, en realidad lo hacían con criollas, hijas de españoles. Otra estrategia habitual en la colonia española, según Nélida Ordoñez fue:

El “matrimonio por poder”. Este consistía en que una vez hecho el compromiso, si el novio estaba en América, la novia realizaba en España la ceremonia religiosa, en la iglesia de su pueblo o de su ciudad natal, con un sustituto que representaba al novio y posteriormente hacía el viaje hacia el lugar de residencia del mismo. De esta forma se reforzaba la identidad étnica, al ser la esposa española⁵³⁵

También algo muy estilado durante la época fue el matrimonio entre parientes como entre tíos y sobrinas y entre primos hermanos. Esta práctica respondía a la importancia de las redes de parentesco y posibilitaba la conservación del patrimonio de manera que este quedará en la misma familia. Dentro de las costumbres de la colonia española era se “ajuarear” a la novia, esto consistía en obsequiarle todo aquello relacionado a los blancos de la casa, como: sábanas, toallas, cobertores, colchas, o lo concerniente a la cocina: ollas, sartenes, cubertería. En ocasiones, en los sectores más con mayores recursos se les regalaba la casa de la pareja.⁵³⁶

⁵³⁴ LIDA Clara Eugenia, *Una inmigración privilegiada, comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza Editorial, 1994.

⁵³⁵ ORDOÑEZ GÓMEZ, *Crisol de fantasías*, p.621

⁵³⁶ ORDOÑEZ GÓMEZ, *Crisol de fantasías*, p. 624

6.1.1 La beneficencia española

La Sociedad de Beneficencia Española se creó en un contexto histórico complejo como lo fue el siglo XIX, contribuyó en gran medida a que los inmigrantes tuvieran un respaldo más allá de lo moral y su papel no se limitó a ser un centro de socialización. La Sociedad de Beneficencia Española fue un eje rector para la vida de los españoles en México, parte importante de esta vida como extranjeros, pues ayudó a preservar la identidad de los españoles como grupo, preservando sus ideales, principios y valores de la madre patria. Además fue una red que permitió que se tejieran relaciones comerciales, sociales y familiares al interior del grupo, así como al exterior, tanto con mexicanos como con otras colonias de extranjeros.

La historia de la sociedad se escribe a partir de 1840 cuando se funda la primera Sociedad Española de Beneficencia en Tampico por el ministro Don Francisco Preto y Neto, originario de las Islas Baleares en España, dedicada para socorrer aquellos inmigrantes con mayores dificultades especialmente para aquellos que no contaban con papeles. Posteriormente en 1842 se fundó la segunda Sociedad de Beneficencia Española en la ciudad de México, que llegó a ser la institución más emblemática de la colonia española. Este organismo constituyó una protección para el inmigrante español, sobre todo en casos de enfermedad pues las necesidades en el área de salud de la población española fueron en aumento conforme la colonia se expandía.⁵³⁷ Si bien la asistencia médica fue de vital importancia las acciones se extendieron a otras prácticas como la ayuda a los que se encontraban en estado de indigencia o de repatriación, en el periódico *la Iberia* describe muy bien esta situación:

Figuraos que viene de España un joven en pos de la fortuna, porque se siente con aliento de la fortuna, porque se siente con aliento para

⁵³⁷ ORDOÑEZ GÓMEZ, *Crisol de fantasías*, p.110

conquistarla, y aspira á salir de su esfera, y tiene además la noble ambicion de llegar á ser el sostén y apoyo de su familia. Allá deja tal vez una madre amorosa que le despidió dándole santos consejos, que llora y reza por é para que Dios le ayude, y él llega con el corazón henchido de esperanzas y revolviendo en su mente mil ilusiones encantadoras. Pero hé aquí que por falta de recomendaciones, ó por estar muertas o ausentes las personas que pudieran ampararle, o por cualquier otro motivo se encuentra solo y en la miseria. El hecho es que nuestro joven puede encontrarse en México, tierra más hospitalaria y generosa del mundo, en un desamparo completo, y morir de hambre en medio de la calle o acabar sus día en un hospital, ó morir de muerte desastrosa, o si la desesperación le conduce al crimen. Entonces, su pobre madre seguirá llorando y rezando por él, pero llorará la infeliz, toda la vida, porque su hijo no volverá.⁵³⁸

La creación de la Beneficencia responde entre otras cosas características de ser una migración sustentada en relaciones más cercanas y a la necesidad de protegerse como españoles ante las adversidades naturales del viaje, pero también de aquellas que se presentaban en el contexto político mexicano.

El 9 de octubre de 1842 se convocó a una asamblea en la Sala de Juntas de la Lonja 95 en la ciudad de México en la cual fue designada una Junta Directiva Provisional, misma que habría de formular un proyecto de estatutos que serían aprobados por otra asamblea. La presidencia de la Junta recayó en el cónsul general y dos secretarios quienes establecieron los requisitos necesarios para pertenecer o ser miembros de la Sociedad, los puntos son:

Se considerarían miembros de la nueva institución a los españoles por nacimiento o por naturalización que residieran en la capital o en sus inmediaciones (en un radio de 75 kilómetros de la capital), y que contribuyeran con alguna cantidad mensual para llenar los propósitos de la sociedad, cuyo protector nato habría de ser el ministro de España en México, con la facultad de presidir las reuniones a las cuales asistiera. Este cargo, que recaería en el ministro español en turno, sería de suma importancia para la naciente institución pues implicaba el reconocimiento de la Legación española y con ello el respaldo del gobierno español, lo cual en las condiciones políticas por las que atravesaba el país en esos años, significaba una protección

⁵³⁸ Hemeroteca Nacional de México, *La Iberia*, México, Miércoles 11 de Enero de 1871.

muy importante y así las decisiones trascendentes o las necesidades más apremiantes podrían ser supervisadas por el representante del gobierno español.⁵³⁹

Los objetivos se establecieron en la primera junta de la beneficencia que eran: socorrer a los verdaderos necesitados y cuidar de sepultar los cadáveres de los españoles que murieran pobres. Con el paso de los años fue la Sociedad la que impulsó la creación de un cementerio propio. También proporcionaron a los que venían de España recomendaciones e instrucciones que les facilitaron su inserción laboral. La única condición que se exigió fue que se tuvieran “los títulos de honradez y laboriosidad.”⁵⁴⁰

Además se determinó la estructura de la organización que debería estar compuesta por un presidente, vicepresidente, secretario y el suplente, doce vocales propietarios con sus respectivos suplentes; se consideró como vocal nato al secretario de la Legación de España. Los vocales tendrían la función de recibir y calificar todas las solicitudes de auxilio, las que se darían por un mes. La Junta Directiva tendría una sesión anual al igual que las asambleas generales⁵⁴¹. Es importante mencionar que los directivos se eligieron entre las personas que más destacaron por sus habilidades económicas o sus influencias dentro de la colonia española, otro factor a considerar es que con el paso de los años existieron socios honorarios designados por la junta, generalmente mexicanos influyentes económica y políticamente o talentosos profesionistas.

La primera acción que se tomó para lograr dar un verdadero auxilio a los necesitados fue buscar un hospital que les diera cobijo en lo que la Sociedad podía contar con uno propio. Contrataron los servicios del Hospital de San Juan de Dios -perteneciente apenas unos años atrás a la orden de los juaninos-

⁵³⁹ Reglamento de la Sociedad de Beneficencia Española, (aprobado en la Junta General del día 9 de octubre de 1842), Tipografía de M. Murguía, Portal del Águila de Oro, México, 1865, p. 1.

⁵⁴⁰ LORENZO LAGUARTA, Pablo *Historia de la beneficencia española en México*, México, Editorial España en América, 1955.p. 219

⁵⁴¹ ORDOÑEZ GÓMEZ, *Crisol de fantasías*,p.111.

ubicado en el corazón de la ciudad de México a unos pasos de la Alameda Central. El acuerdo con el Hospital de San Juan de Dios fue establecido en 1843 en 50 pesos mensuales como pago de sus servicios por enfermo que la Sociedad de Beneficencia entregaría y que se completaría con la cuota de 25 pesos cobrada por el propio hospital.⁵⁴²

Esta iniciativa recibió el apoyo de algunas personas notables, como lo fue el caso de Lucas Alamán quien ofreció a los españoles las instalaciones del Hospital de la Limpia Concepción, en un escrito que mandó a la Junta de Beneficencia, exponiendo que el espacio que se encontraba a su cargo contaba con los sitios necesarios para recibir a los españoles pobres y enfermos: que el hospital brindaba su establecimiento para recibir en sus salas a los españoles pobres y enfermos “por una moderada y conveniente retribución y destinarles si fuera preciso, un departamento separado, independiente en el expresado establecimiento.”⁵⁴³

Tan sólo un año después de fundada, la Sociedad tenía 269 miembros. Otro de los temas que preocupó a la Institución fue la repatriación. Hemos de recordar que México experimentó una gran inestabilidad política durante la década de 1840, lo que perjudicó no sólo a españoles sino a toda la sociedad en general. En 1845, al dejar la presidencia el señor Preto y Neto, la Junta Directiva tomó la decisión de procurar pasajes a los españoles que tuvieran la necesidad de repatriarse debido a su precaria situación económica, sin embargo el tema era criticado pues la Sociedad pasó por una época difícil para cubrir siquiera las cuotas a los hospitales que amparaban españoles.⁵⁴⁴

La Sociedad de Beneficencia constituyó un gran respaldo para los españoles acaudalados en México, tanto para los residentes como para los recién llegados, representaba su seguridad en caso de enfermedad o muerte; un refugio en caso de pobreza y un lugar en donde se podía relacionar con otros

⁵⁴² ORDOÑEZ GÓMEZ, *Crisol de fantasías*, p.111.

⁵⁴³ LAGUARTA, *Historia de la beneficencia*, p.229.

⁵⁴⁴ Libro de Actas núm. 1, pp. 1-2 citado en ORDOÑEZ GÓMEZ, *Crisol de fantasías*, p.112

inmigrantes. Por estos motivos el hacerse socio, y pagar la cuota, era una prioridad para todos.

Sin embargo, pese a que muchos cumplían con los pagos necesarios que le permitiera continuar con sus membresía, existían muchos otros que no lo hicieron por motivos principalmente económicos.

Hemos de recordar que la indefinición de la ciudadanía de muchos españoles y los problemas políticos y sociales atravesados por México en la década de 1850 no permitieron a la Sociedad mejorar sus finanzas, situación que afectó a muchos españoles, que por encontrarse en la miseria tenían que acudir a ella. Sumado lo anterior se encontraba el complejo proceso que atravesó el país tras la Guerra de Reforma y el Imperio de Maximiliano, algunos estudios han señalado el apoyo de los españoles al Imperio, motivados entre otras cosas por las deudas seguían pendientes, reclamos antiguos, que no se habían consolidado por la inestabilidad política, pero la sorpresa fue que esto no mejoró:

Maximiliano provocó que de la esperanza, los españoles radicados en México e incluso el mismo gobierno español, pasaran a la desilusión y en ocasiones a la desesperación, cuando, en su opinión, las nuevas autoridades los trataron peor que las autoridades republicanas, con las que ya habían tenido muchos problemas.⁵⁴⁵

Los problemas de la Beneficencia se verían a minorados hasta el periodo porfiriano, por varios motivos, el principal la estabilidad política, social y cultural que el régimen logró. También por las políticas de inmigración que se impulsaron de nueva cuenta, y la apertura que la sociedad mexicana tuvo para con el extranjero.

En estos años la Beneficencia pasó por una mejor etapa, especialmente a partir de 1876, cuando realizó la compra de un inmueble para albergar la “Casa

⁵⁴⁵ GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ Adriana, *La Colonia Española en la ciudad de México durante el Imperio de Maximiliano*, tesis para obtener el grado de licenciado en Historia, México, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras-Colegio de Historia, 2001, p. 116.

de Salud y el Asilo”, ubicado en la casa número 17 de la calle de Niño Perdido, gracias a donativos de los socios que allegaron recursos para adaptar las instalaciones y amueblarlo. Además la Sociedad organizó innumerables romerías para obtener recursos y realizar sus celebraciones tradicionales como lo fue la fiesta de honor de Nuestra Señora de Covadonga.

La fiesta de la Covadonga al igual que los festejos por el aniversario de la reina Isabel fueron elementos que la colonia española reelaboró como parte de su identidad española ahora en México y que quedaron plasmados en su cementerio.

6.1.2 El Casino Español

Los grupos que crearon los españoles contribuyeron a mantener su unidad e identidad española, como ya mencionamos con anterioridad el contexto político del país creó cierto ambiente de hostilidad para muchas de las colonias españolas, El casino español durante el siglo XIX fue una institución de mucho prestigio entre la elite en México incluyendo dentro de este grupo a la nacionales y extranjeros.

La fundación del Casino como asociación sucedió en medio de la Intervención Francesa. Su conformación convocó a la gente con mayor prestigio y recursos al interior de la colonia: comerciantes, banqueros industriales, terratenientes, comerciantes, intelectuales, poetas, escritores, músicos, pintores, periodistas, todos concentrados en torno a un centro social de carácter recreativo que iría mucho más allá y fungiría como reforzador de relaciones, económicas, políticas, sociales y culturales.

El Casino nace de una fusión con la Escuela Española de Música en el año de 1862, el objetivo era que los españoles que compartían el gusto por la música y el juego, se sintieran atraídos a este recinto y sirviera de lazo de unión entre ellos. Los socios que colaboraron en su fundación eran dos hombres de gran prestigio y recursos en la colonia española, los señores Manuel Mendoza Cortina y José Toriello Guerra⁵⁴⁶. Ellos fueron un magnífico ejemplo del alcance que tuvo la burguesía española en México. Ambos eran asturianos, hacendados azucareros de Morelos, pero que radicaban en la ciudad de México, donde tenían expendios de azúcar y aguardiente. José Toriello poseía, además de la hacienda, acciones en la Compañía del Ferrocarril de Morelos, en el Banco Mercantil Mexicano y tenía negocios mineros. Manuel Mendoza y Cortina era dueño de la Hacienda de Coahuixtla e incursionó en el negocio de los hilados y los ferrocarriles. Fue accionista del Ferrocarril de Morelos y se convirtió en uno de los dueños de la fábrica de hilados La Fama Montañesa, en la ciudad de México.⁵⁴⁷

Conforme iba avanzando la modernidad y el progreso, el Casino fue tomando mayor importancia como lugar de esparcimiento en la ciudad de México. Para 1906 las comunidades extranjeras como nacionales contaban con sitios destinados para estos fines. Para esta fecha ya se han establecido muchos de los centros que cobrarán gran fama y renombre, no sólo por la importancia como asociación, sino por el espacio que los albergaba, en donde se realizaban, romerías, tertulias, bailes de gala y los juegos que tanto entretuvieron a la elite porfiriana. El edificio del Casino Español fue una joya arquitectónica, ya que a diferencia de otros clubes su espacio fue construido con un fin determinado en donde los españoles plasmaron los estereotipos de su identidad nacional, desde los ventanales hasta la rica ornamentación de la fachada y ornamentación y

⁵⁴⁶ A. GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, Casino Español de México. Boletín informativo, núm. 7, mayo 2004, p. 6.

⁵⁴⁷ HERRERA LASSO Ana Lia, “Una élite dentro la élite:El casino Español de México entre el Porfiritato y la Revolución (1875-1915)”, Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales, nueva época, septiembre-diciembre de 1998, México, Instituto Mora,p. 177

esculturas de salas de juego. Contó con un proyecto que cubría las necesidades de un espacio de ocio tan particular como lo era un casino.

Las construcciones de la colonia española fueron elaborados con sutilezas y una elegancia exuberante esto se plasmó también en el cementerio de la ciudad de México, no solo en el diseño arquitectónico como un todo, si no en un sentido más individual, que se manifestó en el arte lapidario.

Con la intervención francesa no sólo se incrementó el nacionalismo mexicano, también el de la élite inmigrante, la comunidad española fortaleció los lazos de unión con sus integrantes e incrementó el sentimiento identitario para distinguirse de las demás. El Casino funcionó como institución desde 1863, si bien al principio no contó con un edificio propio y era común que sus socios rentaran una casa completa o un espacio en algún edificio del centro para realizar sus actividades. Sin embargo, esto resultaba inconveniente pues los socios tenían que pagar rentas bastante altas y además en la mayoría de los contratos se les pedía que al desocupar el edificio lo dejaran como se encontraba originalmente. En 1868, a pocos años de su fundación, la élite de la colonia española afín al Casino, dio a conocer a través de *La Iberia*, una idea bastante clara del papel que jugaba esta institución:

Es un establecimiento que contribuye, eficazmente, a que nuestros compatriotas, estrechen entre sí los lazos fraternales que deben unirlos lejos de la patria: que les imparte los beneficios de la asociación, proporcionándoles distracciones inocentes, medios de instruirse, y hasta facilidades para adelantar en sus negocios; que les procura la satisfacción de hacerse agradables y benéficos y que los honra a los ojos de la sociedad mexicana.⁵⁴⁸

La Junta Directiva era el órgano rector y administrador del Casino y al principio estaba integrada por un presidente, un primer vocal que tenía también el papel de tesorero un segundo vocal, los suplentes y un secretario. En 1890, se modificaron los artículos 23 y 28 del reglamento, pues se dieron cuenta que

⁵⁴⁸ *La Iberia*, núm. 520, México, 13 de diciembre 1868.

los miembros de la Junta faltaban continuamente y abandonaban su cargo por atender sus negocios en la provincia y en España. Esto ocasionaba dolores de cabeza a los socios que permanecían en ella, porque muchas veces no lograban reunir el mínimo de miembros necesarios para presidir una asamblea o tratar los asuntos del Casino. Entonces se tomó la decisión de que la Junta se integrara por un presidente y un vicepresidente, tres vocales propietarios y cuatro suplentes, un secretario con sueldo, y el tesorero sería escogido por los miembros de la Junta de entre los tres vocales propietarios; si uno faltaba, se recorrerían los lugares para que éstos fueran cubiertos por los suplentes. La Junta funcionaba durante un año y en ese tiempo se reunía con frecuencia para resolver los problemas administrativos del Casino; era la encargada de contratar a un administrador, pedirle cuentas, estar al pendiente del mantenimiento del lugar y, lo más importante, vigilar a los varones que asistían con frecuencia a jugar en el Casino y modificar el reglamento si así lo ameritaban las nuevas circunstancias. También servía de anfitriona en las fiestas y vigilaba que se realizaran sin ningún sobresalto⁵⁴⁹.

Otra de sus actividades más importantes era la de realizar labores de beneficencia cuando sucedía algún desastre en España; entonces se abría una suscripción y se coordinaban con los demás centros de españoles existentes a lo largo del país para la colecta y el envío de fondos.

⁵⁴⁹ Estatutos del Casino Español, Imprenta Española, México, 1918, pp.2- 3. Citado en : ORDOÑEZ GÓMEZ, Crisol de fantasías, p. 132

6.2 El status y la identidad primero. El cementerio español de la ciudad de México.



Ilustración 10. Entrada al Cementerio Español. Foto Gabriela Servín.

De los de extranjeros llegadas a México durante el siglo XIX, la colonia española fue de las últimas en crear su cementerio, esto se debió a razones, administrativas, económicas y culturales. Esto no fue limitante para que hicieran de él una ciudad de los muertos bastante digna para la época. Como ya mencioné en los capítulos anteriores algunas de las creaciones de los cementerios extranjeros se debieron a cuestiones religiosas. En la caso de la creación del cementerio español la historia fue distinta, ya que su espacio no respondía a una manifestación de intolerancia religiosa, sino a una cuestión sociológica e identitaria, es decir al deseo de los españoles de México de contar con un cementerio donde pudieran descansar juntos.

Al estar fuera de su país los ritos funerarios realizados para despedir algún miembro de la colonia fortalecían sus vínculos como comunidad. En este sentido, el cementerio se construyó como algo muy especial pues, al igual que el resto de los cementerios de extranjeros, era en cierta manera una

extensión de su patria que intentaron construir a imagen y semejanza de los establecidos en sus países de origen, además en ellos podían establecer sus ritos y costumbres funerarios, haciendo propio el momento de partida.

El cementerio incorporaba el sentimiento del retorno a la patria, sueño que no desaparecía y generaba un vínculo de reencuentro con su tierra, sus padres y antepasados. Para su construcción utilizaron elementos decorativos y materiales españoles y europeos. Fue un alarde de belleza y elegancia, en donde se puso de manifiesto el poder adquisitivo de un sector de la colonia hispana y las costumbres españoles.

Es importante señalar que fue de los cementerios más innovadores por su arte funerario ya que introdujeron tipologías escultóricas hasta el momento escasas como lo eran los retratos y los bultos a tamaño real, alejándose un poco de los ángeles y las cruces tan utilizadas en los otros espacios.



Ilustración 11. Hombres frente a una tumba en el Cementerio Español.

Fototeca Nacional. Núm. Inv. 89516

El cementerio se construyó gracias a la ayuda de la Beneficencia española y el Casino español alrededor del año 1883-1884. La historia del

cementerio fue larga, así como las gestiones que se tuvieron que realizar para poder concretar el nuevo espacio.

La Sociedad de Beneficencia Española fue la encargada de empezar las gestiones para la realización de un cementerio. La tarea fue complicada y ardua pues tenían que conseguir un terreno que cumpliera con las condiciones higiénicas impuestas por el Consejo Superior de Salubridad, organismo responsable de velar por la salubridad pública y los problemas sanitarios del territorio⁵⁵⁰. De esta manera se solicitó ayuda al Casino Español para unir fuerzas y comenzar con las gestiones necesarias.

A diferencia del caso de las otras colonias extranjeras, el tratado hispano-mexicano de 1836 no especificaba nada sobre la creación de un cementerio español en México:

Habrá total olvido de lo pasado y una amnistía general y completa para todos los españoles y mejicanos, sin excepción alguna, que puedan hallarse expulsados, ausentes, desterrados, ocultos, ó que por acaso estuvieren presos ó confinados sin conocimiento de los Gobiernos respectivos.

Los comerciantes y demás súbditos de S.M, Católica ó ciudadanos de la República mejicana que se establecieron, traficaren o transitaran por el todo ó parte de los territorios de uno u otro país, gozarán de la más perfecta seguridad en sus personas y propiedades, art.6

⁵⁵⁰ Entre las funciones que realizó el Consejo Superior de Salubridad se encontraban: supervisar la práctica de la medicina y la verificación de que los médicos ejercieran con un título que los avalaran. Además realizaban la propuesta y vigilancia de acciones sanitarias para mejorar la salud de la población. Tenían el deber de expedir legislaciones en materia de salubridad, inspeccionaban los establecimientos públicos como mercados, rastros, cementerios y hospitales. Aunando a lo anterior tenía asignada la tarea de expedir un código sanitario que estuviera a la altura del progreso porfiriano y que brindara al país las reglas básicas para convertirse en una nación moderna por medio de las mejoras materiales y del higienismo tan en boga en la época. El Consejo contaba con las siguientes comisiones permanentes y específicas para cumplir cabalmente sus funciones. Archivo Histórico de la Secretaría de Salud .AHSSA. Fondo: Salubridad Pública. Sección: Presidencia. Serie: Secretaría. Caja: 5. Exp. 14. Memoria e Historia del Consejo. Agustín Meyer. 1879. f. 6.

Debido a las complicaciones políticas que aquejaban a la relación de México y España lo anterior puede ayudarnos a entender porque la creación del cementerio tardo en concretarse. La idea de crear un cementerio propio no se gestó en estos años si no en épocas anteriores, como lo señaló Francisco Pérez Ortiz en una sesión de la Beneficencia española el día 30 de octubre de 1865, reunión en la que exhorto a los españoles la necesidad de crear un cementerio, en su discurso señaló: “manifestó que no solamente hallaba conveniente que los españoles viviéramos juntos sino que también descansáramos en una misma mansión después de muertos.”⁵⁵¹

Esto se vio reflejado en la creación de la Sociedad de Beneficencia como institución y también en el principio fundador del cementerio pues pensaron crear un espacio para tener un lugar en donde dar cobijo a sus difuntos, que perteneciera a ellos como colonia española, pensando en crear un espacio que les recordará los cementerios de madre patria, fortaleciendo así su sentir español y también sus vínculos sociales, pues a pesar de que el cementerio era un lugar que se pensó como manifestación del status social, no fue sólo un alarde de belleza y demostración económica, también estaba la contraparte que buscó fomentar la ayuda solidaria con los compatriotas que no contaban con los medios económicos para pagar una sepultura.

Además se pensó en un espacio en el que pudieran realizar los rituales fúnebres según sus costumbres y las nuevas normas preconizadas por el movimiento higienista, ya que para el momento de la creación del cementerio ya se habían aplicado las leyes de secularización de cementerios, y con ello diversas prohibiciones y restricciones para la realización de algunas prácticas funerarias, por lo que se pensó en la creación de una capilla dentro del cementerio en la que pudieran celebrar la misa de cuerpo presente.

Aquí me gustaría agregar una reflexión, sobre todo en lo que tiene que ver con la cuestión de la secularización de los cementerios. Como ya he mencionado con anterioridad los conceptos de profanación y sacralidad están

⁵⁵¹ *Historia de la beneficencia*, p.242

vinculados directamente con el tema del cementerio, recordando que a raíz del proceso de secularización se prohibió parte de la intervención de la Iglesia en asuntos que tenían que ver con los espacios de enterramiento. Ello supuso que para la iglesia católica el cementerio público decimonónico no fuera un lugar sagrado, pues no tenía la cercanía con algún templo santificado, por el contrario era considerado como un lugar profano, que no estaba bajo el cobijo y la protección de Dios.

Sin embargo debemos reflexionar en torno algunas consideraciones teóricas respecto de estos dos conceptos que nos permitan entender mejor como los españoles miraron y establecieron sus prácticas funerarias.

Lo sagrado supone un orden divino del espacio y tiempo, consagrado por los dioses, un espacio físico o temporal que pertenece a lo divino, y que ayuda al hombre a ordenar el caos que supone la vida. Así dentro de este ámbito también se incorporan tanto las ceremonias, rituales y prácticas pertenecientes estrictamente a la esfera religiosa.⁵⁵²

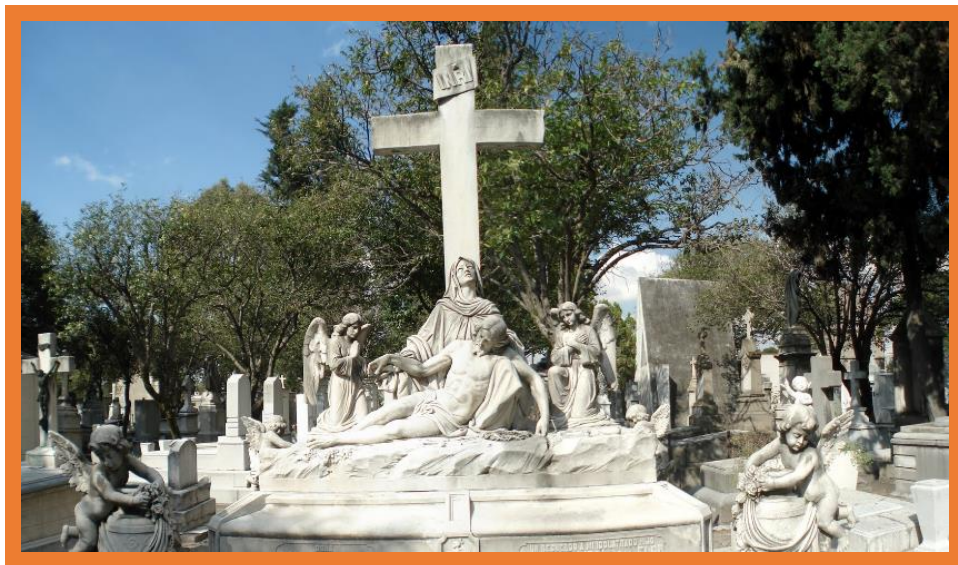


Ilustración 12. Tumba Cementerio Español

⁵⁵² ELIADE, *Lo sagrado*, p.16-19, AGAMBEN, *Profanaciones*, p. 100-102

Lo profano consiste por el contrario en despojar a un objeto, espacio físico o temporal de su aspecto de sacralidad y divinidad, para así restituirlo al uso de los hombres, según las reflexiones de Giorgio Agamben, quien señala: “profanar significa abrir la posibilidad de una forma especial de negligencia, que ignora la separación o, sobre todo, hace de ella un uso particular”⁵⁵³. Como vemos, de acuerdo con este planteamiento, lo sagrado y lo profano se encuentran vinculados. Dentro de las consideraciones realizadas por Mircea Eliade, lo sagrado y lo profano nos hablan de cómo el hombre ha organizado su espacio, por un lado todo lo que tiene que ver con la divinidad que le dan sentido y orden a la vida y por el otro lo profano, en donde están presente escisiones, rupturas con lo sagrado, ambos espacios no pueden existir el uno sin el otro.⁵⁵⁴

En México con la secularización de cierta forma existió una profanación de los camposantos, trasladando el poder y uso de lo sagrado y lo simbólico al cementerio público, la iglesia cedió no de manera inmediata al Estado el papel como regulador y cuidador de los cadáveres. Sin embargo, la sacralidad y profanación fue más que una simple transferencia implicó nuevas precepciones ante el acto de morir, así como la adecuación de los rituales funerarios, y sobre todo un cambio en la mentalidad de la sociedad mexicana del siglo XIX. En el cementerio decimonónico se aplicaron entonces ambos conceptos: lo profano y lo sagrado, confrontándose por un lado sus creencias fuertemente arraigadas, así como las nuevas ideas liberales, que si bien no eran un combate directo contra la religión, sí pugnaron por modificar algunas prácticas e injerencias de la iglesia y costumbres religiosas. Así el espacio del cementerio según las ideas y prácticas de la sociedad del siglo XIX, pese al avance de la secularización, fue un lugar respetado y dotado de cierta sacralidad, en el que se trató de mantener parte del vínculo entre la religión y el espacio de los muertos.

En el cementerio español esto fue muy evidente pues buscaron hacer de su cementerio un espacio sagrado y en este caso consagrado a la religión

⁵⁵³ AGAMBEN, *Profanaciones*, p.100

⁵⁵⁴ ELIADE, *Lo sagrado*, p. 16

católica. Como parte de las ideas de una época, podemos decir que en el siglo XIX se manifiesta una lucha entre tradición y modernidad reflejada en la resistencia a la secularización, por lo que en la sociedad mexicana del siglo XIX se tenían muy arraigadas ideas con respecto de los órdenes morales, éticos y religiosos que regían su manera de percibir la vida. Los españoles llegados a territorio mexicano traían consigo, por su parte, toda una tradición católica de un fuerte arraigo, que se manifestaba en una fuerte religiosidad, en la que se incluían todos los ritos y prácticas funerarias.

Por lo tanto esta idea de un cementerio español englobaba todos esos aspectos. Se buscó por lo tanto un espacio que diera cobijo no sólo a los difuntos sino que también arrojara a los vivos e integrará aún más a la colonia, pero además se pensó en él como un cementerio que incorporara los nuevos criterios de modernidad y como un negocio, pues así lo señaló el presidente de la sociedad Sr. Francisco Pérez Ortiz, comentando que los productos que surgieran del cementerio ayudaría a la beneficencia para continuar con su labor.

Sembrada la idea de la creación de un cementerio para la colonia se acordó nombrar una comisión para su realización, la cual quedó integrada por el arquitecto Lorenzo de Hidalga, en calidad de Presidente y los señores don Francisco Pérez Ortiz, don Alonso Noriega, don Pascual Eguía y como secretario Martín Mayora.⁵⁵⁵

El arquitecto Lorenzo de la Hidalga fue el elegido como presidente de la comisión para la búsqueda de un espacio indicado para el cementerio. Nació en 4 de julio de 1810 en la provincia de Álava, cerca de la ciudad de Vitoria, en la región vascongada de España. Sus estudios académicos en torno a la arquitectura los desarrolló en Madrid en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, obtuvo su título el 31 de enero de 1836 y viajó a la ciudad París,

⁵⁵⁵ LAGUARTA, *Historia de la beneficencia*, p.242.

en búsqueda de nuevos conocimientos, el arquitecto Hidalgo maduraría parte de sus enseñanzas académicas perfilándose en la corriente romántico y racionalista gracias a las lecturas y experiencias sobre todo a las teorías de “revolucionarias” de Claude Nicolas Ledoux:

La obra de arquitecto revolucionario francés ilustra magníficamente la crisis de la tradición clásica en arquitectura, proponiendo una imagen de la modernidad formal, tipológica, compositiva y funcional que él mismo pretendía que durara más que las pirámides.⁵⁵⁶

Su breve estancia en Francia le cambió algunas percepciones teórico-conceptuales de la arquitectura que marcaron en años posteriores su obra arquitectónica. Llegó a México en 1838 por motivos familiares, ya establecido en la ciudad de México contrajo matrimonio Ana García Izcazbalceta, hermana del historiador Joaquín del mismo apellido. Estas redes familiares le facilitaron a Hidalgo estar dentro del círculo intelectual de la ciudad y facilitaron así su incursión en el ámbito arquitectónico capitalino. Sus primeros trabajos fueron el mercado de la Plaza del Volador y el Gran Teatro Santa Anna⁵⁵⁷. En sus primeras obras sobre todo en la edificación del mercado quedó de manifiesto su percepción teórico-conceptual de tradición europea sobre todo en lo referente a la arquitectura y el discurso higiénico, en palabras de Lorenzo Hidalgo:

Salubridad. Para convencerse de la salubridad no se necesita más demostración que la vista imparcial del proyecto, sus entradas amplias y en número suficiente, sus calles anchas, su arboleada, las fuentes, su regularidad, todo contribuye a renovar el aire, sin que puedan por consiguiente estacionarse las emanaciones pútridas de los objetos que han aglomerarse en su interior según su destino.⁵⁵⁸

También construyó el Teatro Nacional, participó como docente en la Academia de San Carlos y en diversas obras entre ellas la columna de plaza principal y en 1847 se le encargó el nuevo ciprés de la Catedral. También

⁵⁵⁶ GARCÍA, “El arquitecto Lorenzo”, p.103

⁵⁵⁷ GARCÍA, “El arquitecto Lorenzo”, p.103-104

⁵⁵⁸ GARCÍA, “El arquitecto Lorenzo”, p. 107

realizó obra civil privada. Su trabajo no sólo fue reconocido por los españoles y mexicanos, los británicos también reconocieron su legado arquitectónico.⁵⁵⁹

Así bajo la guía del talentoso arquitecto Hidalgo la Sociedad de Beneficencia Española emprendió la búsqueda para un espacio que cumpliera con los requerimientos higiénicos y sociales necesarios para establecer su cementerio. Sin embargo a pesar de los esfuerzos realizados por la Beneficencia los trabajos se vieron pospuestos hasta el año de 1871 pues se tuvo que buscar un nuevo local que diera albergue al hospital. Aunado a esto la Beneficencia atravesaba por una fuerte crisis económica producto de los problemas políticos y económicos por los que atravesaba el país.

La idea de construir el cementerio resurge con el Sr. Mayora, pues por estas fechas se tenían rumores que el gobierno capitalino pretendía establecer un cementerio civil en las lomas de Tacubaya, la propuesta se realizó el 10 de noviembre de 1871 y se expuso que:

La proposición de Mayora, era que la Sociedad adquiriese un lote para dedicarlo a enterrar a los españoles que falleciesen en México. Para estudiar el proyecto fue nombrada una comisión compuesta por los señores Dr. Francisco Pérez Ortiz Mayora, Lic. Indalecio Sánchez Gavito y el arquitecto don Lorenzo Hidalgo.⁵⁶⁰

La comisión dio un dictamen favorable, además recordemos que el arquitecto Hidalgo había trabajado como presidente en la antigua comisión por lo que el proyecto del cementerio tuvo una continuidad. En asamblea general de la Beneficencia Española se decidió invitar a los socios del Casino Español, no sólo por la importancia que tenía la creación de un cementerio privativo para la colonia hispana, sino para impulsar económicamente el proyecto.⁵⁶¹

Todo estaba en marcha para la creación pero un nuevo suceso afectó al proyecto la muerte del arquitecto Hidalgo quien falleció el año de 1872, el cual

⁵⁵⁹ GARCÍA, “El arquitecto Lorenzo”, p. 123.

⁵⁶⁰ LAGUARTA, *Historia de la beneficencia*, p. 259

⁵⁶¹ LAGUARTA, *Historia de la beneficencia*, p.259

tuvo que ser enterrado en el cementerio del Tepeyac a falta de un cementerio español.

Dos años más tarde el 30 de enero de 1874 se creó una nueva comisión para tratar lo referente a la construcción, el día 2 de agosto del mismo año, la Sociedad española de beneficencia aprobó el proyecto, bajo las siguientes bases:

Primera: Según los estudios practicados y presupuestos presentados por el ingeniero, se necesitarán de 50 a 60 000 pesos para la completa terminación del Panteón Español en proyecto, de manera que corresponda a la importancia de la obra y su objeto; pero sólo se necesitará reunir 30 000 pesos para la compra del terreno, construcción de la parte indispensable de la fachada, cercado, trazos de jardines y calles, plantío de árboles, etc.

Segunda. Para cubrir dicho capital de 30,000 pesos, se emitirán 300 acciones de a 100 pesos cada una, divididas en décimos de acción, a fin de que los españoles aún menos acomodados puedan contribuir a tan grandioso objeto.

Cuarta. 50 por ciento que se aplicará a la construcción necesaria de las bardas y a los gastos de conservación del cementerio en el mejor estado. 25 por ciento al sostenimiento de la Sociedad de Beneficencia Española... 25 por ciento a reembolsar paulatinamente a los accionistas el valor de sus acciones.

Sexta. Los españoles pobres que fallezcan en el Asilo de la Beneficencia y los que a juicio de la misma Junta carezcan de recursos para su entrenamiento, tendrán un departamento especial gratuito en el cementerio, que se designará previamente por la misma Sociedad.⁵⁶²

Tras la aprobación del proyecto comenzaron los trabajos para la elección del terreno. Recordemos que los cementerios del siglo XIX se buscaban establecer siguiendo parámetros de salubridad, sobre todo que se encontraran afuera de la ciudad, que erigieran en un lugar ventilado y que la tierra tuviera buenas propiedades para enterrar a la profundidad, y tuviera una buena absorción de los gases de los cuerpos en descomposición.

⁵⁶² LAGUARTA, *Historia de la beneficencia*, p.261

La comisión creada para la elección de los trabajos del nuevo cementerio eligió en un primer momento la Rivera de San Cosme,⁵⁶³ la cual para estas fechas se encontraba afuera de la ciudad. Sin embargo el proyecto fue rechazado por que se pensaba ensanchar la ciudad para esos rumbos. Tras ello, el proyecto nuevamente fue suspendido por problemas internos del país y de las dos instituciones involucradas en la creación del cementerio, hemos de recordar que los problemas entre España y Cuba, la beneficencia y la colonia española pretendieron apoyar con algunos donativos, iniciativa que termino con opiniones en desaprobación y poco esclarecimiento de los recursos. Aunado a estos inconvenientes se suma el problema de vialidades y el excesivo que la empresa del ferrocarril pretendió cobrar para la conexión del cementerio con la ciudad. Varios fueron los intentos encaminados a la compra de un terreno que pudiera albergar al Cementerio Católico Español, como lo llamaron los miembros de la colonia. Sin embargo se privilegió la construcción del asilo ubicado en la calle del Niño Perdido.⁵⁶⁴

El proyecto del cementerio pareciera que no tenía buen futuro pues en 1880 se creó una nueva comisión sin mucho éxito. Fue hasta el año de 1883 cuando la creación del cementerio se perfiló como algo posible en asamblea de la Sociedad de Beneficencia Española, donde se informó que se habían recibido algunas donaciones para la compra del terreno. Dado que la institución carecía de personalidad Jurídica, se nombró como apoderado a don José V. del Collao en su calidad de presidente de la Sociedad, quien realizó la compra y firma de las escrituras.⁵⁶⁵ El terreno que se compró para el cementerio era la Hacienda El Blanco y el Prieto, propiedad de don Manuel Vicente Vidal, que era también el propietario de la Hacienda Vista Hermosa, en Morelos.

⁵⁶³ LAGUARTA, *Historia de la beneficencia*, p.262

⁵⁶⁴ El asilo fue inaugurado el 8 de septiembre de 1879. HDNM, “La bendición del asilo”, *La libertad*, México 8 de Septiembre de 1879. p.3

⁵⁶⁵ LAGUARTA, *Historia de la beneficencia*, p.264

La compra y firma del documento notarial se realizó el día 27 Noviembre de 1873, estando presentes Don José V. del Collao, Don Martín Mayora secretario de la Beneficencia, y el ministro de España en México, Don Guillermo Crespo. De la lectura del documento podemos rescatar algunos aspectos centrales. El primero es la descripción del lugar que se compró para la construcción del cementerio:

Un panteón en unos terrenos propios de la Sociedad situados á dos mil varas al Poniente de la Plaza de Tacuba siguiendo el camino real que va á San Bartolo y linda al Norte con terrenos del Molino Prieto, al Sur y Oriente con el propio casino y al Poniente con terrenos de Román Sánchez, lo que especifica el plano exhibido hecho por Don Julio María Pinal.⁵⁶⁶

El ayuntamiento del Distrito Federal aceptó el plano para aprobación, señalando que el proyecto para la construcción debería seguir los mismos requerimientos que el Francés de la Piedad y el panteón de Dolores. Otro de los temas centrales que se rescatan del documento notarial propuesto por la Sociedad es la preocupación por las cuestiones de salubridad. El plano realizado por Don Julio María Pinal, pasó a la aprobación del Consejo Superior de Salubridad y entre las demandas del ayuntamiento se encontraba que se siguieran los lineamientos municipales, cuidando sobre todo la buena aieración. Finalmente el proyecto fue aprobado con algunas modificaciones, y se informó a los promotores de las bases que debían seguir:

Primera la sociedad circundará el terreno con una tapia de dos metros de altura cuando menos, y hará plantaciones de árboles en el interior que sin producir bastante sombra permite una buena aeración. Segunda las fosas tendrán dos metros de profundidad por ochenta centímetros de ancho cuando menos, formando líneas rectas. La diferencia de una á otra fosa será por lo menos de cincuenta centímetros y de sesenta centímetros la distancia de una línea de fosas á otra⁵⁶⁷

⁵⁶⁶ AHDF,Fondo, Panteón Español, Vol. 3557,s/f

⁵⁶⁷ AHDF,Fondo, Panteón Español, Vol. 3557,s/f

Como ya mencionamos, la colonia española fue de las últimas en construir su cementerio y para este tiempo el gobierno capitalino ya había tenido contaba con la experiencia previa de los cementerios anteriores, por ello dentro de las bases el elemento higiénico es de los más importantes, pues se debía garantizar la buena ventilación del lugar y la profundidad de las tumbas para que de esta manera los gases emitidos por los cadáveres no ocasionaran daños en la salud de los vecinos o visitantes del cementerio, además de cuidar los mantos acuíferos a fin que estos gases no contaminaran el agua. Otro aspecto a rescatar es la injerencia del gobierno en el control sobre el registro y el cobro de los servicios, que queda también claramente establecido en el documento notarial:

COBRO POR INHUMACIONES CEMENTERIO ESPAÑOL

NACIONALIDAD	POR 7 AÑOS	PERPETUIDAD
PÁRVULOS ESPAÑOLES	\$20 + \$1 (por apertura de fosa)	\$40 + \$1
ESPAÑOLES MAYORES	\$35+1	\$150+1
PARA ADULTOS DE OTRA NACIONALIDAD		\$320 +1

Fuente, Carta notarial de la adquisición del Cementerio Español. AHDF. ⁵⁶⁸

El registro civil en caso de defunción estaba a cargo del Gobierno del Distrito Federal por lo que la Sociedad estaba obligado a entregar el 25% del coste por inhumaciones temporales y perpetuas por el entierro de difuntos

⁵⁶⁸ AHDF, Fondo, Panteón Español, Vol. 3557, s/f

españoles, y el 35% si el servicio fúnebre era para una persona de otra nacionalidad.⁵⁶⁹

El último de los señalamientos que realizó el gobierno capitalino es que el cementerio no podía dar servicio público hasta que las plantaciones y las obras estuvieran terminadas. Sin duda, los proyectos encaminados a la construcción del nuevo espacio ya se encontraban en marcha, sin embargo aún quedaban algunos contratiempos que enfrentar. Otro de los aspectos que no señalaron como un requisito de manera explícita pero que fue de suma importancia para el cementerio, fue el tendido de una vía férrea que pudiera comunicar al cementerio con la ciudad.

Hemos de recordar que el tendido de vías férreas en la ciudad apenas estaba construyéndose y unir al espacio que albergaría el cementerio era algo muy importante para la cuestión del transporte de cadáveres así como de las visitas de las familias. Por ello, la sociedad habló con la compañía de Ferrocarriles a fin de coordinar los trabajos para conectar al cementerio. Sin embargo existieron algunos desacuerdos pues la Sociedad quería realizar el tendido por la Hacienda de los Morales, y la compañía tenía planeado realizarlos por Tacuba, exigiendo además la compra de cuarenta acciones para poder realizar los trabajos de conexión entre el cementerio y la ruta del ferrocarril.

Los trabajos de nuevo están a punto de suspenderse por falta de recursos, se pensó en hipotecar los bienes que tenía la Sociedad, sin embargo se encontró otra alternativa que fue la venta a los miembros y amigos de la Sociedad de 400 bonos a fin de evitar la hipoteca. La venta fue exitosa pues una persona compró todo los bonos, también se realizaron otras actividades encaminadas a recaudar los fondos necesarios.

El contexto que vivió la creación del cementerio español fue tardado y marcado de contratiempos que quedaron plasmados en los documentos oficiales como cartas notariales y solicitudes de permisos de construcción, así como en

⁵⁶⁹ AHDF, Fondo, Panteón Español, Vol. 3557, s/f

las memorias de la Beneficencia. Sin embargo gracias a testimonios recogidos por la prensa mexicana podemos darnos cuenta del otro contexto social del cementerio español y de todos los esfuerzos encaminados para la posible creación de este espacio.

Dentro de las primeras opiniones emitidas por la prensa mexicana en torno a la idea de los españoles de crear un espacio propio para enterrar a sus difuntos los discursos se centraron sobre todo en apoyo a la sociedad, sobre todo por el concepto que la prensa capitalina tenía de varios de los cementerios existentes como los de Santa Paula o La Piedad, entre otros; a los que se denunciaba como auténticos muladares:

Los españoles residentes en esta capital han pensado establecer un cementerio, donde depositar los restos de sus compatriotas que mueren aquí. Tienen razón. No hay en la culta ciudad de México un lugar donde enterrar los cadáveres de las personas á quien se ha amado. La muerte, la separación, es cosa en verdad triste; pero aun mas dolorosos se hace, cuando el padre, el hermano, el hijo, tiene que arrojar los restos del hijo, del hermano ó del padre en un muladar como el Campo Florido ó la Piedad. Mucho dicen en descrédito de los habitantes de esta capital esos inmundos campos mortuorios.⁵⁷⁰

La imagen de los cementerios mexicanos en el discurso de la prensa decimonónica los describe como espacios poco salubres, muladares en donde los cadáveres flotaban ante alguna inundación, o en su defecto lleno de perros o basura, que contrastaba con las descripciones de los cementerios de extranjeros, en los que se destacaba su calidad higiénica, belleza y ese aire de tranquilidad dignos de cualquier difunto, eran por lo tanto el modelo a seguir y lo que deberían alcanzar los cementerios mexicanos. En este sentido, la prensa contribuyó a difundir el proyecto cuando se hizo público que la colonia española tenía la intención de crear este nuevo espacio, aprovechando para abrir un debate en torno al contraste existente entre los cementerios para extranjeros y

⁵⁷⁰ HDN, La colonia española, México jueves 5 de Febrero de 1874.. Num. 36, año 1

los mexicanos. En una nota del periódico *El Radical*, por ejemplo, la idea del cementerio mexicano como un lugar sin ningún tipo de decoración y condiciones higiénicas queda acentuada:

Ya los hijos de la noble Iberia no sufrirán al pensar que tienen que ser llevados á alguno de los llamados cementerios de México, el día en que la naturaleza ponga fin á sus días. Váse á construir un cementerio para los peninsulares y de seguro que procurarán que no se parezca en nada á los horribles sitios en que descansan los cadáveres de los criollos.⁵⁷¹

Dentro de la misma nota que se publicó con motivo de la creación del cementerio español se escribió un pequeño cuento sobre la visita a unos de los cementerios mexicanos y en él se dibuja un espacio lúgubre de malas condiciones higiénicas y pocos cuidados:

Venid y entrad conmigo á la necrópolis y os haré ver con cuanta razón lloro por los hijos de esta ciudad, que tienen junto á sus hogares el nido nauseabundo de la muerte de donde yo procuro alejarlos. Pacheco se levantó y siguió á Hijia hácia el campo donde los lúgubres monumentos que se levantan á la sombra de los árboles, alternan con los nichos y las fosas que guardan ó esperan con sus negras bocas abiertas inanimados restos mortales.⁵⁷²

Variadas eran las opiniones sobre la insalubridad de los cementerios mexicanos, opiniones que se difundieron mediante la prensa en demanda de una reforma y que apoyaron intelectuales de la época como Ignacio Manuel Altamirano. En general, la prensa tenía una opinión muy marcada sobre estos cementerios que los caracterizaba como: “campos de la muerte”, “pudrideros urbanos”, “urnas de las cenizas”, “depósitos de los recuerdos”, “focos de emanaciones deletéreas”, “monstruos” en medio de la ciudad, “almacenes de carne humana en descomposición”⁵⁷³, algo totalmente alejado de lo que los

⁵⁷¹ HDN, La colonia española, México jueves 5 de Febrero de 1874.. Num. 36, año 1

⁵⁷² HDN, La colonia española, México jueves 5 de Febrero de 1874.. Num. 36, año 1

⁵⁷³ ALCARAZ, “Las pestilentes”, p.95

discursos higiénicos y del progreso invitaban, es decir era necesario convertirlos en verdaderos jardines perfumados y arbolados, opiniones que coadyuvaron a que los cementerios para extranjeros fueran dignos de imitación.

Llama la atención por su parte la construcción de la imagen moderna de los cementerios que albergaron a las colonias extranjeras como modelos de progreso e imitación, ya que hemos de recordar que en el proceso de su creación en un inicio eran lugares mal vistos además de no contar con la sacralidad necesaria para el descanso eterno, sobre todo aquellos espacios pertenecientes a colonias extranjeras que profesaban otra religión, proceso que fue acompañado por los debates que se suscitaron entre la iglesia y el Estado con la secularización de los destinados al enterramiento.

Consideró que fue trascendental el papel que jugó la opinión pública para la aceptación de estos nuevos espacios, especialmente a partir de la estabilización política y las nuevas políticas que surgieron en el país durante la época porfiriana. La arquitectura repuntó asimismo a nuevas direcciones, buscando lo tradicional pero también lo innovador en diseños y materiales, la llegada de profesionistas y artistas extranjeros ayudó considerablemente a la transformación urbana que se materializó también en el cementerio. Las élites extranjeras comenzaron a traer por pedido diseños escultóricos lapidarios de Europa, muchas veces realizados en México con materiales extranjeros. Las ideas viajaban con facilidad por lo que los diseños para la construcción de estos espacios eran muy cuidadosos. Poco a poco, los espacios de enterramiento de las colonias extranjeras fueron llamando la atención de la sociedad mexicana que los deseaba imitar.

Siguiendo con las opiniones que se generaron en la prensa tras los rumores de la construcción del cementerio español, se sumó el periódico español *La Iberia* que a diferencia de otras opiniones señala puntualmente su posicionamiento frente a los otros cementerios de para extranjeros:

Sabemos que muchos compatriotas nuestros tienen el proyecto de establecer en algún punto cercano á esta capital un cementerio

destinado á los españoles que tengan la desgracia de morir lejos de su patria. Excelente nos parece la idea, y deseamos que se realice. Años hace que la colonia francesa, la inglesa y otras tienen sus cementerios particulares, y ya es tiempo de que la española, más numerosa que ninguna, escoja también un lugar para depositar los restos queridos de aquellos miembros suyos que la muerte nos arrebató. Dignos de alabanza son los buenos españoles que han concebido tan filantrópico y patriótico proyecto, y estamos seguros que será favorablemente acogido por todos⁵⁷⁴.

La nota publicada además de apoyar la idea de la nueva construcción es la única que además muestra otro tipo de apoyo, hemos de recordar que la Beneficencia se encontraba con problemas de índole económica para poder solventar los gastos pertinentes para la concreción del proyecto, por lo que estaban realizando una serie de actividades alternas para recaudar los fondos que permitieran por un lado comprar el terreno, así como pagar lo referente al tendido de las vías férreas y otros asuntos.

El último testimonio que tomaremos a consideración de un medio de difusión español en México. Su sentir respecto de la creación de un espacio para descansar juntos en la eternidad, la colonia española en su medio de divulgación pública exteriorizó algunas de las ideas que compaginaban con las esparcidas por los otros periódicos, señalando que:

La necesidad de que sea un hecho la construcción de un nuevo cementerio va siendo más urgente cada día. No debe esperarse por ahora que el gobierno pueda dedicar su atención á tan importante asunto, pero la Colonia Española puede y debe llevar á cabo esta obra de verdadera utilidad pública. A este propósito dice El Eco de Ambos Mundo " Razón tienen y de sobra esos buenos peninsulares, pues dá grima pensar que después de cerrar el ojo ha de ir uno á dar al Campo Florido ó al ahogadero de la Piedad.

Le traid d' Union dá cuenta del suelto que publicamos en nuestro número anterior, y después de manifestar que el Sr. Rene Masson ha hecho laudables aunque inútiles esfuerzos para conseguir que se estableciera un cementerio sobre las Lomas de Tacubaya, excita á las autoridades para que apoyen todo proyecto que tienda á plantear

⁵⁷⁴ HDN, Periódico La Iberia. México, Domingo 1 de febrero de 1874

una idea tan útil. Damos gracias á nuestro colega por sus buenos deseos que son también los de muchos habitantes de la capital.⁵⁷⁵

Las ideas difundidas por la colonia española constituyeron una presión muy sutil al gobierno capitalino para brindar la ayuda para la concreción de la construcción del cementerio, pues señalaban que esta obra sería un bien público. Si atendemos al contexto arquitectónico de la época, el gobierno porfiriano apoyó aquellas obras constructivas que beneficiarían a mejorar la imagen de las ciudades, y que además fueran de utilidad. Sobre todo proporcionando los permisos necesarios para la construcción que incluía el consentimiento de la Junta de Salubridad entre otras cosas.

Otras ideas que llaman la atención en el texto de la colonia es que alude a otras notas publicadas para manifestar que el proyecto contaba con el apoyo de las otras colonias extranjeras y de algunos sectores de la sociedad capitalina, al tiempo que reiteraba el dolor e incomodidad que causaba tan sólo el imaginar los enterramientos en algunos de los cementerios mexicanos.

Finalmente después de tres años de haber adquirido el terreno para la creación del cementerio en el año de 1886 fue inaugurado por la Sra. Carmen Romero Rubío, esposa de Porfirio Díaz.

En 1889 se inauguró la capilla del panteón, y el entonces presidente de la República, don Porfirio Díaz, obsequió un cáliz, una cucharilla y la patena de oro cincelado con incrustaciones de piedras preciosas, con lo que dio un testimonio de su consideración a la colonia española, así como una prueba de su respeto a la religión católica⁵⁷⁶.

El primer certificado a perpetuidad se expidió el 13 de noviembre de 1895. La bendición de la capilla se llevó a cabo el 13 de octubre de 1889, recibiendo

⁵⁷⁵ HDN, La colonia española, México jueves 5 de Febrero de 1874. Num. 36, año 1

⁵⁷⁶ A.M. CARREÑO, *Los españoles*, p, 210-211.

“la gracia de Altar de Ánimas”, concedido por el Papa León XIII, en 1892 y renovada en 1899.⁵⁷⁷

El cementerio se pensó como un lugar especial, la mayoría del arte lapidario se mandaba traer de Europa, o se construía a imitación sobre todo del arte neogótico, contaba con una calle principal que comunicaba con la capilla en este primer lote se sepultaron a los ricos empresarios Españoles entre ellos al banquero Pedro Pelaéz.

Cabe resaltar que la colonia española mantuvo una tradición de origen colonial es decir las dormiciones, pues en su cementerio existió un lugar especial para sepultar a los niños difuntos, que se consideraban dormidos no muertos, esto nos recuerda a los cuadros pictóricos llamados dormiciones elaborados durante la época virreinal.

Como parte del fin del cementerio era de cobijo al hermano necesitado, existió un lugar especial para enterrar a los que no podían pagar su sepultura o para aquellos que se habían suicidado a este lugar le llamaron los “lotes de los infortunados”. Una descripción realizada durante la época Porfiriana lo describe de la siguiente manera:

De esmero cultivo y con mausoleos ricos y artísticos es el cementerio español, cuya fundación débese á un legado o que con tal fin hicieron los hermanos Puig, inaugurándose el día 13 de octubre de 1880. Hay en él próximamente quince capillas unas de mármol, otras de chiluca y otras de chiluca y mármol. En casi todas domina el estilo gótico, y algunas son muy hermosas, en ellas léense los nombre de don Saturnino Sauto, don Nicolás de Teresa, don Quintín Gutiérrez, las familias Toriello Guerra, Ortiz, Escandón, Moral Gamio y Echagaray. Merecen citarse el artístico grupo en bronce, obra de Alciati, colocado en el monumento de don Gabriel Gamio, y la magnífica cripta de mármol blanco en que yace el rico banquero español don Pedro Pelaéz. Una de las particularidades de este cementerio es la de tener un terreno á propósito para construir en él cripta, lo que ofrece no pocas ventajas. Hay algo también singular y mucho en esta mansión de los que fueron, que causa profunda tristeza, el lote de los muertos accidentados, de los suicidas, de los duelistas, de los que no

⁵⁷⁷ Acta del 11 de septiembre de 1892, Libro núm. 5°, MIER BOBES (recopilador). *Historia del Panteón*, p. 62-73.

murieron en la gracias de Dios, el lote de los infortunados, de los poscritos, de los parias de ultratumba, o si no bastara á su desdicha la vida de amargura que se arrancaron los suicidas, no pudiéndola soportar ó estando bajo el dominio de intensa y rápida enajenación mental; como si no bastara el aciago instante en que el hombre que defendía su honor cayó muerto por la bala de contrario, como si no bastara la tremenda sorpresa de la muerte cogiendo tal vez en plena vida y en pleno vigor á los accidentados; como si no bastara el instante el horro en que, bajo el golpe del puñal blandido por mano aleve, cayera la víctima indefensa bañándose en su sangre, como si no bastara á esos pobres seres humanos tamañas desgracias, el inexorable juez que se llama la sociedad aún les condena después de muertos, y cubre su tumba de baldón.... Entre las fosas de esos estigmatizadores seres hay una en cuya lápida se lee que una de catorce años se privo de la vida.

También hay otro lote especial en este cementerio, pero lejos de que inspira lúgubres y desconsoladoras reflexiones hace sonreír con inefable expresión de beatitud: es el lote de los niños de los niños no muertos sino dormidos, si dormidos con el sueño tranquilo y feliz de la inocencia. Cuantas florecitas blancas crecen sobre sus tumbas, como revolotean alrededor las libélulas y las mariposas. Qué aroma tan caso parece emerger de sus cuerpos inviolados y sepultos en el seno de la madre tierra, que amorosa les cubre para siempre.⁵⁷⁸

En el acta del 12 de abril de 1905 se hizo mención del “excesivo consumo de cera en los entierros”, lo que se refería a las velas que se repartían entre deudos y acompañantes y que eran donadas por la Sociedad de Beneficencia Española, por lo que la Junta Directiva solicitó al administrador del panteón, que en lo sucesivo se les avisara que si requerían velas habría que pagarlas a 10 centavos cada una. Fueron tantas las protestas, que esta decisión acarreó, que se determinó que fueran donados seis cirios a cada servicio y el resto que se utilizaran serían los que se cobrarán, sin embargo como se siguieran recibiendo inconformidades, en 1906, se optó finalmente por absorber el gasto y darlas de forma gratuita.⁵⁷⁹

En el año de 1907, Adolfo Prieto inició gestiones con la Compañía de Tranvías Eléctricos de México (sucesora de la Compañía de los Ferrocarriles del

⁵⁷⁸ HDN, El siglo XIX, 3 de noviembre 1901.

⁵⁷⁹ Acta del 11 de septiembre de 1892, Libro núm. 5º, MIER BOBES (recopilador). *Historia del Panteón*, p. 110-114.

Distrito) para tender una línea eléctrica hasta adentro de las propiedades del panteón, para lo cual fue necesario comprar otra faja de terreno a la que se sumaron también los terrenos de la Hacienda del Prieto⁵⁸⁰. En 1908 se seguía negociando lo de la instalación de la línea eléctrica, porque su costo era muy alto, razón por la que la Compañía de Luz y Fuerza Motriz propuso a la Sociedad de Beneficencia que pagara el material, mano de obra e impuestos, quedando ésta como propiedad exclusiva de la misma.

El costo se fijó en tres mil doscientos pesos. Existió otro ofrecimiento para establecer la tracción eléctrica en el panteón, pues hasta ese momento la única fuerza que se utilizaba para el servicio de los tranvías era la de las mulas, pero las propuestas pasaron al estudio de las comisiones para su revisión. Ese mismo año se concedió el permiso para la ampliación de la calzada desde Tacuba al panteón y se cerró el trato para el tendido de la doble vía con la Empresa de Tranvías Eléctricos, con la condición de que se dejaran los terrenos “allanados” y en condiciones para trabajar, además de realizar los trámites con la Obrería Mayor (actualmente Secretaría de Obras Públicas)⁵⁸¹.

En 1910 dio inicio la Revolución Mexicana aunque en las actas no se hace mención de los hechos en todo el año y eso se debe a que las luchas se concentraban en el norte de la República.

Como mencionamos con anterioridad el cementerio al igual que la beneficencia se encargó de dar sepultura a quienes no contarán con los recursos necesarios que le permitiera pagar una tumba y los servicios funerarios. A los muertos que eran ayudados llamados: “pobre de solemnidad”, lo que se

⁵⁸⁰ A.M. CARREÑO, *Los españoles*, p, 246.

⁵⁸¹ Actas del 12 de abril, 10 de mayo, 9 de junio, 14 de junio, 12 de julio, 13 de septiembre y 11 de octubre de 1908, Libro núm. 6, MIER BOBES (recopilador). *Historia del Panteón*, p, 119-125.

asentaba cuando la persona no podía cubrir las cuotas requeridas y el cementerio costaba la inhumación⁵⁸².

En febrero de 1914, cuando la Revolución Mexicana ya se había extendido a más estados de la República y ya los bandos antagonistas habían llegado a la capital, en las actas de la Sociedad de Beneficencia Española quedó asentado que los zapatistas andaban por el cementerio y que una batalla contra los carrancistas había tenido lugar en terrenos aledaños al mismo. Además de que el administrador se quejaba de que casi a diario era asaltado por los combatientes, por lo que había tenido que enviar a su familia a la capital, por los peligros que corría viviendo en ese lugar.⁵⁸³

En 1915, llegó a la Junta una comunicación de la Cruz Roja Española mediante la que se pedía que fueran aceptados en el anfiteatro de la Casa de Salud y Asilo, y sepultados en el cementerio español los cadáveres de españoles que recogían sus ambulancias y también las de la Cruz Roja Mexicana, esto previa identificación y averiguación de su estado civil y si hubieran dejado bienes, que de ellos fueran sufragados los gastos de la inhumación⁵⁸⁴.

Ese mismo año, se dio una controversia en la Junta Directiva, pues la Comisión encargada de vigilar el buen funcionamiento del cementerio abrió un debate al plantear en qué casos se debían de conceder fosas gratuitas y el cuartel en el que deberían de ser inhumados, pues se hacía referencia en esta sesión que las fosas concedidas sin pago no podrían ocupar los cuarteles especiales del cementerio, sino deberían de ser remitidos al cuartel "Y". Como vemos, frente al criterio que presentaba a la muerte como igualadora, en el caso del cementerio español esto nunca fue así, pues siempre fue importante que la

⁵⁸² Acta del 17 de noviembre de 1912, Libro núm. 7º, MIER BOBES (recopilador). *Historia del Panteón*, p. 157.

⁵⁸³ Acta de febrero de 1914, Libro núm. 8º p. 174.

⁵⁸⁴ Acta del 10 de febrero de 1915, Libro núm. 8º, 183.

zona de enterramiento, aún dentro del mismo cementerio, reflejara el estatus y la jerarquización de los estratos sociales al interior la colonia española⁵⁸⁵

Los efectos económicos causados por la Revolución se sintieron con fuerza especialmente en el año de 1915, llamado “año del hambre”, y el Panteón no pudo sustraerse a la grave crisis que se presentaba. La Comisión encargada del Cementerio expuso a la Junta los conflictos que le causaba el papel moneda circulante debido a que se depreciaba mucho o dejaba de tener valor. En la sesión del 11 de julio se asentaba:

las grandes dificultades que había, dadas las circunstancias, en su administración; pues no pudiéndose aumentar la tarifa respectiva, sin autorización del Gobierno, ni cobrar el importe de las inhumaciones en moneda que no estuviera tan depreciada como el papel circulante, se estaba enajenando parcialmente al Panteón a vil precio, y de esto, naturalmente, se estaban aprovechando los interesados, es decir, los que llevaban a enterrar a sus muertos, principalmente los españoles y, por su parte también los socios, a la hora de refrendar las fosas temporales o para convertirlas en perpetuidad, con gran perjuicio de la Sociedad, por lo que, le había parecido que no se concedieran refrendos ni perpetuidades por ahora, y se siguiera recargando el importe de apertura de fosas y hechura de bóvedas, para resarcirse, en parte, de lo que dejaba de ganarse en las inhumaciones, añadiendo a esto, que los operarios estaban cada día más exigentes respecto a sus jornales, no bastando ya que se les rayara, parte con maíz y parte con papel de Veracruz, si no que había sido necesario devolver a la Tesorería dicho papel para canjearlo por infalsificable para poderles rayar, con un 90% de pérdida.⁵⁸⁶

Se acordó entonces hacer todas las transacciones en plata, pues al cobrar en plata y pagar en este metal se evadía el problema del uso de los “bilimbiques” que nadie quería, pero el Gobierno no lo aceptó y exigió que se siguiera cobrando en papel. La Comisión del Panteón acudió con el Ministro de España

⁵⁸⁵ Acta del 12 de septiembre de 1915, Libro núm. 8º, p. 186.

⁵⁸⁶ Acta del 11 de julio de 1915, Libro núm. 8º, M. MIER BOBES (recopilador). Historia del Panteón, p. 187.

para ver si él podía interceder pero nada se consiguió y hubo que ceñirse al oficio de Hacienda y quedarse con el papel moneda que no tenía valor.⁵⁸⁷

Una vez terminada la Revolución, las actividades cotidianas se empezaron a normalizar y la paz volvió a reinar en el Panteón. Al igual que en los otros panteones que existían en la Ciudad de México, era importante mantenerlo limpio, los jardines cuidados, sin maleza. Importante es insistir en que el colectivo migratorio español fue atendiendo las necesidades de sus integrantes en la medida que éstas se fueron presentando y por tanto al incrementarse el número de inmigrantes, en la segunda mitad del siglo XIX, y siendo la asistencia social una prioridad, el contar con un panteón en donde pudieran ser enterrados los españoles, cumplía con un fin benéfico, pero también respondía a la existencia de un fuerte particularismo identitario que movía a este grupo a segregarse del resto de los habitantes de la República y que explicaba el interés por reunir a todos los españoles de México en un lugar separado tras la muerte.

Una vez terminada la Revolución, las actividades cotidianas se empezaron a normalizar y la paz volvió a reinar en el Panteón. Como existían también en la ciudad de México otros panteones, era importante mantenerlo limpio, los jardines cuidados, sin maleza.

6.3 Reflexiones

Los cementerios de las colonias de extranjeras en México se crearon con dos tópicos bien definidos, el primero los construyeron por un asunto de religiosidad, y otros por un asunto de un carácter más sociológico, como fue el caso concreto del Cementerio Español.

⁵⁸⁷ Actas del 13 de agosto y del 20 de noviembre de 1915, Libro núm. 8, pp.187-189.

A lo largo de esta investigación un concepto que se repite es el de colonia, que he utilizado por considerarlo más adecuado que el de comunidad ya que recoge el término que el propio colectivo español –así como la propia sociedad mexicana– utilizaban para referirse a este grupo. Algunos autores han señalado que se puede considerar como “colonia española” desde la fundación de las primeras agrupaciones sociales, sin embargo en el caso español esto funcionó de manera distinta porque ya desde antes de la creación del complejo entramado societario hispano en México este grupo realizó prácticas cotidianas y culturales que permitían identificarlo y diferenciarlo del resto de la sociedad y cuya base sería la existencia de las relaciones de paisanaje que han llevado a numerosos investigadores a considerar a la española como una migración en cadena.

Los españoles en México crearon un concepto de identidad, los caracterizaba su aspecto físico, su lenguaje y un perfil que les era distintivo. El tema generacional también marcó algunas diferencias al interior de la colonia, pues las segundas o terceras generaciones se acabaron insertando en la sociedad mexicana, sobre todo a través de lazos matrimoniales. Además fundaron asociaciones que les ayudaron a perpetuar este sentir: la Beneficencia Española y el Casino Español.

La Sociedad de Beneficencia Española fue un eje rector para la vida de los españoles en México, pues los ayudó a preservar la identidad, principios y valores traídos de España. El Casino nació de una fusión con la Escuela Española de Música en el año de 1862-. Con el paso de los años se convirtió en algo más que un club social, convirtiéndose en centro de reunión y socialización que aglutinaba no sólo a la élite de la colonia española, sino a parte de la propia élite mexicana, incluyendo a nacionales y extranjeros. Ambas asociaciones coincidían en última instancia en tratar de preservar la identidad española, y en este contexto surgió la idea de crear un espacio exclusivo para “descansar en la eternidad”.

El Cementerio Español se construyó por la iniciativa y esfuerzo tanto de la Beneficencia Española como del Casino que contribuyeron decisivamente a

generar un espacio que diera cobijo a sus difuntos y que además les permitiera recordar los cementerios de madre patria, fortaleciendo así su identidad española y también sus vínculos sociales, pues a pesar de que el cementerio era un lugar que se pensó como manifestación del status social, no fue sólo un alarde de belleza y demostración del éxito económico, también estaba la contraparte que buscó fomentar la ayuda solidaria con los compatriotas que no contaban con los medios económicos para pagar una sepultura. Al estar fuera de su país los ritos funerarios realizados para despedir algún miembro de la colonia fortalecieron sus vínculos como comunidad separada del resto de la sociedad mexicana.

Se pensó como un espacio en el que pudieran realizar los rituales fúnebres según sus costumbres. Para el momento de la creación del cementerio ya se habían aplicado las leyes de secularización de cementerios y por ello se pensó en la creación de una capilla dentro del cementerio en la que se pudiera celebrar la misa de cuerpo presente que de otro modo hubiera sido imposible dadas las restricciones impuestas por motivos de salubridad pública. El Cementerio Español englobaba todos estos aspectos, se buscó por lo tanto un espacio que diera cobijo no sólo a los difuntos sino que también arrojara a los vivos e integrará aún más a la colonia, pero además se pensó en él como un negocio que financiara las actividades de los organismos de beneficencia de la colonia hispana.

La prensa, especialmente los medios españoles en México, contribuyó a difundir el proyecto como una “una creación necesaria”. Considero que fue trascendental el papel que jugó la opinión pública para la aceptación de estos nuevos espacios, sin duda en sintonía con las políticas de modernización impulsadas durante el Porfiriato.

Es importante decir que el Panteón Español fue de los cementerios más innovadores por su arte funerario, los conceptos estilísticos que se crearon en los sepulcros fueron muy innovadores para la época de construcción pues realizaron esculturas fúnebres de retrato, de busto de cuerpo completo a tamaño real, y esculturas familiares, rompieron con el prototipo de lápidas pequeñas con

ornamentación católica. Actualmente este espacio funerario es uno de los más bellos cementerios de México, al ser un cementerio privado su sector histórico se encuentra muy bien resguardado, a diferencia de otros cementerios para extranjeros de nuestro país.

CONCLUSIONES FINALES

Así como la vida siempre va acompañada de su compañera inevitable la muerte, esta investigación fue de la mano de esos sentimientos un tanto catárticos, reflexiones que surgieron como inquietudes personales pero que traspasaron a preocupaciones teórico-conceptuales de interrogantes que siempre eran gaviotas de ideas volando en mi mente un tanto dispersa.

Acercarse al estudio del cementerio fue un gran reto académico, que me llevó a realizar un esfuerzo por establecer algunas consideraciones teóricas en torno a nuestro tópico central: el cementerio.

El estudio del espacio del cementerio como una ciudad, me llevó a observar las prácticas realizadas por los vivos en el recuerdo de sus muertos, la materialización de dolores y sentimientos tras la muerte de un ser querido, un estudio en el que pueden observar procesos individuales y aislados, pero que en un análisis más profundo y visto desde la perspectiva de la larga duración toma una directriz distinta a un sentido más colectivo que se exterioriza en las percepciones que se tienen del acto de morir de una comunidad y de una época. Entenderlo como una ciudad nos lleva no sólo al análisis de su materialidad, también nos permite estudiar las ideas y mentalidades que le dieron distintas formas culturales y simbólicas.

Espacio de relaciones vivas en donde irrumpen las prácticas culturales entendiendo a estas como una manera de percibir el mundo de los grupos sociales un sentimiento de pertenencia y de identidad, en el caso del cementerio

nace del corazón, de lo más íntimo de la sociedad y se plasmó materialmente en el cementerio.

Otro concepto que rescató y que traté de utilizar como herramienta metodológica a lo largo de la investigación fue el acuñado por la Geografía Cultural: la geografía de la muerte, entiendo al espacio del cementerio como un todo integral con diferenciaciones al interior, como una cartografía yuxtapuesta entre el pasado y el presente.

La temporalidad de mi investigación la centré en las primeras décadas del siglo diecinueve hasta las primeras del siglo veinte lo que me permitió observar como el concepto de cementerio moderno, que surgió en Europa y se trató de implementar en América Latina y México.

La muerte moderna acuñada por Thomas Laqueur, marcó un proceso en el que el muerto comenzó a ser representado en su propia tumba y tener una inscripción funeraria que le garantizaba vivir en la memoria de los vivos, esto si bien involucró al núcleo familiar y cercano, el perpetuar la memoria implicó en muchas ocasiones, resguardar la memoria de una sociedad en este caso la decimonónica, ejemplo claro fueron los cementerios destinados a albergar a las colonias extranjeras.

Este concepto moderno de la muerte marcó la historia funeraria, pues delinee las políticas a seguir en el proceso del paso del camposanto a cementerio. Entiendo el camposanto desde su aspecto de sacralidad como lo menciona el discurso de la época, el bautismo era parte del inicio de la vida, en ese sentido el camposanto y la tumba era el fin, un lugar santo de enterramiento, era la puerta a la eternidad, un lugar consagrado. El cuerpo desde esta visión también era sagrado, sobre todo el cuerpo de los santos o de los miembros importantes de la Iglesia que eran venerados.

En este sentido dos conceptos que atraviesan el tema de los cementerios, la conceptualización y la historiografía son lo sagrado y lo profano. Los espacios

de enterramiento pertenecen a ese terreno sagrado que se encuentra en constante cercanía con el mundo profano de la ciudad, separado por el umbral de la entrada, pero que no los delimita y los aleja si no que son espacios que se cruzan y yuxtaponen. Según las circunstancias históricas los espacios de enterramiento han jugado y han sido parte de ambas percepciones sagrada-profana, y que quedó claramente evidenciado en la creación de los cementerios extramuros, así como también en el proceso secularizador.

Pensar en los procesos de secularización generalmente nos remite a esta época, remontándonos a una gran variedad de geografías. La secularización implicó la conversión del Estado, que pasaba de tener una tutela religiosa a ser laico, restando el poder normativo de la Iglesia, y el establecimiento de prácticas concretas como lo fue la desamortización, es decir la pérdida de propiedades de la Iglesia para pasar a manos del Estado y la sociedad. En una acción colateral la sociedad ganó también cierta autonomía, ampliaba el ámbito de la participación social y la posibilidad de adquirir una educación laica, lo cual contribuyó a generar nuevas formas de pensamiento que se reflejaron en el ámbito cultural, científico y artístico. En México el proceso de secularización comenzó con los principios de la modernidad ilustrada que pretendieron imponer las reformas borbónicas. En ellos se pensó en combatir la religiosidad popular vista como un elemento retrógrado de fanatismo y milagrería que ya no era bien aceptado.

El gobierno de las primeras décadas del México independiente decidió mantener un vínculo entre lo civil y lo sagrado, plasmado en el Plan de Iguala de 1821 y en la constitución de 1824. La religiosidad para los intelectuales de las primeras décadas del siglo diecinueve mexicano era vista como un aglutinante social, que ayudaba a conformar un sentimiento de nación entre la sociedad. Sin embargo, con el paso del tiempo y del avance de las ideas liberales, la creación de un Estado laico y secular se convirtió en una necesidad y en el anhelo de muchos de los intelectuales. Que pugnaron por dejar atrás su pasado

confesional, asumir la dirección política y administrativa sin la tutela de la Iglesia, garantizando la libertad de conciencia y la apertura de tolerancia de cultos. Fue con las Leyes de Reforma de 1859 que la secularización fue una realidad, sin embargo es necesario señalar que estos preceptos políticos no eran nuevos o de reciente invención.

La pretensión fue recuperar el poder que se encontraba en manos del clero, se intentó un mayor control social por lo que se creó el registro civil, quedando sujetos a éste los nacimientos y matrimonios, actividades que conllevaban actitudes de distinta índole, por un lado una mayor intervención del Estado en la vida social, y por el otro los mecanismo de control que ejercieron ambos poderes en detrimento del poder. Se legisló también sobre la muerte, pues ahora se suprimía de manera formal los camposantos como lugares de descanso y se crearon lugares exprofeso para morir en una nación secular, sin embargo el cambio fue lento por las que las costumbres y tradiciones tan arraigadas en una sociedad necesitan de tiempo para ser modificadas en su totalidad.

Con el traslado del lugar sagrado de enterramiento a un lugar profano como se pensaban los cementerios civiles, los rituales funerarios más civiles, se manifestó una comercialización de la muerte. Surgió además la figura del agente funerario, que ofertaron sus servicios, con cobertura de trámites, siguiendo las pautas de higiene y sociabilidad.

En el terreno de las mentalidades puedo decir que el paso de camposanto a cementerio el temor que se tenía por la trascendencia del alma, se trasladó al cadáver como agente de contagio y a las epidemias, el cadáver pasó de ser sagrado a profano, y esto se manifestó directamente en el ritual. Sin embargo es importante señalar que en lo espiritual pese a que muchas de las prácticas se habían vuelto seculares el ritual y la creencia en el cielo, el purgatorio y el infierno era tan latente como en la época colonial.

En la historia de los espacios de la muerte, el discurso higienista fue trascendental, modificó no sólo estructuras físicas también mentales, el higienismo se basó en modelos de comportamiento que incluyeron por un lado el mejoramiento corporal así como la modificación de las costumbres. En ese sentido y si lo vemos desde una doble lectura, el discurso higienista difundido durante el siglo XVIII y siglo XIX, busco adueñarse del cuerpo del otro, generó nuevas miradas que se filtraron en aspectos del ámbito público y privado, la intimidad y sus prácticas fueron generando mayores observaciones.

El discurso higiénico pretendió realizar cambios importantes en la cartografía de la muerte, el actor de morir y el lugar del destino del cuerpo es eminentemente cultural y social, y para el periodo de estudio también espiritual, por lo que la transformación fuese sólo en el ámbito espacial implicaba cambios mucho más profundos. Por tal motivo los médicos tuvieron que realizar grandes esfuerzos para hacer conciencia del problema de la insalubridad que se generaba por la descomposición y el hacinamiento de los cuerpos en los camposantos.

Los difuntos y los espacios de descanso se observaron a partir de una nueva visión ilustrada que los colocaba en un periodo de transición, en el que se destacaron de tres agentes históricos: los médicos higienistas, la población y la Iglesia.

La importancia que adquirieron las ideas ilustradas en torno a la higiene y a la pureza del ambiente desarrolladas a finales del siglo dieciocho y principios del diecinueve en Europa, coexistieron con los esfuerzos de las autoridades civiles y eclesiásticas de la capital mexicana para hacer efectivos los ordenamientos de 1787, 1797, 1813, 1819 en materia de cementerios y defunciones. Esto tuvo de discursos algunos ocultos ejemplo claro fueron los constantes intentos por parte de las autoridades de evitar que los argumentos médicos e higienistas contravinieran demasiado en la costumbre de inhumar en las iglesias, el cambio pretendido por los higienistas fue empresa difícil al menos en gran parte del siglo

diecinueve. Sobre todo en la sociedad con arraigadas creencias religiosas, que estuvieron renuentes a cumplir las leyes en materia funeraria.

La creación de los cementerios de las colonias extranjeras en México fue un proceso complejo que se enmarcó dentro de un contexto internacional, he de recordar que el siglo XIX latinoamericano con sus vertiginosos cambios abrió las puertas a nuevas posibilidades de intercambio político, económico y cultural. Se privilegiaron las ideas extranjeras, como vehículos de la modernidad y el desarrollo económico, aspectos necesarios para la consolidación de los estados nacionales. Los nuevos gobiernos vieron en el extranjero una persona trabajadora, civilizada y que contribuiría a lograr el desarrollo económico, cultural e intelectual, ideas que en la práctica algunos casos permanecieron intactas y que en muchos otros comenzaron a distorsionarse y a convertirse en amenazas latentes.

Llegaron a tierras latinoamericanas italianos, españoles, alemanes, franceses, norteamericanos, holandeses y belgas e ingleses, la aceptación fue una relación de amor y odio que se rigió por las creencias religiosas, y la poca tolerancia a lo diferente. En México la llegada de población extranjera no fue de importancia cuantitativa a diferencia de países como Argentina, Brasil o Chile, se enmarcó dentro de una trascendencia cualitativa.

Durante la primera mitad del siglo XIX, la postura en cuanto a la llegada de estos extranjeros se perfilo en dos sentidos: el primero en un sentido legal, que se vinculaba más con la Constitución, en el cual se otorgaban derechos únicamente a los católicos. Y por el otro lado estaban presentes aquellas prácticas realizadas por el gobierno mexicano, en las cuales se procuró la seguridad de los extranjeros establecidos en el país; siendo en cierta medida una tolerancia forzada, pues no se podían ignorar los beneficios que se lograban a través de la llegada de capital extranjero. Ya para el periodo porfiriano la percepción de los extranjeros, giró al polo opuesto, ellos representaban para cierto sector de la sociedad la modernidad, el progreso y la civilidad, así como

los cánones de belleza y elegancia. Esta percepción se relacionaba con las políticas que el gobierno porfiriano quiso implementar en el país, sobre todo en modernizar y hacer de México un país progresista.

Estas comunidades extranjeras ya vecinadas en el país fueron reproduciendo elementos importantes de su cultura como lo fueron los cementerios, creados generalmente para su uso exclusivo y en los cuales podían desarrollar con mayor libertad sus ritos funerarios, además que eran espacios en los que fortalecían sus vínculos no sólo en el momento de la muerte de algún pariente o amigo, también en el momento de reunir los esfuerzos para que la creación de cementerio propio fuera posible, cabe señalar que fueron las colonias de extranjeros que ante las dificultades y el dolor fueron impulsaron y defendieron su derecho a tener un espacio propio para inhumar a sus muertos.

La creación de los cementerios de extranjeros en América Latina siguieron por lo general ciertos patrones, por lo general se construyeron en espacios privados comprados por las Asociaciones creadas por las colonias, cabe señalar que en algunos casos estos terrenos se encontraban al interior de algún cementerio civil, pero siempre bien delimitado, como el caso del cementerio de disidentes en Santiago y Concepción en Chile. En México ocurrió algo similar como el caso del cementerio Italiano y el prusiano que se encuentra al interior del Cementerio de Dolores, la investigación no pudo definir con exactitud si el cementerio prusiano fue construido. De lo que se tiene noticia es de la concesión otorgada a la sociedad de beneficencia alemana para la creación de su panteón que se ubicó en el Panteón de Dolores.

De las prácticas funerarias que establecieron las colonias de extranjeros y que involucraron directamente al gobierno mexicano fue el retorno de sus difuntos a su tierra de origen, cabe señalar que durante las primeras décadas del siglo XX algunos norteamericanos fueron los que más para exhumar a sus muertos a fin

de trasladarlos. Para que esto fuera concedido era necesario seguir ciertos lineamientos entre los que se encontraban ataúdes metálicos sellados y otras medidas sobre todo de orden higiénico, por lo que el traslado era de un costo muy elevado.

La investigación se centró en casos específicos entre ellos la creación de los cementerios británicos. La llegada de los ingleses a México puede rastrearse desde la época novohispana. La recepción por parte de la sociedad mexicana a esta comunidad fue ambivalente, sobre todo por sus creencias religiosas. El temor de la iglesia católica originó algunas manifestaciones sociales de repudio, al considerarlos como herejes.

Al pasar el tiempo los ingleses radicados en la Nueva España comenzaron a morir, y enterrar a sus difuntos, resultó una gran dificultad pues no contaban con espacios propios donde sepultar a sus muertos, pese a que se tiene noticia de que en algunos camposantos se les permitió dar sepulturas a algunos extranjeros, esto no fue extensivo para todos y tampoco se realizó así en todas las provincias.

La llegada a territorio mexicano no fue sencilla y el viaje en barco fue el escenario de las primeras muertes y demás enfermedades que asolaron a esta comunidad; algunos murieron en el trayecto. El puerto de donde arribaron la mayoría de los ingleses fue Veracruz, era un espacio peligroso, pues muchos se contagiaron de la fiebre amarilla y murieron.

Poco se sabe del destino del cuerpo de estos ingleses, tan sólo que fueron enterrados cerca del puerto, lo que nos lleva a reflexionar que es muy probable que por ser protestantes se hayan limitado solamente a dar sepultura en los cerros en la playa, sin realizar algún rito funerario, y que al igual que en otros casos de muerte de protestantes el mar fue el destino para los cuerpos, vista como la única opción. El dolor de la comunidad no se plasmó en símbolos materiales y quedó confinando a la clandestinidad. Por estos motivos los

ingleses fueron los primeros en manifestar su preocupación ante este ambiente de intolerancia. En el año de 1824 en un comunicado pidieron al gobierno mexicano dar una mayor apertura a las cuestiones religiosas, que aportaran soluciones inmediatas a este tipo de manifestaciones sociales que se venían suscitando.

Se construyeron dos a menos bien identificados que fue el de Tlaxpana en la ciudad de México, que partir de su creación el cementerio en el año de 1826 dio sepultura de manera ininterrumpida, la fecha de la clausura que los documentos británicos señalan como día final el 11 de Junio de 1929. El cementerio como espacio funerario se destruyó en 1970, año en que fue donado al gobierno mexicano, se destinó una parte para parque y la otra para obra vial quedando como único vestigio la capilla.

El otro cementerio fue el británico Real del Monte, en Pachuca Hidalgo. Existen algunos mitos de su fundación. Se dice que antes que llegaron los ingleses al lugar se encontraba viviendo entre la gente una persona que era judía y que al morir le fue negada la sepultura en el camposanto de la Iglesia, de manera que fue enterrado en el cerro, que se llamó el Judío, y muchos señalan que es el lugar en donde tiempo después se erigió el cementerio, queda en el campo de la duda si esto pasó por que no se encontraron documentos primarios al respecto sin embargo la población de Real del Monte lo considera como algo real y verídico, y un conocimiento que se traspasado de manera oral a los habitantes y a los visitantes del cementerio.

Al interior el cementerio presenta sepulcros de distintas facturas. Su sello particular es la alineación de las tumbas las cuales miran hacia el este señalando que miran hacia Inglaterra. Sin embargo al parecer esto era una coincidencia, pues muchos lugares sagrados según el cristianismo, se orientan al este-oeste, los significados son variables, se dice que al este se encuentra la Tierra Santa, también se vincula con la salida y puesta del sol. El sol es un símbolo de luz que para los cristianos tiene que ver directamente con la

divinidad.

De los elementos más comunes que se encuentran en el cementerio son las cruces con coronas de flores, de este tipo de tumbas existen de varios tipos desde pequeños formatos hasta otras que se encuentran levantadas sobre algunas pilastras de estilo clásico adornadas por guirnaldas o coronas de flores, las similitudes con los cementerios de Cornwall son significativas pues el uso de la cruz es un elemento distintivo en sus cementerios.

Al arte lapidario del cementerio es rico y denota el estatus social de los que en espacio duermen, sin embargo esto no fue extensivo para todo pues existen muchas tumbas que solo son de tierra, que provienen de muchos de los mineros que llegaron a trabajar en las minas y no forjaron fortuna.

De la cultura funeraria de los ingleses puedo decir que fueron pioneros en la introducción de epitafios, algunos sólo señalaron el nombre y fechas de muerte, sin embargo en algunos eran relatos de vida escritos en verso. Otra práctica que llama la atención fue la creación de cementerios simbólicos en Cornwall Inglaterra, creados por los familiares ingleses, en memoria de sus difuntos en México y en otras partes del mundo.

El cementerio británico del Real del Monte pugna por convertirse en un cementerio “museo al aire libre”, por la belleza de su arte lapidario y la innovación de sus materiales que evocan la tierra minera que les da cobijo, sin embargo es pertinente señalar que esta en el descuido porque al ser un cementerio privado la municipalidad no se hace cargo de los gastos de mantención, y por su parte la embajada británica realizó algunas gestiones pero poco se ha concretado, con el paso del tiempo el cementerio está perdiendo parte de su patrimonio

Otro de los espacios que esta investigación abordó como caso específico

fue el cementerio francés de La Piedad, elegido por que debido al afrancesamiento pretendido por el gobierno porfiriano fue tomado como un actor importante en el discurso funerario de los intelectuales mexicanos, los motivos fueron variados sobre todo porque se consideró un lugar de prestigio y que seguía de manera muy estructurada los reglamentos para la construcción de los cementerios extramuros. Las comparaciones entre los espacios de inhumación fueron considerables sobre todo porque el discurso se narró sobre la situación de los cementerios mexicanos, señalando que no eran capaces de garantizar un resguardo digno del cuerpo.

Hemos de recordar que la llegada de los franceses a México, vivió varios procesos complejos entre ellos la intervención francesa, lo que provocó que los residentes buscaran la manera más inteligentemente posible para permanecer y vincularse con la sociedad mexicana. En México se construyeron dos cementerios para albergar a la colonia francesa La *Piedad* en la ciudad de México y el de la ciudad de Puebla, ambos construidos a iniciativa de la Sociedad Francesa de Beneficencia y de Previsión.

Los cementerios destinados para las colonias extranjeras como el Francés, ostentaron grandes monumentos funerarios, construidos generalmente por escultores franceses o italianos, muchas de las obras artísticas eran mandadas traer desde el país de origen. Esto generó sobre todo en la época porfiriana que parte de la burguesía mexicana se esforzará por imitar su arte lapidario especialmente el del francés de *La Piedad*.

El cementerio para franceses se edificó desde 1864 en el pueblo de la Piedad, tanto que su construcción tardó algunos años en concretarse y se inauguró entre los años 1870 a 1872. El Cementerio Francés de la Piedad fue monumental ya que los franceses mandaron construir grandes mausoleos, llenos de belleza, arte y riqueza simbólica, expresión con la que buscaron capturar en el tiempo y en el espíritu de sus muertos y su paso por México, establecer además un vínculo con su amada Francia, un anhelo de regreso a la madre

patria. Se convirtió rápidamente en sitio de mucha belleza en el que se podía reflexionar acerca de la muerte y al mismo tiempo gozar del paseo por sus avenidas y pasillos como recreo, el espacio del cementerio francés era un deleite estético producido por los hermosos ornamentos de mausoleos y lápidas era acompañado por la satisfacción que generaba la paz que daba la flora del lugar.

Las prácticas funerarias de la sociedad decimonónica se enmarcaron en lo que propone Michel Vovelle, la división de las actitudes ante el acto de morir, en los que señala como último estadio el discurso, que es un todo complejo, que incorpora a la sociedad, al cementerio, a la muerte, y a los cadáveres, es por eso que se pudo interesar en el análisis de los discursos realizados por los intelectuales de la época.

Debo decir que los cementerios de las colonias de extranjeras en México se crearon con dos tópicos bien definidos, el primero los que se construyeron por un asunto de religiosidad, y otros de un carácter más sociológico, que fue el caso concreto del Cementerio Francés de La Piedad y el Español.

A lo largo de esta investigación el lector leyó el concepto de colonia, que he lo utilice por considerarlo más adecuado que el de comunidad. Algunos autores que refiere a la fundación de las primeras agrupaciones sociales, sin embargo en México esto funciona de manera distinta por que realizaron las colonias de extranjeros realizaron prácticas cotidianas y culturales que los marcaron como una colonia desde un periodo muy temprano de la migración, sobre todo por de relaciones de paisanaje que establecieron, lo que llevo a muchos investigadores a llamarla como una migración en cadena, sobre todo en el caso de los españoles.

Los españoles en México crearon su concepto de identidad, los caracterizaba su aspecto físico, su lenguaje y un perfil que era es distintivo. El tema generacional también marcó algunas diferencias al interior de la colonia, pues

las segundas o terceras generaciones se relacionaron mejor con la sociedad mexicana, sobre todo a través de lazos matrimoniales. Además fundaron asociaciones que les ayudaron a perpetuar este sentir: la Beneficencia Española y el Casino Español.

La Sociedad de Beneficencia Española y el Casino Español fueron un eje rector para la vida de los españoles en México, parte importante de esta vida como extranjeros, pues ayudo a preservar la ideología española, preservando sus ideales, principios y valores de la madre patria. Con el paso del tiempo aglutinadores no sólo de españoles si no de la élite en México, incluyendo a nacionales y extranjeros.

Ambas asociaciones perseguían un fin en común contribuir a preservar la identidad española, y de esta manera nació la idea de crear un espacio exclusivo para “descansar en la eternidad”

El Cementerio Español se construyó por la iniciativa y esfuerzo tanto de la Beneficencia Española como del Casino, generaron un espacio que dio cobijo a sus difuntos, que además les permitió recordar los cementerios de madre patria, fortaleciendo así su sentir español y también sus vínculos sociales, pues a pesar de que el cementerio era un lugar que se pensó como manifestación del status social, no fue sólo un alarde de belleza y demostración económica, también estaba la contraparte que buscó fomentar la ayuda solidaria con los hermanos que no contaban con los medios económicos para pagar una sepultura. Al estar fuera de su país los ritos funerarios realizados para despedir algún miembro de la colonia fortaleció sus vínculos.

Se pensó como un espacio en el que pudieran realizar los rituales fúnebres según sus costumbres, para el momento de la creación del cementerio ya se habían aplicado las leyes de secularización de cementerios, y con ello la prohibición y restricciones para la realización de algunas prácticas funerarias, por lo que se pensó en la creación de una capilla dentro del cementerio en la que pudieran celebrar la misa de cuerpo presente. El Cementerio Español

englobaba todos varios aspectos, se buscó por lo tanto un espacio que diera cobijo no sólo a los difuntos sino que también arrojara a los vivos e integrará aún más a la colonia, pero además se pensó en él como un negocio. Es importante decir que fue de los cementerios más innovadores por su arte funerario los conceptos estilísticos que se crearon en los sepulcros fue muy innovador para la época de construcción pues realizaron esculturas fúnebres de retrato, de busto de cuerpo completo a tamaño real, y esculturas familiares, rompieron con el prototipo de lápidas pequeñas con ornamentación católica.

Actualmente este espacio funerario es uno de los más bellos cementerios de México, al ser un cementerio privado su sector histórico se encuentra muy bien resguardado.

FUENTES

FUENTES MANUSCRITAS

ARCHIVO HISTÓRICO DEL DISTRITO FEDERAL (AHDF)

Fondo del Ayuntamiento del Distrito federal, Sección panteones, vol. 3673, exp. 1, año 1802,s.f

Fondo del Ayuntamiento del Distrito federal, Sección panteones, vol. 3459, exp. 1812,s.f

Fondo del Ayuntamiento del Distrito federal, Sección panteones, vol. 3568, exp. 40, año 1825.

Fondo del Ayuntamiento del Distrito federal, Sección policía, vol. 3673, exp.7, año 1824,f.1-2

Fondo del Ayuntamiento del Distrito federal, Sección panteones, vol. 3673, exp. 14, año 1832,s.f

Fondo Ayuntamiento, Sección Policía, Serie salubridad, cementerios y entierros. Volumen 3673, Expediente 15, 1833; Expedientes 16, 17 y 18, 1833; Expediente 21, 1834.

Fondo del Ayuntamiento del Distrito federal, Sección panteones, vol. 3454, exp. 45, s.f

Fondo del Ayuntamiento del Distrito federal, Sección panteones, vol. 3459, exp. 809, s.f

Fondo del Ayuntamiento del Distrito federal, Sección panteones, vol.35683, exp. 39, año 1916,s.f

Fondo, Ayuntamiento Gobierno Distrito Federal, Sección, Panteones, Vol. 3466, exp. 4

Fondo, Ayuntamiento Gobierno Distrito Federal, Sección, Panteones, Vol. 3466,

exp. 4

Ramo: Policía, Salubridad, Cementerios y Entierros, vol. 3677, exp. 40, año, 1848.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN).

Ramo Reales Cédulas originales, Volumen 142, expediente 165, Fojas, 225 á 226,

Ramo Ayuntamiento. Volumen 1. Expediente 1. Expediente 6; Volumen II. Expediente 5. Agosto- Septiembre de 1805.

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA SECRETARÍA DE SALUD (AHSS).

Fondo Salubridad Pública, Sección Higiene Pública, Serie Inspección de Panteones, Caja 1, Expediente 1, 1833.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CÓRDOBA,

Real Cédula Impresa 1787, Córdoba, Imprenta Don Juan Rodríguez

ARCHIVO HISTÓRICO CONDUMEX,

Real cédula impresa, Madrid, 27 de marzo 1789. Nombre del Fondo, Cedulaario de la Nueva Galicia 1636- 1816. Fondo I. Legajo 360.

FUENTES IMPRESAS

BARTOLACHE, 1779, *Instrucción que puede servir para que se cure a los enfermos de las viruelas epidémicas, que ahora se padecen en México, desde fines del Estío, en el año corriente de 1779, extendida y presentada a la Nobilísima Ciudad por el Dr. D. José Ignacio Bartolache.*

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA, *Fiestas de Covadonga, celebradas por la colonia española en México*, México, Talleres Tipográficos J. de Elizal, 1902.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MADRID. *Revista de Sanidad Militar*, Madrid 15 de Diciembre 1890, p.25

C. VICUÑA Anjel. *La libertad de los sepulcros*. Santiago. El estandarte católico, 1877

Cartilla o sea método sencillo de curar a los pobres de la epidemia, que en el presente año aflige a los habitantes de esta ciudad, 1813, Imprenta de don Pedro de la Rosa, Puebla de los Ángeles.

Despacho núm. 31 de Ministro de España al Primer Secretario del Despacho de Estado. México. 26 de marzo de 1840, en *Relaciones diplomáticas hispano-mexicanas 1839-1900*. Documentos procedentes del archivo de la embajada de España en México. [S. p. i.]. Vol. 11, IV. (Texto mecanografiado en El Colegio de México).

DUBLÁN, M y LOZANO, J. M. 1877, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas desde la Independencia de la República*, Volumen II, México, Imprenta del Comercio, Edición Oficial.

GAGERN Carlos, *Apelación de los mexicanos a la Europa bien informada de Europa mal informada*, México, Imprenta de I. Cumplido, 1862.

GALINDO Y VILLA, J., "El Panteón de San Fernando y el futuro Panteón Nacional". Notas históricas, biográficas y descriptivas. En *Anales del Museo Nacional de México*, México, Museo Nacional de México, 1907, pp. 337-552,

GAUME, Joseph, 1878, *El cementerio en el siglo decimonónico o la última palabra de los solidarios*, Barcelona, Editorial Católica.

MALANCO Y VARGAS, F., *Estudio higiénico sobre los panteones, cementerios y muladares de México*, México, Tesis de medicina y cirugía, Imprenta de Ignacio Escalante y Compañía. 1872

NÚÑEZ DE HARO, A., 1779, *Que se señalen dos camposantos para sepultar en ellos cadáveres*, México, Colección de libros raros y curiosos de la Biblioteca Nacional.

NÚÑEZ HARO Y PERALTA Alonso, "Calamidad de las viruelas en México", p.3 <http://collections.nlm.nih.gov/U.S.National.Library.of.Medicine.Digital.Collections>

ORFILA, M. J. B. *Tratado de medicina legal*. Traducido de la 4ª edición y arreglado a la legislación española por Enrique Ataide. Madrid. José María Alonso. 1847. 3 tomos. Citado en BALBUENA, 2001.

PRIETO Guillermo, *Memorias de mis tiempos 1828 a 1840*, México, Librería de Vda. De C. Bouret, 1906

Reglamento de la Sociedad de Beneficencia Española, (aprobado en la Junta General del día 9 de octubre de 1842), Tipografía de M. Murguía, Portal del Águila de Oro, México, 1865.

SUÁREZ, F., 1888, *Algunas consideraciones sobre higiene pública y la peligrosa influencia que ejercen sobre la salud pública los cuarteles, hospitales y el Canal de la Viga*, México.

SUÁREZ, F., 1888, *Algunas consideraciones sobre higiene pública y la peligrosa influencia que ejercen sobre la salud pública los cuarteles, hospitales y el Canal de la Viga*, México.

VENEGAS, 1788, *Compendio de la medicina: o la medicina práctica en que se declara lacónicamente lo más útil de ella, que el autor tiene observado en estas grandes regiones de la Nueva España, para casi todas las enfermedades que acometen al cuerpo humano; dispuesto en forma alfabética*. México, Imprenta de Felipe Zúñiga y Ontiveros

PERIÓDICOS.

HEMEROTECA NACIONAL DE MÉXICO

,"Los panteones" en *EL NACIONAL*, diciembre 8 de 1882.p. 2

"Notas sueltas, en *EL UNIVERSAL*, Julio 6 de 1850, p. 4

"Los panteones" en *EL NACIONAL*, diciembre 8 de 1882.p. 2

"Notas sueltas, en *EL UNIVERSAL*, Julio 6 de 1850, p. 4

"Notas sueltas, en *EL UNIVERSAL*, Julio 6 de 1850, p. 4

EL SIGLO DIEZ Y NUEVE, Miércoles 6 de diciembre de 1854,

EL SIGLO DIEZ Y NUEVE, Miércoles 6 de diciembre de 1854

,"Los panteones" en *EL NACIONAL*, diciembre 8 de 1882.p. 2

HEMEROTECA DIGITAL NACIONAL

EL ASTRO MORELIANO, Morelia, Michoacán, Tomo II, Número 82, 14 de noviembre de 1831, pp. 327-328

"La conmemoración de los muertos" en "Los panteones" en *EL NACIONAL*, diciembre 8 de 1882.p. 2

"Notas sueltas, en *EL UNIVERSAL*, Julio 6 de 1850, p. 4

LA COLONIA ESPAÑOLA, México jueves 5 de Febrero de 1874.. Num. 36, año 1

LA IBERIA. México, Domingo 1 de febrero de 1874

LA COLONIA ESPAÑOLA, México jueves 5 de Febrero de 1874.. Num. 36, año 1

LA IBERIA. México, Domingo 1 de febrero de 1874

"Los Panteones de México", en *EL POPULAR*, México, 3 de noviembre de 1902, Año VI, Número 2101.

EL TIEMPO ILUSTRADO, México, Domingo 1 de Noviembre de 1908, p. 708.

GACETA MÉDICA DE MÉXICO, México D.F, 1 de diciembre 1878, p. 667

GACETA MÉDICA DE MÉXICO, México, D.F. 21 de Noviembre 1878, p. 389.

Manifestación que los barreteros del Mineral del Monte dirigen al Gobernador constitucional del Estado de Hidalgo, en *EL SOCIALISTA*, año 2, no. 9, 18 de agosto de 1872, p. 1-2.

BIBLIO-HEMEROGRAFÍA

ALANÍS ENCISO Fernando S., “Los extranjeros en México, la inmigración y el gobierno ¿tolerancia o intolerancia religiosa?, 1821-1830”, en *Historia Mexicana*, Vol. XLV, Núm.179, México, El Colegio de México, Enero-Marzo, 1996.

ALCARAZ HERNÁNDEZ Sonia, 2010. “Las pestilentes mansiones de la muerte: los cementerios de la ciudad de México 1870-1890” en *Trace*, Núm. 58, pp.93-102.

ALCARAZ HERNÁNDEZ Sonia, *Los espacios de la muerte en Morelia, Michoacán, 1808- 1895*, Morelia, Ayuntamiento de Morelia, 2008.

ALZATE Y RAMÍREZ, J. A., 1831 “De lo perjudicial que es enterrar a los cadáveres en las iglesias”. En *Gacetas de literatura de México*. Tomo III. Puebla, México. Reimpresa en la oficina del hospital de San Pedro, pp. 350,351, 363, - 365

ARIÉS Philippe, *El hombre ante la muerte*, Madrid, Taurus, 1999.

ARIÉS Philippe, *Morir en Occidente, desde la Edad Media hasta nuestros días*, Argentina, Adriana Hidalgo Editora 2008.

AYALA CALDERÓN Javier, 2010, “La Iglesia Novohispana, como espacio funerario a través de exempla”, en *Antología 6ª Reunión Nacional ,hablemos de espacios y cultura funerarios*, pp. 141-165,Red Mexicana de Estudios de Espacios y Cultura Funerarios, México.

BALBUENA, C. F., 2001, *Cementerios y sepulturas de México durante el siglo XVIII y sus efectos en la población*. México. Tesis de licenciatura en Historia. Facultad de Filosofía y Letras/ UNAM.

BARCELÓ Raquel, Morir en tierra, en *Imagen de la muerte: primer congreso latinoamericano de Ciencias Sociales y Humanidades*, Lima, UNMSM,

2004.

BÉLIGAND Nadine, 2007, “La muerte en la ciudad de México en el siglo XVIII”, en *Historia Mexicana*, vol.LVII,pp. 5-52, El Colegio de México, México.

BERMAN Marshall, *Todo lo sólido se desvanece en el aire*, México, Siglo veintiuno editores, 1989.

BERNAL Diego, *La Real Cédula de Carlos III y la construcción de los primeros cementerios en el virreinato de Nueva Granada, 1786-1808*, tesis para obtener el grado de Maestro en Historia, Medellín Colombia, Universidad Nacional de Colombia, p. 33

BERNECKER L. Walter, *Alemania y México en el siglo XIX*, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, COLMEX, Servicio Alemán de Intercambio Académico, 2005.

BERNECKER, Walter L. *Alemania y México en el siglo XIX*, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, COLMEX, Servicio Alemán de Intercambio Académico, 2005.

CALDERON DE LA BARCA Fanny, *La vida en México, durante una residencia de dos años en ese país*, México, Editorial Porrúa, 2010.

CALVILLO Manuel (coordinador general), *La República federal mexicana: gestación y nacimiento. Obra conmemorativa de la fundación de la República federal y de la creación del Distrito Federal en 1824*, México, Departamento del Distrito Federal, 1974.

CAMPOS MARÍN Ricardo, “La sociedad enferma: higiene y moral en España en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX” en *Hispania*, LV/3, núm. 191.1995.

CARBALLO, C. Batalla, R. Lorea, N. “Ciudad, segregación y cementerios: análisis de los cambios en los patrones históricos de localización

(Argentina)". *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1 de agosto de 2006, vol. X, núm. 218

CÁRDENAS AYALA Elisa, "Hacia una historia comparada de la secularización en América Latina", en *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina, siglo XIX*, México, El Colegio de México, 2007.

CEBALLOS RAMÍREZ Manuel, "De la reforma borbónica a las Leyes de Reforma", en *México, Desamortización y laicismo: la encrucijada de la Reforma*, Zapopan Jalisco, El colegio de Jalisco, 2010.

CHANCÓN JIMÉNEZ, *Hacia una nueva definición de la estructura social en la España del Antiguo Régimen a través de la familia y las relaciones de parentesco*, Monográfico, Historia Social, Familia y Relaciones de Parentesco, Murcia, España, 1995.

CHARTIER Roger, *El mundo como representación, historia cultural: entre la práctica y la representación*, Barcelona, editorial Gedisa, 1999.

CHENILLO ALAZRAKI Paola, *Entre la igualdad y la seguridad. La expulsión de extranjeros en México a la luz del liberalismo decimonónico, 1821-1876*, tesis para optar por el grado de Maestra en Historia, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras- Colegio de Historia, 2009.

CONNAUGHTON, Brian "De la tensión de compromiso al compromiso de gobernabilidad. Las leyes de reforma en el entramado de la conciencia política nacional" en *México durante la guerra de Reforma*, Veracruz, Universidad Veracruzana, 2011.

CONNAUGHTON, Brian "Introducción", en *México durante la guerra de Reforma*, Veracruz, Universidad Veracruzana, 2011.

CORBAIN Alain, *El perfume o el miasma, el olfato y lo imaginario social*,

siglos XVIII y XIX, México, Fondo de Cultura Económica, 1987

DE GORTARI Y HERNÁNDEZ Franyuti, *Memorias y Encuentros. La ciudad de México y el Distrito Federal*, 1988.

DE ITA Lourdes y Gerardo SÁNCHEZ DÍAZ (coord.) *Humboldt y otros viajeros en América Latina*, Morelia, UMSNH-Instituto de Investigaciones Históricas, 2006. Krupel Heinz, *Acerca de la importancia de Guillermo de Humboldt en la historia de las ideas en México: una contribución al pensamiento intercultural*, México, El Colegio de México, UNAM, 2001.

DE ITA Lourdes, "Mike Crang, El espacio en la historia y en la historiografía, reflexiones desde la Geografía Cultural" en, *Boletín de Investigaciones Geográficas*, Núm. 79, 2012.

DE ITA Lourdes, *Los viajeros isabelinos en la Nueva España*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UMSNH, 2001.

DE LA TORRE DÍAZ Francisco Javier, *La experiencia de musulmanes, judíos y cristianos ante el sufrimiento, la muerte y la enfermedad*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2011.

DELEUZE Guilles, "Lo que dicen los niños", en *Crítica y Clínica*, Barcelona, Editorial anagrama, 1996.

DI STEFANO Roberto, "Por una historia de la secularización y de la laicidad en la Argentina", en *Quinto Sol*, Vol. 15, Núm.1, 2011. <http://www.fchst.unlpam.edu.ar/ojs/index.php/quintosol>,

DÍAZ DE KURI Martha, "Británicos y estadounidenses. Vínculos y comunidad de intereses." en *La ciudad cosmopolita de los inmigrantes*, Tomo 1, Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México, 2009.

DÍAZ DE KURI Martha, "Vínculos y Comunidades de intereses", en *La Ciudad Cosmopolita de los inmigrantes*, México, Gobierno de la Ciudad de México, 2010.

DÍAZ Lilia, "El liberalismo militante", en *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 2000.

DONOSO Ricardo, *Las ideas políticas en Chile*, editorial Universitaria de Buenos Aires, Buenos Aires, 1975.

DUQUE Ana Hilda y Lolibeth MEDINA, “De enterrados a fieles difuntos” en *Diálogos Culturales. Historia, educación, lengua, religión e interculturalidad*, Venezuela, SABER-UAL- Universidad de los Andes.

ESPINAL PÉREZ Cruz Elena, 2009 “Las Culturas Populares, los términos de un debate histórico conceptual” en *Universitas Humanística*, núm.67, pp. 223-243, Colombia.

FAURE Olivier, “La mirada de los médicos”, en *Historia del cuerpo, de la Revolución Francesa a la Gran Guerra*, Madrid, Taurus, 2005

FEDERICO ZUÑIGA Juan, “Los ritos funerarios en las sociedades iniciáticas”, en *Memorias: encuentro iberoamericano de valoración y gestión de cementerios patrimoniales, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2013.*

FERRER Eulalio, *El lenguaje de la inmortalidad. Pompas fúnebres*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.

FLORESCANO Enrique y Margarita MENEGUS, “La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico (1750-1808)”, en *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 2000.

FLORESCANO MAYET Sergio, “Las epidemias y la sociedad veracruzana en el siglo XIX” en *Anuario VIII*, Centro de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Humanísticas, Universidad Veracruzana, 1992.

FOCAULT Michel, *Seguridad y territorio, población*, Buenos Aires, Argentina, Fondo de Cultura Económica, 2006, p.7-8.

FOFFANI Enrique, et. alt, *Controversias de lo moderno: la secularización en la historia cultural latinoamericana*, Buenos Aires, Katatay, 2010.

GAGERN Carlos, *Apelación de los mexicanos a la Europa bien informada de Europa mal informada*, México, Imprenta de I. Cumplido, 1862

GARCÍA CANAL María Inés, “La mirada clínica en la reflexión de Michel Foucault”, en *Medicina, ciencia y sociedad en México siglo XIX*, Michoacán, El

colegio de Michoacán- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002.

GARCÍA CANCLINI Néstor, 2002, *Culturas populares en el capitalismo*, Grijalbo, México.

GARCÍA HINOJOSA Pablo, *Simbolismo, religiosidad y ritual barroco. La muerte en Turuel en el siglo XVII*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza- Depto. de Historia Moderna y contemporánea, 2010.

GEORGE BERNINGER Dieter, *La inmigración en México (1821-1857)*, México, Sep Setentas, 1974.

GEORGE WARD Henry, *México en 1827*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981.

GIL LÁZARO Alicia, “La inmigración en las primeras décadas del siglo XX”, en *La ciudad Cosmopolita de los inmigrantes*, México, Gobierno de la Ciudad de México, 2010

GIL LÁZARO Alicia, *Pasaje de repatriación. El retorno subvencionado de inmigrantes españoles entre la Revolución Mexicana y los años treinta*, tesis para obtener doctorado en Historia, México, 2008.

GÓMEZ AGUADO Guadalupe, “Catolicismo y protestantismo en la República Restaurada, 1867-1877”, ponencia presentada en el Coloquio Internacional Historia, protestantismo e identidad en las Américas, D.F, México, Octubre 2011. Versión Digital.

GÓMEZ Ramiro Alfonso y ARZAPALO DORANTES, 2007, “Una visión antropológica de la llamada religiosidad popular” en *Intersticios*, año 12, núm. 26, pp.147-164.

GONZÁLEZ NAVARRO Moisés, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero 1821-1970*, México, El Colegio de México, 1994.

GRAHAM María, *Diario de su residencia en Chile (1822) y de su viaje a Brasil (1823)*, Madrid, Editorial América.

GUERRERO, Julio *La génesis del crimen en México*, México,

CONACULTA, 1996.

GUTIERRE ACEVES, "Imágenes de la inocencia eterna", en *Artes de México, El arte ritual de la muerte niña*, Tomo 15, México, Primavera 1992.

GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ Adriana, *Casino Español de México*. Boletín informativo, núm. 7, mayo 2004.

GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ Adriana, *La Colonia Española en la ciudad de México durante el Imperio de Maximiliano*, tesis para obtener el grado de licenciado en Historia, México, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras-Colegio de Historia, 2001

GUTIÉRREZ Ramón, *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*, Madrid, Ediciones Cátedra, 2002

GUZMÁN MONROY Virginia. "El Virrey Martín Mayorga y las medidas contra la epidemia de viruela de 1779", en *Documentos. Boletín de Monumentos Históricos*. México. Tercera época, Num.19 Mayo-Agosto 2010.p.234

HARVEY David, *París ciudad de la modernidad*, España, Akal, 2006.

HERRERA LASSO Ana Lia, "Una élite dentro la élite:El casino Español de México entre el Porfiritato y la Revolución (1875-1915)", *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, nueva época, septiembre-diciembre de 1998, México, Instituto Mora.

JIMÉNEZ CODINACH Guadalupe, et. alt, *Babel, Ciudad de México. La comunidad inglesa en la ciudad de México*, México, 1999. Robert Randall, *Real del Monte: a british mining venture in México*, Austin, Texas, University of Texas, 1972. Antonia Pi-Suñer y Agustín Sánchez Andrés, *Una historia de encuentros y desencuentros, México y España en el siglo XIX*, México, Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 2001.

JOHANSSON Frédéric, "La génesis de las leyes de reforma: entre la consagración del ideario liberal y la ruptura con el pasado", en *Desamortización y laicismo, la encrucijada de la Reforma*, Zapopan, Jalisco, El Colegio de Jalisco,

2010.

KIERNAN Michael, *The memorial inscriptions of Cornwall*, Cornwall, Towl Bedhcryvow Keronw, 2003.

KINGMAN GARCÉS Eduardo, "Historia social y mentalidades: los higienistas, el ornato de la ciudad y las clasificaciones sociales", *Iconos, revista de ciencias sociales*, Núm. 15, Quito, Ecuador, diciembre 2002,

KRAUSE A. Corinne, *Los judíos en México*, México, Universidad Iberoamericana- Depto. de Historia, 1987.

LARA MARTÍNEZ María, *Procesos de secularización en el siglo XVII y su culminación en el pensamiento ilustrado*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2011.

LEÓN LEÓN Marco Antonio, *Sepultura sagrada, tumba profana. Los espacios de la muerte en Santiago de Chile, 1883-1932*, Dirección de bibliotecas, archivos y museos-LOM, 1997.

LIDA Clara, *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios, y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*, España, Alianza Editorial, 1994. *España y el Imperio de Maximiliano, finanzas, diplomacia, cultura e inmigración*, México, El Colegio de México, 1999.

LIRA Andrés, *La ciudad federal. México 1824-1827. 1874-1884, dos estudios de historia institucional*, México, El Colegio de México, 2012.

LIRA Andrés, *Lucas Alamán*, México, Cal y arena, 1997,

LOMNITZ Claudio, *Idea de la muerte en México*, Fondo de Cultura Económica, México, 2006.

LORENZO LAGUARTA Pablo, *Historia de la beneficencia española en México*, México Editorial España en América, 1955.

LORENZO LAGUARTA Pablo, *Historia de la beneficencia española en México*, México Editorial España en América, 1955.

LYON G.F., *Residencia en México 1826. Diario de una gira con estancia en la República de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

MAC GREGOR Josefina, *México y España. Del Porfiriato a la Revolución*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1992.

MALANCO Y VARGAS, F., 1872, *Estudio higiénico sobre los panteones, cementerios y muladares de México*, México, Tesis de medicina y cirugía, Imprenta de Ignacio Escalante y Compañía.

MARÍ Antoni, "Tumbas, criptas, cementerios y otras formas de recogimiento", en Daniel Hallado (coomp). *Seis Miradas sobre la Muerte*, Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, 2005.

MARÍ Antoni, "Tumbas, criptas, cementerios y otras formas de recogimiento", en Daniel Hallado (coomp). *Seis Miradas sobre la Muerte*, Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, 2005.

MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ Margarita, *El arte funerario de la ciudad de México*, México, Gobierno del Distrito Federal, 1999.

MAYER Rosa María y Delia SALAZAR (coord.), *Los inmigrantes en el mundo de los negocios*, México, INAH-CONACULTA, 2003.

MORIN Edgar, *El hombre y la muerte*, Barcelona, Editorial Kairos, 2003.

MOSCOSO Javier. *Historia Cultural del dolor*. Taurus, 2011.

NOELLE Louise, *Una ciudad imaginaria: arquitectura mexicana de los siglos XIX y XX en Fotografías de Luis Márquez*, México, UNAM- Instituto de Investigaciones Estéticas, 2000.

NUNN Charles, *Foreign Inmigrations in Early Bourbon Mexico, 1700-1760*, Cambridge, Cambridge University Press, 1979.

NÚÑEZ BECERRA Fernanda, *La prostitución y su represión en la ciudad de México, Siglo XIX*, México, Gedisa, 2002.p.38

NÚÑEZ DE HARO, A., 1779, *Que se señalen dos camposantos para sepultar en ellos cadáveres*, México, Colección de libros raros y curiosos de la Biblioteca Nacional.

OAKES S. Timothy and Patricia L. PRICE, *The Cultural Geography Reader*, U.S.A, Canada, Routledge, 2008.

OLAVARRÍA Y FERRARI Enrique de, "México independiente 1821-1855", en Vicente Riva Palacio, coord. México a través de los siglos. Historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México desde la antigüedad más remota hasta la época actual, México, Cumbre, 1962.

OLVEDA Jaime, "El punto de vista de la Iglesia acerca de las leyes de reforma", en *México, Desamortización y laicismo: la encrucijada de la Reforma*, Zapopan Jalisco, El colegio de Jalisco, 2010.

ORDOÑEZ GÓMEZ Nélida, *Crisol de fantasías: Ideología en los centros y asociaciones de la colonia española en México 1901-1928*, tesis para obtener el grado de maestro en Historia de México, UNAM-Filosofía y Letras, México, 2010

ORFILA, M. J. B. *Tratado de medicina legal*. Traducido de la 4ª edición y arreglado a la legislación española por Enríque Ataide. Madrid. José María Alonso. 1847. 3 tomos. Citado en BALBUENA, 2001.

PARRA Alma, "Los británicos del siglo XIX en México: ¿Una comunidad?", en *Babel, Ciudad de México. La comunidad inglesa en la ciudad de México*, México, 1999. Clara Lida, *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios, y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*, España, Alianza Editorial, 1994.

PEREZ ACEVEDO Martin "Afectaciones y resoluciones en torno a la población española en el México Revolucionario: la labor de las comisiones de reclamaciones, 1911-1945", en Agustín SÁNCHEZ ANDRÉS y Juan Carlos PEREIRA CASTAÑARES (Coords.), *España y México. Doscientos años de relaciones, 1810-2010*, Morelia, Comisión Institucional para la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones

Históricas, Red Española de Relaciones Internacionales, 2010.

----- “Daños y reclamaciones. Los vascos en México 1910-1939”, en Amaya GARRITZ (coord.), *Aportaciones e integración de los vascos a la sociedad mexicana en los siglos XIX y XX*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, Centro Vasco Euskal Etxea, Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco, 2008, pp. 149-174.

----- “Empresa, agroindustria, revolución y reclamaciones españolas en tres haciendas morelenses”, en Agustín SÁNCHEZ ANDRÉS, Tomás PÉREZ VEJO y Marco Antonio LANDAVAZO (coords.), *Imágenes e imaginarios sobre España en México, siglos XIX y XX*, México, Editorial Porrúa, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, CONACYT, 2007, pp. 177-223.

----- “Propietarias españolas en México ante los efectos de la Revolución: pérdidas patrimoniales y búsqueda de indemnizaciones, 1910 a 1938” en *Revista de Indias*, Vol.LXXII, núm.256, 2012, pp. 771-798.

----- Los barcelonnettes durante la Revolución Mexicana: daños y reclamaciones, 1910-1947”, en Leticia GAMBOA OJEDA (coord.), *Los barcelonnettes en México. Miradas regionales, siglos XIX y XX*, Puebla, BUAP, UJED, ICSI, 2008, pp. 139-159.

-----, “La presencia española en México. Un recuento historiográfico” en *Migraciones y Exilios*, 2001, pp. 133-156.

PÉREZ BERTRUY Ramona, “La construcción de los paseos y jardines públicos modernos en la ciudad de México durante el Porfiriato: una experiencia social.” en: *Los espacios públicos de la ciudad siglos XVII y XIX*, México, Instituto de Cultura de la ciudad de México, 2002

PÉREZ –FUENTES HERNÁNDEZ Pilar, “El discurso higienista y la moralización de la clase obrera en la primera industrialización vasca”, en <http://www.historiacontemporanea.ehu.es>s0021con/es/contenidos/bolet

in_revista/00021_revista_hc05/es_revista/adjuntos/05_08.pdf

PÉREZ SILLER Javier y Chantal CRAMAUSSEL (coord.), *México Francia: Memoria de una sensibilidad común*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, El Colegio de Michoacán, 2004.

PÉREZ SILLER, *Los franceses desde el silencio: la población del Panteón francés de la ciudad de México: 1865- 1910*, Buenos Aires, Estudios Migratorios Latinoamericanos-Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos, Año 20 v.61, 2006

PI- SUÑER LLORENS Antonia, “La colonia española en la ciudad de México a mediados del siglo XIX”, *Revista semestral de estudios regionales Eslabones*, Núm.9, México, 1995.

PINEDA XOCHIPA Fátima, *El casino español en la ciudad de México, 1863-1910*, tesis para optar por el grado de doctor en Historia del Arte, México, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras, 2010.

PORTILLA Ángela, “El cementerio de extranjeros, sigue cerrado a los visitantes”, en: *El telégrafo*. www.eltelegrafo.com.ec.

PRIOLEAU Élise, *Le lien symbolique entre les vivants et la mort en occident: entre déni et omniprésence*, Mémoire présenté comme exigence partielle de la Maîtrise en sociologie, Université du Québec a Montréal, 2011.

RABADÁN FIGUEROA Macrina, *Propios y extraños: la presencia de los extranjeros en la vida de la ciudad de México*, México, Editorial Porrúa-Universidad Autónoma de Morelos, 2006.

RAMÍREZ GONZÁLEZ Irma y Leonardo ROSALES SÁNCHEZ, "Los ritos funerarios como elementos de cohesión y reciprocidad entre los habitantes de Santa Cruz Atzacapozaltongo, Toluca, Edo. de México" en *Memorias: encuentro iberoamericano de valoración y gestión de cementerios patrimoniales*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2013.

RATZEL Friedrich, *Desde México. Apuntes de viaje de los años 1874-1875*, México, editorial Herder, 2009.

RIVIALE Pascal, *Una historia de la presencia francesa en el Perú, del siglo de la Luces a los años locos*, Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos, Instituto de Estudios Peruanos, Fondo Editorial del Congreso del Perú, Embajada de Francia, 2008.

RODRÍGUEZ Arangoity, Ramón “Apuntes sobre la historia del monumento a Colón”, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1877, en LOUIS Noelle, *Fuentes para el estudio de la arquitectura en México siglos XIX y XX*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Estéticas.

RODRÍGUEZ ROMO Ana Cecilia, y Martha Eugenia Rodríguez Pérez. “Historia de la salud pública en México, siglos XIX y XX”. en: *História, Ciências, Saúde - Manguinhos*, Vol. 2 Julio.-Octubre 1998.

ROMERO ÁLVAREZ Juan Guillermo, *Ramón Rodríguez Arangoity, Arquitecto del siglo XIX*, México, Miguel Ángel Porrúa-H. Ayuntamiento de Toluca, 2000.

ROSTAS Sussana y Droogers André, 1995, “El uso popular de la religión popular en América Latina: una introducción”, en *Alteridades*, Vol.5, Núm.9, pp. 81-91, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, México.

SAAVEDRA Elvira Eva y María Teresa SÁNCHEZ SALAZAR, “Minería y espacio en el distrito minero Pachuca- Real del Monte en el siglo XIX”, en *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía*, Núm. 65,2008.

SALAZAR ANAYA Delia, *Las cuentas de un sueño. La presencia extranjera en México a través de las estadísticas nacionales, 1880-1914*, tesis para obtener el grado de Maestra en Historia de México, UNAM-Filosofía y Letras, México, 2007.

SALAZAR Delia, *La población extranjera en México*, México, INAH, 1996.

SÁNCHEZ ANDRÉS Agustín y Juan Carlos PEREIRA CASTAÑARES (coord.), *España y México. Doscientos años de relaciones 1810-2010*,

Morelia, Mich. México, Instituto de Investigaciones Históricas-UMSNH, Comisión para el bicentenario de la Independencia y centenario de la Revolución-Comisión Española de las Relaciones Internacionales, 2010.

SÁNCHEZ ANDRÉS Agustín, Tomás PÉREZ VEJO y Marco Antonio LANDAVAZO (coord.), *Imágenes e Imaginarios sobre España en México siglo XIX y XX*, México, Porrúa, UMSN-Instituto de Investigaciones Históricas, CONACYT, 2007.

STAPLES Anne, 1977, “La lucha por los muertos” en *Diálogos*, México. Vol. 17, Núm.5, pp. 15-20,

STAPLES Anne, *La iglesia en la primera República Federal mexicana (1824-1825)*, México, Sep Setentas, 1976.

STAPPLES Anne “El estado y la iglesia en la República Restaurada” en *El domino de las minorías república resturada y porfiriato*, México, El Colegio de México, 1989.

STEFAN Rinke y Schulze FREDERIK, “Los orígenes de las revoluciones de independencia de América Latina en perspectiva atlántica”, en *Estudios Ibero-Americanos*, vol. 36, núm.2, julio-diciembre, 2010.

SUÁREZ CHÁVEZ Aída V., “Cementerio Británico de Real del Monte, Hidalgo, relevante patrimonio histórico”, en *Antología 6ª Reunión Nacional, hablemos de espacios y cultura funerarios*, Mérida, Red Mexicana de Estudios de Espacios y Cultura Funerarios, 2009.

SÜSKIND Patrick , *El perfume, la historia de un asesino*, Barcelona, Seix Barral, 1988.

TENA RAMÍREZ Felipe, *Leyes fundamentales de México 1808-1982*, México, Porrúa, 1982. 1036 p, 205-208.

TENORIO TRILLO Mauricio, *Artilugio de la nación moderna, México en*

las exposiciones universales 1880-1930, México, Fondo de Cultura de Económica, 1998.

URTEAGA Luis, "Miseria, miasmas y microbios. Las topografías médicas y el estudio del medio ambiente en el Siglo XIX". En: *Geocrítica. Cuadernos de Geografía Humana*. Universidad de Barcelona. Año 5. Núm. 29. Noviembre de 1980. (<http://www.ub.es/geocrit/geo29.htm>)

VARGAS CHÁVEZ Jaime Alberto, *El ingeniero Guillermo Wodon de Sorinne ,su vida y producción arquitectónica urbanística en la Morelia en la segunda mitad del siglo XIX*, Tesis de Maestría en Arquitectura, Investigación y restauración de sitios y monumentos, Universidad de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, México, 1999.

VÁZQUEZ Alejandro, "La salida", *Historia general de la emigración española a Iberoamérica*, Pedro Vives, Pepa Vega y Jesús Oyamburu, (coord.) Madrid, CEDAL, Junta de Castilla y León, Comunidad de Madrid, Generalitat de Catalunya, Gobierno de Navarra, Generalitat Valenciana, 1992.

VENEGAS, 1788, *Compendio de la medicina: o la medicina práctica en que se declara lacónicamente lo más útil de ella, que el autor tiene observado en estas grandes regiones de la Nueva España, para casi todas las enfermedades que acometen al cuerpo humano; dispuesto en forma alfabética*. México, Imprenta de Felipe Zúñiga y Ontiveros, Citado por BALBUENA, 2001.

VERDUZCO Gustavo, "Zamora en el porfiriato: una expresión liberal de los conservadores", en *El domino de las minorías república resturada y porfiriato*, México, El Colegio de México, 1989.

VIESCA TREVIÑO, Carlos. "Eduardo Liceaga y la participación mexicana en la fundación de la organización panamericana de la salud." En: *Revista Cubana de Salud Pública*. 1998.

VIGARELLO Georges, *Lo limpio y lo sucio, la higiene del cuerpo desde la*

Edad Media, trad. Rosendo Ferrán, Madrid, Alianza Editorial, 1991.

ZÁRATE TOSCANO Verónica, *Los nobles ante la muerte en México, actitudes, ceremonias y memoria (1750-1850)*, El Colegio de México- Instituto Mora, México. 2000.

ZORAIDA VÁZQUEZ Josefina, “Los primeros tropiezos”, en *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 2000.

ZORAIDA VÁZQUEZ Josefina, *Nacionalismo y educación en México*, México, El colegio de México, 2005.